Capítulo 1
INFORME TECNICO MAYO 2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ

CONTRATO No. CIN-464-2023

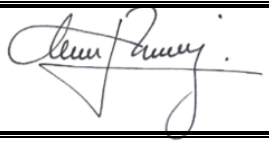
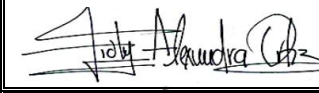
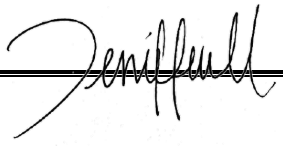
OBJETO DEL PROYECTO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDODE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

BOGOTÁ D.C.
MAYO DEL 2024

ASPECTOS GENERALES

Título Documento	**INFORME MENSUAL MAYO 2024**

REVISIÓN	**NOMBRE**	**FIRMA**
RESPONSABLE ELABORACIÓN. TÉCNICO	Álvaro Rodríguez	
RESPONSABLE ELABORACIÓN- SOCIAL	Alexandra Ortiz	
RESPONSABLE ELABORACIÓN- AMBIENTAL Y SST	Laura Rodríguez	
APOYO A SUPERVISIÓN TÉCNICO- FDRS	Jeniffer Martínez FDRS	

Contenido

1.INTRODUCCIÓN 7
1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
2.ETAPAS DEL PROYECTO 15
2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO 16
3.LISTADO DE PERSONAL 23
3.1. PERSONAL CONTRATISTA 23
3.2. PERSONAL INTERVENTORÍA 24
4.SEGUIMIENTO A INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 25
5.RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS 27
5.1. RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA 27
5.2. RELACIÓN DE OTRAS REUNIONES 28
6. GARANTÍAS 28
6.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 28
6.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
7.ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 33
7.1. SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA 39
8.CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN AJUSTADA 40
10.CORRESPONDENCIA 44
11.ESTADO DEL TIEMPO 52
12.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 53
13.ANEXOS 55

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general 1 9
Ilustración 2 Mapa de la vereda en general 10
Ilustración 3 Vereda Cuenca Rio Blanco 11
Ilustración 4 Mapa vereda Cuenca Rio Sumapaz 12
Ilustración 5 Cambio Postulante MVR_39 22
Ilustración 6 Etapas del proyecto 23
Ilustración 7 Comité de Obra - Interventoría mayo 28
Ilustración 8 Póliza de Interventoría 32
Ilustración 9 Programación de obra ajustada oficio SUMAPAZ-2024-057 43
Ilustración 10 Avance físico Diagnósticos Etapa I mes de mayo 44
Ilustración 11 Avance físico Etapa II mes de mayo 44
Ilustración 12 Estado del Tiempo Mes de Mayo 52

TABLA INFORMATIVA

Tabla 1 Información contrato de obra 13
Tabla 2 Información contrato de interventoría 14
Tabla 3 Etapas del contrato COP-463 de 2023 15
Tabla 4 Actividades Administrativas Interventoría - Obra 16
Tabla 5 Actividades de campo Interventoría - obra 19
Tabla 6 Reporte de validaciones- presupuestos a mes de mayo 19
Tabla 7 Listado de Viviendas emitido por el FDRS 20
Tabla 8 Personal Contractual mes mayo – obra 23
Tabla 9 Personal Contractual mes mayo - Interventoría 24
Tabla 10 Profesionales de Apoyo interventoría 25
Tabla 11 Actividades en el desarrollo de la Etapa I Diagnostico 25
Tabla 12 Relación de actas contractuales 27
Tabla 13 Relación de actas de comité de seguimiento 28
Tabla 14 Relación de mesas técnicas de obra 28
Tabla 15 Garantía Seriedad Oferta Licitada 29
Tabla 16 Póliza de Cumplimiento inicial de COP-463-2023 29
Tabla 17 Garantía RCE Inicial Suscrita en el COP-463-2023 30
Tabla 18 Garantía cumplimiento COP-463-2023 Actualizada Acta de inicio 30
Tabla 19 Garantía RCE Actualizada COP-463-2023 con Acta de inicio 31
Tabla 20 Garantía Seriedad Oferta MEPS 31
Tabla 21 Garantía Cumplimiento Inicial CIN-464-2023 32
Tabla 22 Garantía cumplimiento Actualizada Acta inicio 32
Tabla 23 Reporte de Seguimientos realizados en mayo 33
Tabla 24 Resumen de control programación de obra 41
Tabla 25 programación de obra plazo contractual 41

Tabla 26 Avance Diagnostico según programado 41
Tabla 27 Avance financiero según programación 42
Tabla 28 resumen de presupuestos aprobados 42
Tabla 29 Resumen de programación mayo 2024 43
Tabla 30 Correspondencia Recibida Miguel Puentes mes mayo 2024 44
Tabla 31 Correspondencia Enviada Miguel Puentes mes mayo 2024 48

1.INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo nace un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que busca mejorar la calidad de vida de las familias de la localidad del Sumapaz más vulnerables con el proyecto "VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS EN EL TERRITORIO RURAL" la alcaldía local de Sumapaz busca superar las deficiencias que impactan la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, se considera viable realizar la intervención de 63 viviendas a través de subsidio en especie acompañado del mejoramiento habitacional de las viviendas y saneamiento predial.

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las vivienda y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

La alcaldía local de Sumapaz realizó proceso de selección en la modalidad de Concurso de méritos abiertos No. *FDRS-CMA-333-2023* para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023" por valor de *CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SEIS PESOS ($ 418.238.306,00) M/CTE*

Por lo anterior, la Entidad suscribió también el siguiente contrato de obra No. COP-463 -2023 - SECOP II, origen de la selección abreviada de menor cuantía N° FDRS-SAMC-353-2023, el cual tiene por objeto CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023". *Por un valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.800.000.000) M/CTE el cual se encuentra en ejecución y fue adjudicado al Consorcio Vivienda D&O Sumapaz.*

La INTERVENTORÍA verificará que el contratista garantice que las intervenciones a realizar en las viviendas, cada una no supere los 22 SMMLV (más 3 SMMLV adicionales que corresponden a subsidio de sostenibilidad y/o Transporte), el

tiempo empezará a contar a partir de la firma del Acta de inicio, los contratos se suscribieron con acta de inicio el día 14 de febrero del 2024.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Situada en el sur del Distrito Capital, la localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986, que a su vez le fijó límites:

“NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.

ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos.”

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en la localidad de Sumapaz (localidad 20 de Bogotá en todo el territorio dividido en dos, la cuenca del Rio Sumapaz y la cuenca de Rio Blanco). El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha priorizado a través de anteriores convocatorias una serie de hogares para ser beneficiarios en este territorio.

Las veredas de la localidad se intercomunican entre sí y con la zona urbana de Bogotá mediante una red de vías carreteables y peatonales. El transporte de los productos de la región se realiza a lomo de mula, salvando grandes distancias hasta donde pueden ser embarcados en vehículos. De igual manera se realiza el desplazamiento de los habitantes de la zona hacia sus sitios de habitación, trabajo, y estudio y hacia la zona urbana.

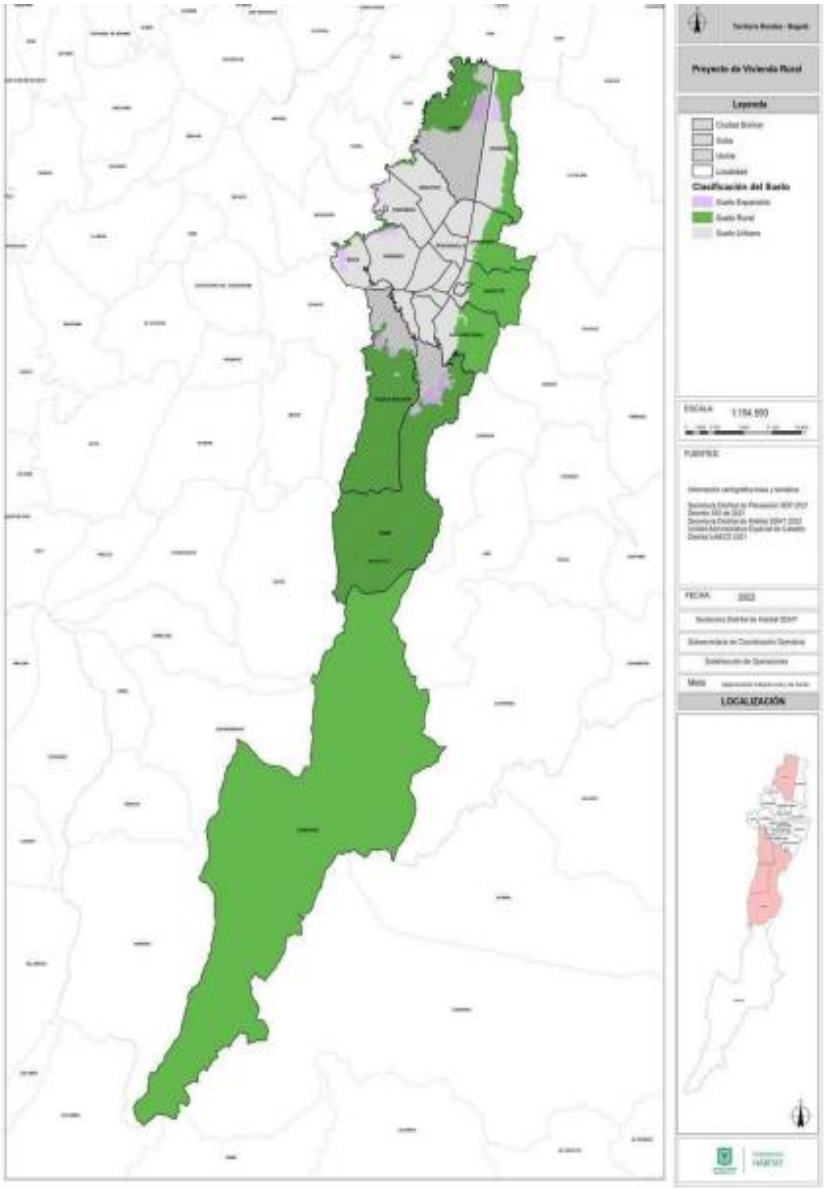


Ilustración 1 Localización general 1

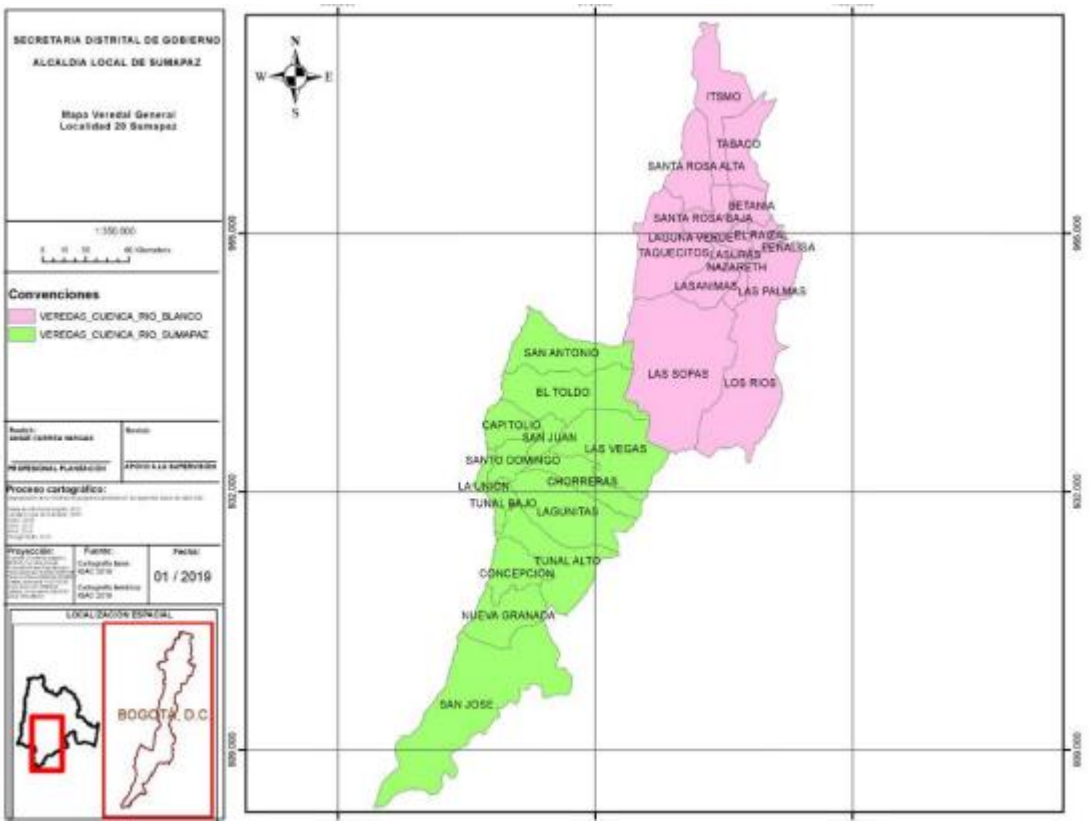


Ilustración 2 Mapa de la vereda en general

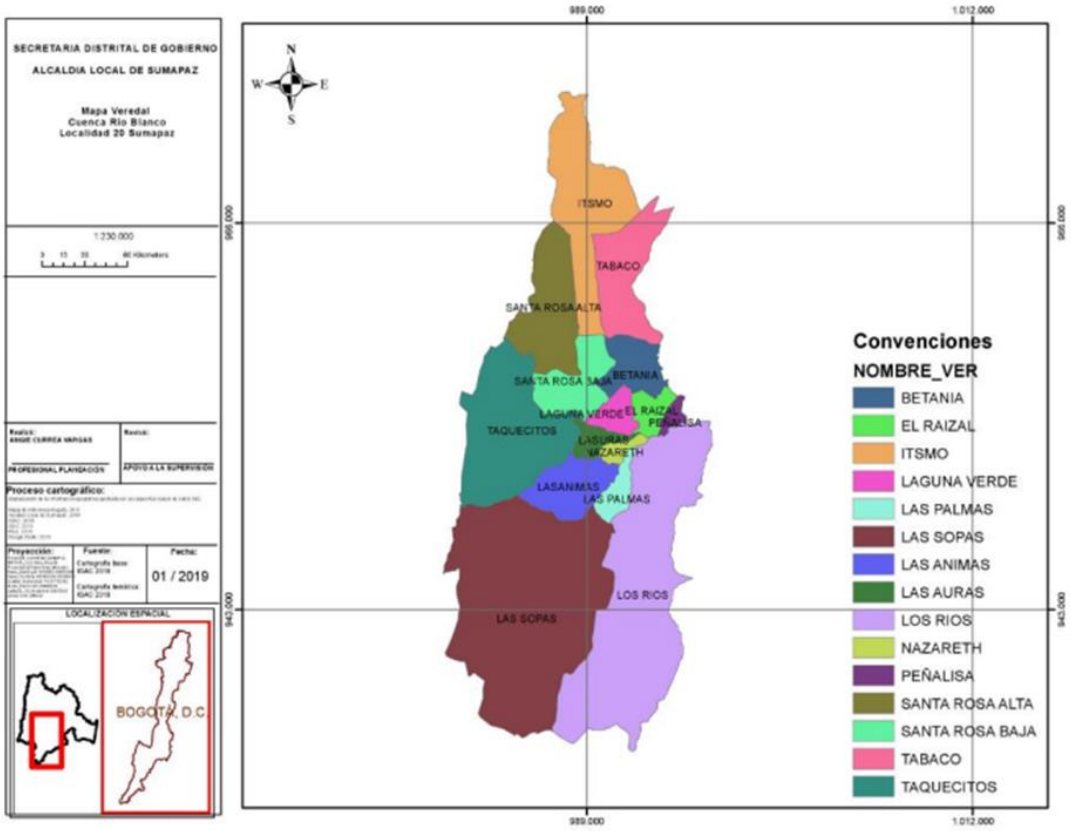


Ilustración 3 Vereda Cuenca Rio Blanco

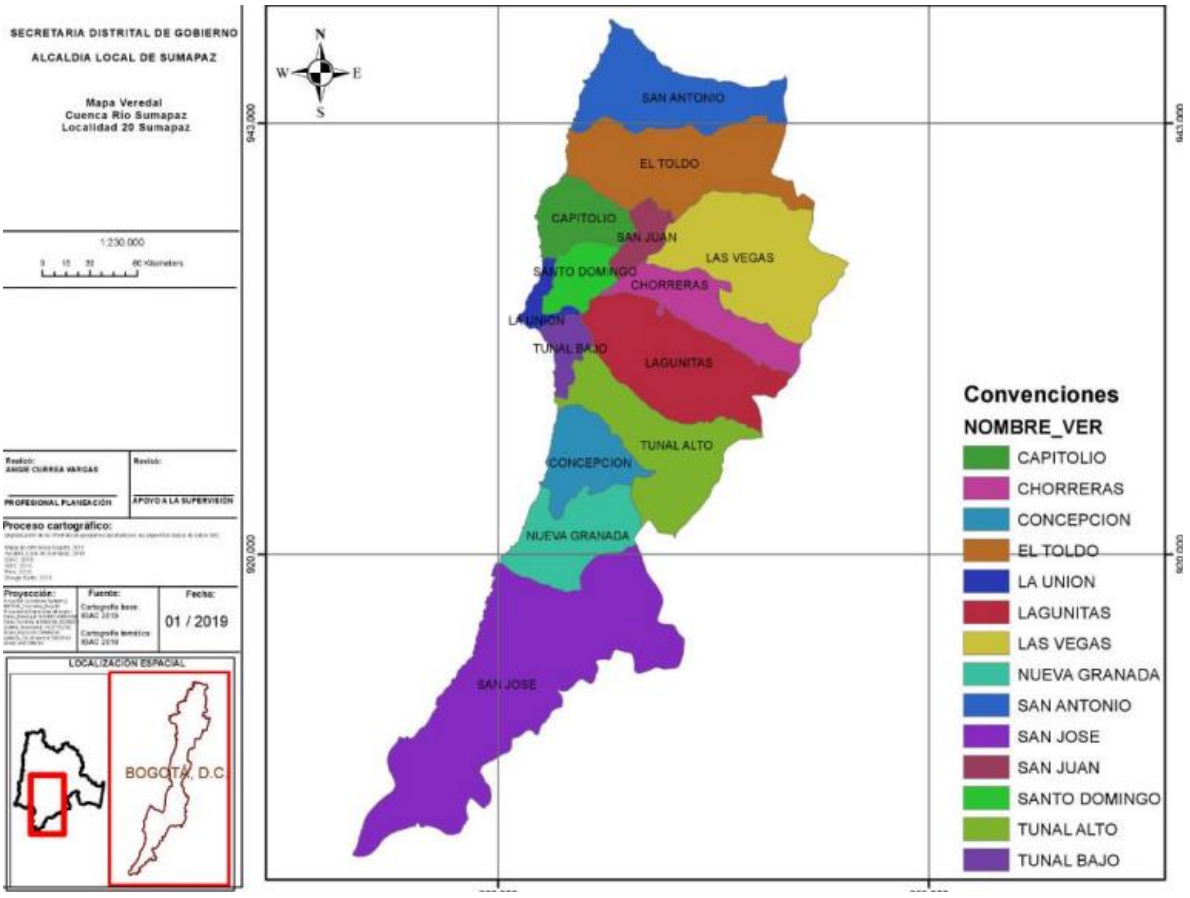


Ilustración 4 Mapa vereda Cuenca Rio Sumapaz

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA E INTERVENTORIA

Tabla 1 Información contrato de obra

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**
Contrato de Obra N.º.	COP -463 DE 2023
NIT:	901-777.757-1
Objeto:	"CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023"
Fecha de suscripción del contrato:	14 de diciembre 2023
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Fecha de Terminación contrato de Obra.	13 de octubre de 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Valor inicial del Contrato de Obra:	*$1.800.000.000 M/CTE.*
Valor Total Contrato de Obra	MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.800.000.000,00) M/CTE. EL PRESENTE VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS, TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ASOCIADOS AL CONTRATO.

Tabla 2 Información contrato de interventoría

CONTRATISTA:	**MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-464-2023
CC:	7700852
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDODE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	7 de diciembre 2023
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Fecha de Terminación Inicial contrato de Interventoría	13 de octubre de 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 418.238.306 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 418.238.306 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley

2.ETAPAS DEL PROYECTO

El plazo total para la ejecución del presente contrato de INTERVENTORÍA es de ocho (8) meses a continuación, se realiza la descripción de las etapas definidas para el desarrollo del objeto contractual de la interventoría.

Tabla 3 Etapas del contrato COP-463 de 2023

Etapa	Descripción	Duración en tiempo
Etapa 1 – Pre construcción / Diagnostico	En esta fase el CONTRATISTA deberá realizar las visitas a cada uno de los hogares beneficiados y verificar las condiciones en las que se encuentra cada una de las viviendas, así como planear una priorización de intervenciones a desarrollar.	**Equivalente a 45 días** **INICIO** :14-02-2024 **FIN:** 31-03-2024. (**Etapa No Concluida en el mes de mayo. Se presentaron presupuestos para posterior aprobación)** **(faltan 15 presupuestos por aprobar)** Se observa que a la fecha de cierre del mes de mayo el contratista reporta lo siguiente: 63 viviendas validadas 31 viviendas aperturadas 48 presupuestos aprobados
Etapa 2 – Ejecución	El CONTRATISTA realizará y entregará las intervenciones aprobadas por la INTERVENTORÍA en cada una de las viviendas beneficiadas	**Equivalente a 6.5 meses** A la fecha del presente mes cuentan con 48 presupuestos aprobados, el contratista realizo y dio inicio a la logística para desarrollar la ejecución de obra, el mes de mayo 2024. Interventoría da su aprobación de los presupuestos iniciales bajo los siguientes oficios • Oficio-INT-037-24 (16-04-2024) • Oficio-INT-036-24 (12-04-2024) • Oficio-INT-043-24 (24-04-2024) • Oficio-INT-042-24 (22-04-2024) • Oficio-INT-044-24 (29-04-2024) • Oficio-INT-045-24 (30-04-2024) **• Oficio-INT-061-24 (09-05-2024)** **• Oficio-INT-062-24 (09-05-2024)**
Etapa 3 – Cierre y liquidación	Se hará la revisión y aprobación de los documentos requeridos para la liquidación del contrato de obra y de interventoría. Después de llegar a la etapa del 100% de ejecución se podrece realizar el cierre y liquidación del contrato.	Para el presente mes de mayo no se presentan actividades de cierre.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO

Etapa 1 – Pre construcción / Diagnostico (1,5 meses equivalente a 45 días):
Comienzo: 14 de febrero 2024
Terminación de etapa: **Actualmente en Ejecución**

Para el presente mes de mayo encontramos que se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes a esta etapa contractual.

ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS):

Tabla 4 Actividades Administrativas Interventoría - Obra

Actividades administrativas interventoría	
Actividades Administrativas	**Semanal 13 semana 6 de mayo a 12 mayo 2024** ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS): En la correspondiente semana se da continuidad a temas administrativos. **Oficios trasladados a la entidad revisados para visto bueno de la entidad** • **Oficio-INT-061-24 (09-05-2024)** Se hace envió de los presupuestos aprobado correspondiente a **MVR_08** • **Oficio-INT-062-24 (09-05-2024)** Se hace envió de los presupuestos aprobado correspondiente a **MVR_01** **FDRS- Interventoría – Contratista de obra** • Se realiza mesa de trabajo SST sobre informes de contratista Marzo • Se realiza mesa de trabajo del área social para revisión de informes de marzo **DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I** Para esta semana se realizan validaciones y/o diagnósticos. • Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos • Acumulado de Presupuestos aprobados para el mes de mayo contamos con 48 viviendas

	EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II • Aperturas de esta semana: 4 aperturas • Aperturas acumuladas: 31 aperturas **Semanal 13 semana 06 de mayo 12 de mayo 2024** ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS): En la correspondiente semana se da continuidad a temas administrativos. **Oficios trasladados a la entidad revisados para visto bueno de la entidad** • **Oficio-INT-056 de 6/05/2024:** Aprobación del Informe Social de Abril/2024 COP- 463-2023 • **Oficio-INT-057 de 7/05/2024**: Aprobación de Informe Ambiental Marzo 2024 – COP- 463-2023 • **Oficio-INT-058 de 7/05/2024:** Aprobación De Informe SST marzo 2024 - COP 463- 2023 • **Oficio-INT-059 de 8/05/2024:** Aprobación Del Informe No. 2 Técnico Mes de Marzo COP 463-2023 . **DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I** • Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos • Acumulado de Presupuestos aprobados: 48 presupuestos a la fecha del presente semanal **EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II** • Aperturas de esta semana: 0 aperturas • Aperturas acumuladas: 31 aperturas • Viviendas en ejecución: 6 viviendas MVR_07 - MVR_12 - MVR_16 - MVR_28 -MVR_34 - MVR_50 **Semanal 14 semana 13 de mayo 19 de mayo 2024** **DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I** • Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos • Acumulado de Presupuestos aprobados: 48 presupuestos aprobados • Pendientes de Aprobación: 15 presupuestos para evaluar como módulos aún no se han definido. **EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II**

	• Aperturas de esta semana: 0 aperturas • Aperturas acumuladas: 31 aperturas • Viviendas en ejecución: 9 viviendas en ejecución MVR_16 - MVR_18 - MVR_21 - MVR_37- MVR_52- MVR_53 - MVR_56- MVR_58- MVR_61 • Viviendas terminadas pendiente de entregar: 6 viviendas MVR_07 - MVR_12- MVR_28- MVR_34- MVR_50- MVR_60 **Semanal 15 semana 20 de mayo 28 de mayo 2024** ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS): **DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I** • Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos • Acumulado de Presupuestos aprobados: 48 presupuestos aprobados • Pendientes de Aprobación: 15 presupuestos para evaluar como módulos aún no se han definido. **ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRAS Y CIERRE (6.5 MESES): EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II** • Aperturas de esta semana: 0 aperturas • Aperturas acumuladas: 31 aperturas • Viviendas en ejecución: 7 viviendas en ejecución MVR_02 - MVR_03- MVR_16 -MVR_51 -MVR_52- MVR_53- MVR_55 • Viviendas terminadas pendiente de entregar: 12 viviendas MVR_07- MVR_12 -MVR_18 - MVR_21 - MVR_28 - MVR_29 - MVR_34 - MVR_37 - MVR_50 - MVR_56 - MVR_60 - MVR_61 • Reporte de entrega de material: 2 viviendas MVR_25- MVR_59 **ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS):** **DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I** **Semanal 12 a semanal 16 : 1 de mayo 2024 a 31 de mayo 2024** • Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos

	• Acumulado de Presupuestos aprobados: 48 presupuestos aprobados • Pendientes de Aprobación: 15 presupuestos para evaluar como módulos aún no se han definido. **ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRAS Y CIERRE (6.5 MESES)** **EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II** **Semanal 12 a semanal 16 : 1 de mayo 2024 a 31 de mayo 2024** • Aperturas de esta semana: 0 aperturas • Aperturas acumuladas: 31 aperturas • Viviendas en ejecución: 3 viviendas en ejecución MVR_02 - MVR_03- MVR_53

Tabla 5 Actividades de campo Interventoría - obra

Actividades de campo	
Actividades en campo	Se realiza seguimiento y control de obra en las viviendas que están pendientes a entregar, donde se realiza revisión de medidas y de actividades ejecutadas así mismo, se verifica la instalación y calidad de las actividades realizadas en las viviendas: • Viviendas terminadas pendiente de entregar: 18 viviendas MVR_04- MVR_07- MVR_12- MVR_16- MVR_18- MVR_21-MVR_28-MVR_29-MVR_34-MVR_37-MVR_50-MVR_51-MVR_52-MVR_55-MVR_56-MVR_58-MVR_60-MVR_61

Tabla 6 Reporte de validaciones- presupuestos a mes de mayo

Reporte de Diagnosticas - Presupuestos	
Diagnósticos y/o validaciones.	En el correspondiente mes no se realizan diagnósticos. Se realiza revisión ya probación de los presupuestos iniciales de las viviendas que se enuncian a continuación. **Oficio-INT-061-24 (09-05-2024)** • MVR_08 **Oficio-INT-062-24 (09-05-2024)** • MVR_01 • MVR_15 • MVR_22 • MVR_42

Tabla 7 Listado de Viviendas emitido por el FDRS

COD_VIV	CUENCA	VEREDA	NOM_POST
MVR_01	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	CARLOS ALFREDO AMAYA BELTRAN
MVR_02	RIO SUMAPAZ	LA UNION	LUCILA RUNZA PINILLA
MVR_03	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	ALVARO GARCIA CIFUENTES
MVR_04	RIO SUMAPAZ	LA UNION	YLEANA SAMBRANO TORRES
MVR_05	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	GLORIA NELCY MORALES
MVR_06	RIO SUMAPAZ	TOLDO	ALBINO TORRES
MVR_07	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	HECTOR FERNANDO MOLINA
MVR_08	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ISNARDO VILLABONA GAMBOA (CLEMENTINA PALACIOS DE PALACIOS)
MVR_09	RIO SUMAPAZ	SAN ANTONIO	DORA ELSA MORALES DIMATE
MVR_10	RIO SUMAPAZ	LAS VEGAS	JUAN CARLOS GARCCIA VERGARA
MVR_11	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ISIDRO PARADA LOPEZ
MVR_12	RIO SUMAPAZ	LAS VEGAS	BARBARA YURANI HURTADO CORTES
MVR_13	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	DORA EUNICES PEREZ BUSTOS
MVR_14	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	GONZALEZ GONZALEZ FLOR ALICIA
MVR_15	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	CESAR ALMENJO SUSA MAYORGA
MVR_16	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	MORA CRUZ JOSE DANIEL
MVR_17	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	JOSE GILBERTO CIFUENTES GONZALES
MVR_18	RIO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	MARIA EDELMIRA CRUZ GONZALEZ
MVR_19	RIO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	HERMENEGILDO TORRES GONZALEZ
MVR_20	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	RAFAEL ROMERO RIVEROS
MVR_21	RIO SUMAPAZ	CONCEPCION	ELDA YANETH PINEDA MARTINEZ
MVR_22	RIO SUMAPAZ	LA UNION	RODRIGO ROMERO HILARION
MVR_23	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	NILSON LOPEZ RAMIREZ
MVR_24	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	ALEZANDER BAQUERO CASTELLANOS
MVR_25	RIO SUMAPAZ	VEGAS	MARIA GISELA RAMIREZ ROCHA
MVR_26	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	JOSE FLORIBERTO GUTIERREZ PENAGOS
MVR_27	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	JULIAN DAVID CASTELLANOS TORRES
MVR_28	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	GLORIA LUCY LEAL
MVR_29	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	VERGARA MENECES CLARIVEL
MVR_30	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	MARIA HERMINIA VALBUENA MEJIA

MVR_31	RIO SUMAPAZ	SAN JOSE	JESSICA TATIANA MORALES CIFUENTES
MVR_32	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	UBALDINA ROBAYO GONZALEZ
MVR_33	RIO BLANCO	NAZARETH	BLANCA INESA SALAZAR
MVR_34	RIO BLANCO	PEÑALISA	LUIS ANSELMO RAMIREZ MUÑOZ
MVR_35	RIO BLANCO	ANIMAS ALTAS	LEIDE ESPERANZA BENITEZ VALBUENA
MVR_36	RIO BLANCO	BETANIA	ELIBARDO HUERFANO PABON
MVR_37	RIO BLANCO	BETANIA	FABIO NELSON GUTIERREZ
MVR_38	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE	DIANA MARCELA PARDO
MVR_39	RIO BLANCO	PEÑALISA	ILMA ROMAN ROMERO
MVR_40	RIO BLANCO	RAIZAL	JOSUE TORRES RIVEROS
MVR_41	RIO BLANCO	NAZARETH	MARIA AURORA RODRIGUEZ
MVR_42	RIO BLANCO	TABACO	ANA ADELINA CHINGATE DIAZ
MVR_43	RIO BLANCO	ANIMAS BAJAS	LUZ MARY VALBUENA VERGARA
MVR_44	RIO BLANCO	ITSMO	RIOS GOMEZ MARIA DEL CARMEN
MVR_45	RIO BLANCO	BETANIA	MARIA NELY CHINGATE
MVR_46	RIO BLANCO	ANIMAS ALTAS	CARLOS ALBERTO CIFUENTES
MVR_47	RIO BLANCO	RAIZAL	SEDEN POVEDA PABOMM
MVR_48	RIO BLANCO	AURAS	LUIS FERNANDO OSPINA VALENCIA
MVR_49	RIO BLANCO	PEÑALIZA	JOSE MAXIMILIANO BAQUERO
MVR_50	RIO BLANCO	BETANIA	ALBEIRO PABON
MVR_51	RIO BLANCO	NAZARETH	GUSTAVO IBAÑEZ
MVR_52	RIO BLANCO	AURAS	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ JIMENEZ
MVR_53	RIO BLANCO	ANIMAS BAJAS	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES
MVR_54	RIO BLANCO	BETANIA	LEONARDO PABON POVEDA
MVR_55	RIO BLANCO	ANIMAS BAJAS	JOSE BERCELIO MENESES VERGARA
MVR_56	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE	BONIFACIO HERNANDEZ
MVR_57	RIO BLANCO	BETANIA	LUCRECIA HURTADO
MVR_58	RIO BLANCO	ANIMAS BAJAS	LEIDY YANETH ORTIZ MEDINA
MVR_59	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE ALTA	MARIA CAMILA MARTINEZ SUAREZ
MVR_60	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE BAJ	HUMBERTO CONTRERAS TRUJILLO
MVR_61	RIO BLANCO	AURAS	MARILUZ RUBIANO ROMERO
MVR_62	RIO BLANCO	ANIMAS BAJAS	JOSE ISRAEL RUBIANO CIFUENTES
MVR_63	RIO BLANCO	PEÑALISA	CECILIA POVEDA GONZALEZ

Nota : El día 22 de mayo 2024 el FDRS notifica mediante correo electrónico al contratista de obra y a interventoría sobre el cambio del postulante con el código MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE de Nazareth por ILMA ROMAN ROMERO de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código MVR 39.



RV: CAMBIO DE POSTULANTE - MVR 39 - CONTRATO 463- 2023

1 mensaje

Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co> 22 de mayo de 2024, 15:26
Para: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorciovivienda sumapaz2@gmail.com>

De: Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com>
Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 17:57
Para: interventoria464de2023@gmail.com <interventoria464de2023@gmail.com>; Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>; Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: CAMBIO DE POSTULANTE - MVR 39 - CONTRATO 463- 2023

Buen día,

Me permito informarles que hay un cambio de postulante con el código **MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE** de Nazareth por **ILMA ROMAN ROMERO** de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código **MVR 39**.

El cambio ya se hizo en la base de datos, esto con el fin de que la información se encuentre actualizada. Adjunto link del drive donde reposan todos los beneficiarios y los mapas de cada cuenca.

https://drive.google.com/drive/folders/1bzSWOtUSDmCWrJUqTVYYHI70oBaEwGqN

Por favor informar para hacer los ajustes pertinentes. Gracias.

Atentamente,
Arq. Jessika Vega

Ilustración 5 Cambio Postulante MVR_39

Etapa II de ejecución de obras y Cierre: Corresponde a todas aquellas actividades a mejorar las condiciones básicas de la vivienda de los hogares, a través de reparaciones o mejoras locativas, como: habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el mejoramiento de una vivienda y confort. Con un tiempo de ejecución de obras (6.5 meses): Durante este tiempo el Contratista realizará y entregará las intervenciones aprobadas por la interventoría en cada una de las viviendas beneficiadas.

Para mayo de 2024, se da continuidad a la FASE II del proyecto. Hasta la fecha, se han completado 31 aperturas. En el mes mencionado, el contratista está llevando a cabo actividades de ejecución de obras, hay 18 viviendas terminadas, listas para su revisión, aprobación y posterior cierre y/o entrega.

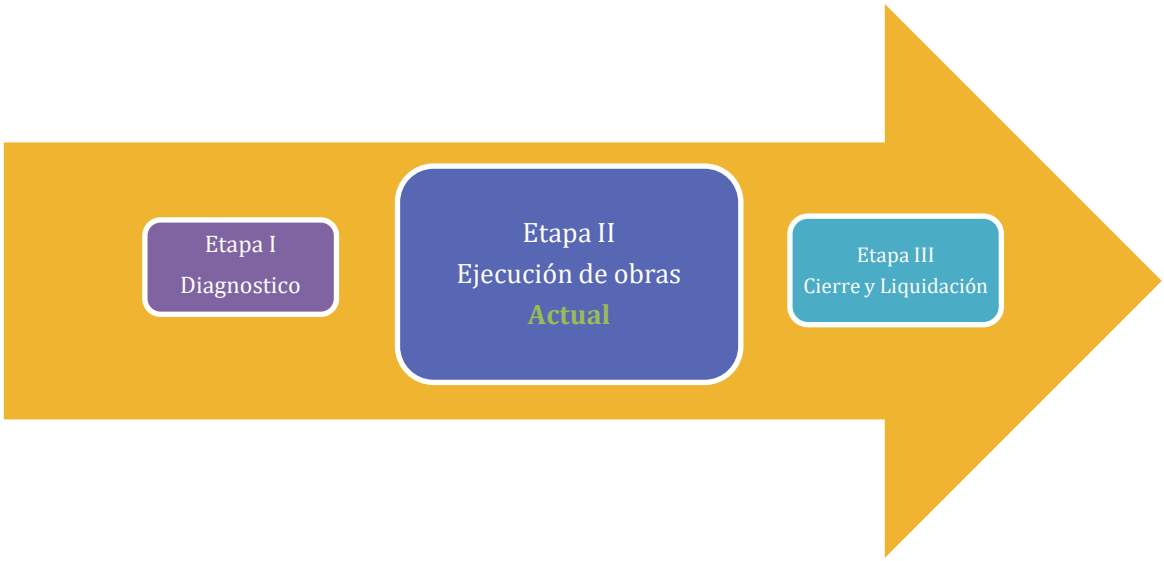


Ilustración 6 Etapas del proyecto

3.LISTADO DE PERSONAL

3.1. PERSONAL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona el personal de obra con el que cuenta actualmente el proyecto.

Tabla 8 Personal Contractual mes mayo – obra

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
HECTOR JAVIER MOGOLLON	DIRECTOR DE OBRA	30 % (ADMINISTRATIVO)
JULIAN DAVID PEÑA GONZALEZ	RESIDENTE DE OBRA 1	100 % (EN TERRENO)
JORGE MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA 2	100 % (EN TERRENO)

DAVID PEREZ REYES	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30% EN EL PRIMER MES DE VALIDACIÓN
LAURA DIAZ	PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL	30 % (ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO)
LAURA DIAZ	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	50 % (ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO)
LINA ESTEFANIA CELEITA YATE	PROFESIONAL SOCIAL	50 % (ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO)
CLAUDIA PATRICIA CHIQUILLO ESCAMILLA	MAESTRO DE OBRA	100% (EN TERRITORIO)
Soldador		

El contratista hace envió de las hojas de vida de los profesionales contractuales del proyecto mediante oficio **SUMAPAZ-2024-003**, y el oficio **SUMAPAZ-2024-009.** Interventoría realiza revisión a las mismas y da su aprobación mediante los oficios Oficio **INT-006-24**. y Oficio **INT-008-24**. Se presenta el Soldador mediante oficio **SUMAPAZ 2024 -30 A** de fecha 1-04-2024 esta hoja de vida fue conciliada y revisada por la interventoría y finalmente mediante acta del día 01/04/2023 se dio aval ese perfil.

3.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal contractual de interventoría el cual se encuentra aprobado por el FDRS mediante comunicado **20247020003961** de 29 de febrero de 2024. Interventoría realiza envió de hoja de vida para el perfil SST y Ambiental de la Ingeniera Laura Rodríguez mediante **Oficio-INT-011-24 radicado el 4-03-2024 el** cual se encuentra aprobado mediante oficio **20247020011011** por parte de la entidad, dando cumplimiento al personal contractual de la interventoría.

Tabla 9 Personal Contractual mes mayo - Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	30 %
CRISTIAN ENRRIQUE CLEVES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	100 % (EN TERRENO)

ALBERTO VALDERRAMA RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	100 % (EN TERRENO)
LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL	50 %
ALEXANDRA ORTIZ	PROFESIONAL SOCIAL	50 %
LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	50 %

Para el presente mes de mayo se contó con dos profesionales de apoyo en la etapa de aperturas y seguimientos, desde el componente técnico.

Tabla 10 Profesionales de Apoyo interventoría

PROFESIONAL PROPUESTO	CARGO	DEDICACION	Oficio Radicado
ÁLVARO RODRÍGUEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **INGENIERO CIVIL**	100%	**Oficio-INT-034-24**
DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **INGENIERO CIVIL**	100%	**Oficio-INT-034-24**

4.SEGUIMIENTO A INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

Para realizar la interventoría a la ejecución del contrato COP-463 -2023 se han considerado tres fases:

ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN/ DIAGNOSTICO (1,5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS)

Tabla 11 Actividades en el desarrollo de la Etapa I Diagnostico

Descripción de la actividad	Actividad a cargo del contratista	Estado de la actividad
Cronograma de ejecución general en Microsoft Project o similar y en PDF, indicando la metodología a aplicar para el	Esta actividad se encuentra desarrollada a un 100% el contratista	Programación de obra en Project se encuentra aprobada mediante el **Oficio-INT-005-24**

control de la programación y su flujo de caja, el cual debe estar conformado por cada vivienda, indicando el tiempo de ejecución general de las obras y por cada vivienda.	presente un cronograma de actividades de obra preliminar en Excel el cual se encuentra aprobado y se presenta programación ajustada a 63. Viviendas según el listado proporcionado por FDRS	Se realiza un ajuste a la programación de obra del contratista mediante la presentación del oficio **SUMAPAZ-2024-057 de fecha 8-05-2024** La programación de obra se ajustó con la inclusión de los expedientes que faltaban por ser entregados. La entidad, realizo en el pasado mes de abril la entrega del listado actualizado de beneficiarios; para comienzos de mayo el contratista presenta la programación con las 63 viviendas y se actualizan las fechas en el inicio de labores proyectadas de las viviendas modulo. (La programación se encuentra en proceso de aprobación por parte de la interventoría)
APROBACIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	El contratista gestiono el anticipo ante la fiducia y la entidad. Las garantías se encuentran subidas en la plataforma Secop II y no ha sufrido cambios el contrato.	Esta actividad se encuentra gestionada y tramitada mediante oficio del contratista **SUMAPAZ-2024-002** de 19/02/2024 de asunto tramite de Anticipo Aprobado por interventoría con **Oficio-INT-004-24** de 19/02/2024.
El CONTRATISTA de obra, deberá asignar un espacio de Punto de Atención al Ciudadano, en donde desarrollará actividades inherentes a la naturaleza del contrato	El contratista manifiesta dar atención a la comunidad, con un punto de atención móvil, y uno fijo el cual quedara ubicado en el PAC Usme, el cual está dotado de las herramientas que permiten generar la atención a los beneficiarios.	Para el mes de mayo el componente social reporto que el contratista consorcio vivienda D&O realizo atención al PAC los días 14, 20, 28 de mayo del 2024, en dichos espacios se ofreció una atención a la comunidad La atención presencial se realizo de la siguiente manera: **Cuenca Río Sumapaz** Vereda Santa Rosa / Salón de la Junta de acción comunal Placitas Hora : 1:30 pm a 4:00 pm

		Cuenca Río Blanco Vereda San Juan / Salón de la Junta de acción comunal Mario Upegui Hora : 9:00 am a 12:00am Sin embargo se realiza atención telefónica y de manera virtual dando a conocer el correo electrónico y numero de whatsapp
El Contratista dará noticia al Interventor, de los diagnósticos o modificaciones, entregándole al interventor los documentos técnicos que correspondan como son: informe de validación, presupuesto ajustado y cronograma de ejecución.	Interventoría realiza acompañamiento en campo a las labores del contratista, verificando las actividades desarrollas por este en la ejecución de 23 viviendas para este mes.	Se realiza verificación de presupuestos pendientes de aprobación presentados para las viviendas • MVR_01- MVR_15- MVR_22 - MVR_42 Interventoría realiza revisión y aprobación de los mismos mediante Oficio-INT-62 -24 de 9-05-2024 Se hace revisión de los ajustes solicitados para MVR_08 y se aprueba mediante oficio Oficio-INT-61 -24 de 9-05-2024

5.RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

5.1. RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Las actas que se han suscrito durante el desarrollo del contrato de obra e interventoría se encuentran relacionadas en la siguiente tabla.

Tabla 12 Relación de actas contractuales

ACTAS	FECHA
Acta de Inicio de obra	14-02-2024
Acta de Inicio de Interventoría	14-02-2024

A continuación, se relacionan las actas de comité de seguimiento suscritas durante el periodo reportado.

Tabla 13 Relación de actas de comité de seguimiento

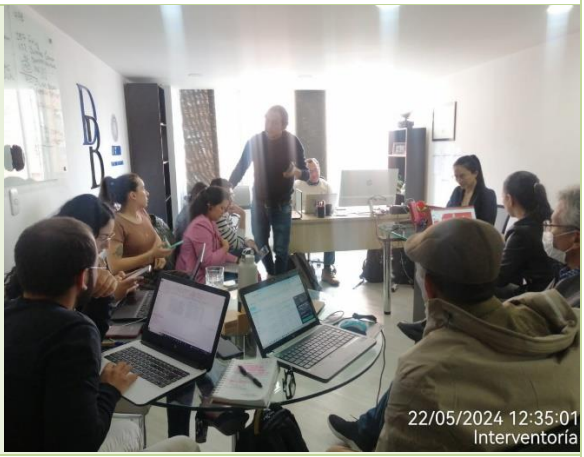
ACTA	FECHA
Acta de Comité No 6	09-05-2024
Acta de Comité No 7	22-05-2024
	
09/05/2024 – Comité No 6	**22/05/2024 – Comité No 7**

Ilustración 7 Comité de Obra - Interventoría mayo

5.2. RELACIÓN DE OTRAS REUNIONES

Tabla 14 Relación de mesas técnicas de obra

REUNIÓN	FECHA
Reunión virtual para la conciliación de presupuestos Finales, FDRS - Interventoría - Contratista de Obra,	27/05/2024

6. GARANTÍAS

6.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta el cuadro de control de las pólizas correspondientes al contratista de obra , se verifica que no se encuentran vencidos los amparos de cobertura para el COP-463-2023

Tabla 15 Garantía Seriedad Oferta Licitada

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
NO. 400051789					
ANEXO 0					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**VALOR PRIMA**
		INICIO	**TERMINA**		
Seriedad de la Oferta	3-11-2023	8-11-2023	31-03-2024	$ 180.000.000	$270.000

Después de ser adjudicado el proceso al consorcio vivienda D&O Sumapaz se firma el contrato y se procede a solicitar las garantías iniciales de perfeccionamiento del contrato. El contratista subió en la plataforma secop II la Garantía de cumplimiento del contrato y Garantía de RCE tal como se describe en la tabla 16 y Tabla 17 .

Tabla 16 Póliza de Cumplimiento inicial de COP-463-2023

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO NO. 400052827 Anexo 0					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ACTUAL**	**VALOR PRIMA**
		INICIO	**TERMINA**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-dic-23	14 dic-2023	14/02/2025	180.000.000.00	1.688.547,95
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-dic-23	14 dic-2023	14/08/2027	90.000.000.00	2.641.315,07
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21-dic-23	14 dic-2023	14/02/2025	540.000.000.00	5.065.643,84
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21-dic-23	14ago-2024	14/08/2026	360.000.000.00	5.760.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21-dic-23	14 dic-2023	14/08/2027	540.000.000.00	15.847.890,41

Tabla 17 Garantía RCE Inicial Suscrita en el COP-463-2023

POLIZA RCE					
No. 400052828					
ANEXO 0					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**VALOR PRIMA**
	1	**INICIO**	**TERMINA**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	21 / 12 / 2023	14-12-2023	14-02-2025	360.000.000,00	3.377.095,89
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21 / 12 / 2023	14-12-2023	14-02-2025	360.000.000,00	
GASTOS MEDICOS	21 / 12 / 2023	14-12-2023	14-02-2025	20.000.000,00	
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	21 / 12 / 2023	14-12-2023	14-02-2025	360.000.000,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONA	21 / 12 / 2023	14-12-2023	14-02-2025	360.000.000,00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21 / 12 / 2023	14-12-2023	14-02-2025	360.000.000,00	

A continuación, se relacionan las Garantías actualizadas con el acta de inicio de obra la cual fue firmada el 14-02-2024.

Tabla 18 Garantía cumplimiento COP-463-2023 Actualizada Acta de inicio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
No. 400052827					
ANEXO 2					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ACTUAL**	**VALOR PRIMA**
	1	**INICIO**	**TERMINA**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-feb-24	14-feb-24	17-abr-25	$ 180.000.000	$ 1.688.547,95
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20-feb-24	14-feb-24	15-oct-27	$ 90.000.000	$ 2.641.315,07
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20-feb-24	14-feb-24	17-abr-25	$ 540.000.000	$ 5.065.643,84
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20-feb-24	15-oct-24	15-oct-26	$ 360.000.000	$ 5.760.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	20-feb-24	14-feb-24	15-oct-27	$ 540.000.000	$ 15.847.890,41

Tabla 19 Garantía RCE Actualizada COP-463-2023 con Acta de inicio

POLIZA RCE					
No. 400052828					
ANEXO 2					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**VALOR PRIMA**
		INICIO	**TERMINA**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	20-02-2024	14-02-2024	17-04-2025	360.000.000,00	3.377.095,89
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	20-02-2024	14-02-2024	17-04-2025	360.000.000,00	
GASTOS MEDICOS	20-02-2024	14-02-2024	17-04-2025	20.000.000,00	
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20-02-2024	14-02-2024	17-04-2025	360.000.000,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONA	20-02-2024	14-02-2024	17-04-2025	360.000.000,00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	20-02-2024	14-02-2024	17-04-2025	360.000.000,00	

El contratista de obra tiene las pólizas subidas en la plataforma Secop II aprobadas por la entidad y ajustadas al acta de inicio, para el presente mes, no hubo necesidad de hacer modificaciones al contrato de obra, por tal razón las vigencias y los amparos se mantienen igual para el mes de mayo.

6.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta el cuadro de control de las pólizas correspondientes a la interventoría con No. 61-44-101052178, así mismo, sus respectivas actualizaciones conforme al acta de inicio de obra.

Tabla 20 Garantía Seriedad Oferta MEPS

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
NO. 61-44-101050957					
ANEXO 0					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**VALOR PRIMA**
		INICIO	**TERMINA**		
Seriedad de la Oferta	20-09-2023	25-09-2023	31-12-2023	$ 42.777.916,30	

Tabla 21 Garantía Cumplimiento Inicial CIN-464-2023

POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
NO. 61-44-101052178					
ANEXO 0					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ACTUAL**	**VALOR PRIMA**
	1	**INICIO**	**TERMINA**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6-12-2023	30-11-2023	30-11-2024	$ 125.471.491,80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	6-12-2023	30-11-2023	31-07-2027	$ 41.823.830,60	
CALIDAD DEL SERVICIO	6-12-2023	31-10-2024	31-07-2026	$ 125.471.491,80	

Tabla 22 Garantía cumplimiento Actualizada Acta inicio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
NO. 61-44-101052178					
ANEXO 2					
GARANTÍA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ACTUAL**	**VALOR PRIMA**
	1	**INICIO**	**TERMINA**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-02-2024	14/02/2024	14/02/2025	$ 125.471.491,80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15-02-2024	14/02/2024	15/10/2027	$ 41.823.830,60	
CALIDAD DEL SERVICIO	15-02-2024	15/01/2025	15/10/2026	$ 125.471.491,80	



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.13751128	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	292.766.814,2 pesos	SEGUROS DEL ESTADO SA	15/10/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.13131239	Seriedad de la oferta		42.777.916,3 pesos	-	31/12/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida
CO1.WRT.13142036	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	292.766.814,2 pesos	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/07/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

Ilustración 8 Póliza de Interventoría

La interventoría tiene las pólizas subidas en la plataforma Secop II aprobadas por la entidad, para el presente mes interventoría no tiene ningún cambio contractual que amerite modificación en las garantías.

7.ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Para el presente mes se realiza actividades ejecución de obra compañía del contratista de obra e interventoría, nos permitimos hacer relación de las siguientes visitas de seguimiento.

Tabla 23 Reporte de Seguimientos realizados en mayo

No	MVR	CUENCA	VEREDA	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
1	28	RIO SUMAPAZ	TUNALBAJO	GLORIA LUCY LEAL	07/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron el inicio de actividades de desmonte de cubierta, se encontraron cuatro personas de obra laborando, no se presentó novedades
2	34	RIO BLANCO	PEÑALISA	LUIS ANSELMO RAMIREZ MUÑOZ	10/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades en ejecución, instalación de enchape de piso, aplicación de pintura.
3	50	RIO BLANCO	BETANIA	ALBEIRO PABON	10/05/2024	Se realizó seguimiento de obra donde se encontró actividades finalizadas, los beneficiarios manifestaron conformidad por las obras realizadas.
4	7	RIO SUMAPAZ	TUNALBAJO	HECTOR FERNANDOMOLINA	09/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se realizó la instalación de cubierta, no se presentaron novedades.

5	52	RIO BLANCO	AURAS	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ JIMENEZ	14/05/2024	Se realizó visita de seguimiento por parte del contratista donde el beneficiario manifestó inconformidades por los valores expuestos en el presupuesto, se hizo explicación de las actividades y precios de estas que fueron pactadas desde la licitación presentada.
6	56	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE	BONIFACIO HERNANDEZ	14/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidencia el inicio de actividades. En la vivienda se encuentra realizando instalación de cubierta Los beneficiarios manifiestan conformidad por las actividades realizadas.
7	60	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE BAJA	HUMBERTO CONTRERAS TRUJILLO	14/05/2024	Se realizó visita de seguimiento por parte del contratista, donde se efectuó registro fotográfico y fílmico debido a que en la vivienda se realizará la historia de vida. No se presentaron novedades y los beneficiarios manifestaron estar conformes con las actividades de obra realizadas
8	40	RIO BLANCO	RAIZAL	JOSUE TORRES RIVEROS	15/05/2024	Se realizó seguimiento especial debido a la solicitud del beneficiario en la intervención de su cubierta, pero es un predio presuntamente deshabitado por lo que se hizo el seguimiento con La alcaldía y un edil de la zona, en dicha visita se llegaron a acuerdos y se levantó acta de seguimiento.

9	62	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	JOSE ISRAEL RUBIANO CIFUENTES	15/05/2024	Se realizó seguimiento en compañía de un edil, donde se definieron parámetros de intervención y se dejaron plasmados en bitácora; adicionalmente, se evidencio entrega de materiales en el predio.
10	53	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES	15/05/2024	Se realizó visita de seguimiento, se ingresó de personal de obra el día 16/05/2024.
11	58	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	LEIDY YANETH ORTIZMEDINA	15/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se hizo presentación del personal de obra y se informó el inicio de actividades; adicionalmente, se llegaron acuerdos desde el área técnica en cuanto a la intervención Quedando registrada las actividades a realizar en bitácora.
12	2	RÍO SUMAPAZ	LA UNIÓN	LUCILA RUNZA PINILLA	15/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se hizo presentación del personal de obra, no manifestó novedades.
13	4	RÍO SUMAPAZ	LA UNIÓN	YLEANA ZAMBRA TORRES	15/05/2024	Se realizó visita seguimiento donde se llegaron acuerdos económicos en cuanto alimentación, se realizó señalización en la vivienda, los beneficiarios no presentaron novedades por la intervención.
14	16	RÍO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	MORA CRUZ JOSE DANIEL	15/05/2024	Se realizó visita seguimiento donde sellegaron acuerdos económicos por estadía, alimentación y trasiego, sé realizó señalización en la vivienda, el beneficiario no indicó novedades.
15	12	RÍO SUMAPAZ	LAS VEGAS	BARBARA YURANI HURTADO CORTES	17/05/2024	Se realizó visita el seguimiento donde se evidenciaron varios aspectos técnicos a subsanar, se indago con el beneficiario quien informa conformidad por las obras realizadas.

16	29	RÍO SUMAPAZ	LAGUNITAS	VERGARA MENESES CLARIVEL	17/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se informó la fecha próxima a iniciar labores; se recalcó y socializó nuevamente las actividades a realizar en la vivienda.
17	21	RÍO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	ELDA YANETH PINEDA MARTINEZ	17/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades de ejecución como alistado, enchape de piso, instalación de enchape de pared en la cocina.
18	18	RÍO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	MARIA EDELMIRACRUZ GONZALEZ	17/05/2024	Se realizó visita de seguimiento la cual fue atendida por la beneficiaria quien manifiesto estar conforme por las obras realizadas; sin embargo, solicita más actividades se explicó que el alcance del presupuesto se encuentra a tope.
19	19	RÍO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	HERMENEGILDO TORRES GONZALEZ	17/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron el inicio de actividades como alistado de piso, instalación de cielo raso en habitaciones, instalación de enchape de mesón de la cocina; el beneficiario no presentó ninguna novedad La familia está conforme con las obras realizadas.
20	28	RÍO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	GLORIA LUCY LEAL	17/05/2024	Los beneficiarios informaron telefónicamente la solicitud de una canal a lo que el contratista refirió que el presupuesto ha llegado a alcance total.
21	61	RIO BLANCO	AURAS	MARILUZ RUBIANO ROMERO	21/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades de enchape de piso e instalación de enchape de pared en cocina y aplicación de pintura en la vivienda en general, la beneficiaria manifestó están conforme

						por las obras realizadas.
22	53	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES	21/05/2024	Se realizó visita de seguimiento, no se presentaron novedades en la vivienda,los beneficiarios indicaron estar conformes con actividades de obra realizadas**.**
23	58	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	LEIDY YANETH ORTIZMEDINA	21/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se acordaron el valor de estadía y alimentación del personal de obraestipulados en bitácora, losbeneficiarios no presentaron novedades.
24	55	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	JOSÉ BERCELIO MENESES VERGARA	21/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron inicio de actividades obra como el desmonte de cubierta, se definieron valores de trasiego en bitácora.
25	51	RIO BLANCO	NAZARETH	GUSTAVO IBAÑEZ	23/05/2024	Se realizó visita de seguimiento, se explicó presupuesto al detalle; sin embargo, los beneficiarios solicitaron más actividades de obra a lo que el contratista indicó que el presupuesto está a tope, manifestaron inconformidad por los valores de las actividades informando que estos son definidos por licitación pública.
26	56	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE	BONIFACIO HERNANDEZ	23/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades de obra culminadas, los beneficiarios no presentaron ninguna novedad.
27	53	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES	23/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades de obra culminadas, los beneficiarios no presentaron ninguna

						novedad.
28	55	RIO BLANCO	ÁNIMAS BAJAS	JOSÉ BERCELIO MENESES VERGARA	23/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades de desmonte de cubierta, dicha visita fue acompañada por parte de un edil del sector.
29	2	RÍO SUMAPAZ	LA UNIÓN	LUCILA RUNZA PINILLA	28/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron actividades de obra culminadas, los beneficiarios no presentaron ninguna novedad, además indicaron conformidad por las obras realizadas.
30	4	RÍO SUMAPAZ	LA UNIÓN	YLEANA ZAMBRANO TORRES	28/05/2024	Se realizó visitas de seguimiento la cual fue atendida por el autorizado; allí, se manifestó que la beneficiaria está en la ciudad de Bogotá y que la obra estuvo a cargo siempre del autorizado, el beneficiario no manifestó inconformidades, el proceso constructivo está en un 98%.
31	16	RÍO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	MORA CRUZ JOSEDANIEL	28/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se presentaron unos ajustes técnicos los cuales son socializados con la esposa del beneficiario y son anotados en bitácora, los beneficiarios manifiestan conformidad por las obras realizadas
32	29	RÍO SUMAPAZ	LAGUNITAS	VERGARA MENESES CLARIVEL	28/05/2024	Se realizó visita de seguimiento en la vivienda, no se encuentra la beneficiaria o algún autorizado por lo que no se logra hacer nota en bitácora
33	12	RÍO SUMAPAZ	LAS VEGAS	BARBARA YURANI HURTADO CORTES	28/05/2024	Se realizó visita de seguimiento donde se evidenciaron la subsanación de aspectos técnicos mencionados en la bitácora.

7.1. SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

COD_VIV	VALOR INICIAL	% EJECUCIÓN	% ejecución vivienda mayo	DESCRIPCIÓN
MVR_02	$27.749.575,12	90%	$27.974.617,61	Actividades terminadas, cambio de una zona de cubierta, pintura, cielo raso e instalación de enchape piso.
MVR_03	$28.998.637,82	70%	$20.299.046,47	Inicio actividades de instalación cubierta, se tuvo dificultades de ejecución debido a que el beneficiario inicialmente no se encontraba en la vivienda
MVR_04	$27.025.739,05	100%	$27.025.739,05	Actividades terminadas (cambio cubierta)
MVR_07	$28.222.202,20	100%	$28.222.202,20	Actividades terminadas
MVR_12	$28.949.200,13	100%	$28.949.200,13	Actividades terminadas
MVR_16	$27.869.788,76	100%	$27.869.788,76	Actividades terminadas en vivienda., observaciones de calidad respecto al cielo raso instalado.
MVR_18	$28.792.884,35	100%	$28.792.884,35	Actividades de cubierta termina, se tiene observaciones respecto a que la cubierta debe ser totalmente independiente de la estructura existente la cual es en madera. Se solicitó un concepto técnico al contratista de obra mediante oficio, que garantice la estabilidad de la misma.
MVR_21	$28.928.093,89	100%	$28.928.093,89	Actividades terminadas
MVR_28	$28.910.255,78	100%	$28.929.115,87	Actividades terminadas, beneficiaria manifiesta informidad respecto a que no quedaron cerradas las cuchillas y le está ingresando mucho frio a la vivienda, más se le indico que el presupuesto ya está a tope y no se pueden realizar actividades adicionales por tope presupuestal.
MVR_29	$28.868.015,72	100%	$28.868.015,72	Instalación de cubierta, se tiene observaciones respecto a que la cubierta debe ser totalmente independiente de la estructura existente la cual es en madera. Se solicitó un concepto técnico al contratista de obra mediante oficio, que garantice la estabilidad de la misma.
MVR_34	$28.930.872,25	100%	$28.930.872,25	Actividades terminadas

MVR_37	$27.662536,94	100%	$27.585.281,60	Actividades terminadas
MVR_50	$28.585.281,60	100%	$28.585.281,60	Actividades terminadas
MVR_51	$28.954.810,84	100%	$28.954.810,84	Actividades de instalación de cubierta terminadas
MVR_52	$28.993.158,08	100%	28.993.158,08	Actividades terminadas
MVR_53	$28.997.630,90	90%	$26.097.867,81	Se realizó instalación de cubierta de la parte trasera de la vivienda, se continua con la instalación estuco y eso y pintura, y cielo raso.
MVR_55	$28.757.284,13	100%	$28.757.284,13	Actividades de instalación de cubierta , terminadas
MVR_56	$28.264.068,37	100%	$28.264.068,37	Actividades terminadas
MVR_58	$28.939.851,48	100%	$28.939.851,48	Actividades terminadas
MVR_60	$28.612.000,06	100%	$28.612.000,06	Actividades terminadas
MVR_61	$28.999.862,14	100%	$28.999.862,14	Actividades terminadas

8.CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN AJUSTADA

La programación inicial de obra fue aprobada Mediante **oficio INT-005-24** y en base a esta se hizo el debido seguimiento y control para los meses febrero- marzo para el mes de abril la programación de obra sufre un ajuste en la implementación de las viviendas restantes, el FDRS hizo llegar el día 5 de abril 2024 mediante correo electrónico el oficio **Radicado No. 20247020005481 de asunto lista de POSTULADOS VIABILIZADOS.** se proporcionan la totalidad de los expedientes completando así 63 viviendas estas viviendas se recodifican los expedientes y se realiza el control correspondiente a corte del mes de mayo.

Para el presente mes de mayo el contratista relaciona la programación donde se incluyen 63 mejoramientos, mediante oficio SUMAPAZ-2024-057 de fecha 8 de mayo 2024, esta interventoría realiza seguimiento a lo propuesto en la ejecución por el contratista , la programación se actualiza semana a semana con los reportes de avance de la obra en cada una de las viviendas.

A cierre del mes de mayo 2024 tenemos el siguiente reporte de avance

Tabla 24 Resumen de control programación de obra

Avance del proyecto en plazo	**44%**
Avances diagnósticos realizados hasta mayo 2024	**100%**
Avance en presupuestos aprobados	**76%**
Avance financiero	**37%**
Viviendas en ejecución mayo 2024	

Tabla 25 programación de obra plazo contractual

Plazo contractual				
14/02/2024	**13/10/2024**	**meses**	**8,0**	**44%**
14/02/2024	**31/05/2024**	**meses**	**3,5**	

Tabla 26 Avance Diagnostico según programado

Avance Diagnósticos		
Total viviendas	63	100%
Viviendas ejecutadas	63	

Tabla 27 Avance financiero según programación

Avance financiero		
Total viviendas	63	37%
viviendas ejecutadas	23	

Tabla 28 resumen de presupuestos aprobados

AVANCE PRESUPUESTOS APROBADOS A MAYO		
Total viviendas	**63**	
presupuestos aprobados	**48**	**76%**



.

Ilustración 9 Programación de obra ajustada oficio SUMAPAZ-2024-057

Tabla 29 Resumen de programación mayo 2024

FECHAS DE CRONOGRAMA – SEGUIMIENTO DE OBRA	
27 de febrero a 19 de abril 2024	Etapa de validación y diagnóstico de viviendas.
20 de marzo a 9 de mayo 2024	Elaboración de presupuestos
17 de marzo en proceso	Etapa de aperturas
1 de mayo 2024 a 30 de septiembre 2024	**Ejecución de obra**
Del 3 de octubre al 14 de octubre 2024	Liquidación de obra

En este momento encontramos que las actividades que realizo el contratista de obra en el mes de mayo se culmina la ETAPA I completando los 63 diagnósticos, se realizan aperturas 31 viviendas, y se hace entrega de 48 presupuestos iniciales aprobados.

EJECUTADO			
	SEMANA 16	ACUMULADO VIVIENDAS	ACUMULADO %
Visitas de diagnosticos realizados en sitio		63	100%
Presupuestos presentados		48	76%
	Total de avance prespuestos + diagnostico		88%

Ilustración 10 Avance físico Diagnósticos Etapa I mes de mayo

EJECUTADO			
	SEMANA 16	ACUMULADO VIVIENDAS	ACUMULADO %
Visitas de aperturas realizados en sitio	0	31	49%
Presupuestos aprobados	0	48	76%
Viviendas en Ejecución	3	22	35%
	Total de avance prespuestos + aperturas		80%

Ilustración 11 Avance físico Etapa II mes de mayo

10.CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para la gestión del proyecto en el mes de mayo 2024.
(Ver Anexo 3. Correspondencia recibida del contratista. -FDRS)

Tabla 30 Correspondencia Recibida Miguel Puentes mes mayo 2024

CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS			
FECHA	**NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR**	**DIRIGIDA A**	**ASUNTO**
2/5/2024	DAVIVIENDA	MIGUEL PUENTES	Extractos productos financieros abril 2024 CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

2/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	CAMBIO DE POSTULANTE - MVR 39 - CONTRATO COP 463- 2023
2/5/2024	SUMAPAZ-2024-053	MIGUEL PUENTES	Respuesta Oficio-INT-044-24 – Presupuestos Corregidos
3/5/2024	SUMAPAZ-2024-054	MIGUEL PUENTES	Formato Técnico de Validación (Diagnostico)
3/5/2024	Lina Celeita CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Informe de gestión social No 3 Versión 2 y anexos abril 2024
4/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-047-24- parámetros para revisión y recibido de informes mensuales
4/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	Observación a informes 1 y 2 de Gestión Social.
6/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACION DEL 6 DE ABRIL 2024 - 10 DE ABRIL 2024
6/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	RV: Ajustes del Plan SST
6/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Personal mano de obra para aprobación
6/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-056-24 Aprobación Informe de Gestión Social No. 3
7/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Oficio-INT-053-24 - PRESENTACIÓN INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA – PARA APROBACIÓN Y FIRMA DE FDRS.
7/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	33 INT-033-24- Remisión informes de gestión social No.01 (Contra / Interv)
7/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	INFORME AMBIENTAL MARZO No. 2 V3
7/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Informe SST No. 2 V2
7/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Documentos de ingreso del señor Holguín García - JAMC
7/5/2024	SUMAPAZ-2024-055	MIGUEL PUENTES	Respuesta Oficio INT-048-24 - MODULOS
8/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACION DEL 6 DE ABRIL 2024 - 10 DE ABRIL 2024
8/5/2024	SUMAPAZ-2024-056	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS – Ajuste Presupuesto MVR 8
8/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Oficio-INT-032-24 - Entrega Informe Mensual febrero de Interventoría CIN 464 de 2023
8-05-2024	SUMAPAZ-2024-057	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE PROGRAMACION CONTRATO COP_ 463_2023
9/5/2024	Lina Celeita CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Manual de Uso y Mantenimiento 9-05-2024
9/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-063-24- Remisión informe 01 de Gestión Social de interventoría - versión 2
10/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN DEL 13 de MAYO 2024 - 19 DE MAYO 2024

14/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	RE: INFORME AMBIENTAL OBRA No.3 V2
14/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Personal mano de obra para aprobación.
14/5/2024	DIANA MARTINEZ	MIGUEL PUENTES	SOLICITUD VIVIENDA MVR_54
14/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	RV: Solicitud de Acta de mesas de trabajo -marzo 2024
14/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	RE: COMPILADO DEL PGAO
15/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	RE: ALCANCE AL PERSONAL DE MANO DE OBRA
15/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-065-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - versión 3.
16/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	Fwd: CITACIÓN SESIÓN JAL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - 22 DE MAYO 2024
16/5/2024	Nayid Perez	MIGUEL PUENTES	Solicitud de Acta de mesas de trabajo - marzo 2024
16/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	RE: Informe SST No. 3 V2
16/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Hallazgos recorrido ambiental 08-05-24
16/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-066-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 03 - versión 1
17/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	Acta de Comité para firma 9-04-2024
18/5/2024	EDS NORMANDIA	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA SAS;BNOR000003503;01;EDS NORMANDIA SAS
18/5/2024	EDS NORMANDIA	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA SAS;BNOR000003504;01;EDS NORMANDIA SAS
18/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-067-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - VERSION 4
19/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	Aprobación informe 01
20/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-064-24- INFORME DE GESTION SOCIAL - VERSION 4
20/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN DEL 20 de MAYO 2024 - 26 DE MAYO 2024
20/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-068-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 03 - VERSION 2
20/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Solicitud de compartir "INF.MEN.1 (14-02-24 al 29-02-24).docx"
20/5/2024	SUMAPAZ-2024-058	MIGUEL PUENTES	ENTREGA LISTA DE CHEQUEO Y FORMATO FOTOGRAFICO

20/5/2024	Lina Celeita CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Presentación Avance del Contrato No. COP 463 2023 JAL 22-04-24
21/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	RE: COPILADO DEL PLAN SST
21/5/2024	Lina Celeita CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Manual de sostenibilidad contratista de obra.
21/5/2024	SUMAPAZ-2024-059	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
21/5/2024	SUMAPAZ-2024-060	MIGUEL PUENTES	HOJA DE VIDA DE SOLDADOR
22/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Manual de sostenibilidad contratista de obra.
22/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Hallazgos, recorrido de obra 15 de mayo
22/5/2024	Lina Celeita CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Re: Informe Mensual de Gestión Social No 2 Versión No2
22/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	Oficio 20247020009621 a HUBER DIMATE sobre causal de retiro del contrato COP-463-2023
23/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	23. INT-023-24 Aprobación informe Técnico obra
23/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	RV: CIN-298-2023_MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ_ INFORME 6 Y 7_PAGO No. 2_1 DE NOVIEMBRE A 14 DE DICIEMBRE 2023
23/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	59. Sumapaz 2024-59- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
23/5/2024	SUMAPAZ-2024-061	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
23/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 1
24/5/2024	SUMAPAZ-2024-062	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
24/5/2024	MEPS Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-071-24 Solicitud cambio de nombre bitácoras de obra.
24/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 2 - MARZO
24/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 3 - ABRIL
27/5/2024	SUMAPAZ-2024-063	MIGUEL PUENTES	SOLICITUD INFORMACION - Oficio-INT-072-24
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	20247020010791 oficio de cambio postulante
27/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 1
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN JAL - RADICADO No.20247010010252
28/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-070-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - VERSION 5

28/5/2024	SUMAPAZ-2024-064	MIGUEL PUENTES	INFORME SST No 4 CONTRATO COP_463_2023
28/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INF.MEN.1 (14-02-24 al 29-02-24).docx
28/5/2024	SUMAPAZ-2024-065	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL No 4 – V1
28/5/2024	SUMAPAZ-2024-066	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE INFORME SOCIAL No 4
28/5/2024	SUMAPAZ-2024-067	MIGUEL PUENTES	INFORME TECNICO No 4 CONTRATO COP 463_2023
28/5/2024	SUMAPAZ-2024-068	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
29/05/2024	SUMAPAZ-2024-069	MIGUEL PUENTES	CERTIFICADO PINTURA ECOLOGICO PARA MURO – ITEM 21.24
29/5/2024	SUMAPAZ-2024-070	MIGUEL PUENTES	RESPUESTA OFICIO Oficio-INT-068-24 - Oficio-INT-069-24 HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL
29/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Estado de ajuste IBC de planillas
29/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	SE ENVIAN SEMANALES DE INTERVENTORÍA DE FEBRRO – ABRIL 2024 Oficio-INT-060 -24
29/05-2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	Aprobación del cambio de profesional SST y ambiental, del contrato CIN-464-2023 LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ
30/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	INFORME MENSUAL No.1 SST- CIN 464 2023
30/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Corrección de presupuestos finales
31/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	CAPACITACIÓN CUENTAS DE COBRO JURIDICAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
31/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACION DEL 2 DE JUNIO 2024 - 8 DE JUNIO 2024

(Ver Anexo 2. Correspondencia enviada del contratista-FDRS)

Tabla 31 Correspondencia Enviada Miguel Puentes mes mayo 2024

CORRESPONDENCIAS ENVIADAS			
FECHA	**NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR**	**DIRIGIDA A**	**ASUNTO**
4/5/2024	Oficio-INT-047	DYO Sumapaz	PARÁMETROS PARA REVISIÓN DE INFORMES MENSUALES.
2/5/2024	Oficio-INT-048	DYO Sumapaz	Respuesta SUMAPAZ-2024-019 ENTREGA DE PLANOS Y PRESUPUESTOS DE MODULOS.
2/5/2024	Oficio-INT-049	**FDRS** Jeniffer Martínez	SUBSANACIÓN DEL OFICIO Oficio-INT-011- 24

2/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	MESA DE TRABAJO - TECNICA
2/5/2024	Oficio-INT-050	Miguel Puentes	Respuesta SUMAPAZ-2024-045 FICHAS TECNICAS ESTUFA VIVIENDA No 8
3/5/2024	Oficio-INT-052	DYO Sumapaz	Llamado de Atención - Incumplimiento de sus Obligaciones contrato COP 463-2023.
3/5/2024	Oficio-INT-053	Jeniffer Martínez	PRESENTACIÓN INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA – PARA APROBACIÓN Y FIRMA DE FDRS.
3/5/2024	Oficio-INT-054	DYO Sumapaz	CAMBIO DE NOMBRE DE POSTULANTE - MVR 30 - Contrato COP 463 -2023
3/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Oficio-INT-032-24 - Entrega Informe Mensual febrero de Interventoría CIN 464 de 2023
3/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	PROGRAMACION DEL 6 DE ABRIL 2024 - 10 DE ABRIL 2024
6/5/2024	Oficio-INT-055	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL PLAN SST V.03- CONTRATO COP 463 2023 -OBRA
7/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Citación a Comité de obra 9-05-2024
7/5/2024	EDS NORMANDIA	Miguel Puentes	SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA
7/5/2024	Oficio-INT-056	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL INFORME DE SOCIAL DE ABRIL/2024 CONTRATO COP 463-OBRA
7/5/2024	Oficio-INT-057	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 -CONTRATO COP 463-2023 OBRA
7/5/2024	Oficio-INT-058	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME SST MARZO 2024 – CONTRATO COP 463-2023 OBRA
8/5/2024	Oficio-INT-059	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL INFORME No. 2 TÉCNICO MES DE MARZO CONTRATO COP 463- 2023 OBRA
8/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	INFORME TECNICO MES MARZO Y MES DE FEBRERO - PARA VISTO BUENO DE LA ENTIDAD
9/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	33 INT-033-24- Remisión informes de gestión social No.01 (Contra / Interv)
9/5/2024	Oficio-INT-060	Jeniffer Martínez	SE ENVIAN SEMANALES DE INTERVENTORÍA DE FEBRRO – ABRIL 2024
9/5/2024	Oficio-INT-061	DYO Sumapaz	Respuesta SUMAPAZ-2024-056 ENTREGA PRESUPUESTOS Ajuste Presupuesto MVR 8
9/5/2024	Oficio-INT-062	DYO Sumapaz	Respuesta SUMAPAZ-2024-053 Respuesta Oficio-INT-044-24 – Presupuestos Corregidos
14/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Oficio-INT-032-24 - Entrega Informe Mensual febrero de Interventoría CIN 464 de 2023
14/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	Semanal 13 semana del 6 mayo a 12 de mayo 2024

14/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Solicitud de Acta de mesas de trabajo - marzo 2024
14/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	SOLICITUD VIVIENDA MVR_54
15/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Informes de interventoría Subsanados Febrero
17/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Informe subsanado de marzo componente Técnico y anexos - interventoría
18/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Informes SST- Ambiental Mes de Abril Interventoría
18/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	INFORME ABRIL INTERVENTORIA
18/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	Miguel Puentes	INFORMES INTERVENTORIA ABRIL AREA SST- AMBIENTAL
20/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	58. Sumapaz 2024-58- ENTREGA LISTA DE CEHQUEO Y FORMATO FOTOGRAFICO
10/5/2024	Oficio-INT-063	Jeniffer Martínez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 01 – VERSION 02 (FEBRERO/2024)
11/5/2024	Oficio-INT-064	Jeniffer Martínez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 01 – VERSION 04 (FEBRERO/2024)
11/5/2024	Oficio-INT-065	Jeniffer Martínez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – VERSION 03 (MARZO/2024)
24/5/2024	Oficio-INT-066	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL ABRIL 2024 -CONTRATO COP 463-2023 OBRA
13/5/2024	Oficio-INT-066A	Jeniffer Martínez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 03 – VERSION 01 (ABRIL/2024)
19/5/2024	Oficio-INT-067A	DYO Sumapaz	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – VERSION 04 (MARZO/2024)
24/05/2024	Oficio-INT-067	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME SST ABRIL 2024 – CONTRATO COP 463 2023 OBRA
24/5/2024	Oficio-INT-068	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL INFORME No. 3 TÉCNICO MES DE ABRIL CONTRATO 463-OBRA
16/5/2024	Oficio-INT-068A	DYO Sumapaz	HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL
22/5/2024	Oficio-INT-069	DYO Sumapaz	HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL – SST
29/5/2024	Oficio-INT-069A	DYO Sumapaz	ASUNTO: CTO de obra COP 463 –2023 Respuesta 68. Sumapaz 2024-68- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
23/5/2024	PROYECTOSDFP	Miguel Puentes	59. Sumapaz 2024-59- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

23/5/2024	PROYECTOSDFP	Miguel Puentes	61. Sumapaz 2024-61- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
23/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	Oficio-INT-012-24 - PROGRAMACIÓN DE PAC CIN 464- 2023 INTERVENTORÍA
24/5/2024	Oficio-INT-070	Jeniffer Martinez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – VERSION 05 (MARZO/2024)
24/5/2024	Oficio-INT-071	DYO Sumapaz	MODIFICACIÓN DE NOMBRE DEL CONTRATISTA EN BITÁCORA DE OBRA
24/5/2024	Oficio-INT-072	DYO Sumapaz	Contrato de obra COP 463 - 2023 Solicitud cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra.
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	APROBACIÓN DE INFORME SST MARZO 2024 - Oficio-INT-058-24
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	62. Sumapaz 2024-62- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 - CONTRATO COP 463-2023 OBRA -Oficio-INT-057-24
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	APROBACIÓN DEL INFORME No. 3 TÉCNICO MES DE ABRIL CONTRATO COP - 463- 2023 - 68. Oficio -INT-068-24
24/5/2024	Oficio-INT-073	Miguel Puentes	ASUNTO: Cto de obra COP 463 – 2023 Respuesta 59. Sumapaz 2024-59, 61. Sumapaz 2024-61 y 62. Sumapaz 2024-62 ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
27/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	INFORME GENERAL No 3 - ABRIL
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	INFORME GENERAL No 2 - MARZO
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	INFORME GENERAL No 1
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Mesa Técnica - Presupuestos y ejecución de obra COP-463 de 2023
27/5/2024	Oficio-INT-075	Jeniffer Martínez FDRS	CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Solicitud de firmas comités de mayo 2024
28/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Componente SST - Informe febrero 2024
28/5/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	Miguel Puentes	INF.MEN.1 (14-02-24 al 29-02-24).docx
30/5/2024	Oficio-INT-076	DYO Sumapaz	CTO de obra COP 463 – 2023 Solicitud Calidad de Obra
30/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Mesa de Trabajo Técnica - Entregas COP-463-2023 dia 30-05-2024
31/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	Mesas Y Comités para firma contrato COP 463-2023 y contrato CIN 464- 2023

31/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	20247020010791 oficio de cambio postulante
31/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	Miguel Puentes	PROGRAMACION DEL 2 DE JUNIO 2024 - 8 DE JUNIO 2024
31/5/2024	EDS NORMANDIA	Miguel Puentes	SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA

11.ESTADO DEL TIEMPO

En general, durante el mes de mayo de 2024, el estado del tiempo en la zona del proyecto presentó lluvias y/o precipitaciones ligeras que incidieron en el retraso de la instalación de algunas cubiertas, afectando así mismo la gestión y ejecución de la Fase II de la obra.

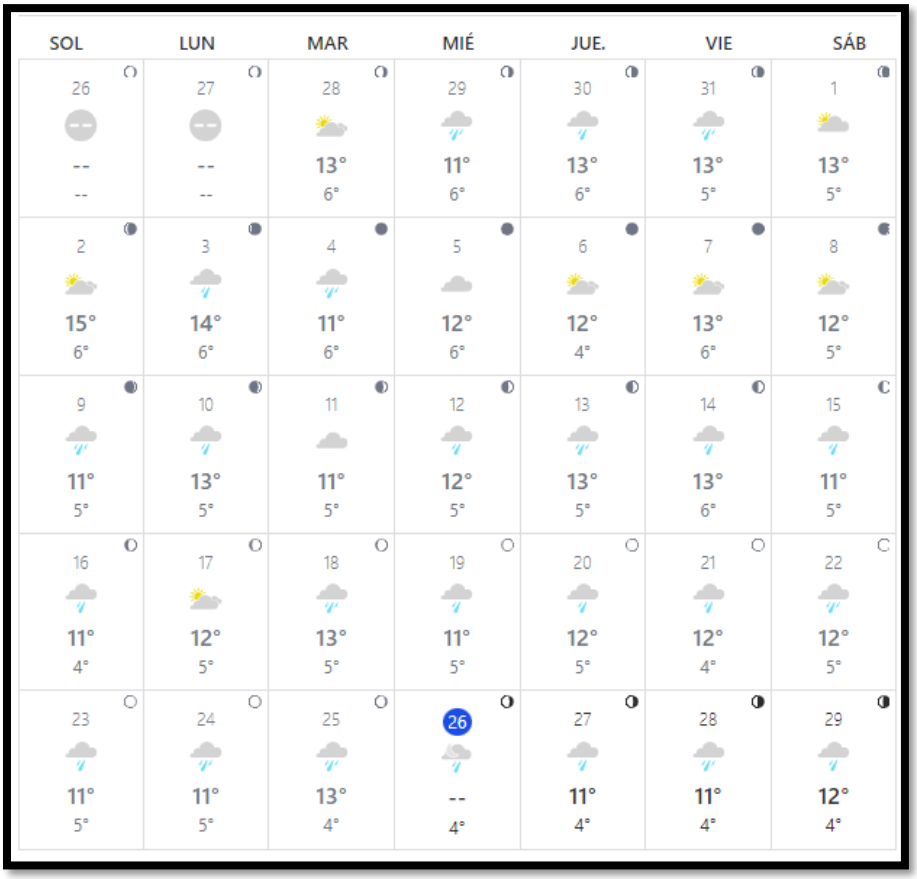


Ilustración 12 Estado del Tiempo Mes de Mayo

12.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el presente mes reportado se hace revisión de presupuestos presentados por el contratista y se encuentran aprobados por esta interventoría para el mes de mayo 48 presupuestos para iniciar obra en la primera semana de mayo según informa el contratista de obra.

- El día 22 de mayo 2024 el FDRS notifica mediante correo electrónico al contratista de obra y a interventoría sobre el cambio del postulante con el código MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE de Nazareth por ILMA ROMAN ROMERO de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código MVR 39.
 El fondo decide otorgar el beneficio del subsidio a la señora ILMA ROMAN ROMERO después de identificar que los predios relacionados en los diagnósticos por HUBER ANTONIO DIMATE presentan diferentes coordenadas a las tramitadas en el mejoramiento, lo que impidió al contratista tener certeza del sitio correcto de intervención.

- De acuerdo con el programa de atención a la comunidad, se informa que, durante el periodo, se mantuvieron activos los canales de atención virtual, tales como línea telefónica, WhatsApp y correo electrónico, asignados para la atención a la comunidad de área de influencia directa e indirecta. Sin embargo, no se recibieron o tramitaron PQRS.

- Teniendo en cuenta que el territorio es rural, se estableció el programa de atención a la comunidad fijo y virtual, para el cumplimiento de este objetivo el consorcio realizo recorridos de manera permanente en el territorio; así mismo, se definió una línea de atención y un correo electrónico de uso exclusivo para la atención a la comunidad. En el mes de mayo el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), funciono los días 14, 20, 28 de mayo del 2024, en dichos espacios se ofreció una atención apropiada a los diferentes actores sociales, comunidad, en la cuenca de Sumapaz Rio blanco y la cuenca Rio Sumapaz.

- A la fecha, ya se ha dado el visto bueno al perfil del soldador, quien ha comenzado a trabajar en las cubiertas de las viviendas. Este siendo crucial para asegurar la calidad y seguridad de las instalaciones, garantizando que el proyecto cumpla con los estándares establecidos.

- En el mes correspondiente, se tienen 18 viviendas terminadas, listas para aprobación y entrega. Además, hay 3 viviendas en ejecución con más del 70% de avance físico y se ha ingresado material a 2 viviendas más. Esto suma un total de 23 viviendas en diversas etapas de la Fase II. Cabe aclarar que la meta física según el PAC del contratista es completar 30 viviendas.

13.ANEXOS

Anexo 1. Actas.

Anexo 2. Correspondencia enviada del contratista-FDRS

Anexo 3. Correspondencia recibida del contratista. -FDRS

Anexo 4. Programación de Obra del contratista

Anexo 5. Informes semanales de interventoría

Anexo 6: Registro fotográfico

Anexo 7. Rendimientos de Fiducia COP-463 de 2023

Anexo 8: Informes áreas Interventoría

Capítulo 1 INFORME TECNICO MAYO 2024

Capítulo 2 INFORME SOCIAL MAYO 2024

Capítulo 3 INFORME SST MAYO 2024

Capítulo 4 INFORME AMBIENTAL MAYO 2024

Anexo 1.
Acta comité de seguimiento.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
No. 06

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 09 – MAYO - 2024 **Virtual:** _____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ALCALDIA DE PUENTE ARANDA

OBJETO DE LA REUNIÓN: comité de obra SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CIN-464-2023 Y COP-463-2023

HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ARQ. JENIFER MARTINEZ									x	FDRS	jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co	312 4412318	
ING . NAYID PÉREZ GONZÁLEZ									X	FDRS	ngpperez@gmail.com	310 8720417	
ARQ. DIANA LIZBETH MARTINEZ PALACIOS									X	FDRS	Lizbeth.martinez@gobiernobogota.edu.co	310 2662847	
ARQ. JESSICA VEGA										FDRS	jessikavegaw@gmail.com	3102662897	
ING. NICOLAS ROMERO									X	FDRS	nicolassantiagoromerosolorzano@gmail.com	3013368117	
ING. ALVARO RODRIGUEZ									x	INTERVENTORIA	interventoria464de2023@gmail.com	310 5752851	
TS. ALEXANDRA ORTIZ									X	INTERVENTORIA	gestionsocialmep@gmail.com	312 3169331	
LAURA RODRÍGUEZ									X	INTERVENTORIA	Laura.hseq@outlook.com	3228773717	
ING. GABRIEL GONZALEZ									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3157471917	
ARQ. JULIAN PEÑA									x	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3176811160	
ARQ. JOSUE VELOZA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3007458533	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE REUNIÓN**

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
Dar respuesta de oficio de casos especiales a contratista.	06-05-2024	Interventoría	No cumplido En revisión por la entidad
Revisión del manual de uso y mantenimiento por parte de la entidad	25-04-2022	Entidad	No cumplido En revisión
Mesa de Trabajo virtual Tema: Requisitos de cuenta	26-04-2022	Entidad	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 9 de mayo de 2024 se reúnen las partes (FDRS, contratista interventoría y contratista obra).

El contratista de obra inicia solicitando mesa de trabajo para definir los parámetros, lineamientos de los expedientes donde reposa la documentación levantada de manera progresiva a lo largo de la ejecución del contrato, insumo necesario para poder pasar la cuenta y poder facturar, las partes están de acuerdo y se define llevar a cabo la reunión el día jueves 16 de mayo con la presencia de las partes involucradas en el proyecto.

COMPONENTE SOCIAL

Posteriormente se da paso al área social del proyecto la interventoría informa de mesa de trabajo realizada entre las profesionales sociales del contratista e interventoría con el fin de aclarar las observaciones emitidas al informe No 03, no obstante, el contratista remitió un informe de gestión sin tener en cuenta el documento trabajado entre las partes, por lo cual se solicitó nuevamente se acogieran al documento trabajado en la mesa, el contratista remite el informe según los parámetros y esta interventoría lo aprueba mediante Oficio-INT-056-24

En cuanto a los informes No 1 y 2 de interventoría, estos ya fueron remitidos a la entidad y el día de hoy se remitirá el informe No 3 de gestión social.

El contratista de obra pregunta si ya hay un modelo de informe establecido, al respecto la interventoría comunica que los informes mensuales deben dar cuenta del Plan de Gestión social establecido entre las partes y realizado de acuerdo a los lineamientos contractuales, por lo cual las actividades se realizaran en el marco del Plan.

La interventoría solicita al contratista el cumplimiento del funcionamiento del punto PAC, teniendo en cuenta que ya se dio inicio a las actividades de obra, al respecto el Ing Julián González solicita que la interventoría realice acompañamiento de manera permanente a la atención del punto PAC, al respecto la profesional social de interventoría manifiesta que no es posible la solicitud, ya que la dedicación de tiempo de la interventoría es de un 50% y que no un requisito contractual de la parte social, por lo tanto

no se acepta la solicitud, la interventoría orientara su labor a la verificación del funcionamiento de los dos puntos dentro y llegara a hacer revisión en cualquiera de los horarios establecidos.

Por otro lado, la profesional social de interventoría hace un llamado de atención y solicita al contratista de obra realizar una coordinación, con el área social. Pues es claro que por las condiciones del territorio se presenten situaciones improvistas, tales como dificultades en el trasiego del material y en el ingreso o llegada a los predios, sin embargo estas deberán informarse al área social del contratista de manera coordinada, para que a su vez los beneficiarios tengan el conocimiento de dichas novedades y no se queden esperando a los trabajadores, pues esto implica en muchas ocasiones que el propietario del predio deje de ir a sus jornales de trabajo o en su defecto realizan la preparación de alimentos para trabajadores y estos no llegan. El Ing. Julián González resalta la situación de imprevistos, sin embargo, esto es claro para la interventoría y nuevamente se recalca que se informe de dichas situaciones a la parte social para que lo comuniquen a los beneficiarios.

COMPONENTE SST / AMBIENTAL

Se da paso al área SST, la interventoría de obra informa que el plan SST se encuentra aprobado mediante Oficio-INT-055-24 y el Ambiental mediante Oficio-INT-022-24.

En cuanto al personal de obra hay 5 trabajadores aprobados y los restantes, los exámenes médicos no coinciden en cuanto a la información

- ✓ Hay 8 trabajadores, pero solo 3 cuentan con curso de altura y todos están realizando actividades de alturas, se solicita al contratista que las actividades en alturas las debe hacer solo los que tienen el curso.
- ✓ Es importante que las entregas de documentos de personal la realicen de manera completa y no por partes
- ✓ Es importante la señalización de las viviendas, el almacenamiento de los residuos y acopios es deficiente y no hay señalización instalada, el material de trabajo se está mezclando con los residuos generados
- ✓ Por otro lado, se solicita al contratista de obra socializar los riesgos SST no solo a los trabajadores, sino también a la comunidad, pues ellos también se encuentran expuestos a los riesgos, eso se definió en los planes y debe quedar escrito en la bitácora.
- ✓ Debe ser claro para los beneficiarios y las partes que no es obligación que el beneficiario se quede con los residuos retirados y se realice una adecuada disposición.
- ✓ La interventoría SST solicita Hoja de vida de Soldador, ya que es un cargo contractual, al respecto el contratista informa que el día miércoles 15 de mayo remitirá la hoja de vida del soldador con sus soportes
- ✓ La entidad aclara el cumplimiento del 30% de dedicación para el soldador, cargo que considera

importante ya que la calidad de las soldaduras que se están realizando son deficientes, los cordones de la soldadura no son continuos y presentan deficiencias.

COMPONENTE TECNICO

Se da paso al área técnica se inicia con la solicitud por parte de la interventoría frente a los informes, al respecto el contratista comunica que recibió observaciones a los informes de marzo y abril/2024, el cual ya se subsano y este aprobado marzo/2024, el contratista pregunta si ya hay unos parámetros del informe, ya que hubo un retroceso en los informes, al respecto se comenta que eso quedara definido en la mesa de trabajo a realizar el próximo 16 de mayo de 2024.

Al respecto la Arq Jenifer Martínez informa que se deben soportar todas las actividades en el mes, incluidos los scanner de los diagnósticos, ya la bitácora se remitirá al culminar el contrato, sin embargo, el contratista deberá escribir o hacer mención en su informe de situaciones importantes de lo que registre en la bitácora, incluida la fecha que se hizo el seguimiento, y una vez finalizada la intervención en el predio se remitirá la bitácora en su totalidad.

El informe de actividades que hace la interventoría y deberá demostrar el seguimiento y foto de la vivienda

El contratista pregunta a la entidad de acuerdo a correo recibido, si ellos también quedan a la espera de el visto bueno de la entidad. Al respecto la entidad aclara que esa función corresponde a la interventoría y la interventoría es quien debe realizar la aprobación.

Continuando la interventoría cuestiona al contratista frente a las causas del porque no se remiten los cronogramas semanales, ya que la interventoría solo solicita un cumplimiento del contrato.

El contratista informa que el día de ayer se envió dicha programación y se definió un formato para su seguimiento, pues muy posiblemente el día de hoy se dé inicio a dos viviendas más.

La interventoría menciona que no está de acuerdo que el contratista haya dado inicio a labores sin notificar a las partes, así mismo pasaron una programación diciendo que iniciaban la presente semana, cuando en la realidad ya habían iniciado obras, situación que no permite el seguimiento en la ejecución de las obras.

El contratista informa que hay intervenciones que culminan en 3 días, como es el caso de las cubiertas, por lo tanto, es difícil saber cuándo termina.

El representante legal del contratista de obra asume su responsabilidad, comunica que efectivamente inicio obra sin notificar a la interventoría, ni a la entidad contratante. Y lo que eso no puede volver a pasar, por lo que se compromete a realizar la actualización permanente y que esa situación no puede volver a pasar. Se propone que enviará todos los días viernes la programación y esta será modificable y adaptado de acuerdo al avance y terminación de las obras en cada predio, este será remitido al grupo.

La Arq. Lizbeth Martínez solicita se actualice tanto con lo que hizo, como lo que no se hizo.

El Ing. Nayid Pérez, recalca la importancia de notificar en dicho cronograma también los ingresos de materiales ya que estos no se están manipulando de acuerdo a los estándares de calidad, ejemplo el cemento se está mojando, las tejas se están deformando y se deberá hacer un seguimiento por parte de la interventoría y el FDRS.

Ejemplo se dijo que el cronograma enviado el día de ayer, expresaba que ayer mismo iniciarían tres casas y resulta que la interventoría visito la casa 60, 52 y 56 y no había iniciado actividades, adicionalmente el material de obra estaba a la intemperie, disperso y en relación con el trasiego le dejan la responsabilidad de este al propietario, quienes no tienen conocimiento frente a la manera como se debe acopiar, lo cual hace que se generen daños de los suministros siendo perjudicial para el contratista.

La interventoría interviene informando que la Ing. Claudia Chiquillo se encuentra designada en el cargo de Maestro de Obra, sin embargo, no evidencian la presencia de ella en obra.

El contratista informa que agrupara las casas y se designara una persona encargada para los predios, por lo cual propone hacer el seguimiento entre interventoría y contratista para que las observaciones evidenciadas en campo se realicen directamente con el ingeniero a cargo y no con los ayudantes y/o oficiales de obra. En la programación se relacionará el responsable del predio

La interventoría informa que con el fin de que el contratista no incurra en retrocesos, en algunas ocasiones le ha hecho observaciones directamente al personal de obra, sin embargo, allí radica la importancia de la presencia de un inspector de obra o encargado de la casa.

El Ing. Nayid Pérez solicita que si hay un cambio en las obras están sean notificadas a la interventoría, ya que puede incurrir en realizar actividades sin previa autorización, por lo tanto, no se realice el pago, tal es el caso de la casa.

Se prosigue a realizar una revisión de los avances a la fecha predio a predio:

MVR 02 - Lucila Runza Pinilla: Se encuentra material en sitio de manera parcial

MVR 04 - Yleana Sambrano Torres: Se encuentra material en sitio de manera parcial

MVR 34 - Luis Anselmo Ramírez Muñoz: Se informó a la beneficiaria que se había terminado, sin embargo, al verificar las actividades por parte la entidad se evidencia algunas falencias, tales como: falta de pintura en los perfiles, falta de limpieza, falta una parte de pañete, entre otras.

El contratista informa que se tomara las medidas para realizar el balance y en esa actividad se revisara el tema de remates.

Al respecto el FDRS recalca la importancia de entregar las obras con calidad, que la pintura sea aplicada con precisión y los acabados sean de calidad, ya que si se están pagando por esas actividades deberán realizarse a conformidad y satisfacción.

MVR 50 - Albeiro Pabón: En visita de seguimiento se evidencia que no se realizó alistado de pisos,

por lo cual esas actividades no serán pagadas, se descontaran, adicionalmente en caso de presentarse alguna anomalía o levantamiento del piso, ya que el enchape fue instalado sobre el piso en mineral rojo, el contratista informa que estas actividades serán re-medidas realizando otras actividades y se hará el rebalanceo del presupuesto. La entidad solicita que esto quede en bitácora.

La interventoría solicita que todas las actividades deben soportarse con registro fotográfico.

MVR 37 - Fabio Nelson Gutiérrez: Ya tiene material en la casa.

MVR 07 - Héctor Fernando Molina: Se encuentra en ejecución la obra, sin embargo, se solicita lijar anterior a la aplicación de la pintura, ya que la superficie se encuentra con grasa, por lo cual no agarra la pintura.

Los dados fundidos para la estructura de las cubiertas se solicita se rematen para que tenga un mejor acabado.

MVR 12 - Bárbara Yurani Hurtado Cortes: Ingreso parcial de material

MVR 16 - Mora Cruz José Daniel: Se encuentra actualmente en ejecución

En esta casa la entidad informa que hay otro contrato en ejecución de paneles solares, el cual tienen unas garantías, por lo que solicita al contratista de obra no se realice ninguna actividad en la que sean necesario el uso de estas fuentes de energía solar. Se concluye que no se tocaran los paneles en ningún predio.

MVR 18 - María Edelmira Cruz González: Ingreso material

MVR 21 - Elda Yaneth Pineda Martínez: No ha dado inicio

MVR 28 - Gloria Lucy Leal: Está en ejecución

MVR 56 - Bonifacio Hernández: Ingreso material

MVR 60 - Humberto Contreras Trujillo: Ingreso material

MVR 59 - María Camila Martínez Suarez: No tienen material

MVR 52 - Luis Alejandro Martínez Jiménez: llego material, sin embargo, está mal acopiado.

La Arq. Jennifer solicita se revisen los siguientes casos:

MVR 58: La Sra Leidy Ortiz Se presenta humedad en pared, situación que afectaría la garantía en las pinturas de las obras, por lo que se sugiere no se haga intervención en dichos muros, por temas de postventa. Revisar otra activada como canaletas etc.

MVR 40: Josué Torres, el señor necesita cubierta, pero el manifiesta que tapara las goteras y el contratista realizara la instalación del cielo raso, sin embargo, el estado de la cubierta es inadecuado por el cual a futuro se terminaría afectando el cielo raso, por lo tanto, se solicita nuevamente una visita al predio para entrar a explicarle al propietario la situación o cambiar la intervención a realizar. Se solicita al contratista no enviar material y se coordinara con acompañamiento de la JAL.

MVR 37 - Fabio Nelson Gutiérrez: El cielo raso se encuentra muy bajito, por lo que es importante la revisión del mismo, para mejorar la condición.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
1	Envió de informe de gestión social No 03 de interventoría a entidad	INTERVENTORIA	09/05/2024
2	Envió de informes SST de interventoría al mes de abril a la entidad	INTERVENTORIA	10/05/2024
3	Envió hoja de vida de soldador con documentación	CONTRATISTA	15/05/2024
4	Subsanar observaciones hoja de vida de la profesional SST de interventoría	INTERVENTORIA	Próximo comité
5	Envió todos los días viernes la programación, la cual será actualizada permanentemente	CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato
6	Medición casa 34, para verificar calidad de acabados	CONTRATISTA	Se pasará en la programación
7	Reunión entre las partes, para la revisión del expediente modelo y definir el estregable del mismo.	FDRS CONTRATISTA INTERVENTORIA	16/05/2024

Elaborada por: Ing. Álvaro Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Localidad de Sumapaz

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA No 7

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 de mayo de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** **Oficina del contratista de obra**

OBJETO DE LA REUNIÓN: **Comité de Obra** **Seguimiento de comité de obra del contrato No. 463**

HORA DE INICIO: **12:00** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **15:00**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ARQ. JENIFER MARTINEZ									X	FDRS	jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co	312 4412318	
ING. NAYID PÉREZ GONZÁLEZ									X	FDRS	ngpperez@gmail.com	310 8720417	
ARQ. JESSICA VEGA										FDRS	jessikavegaw@gmail.com	3102662897	
ING. NICOLAS ROMERO									X	FDRS	nicolassantiagoromerosolorzano@gmail.com	3013368117	
ING. ALVARO RODRIGUEZ									X	INTERVENTORIA	interventoria464de2023@gmail.com	310 5752851	
ING. LAURA RODRÍGUEZ									X	INTERVENTORIA	Laura.hseq@outlook.com	3228773717	
ING. GABRIEL GONZALEZ									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3157471917	
ARQ. JULIAN PEÑA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3176811160	
ARQ. JOSUE VELOZA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3007458533	
ING. CLAUDIA CHIQUILLO									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	313 2282011	
TS. LINA CELEITA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	314 4106415	
LALY VELANDIA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	314 4106415	
ING. HECTOR MOGOLLON									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	318 6163258	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO-El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

COMITÉ DE OBRA No. 02

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
Envió de informe de gestión social No 03 de interventoría a entidad	09/05/2024	INTERVENTORIA	Cumplido no en la Fecha
Envió de informes SST de interventoría al mes de abril a la entidad	10/05/2024	INTERVENTORIA	Cumplido no en la Fecha
Envió hoja de vida de soldador con documentación	15/05/2024	CONTRATISTA	Cumplido no en la Fecha
Reunión entre las partes, para la revisión del expediente modelo y definir el entregable del mismo.	16/05/2024	FDRS CONTRATISTA INTERVENTORIA	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Por parte de la interventoría se menciona que en el presente comité se inicia con observaciones de los hallazgos vistos en los recorridos realizados en las viviendas.

Los recorridos realizados se están haciendo entre interventoría y entidad, ya que se realiza acompañamiento de manera asertiva entre las 2 partes, igualmente se aclara que la comunicación de lo observado en los recorridos por parte de la interventoría se realizaran de manera verbal, para no presentar inconvenientes en la comunicación vía celular, presentándose así un dialogo positivo entre las partes.

La interventoría inicia solicitado los presupuestos finales de la viviendas que están en posible entrega y non los antiguos, esto para validar la ejecución de dichas actividades, ya que la interventoría está recibiendo los presupuestos no actualizados.

La interventoría menciona, que en los presupuestos se evidencia dos ítem de pintura, el primero es pintura tipo 1, 3 manos y una segunda pintura ecológica, la interventoría menciona, que se evidencia un buen trabajo por parte de los maestros a la hora de realizar la pintura en las viviendas, pero que los dos tipos de pintura que se encuentran en los presupuestos no son las que se están utilizando al momento de realizar la actividad.

Por parte del contratista de obra, se menciona que en relación a la pintura ecológica, menciona que cuenta con un proveedor, el cual le solicita la factura de compra y solicitara la ficha técnica y certificad de la pintura ecológica, aclarando que igualmente ahora todas las pinturas son ecológicas, porque ya no tienen compuestos de contaminación al medio ambiente, en relación con el la pintura de tipo 1 de esta ya que es necesario más de 3 manos para que se note, debido a que la pintura que se está aplicando es tipo 2 para un mejor tapado en las manchas que presenten las paredes de la vivienda, igualmente el contratista da un ejemplo de tapar una pared de color azul el cual no es fácil lograr un color blanco en la primera capa de puntura, se necesitan más de 3 manos.

La interventoría menciona que es importante seguir las condiciones de los pliegos, que fueron entregados por la entidad contratante, por otra parte, la interventoría menciona sobre el pañete impermeabilizado, el contratista menciona que el contratista solo cuenta con 2 viviendas que cuentan con ese pañete y que realizara el ajuste presupuestal.

La interventoría menciona que en las cubiertas se observa que los soldadores no realizan un trabaje limpio, dando como solución a dichos problemas del trabajo el uso de masilla o utilizar la pulidora, porque dicha actividad no tiene una buena presentación, el contratista de obra menciona que se tomaran las recomendaciones brindadas por la interventoría, e igualmente el soldador certificado, realizara actividades de charlas a los trabajadores para realizar un trabajo presentable en las viviendas.

Igualmente se continuara con la ejecución de la programación de la visitas a las viviendas ya programadas para la entrega, igualmente se relacionan las observaciones vistas tanto por la entidad como por la interventoría, por parte

del contratista se menciona la subsanación de dichas observaciones el día de hoy, para así el día de programación de entregas solo sea validar dicha subsanación ya con los presupuestos debidamente aprobados por interventoría y así tener una entrega de la vivienda de manera benéfica.

La entidad menciona igualmente que las observaciones realizadas se encuentran en la bitácora en cada una de las viviendas.

Durante la socialización de las observaciones de la viviendas que se encuentran en programación de entrega, se retira el personal del contratista de obra, aun así sin concluir dicho comité y tomas las decisiones necesarias para el avance y entrega de las viviendas en mención.

Se menciona por parte del área social la aprobación de manual de calidad, por todas las partes

Igualmente el área social del contratista de obra solicita la reunión de los módulos, lo cual se programa dicha reunión para el 28 de marzo de 2024

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
1	Visitas a las viviendas para entrega	FDRS INTERVENTORIA CONTRATISTA	23/05/2024
2	Visitas a las viviendas para entrega	FDRS INTERVENTORIA CONTRATISTA	24/05/2024

Elaborada por: Ing. Laura Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: NA

Anexo 2.
Correspondencia enviada al contratista-FDRS

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 04 de mayo de 2024 **Oficio-INT-047-24**

Señores:
CONSORCIO D&O SUMAPAZ
ATN. GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: Arq. Jenifer Paola Martínez Flórez
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: PARÁMETROS PARA REVISIÓN DE INFORMES MENSUALES.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la situación evidenciada con el informe de Gestión Social correspondiente al mes de abril/2024, nos permitimos realizar los siguientes requerimientos:

1. El informe deberá ser enviado con sus respectivos anexos, de lo contrario no será tenido en cuenta, esto con el fin de realizar la revisión completa al documento por parte de interventoría, en dado caso, que se encuentren algunos días pendientes para culminar el mes y se hayan realizado actividades en dichos días, se deberán incluir en la versión 2 del documento.
2. Se solicita tener en cuenta únicamente el documento acordado y revisado en mesas de trabajo, y que no se adicione información la cual no haya sido revisada y avalada por la interventoría.
3. No se aceptarán hojas en blanco dentro de los anexos o no legibles.

Agradecemos su atención al respecto, con el fin de dar mayor celeridad al proceso de revisión y aprobación a la documentación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 02 de mayo de 2024 **Oficio-INT-048-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Respuesta SUMAPAZ-2024-019 ENTREGA DE PLANOS Y PRESUPUESTOS DE MODULOS.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión de los presupuestos de los módulos convencionales presentados mediante oficio SUMAPAZ-2024-019 del 19 de marzo de 2024, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite remitir las siguientes observaciones:

Modulo Baño-Habitación:

- No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades.
- Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo.
- El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho ítem.

- Para el ítem de “Placa de contrapiso en concreto de 10 cm”, se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad.
- Para el ítem de “tubería PCV Conduit ½”, se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½” por tema de cumplimiento de norma.
- En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1.
- Respecto al ítem de “Estudio Geotécnico” se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem.
- En cuanto al ítem de “pozo séptico cónico”, no se ve la necesidad de incluirlo en el presupuesto, dado que los módulos se entregarían solo con las redes internas, y las conexiones externas tanto hidrosanitarias y eléctricas las realizaría el beneficiario una vez se entregue la actividad de obra.

Modulo Habitación:

- No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades.
- Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo.
- El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho item.
- Para el ítem de “Placa de contrapiso en concreto de 10 cm”, se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad.
- Para el ítem de “tubería PCV Conduit ½”, se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½” por tema de cumplimiento de norma.
- En el ítem de Puerta en madera entamborada propuesta para este módulo, se sugiere el cambio por una puerta metálica por temas de seguridad.
- En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1.
- Respecto al ítem de “Estudio Geotécnico” se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente

conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem

Modulo Baño-Cocina:

- No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades.
- Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo.
- El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho item.
- Para el ítem de "Placa de contrapiso en concreto de 10 cm", se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad.
- Para el ítem de "tubería PCV Conduit ½", se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½" por tema de cumplimiento de norma.
- En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1.
- Respecto al ítem de "Estudio Geotécnico" se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem
- En cuanto al ítem de "pozo séptico cónico", no se ve la necesidad de incluirlo en el presupuesto, dado que los módulos se entregarían solo con las redes internas, y las conexiones externas tanto hidrosanitarias y eléctricas las realizaría el beneficiario una vez se entregue la actividad de obra.

Modulo Baño-Pozo:

- Las medidas de las áreas en cuanto a replanteo, placa, excavaciones y rellenos no son coherentes de acuerdo con las dimensiones del plano presentado, se requiere se validen nuevamente las cantidades propuestas.
- No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades. .
- Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo.
- El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho item.

- Para el ítem de “Placa de contrapiso en concreto de 10 cm”, se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad.
- Para el ítem de “tubería PCV Conduit ½”, se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½” por tema de cumplimiento de norma.
- En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1.
- Respecto al ítem de “Estudio Geotécnico,” se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem
- Respecto al ítem de “Estudio Geotécnico” se debe validar la necesidad de este, por lo cual desde la entidad se intentará gestionar un concepto técnico que determine la necesidad o no de este ítem.
- En cuanto al ítem de “pozo séptico cónico”, para este caso se debe validar la necesidad de incluirlo dadas las condiciones particulares de cada vivienda, ya que los módulos se entregarían solo con las redes internas, y las conexiones externas tanto hidrosanitarias y eléctricas las realizaría el beneficiario una vez se entregue la actividad de obra.
- El ítem de “trampa de grasas” no aplicaría dado que este ítem está inmerso dentro del ítem del “sistema séptico” el cual es un sistema integrado.

Link de verificación presupuestos.

Carpeta SUMAPAZ-2024-019	https://drive.google.com/drive/folders/1IG8wpkWTsRr9lcsO2w9Rbd1y1WOX2P7P?usp=sharing

De acuerdo con lo anterior se requiere realizar las subsanaciones pertinentes y enviar nuevamente los presupuestos de los módulos ajustados para su validación.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: SUMAPAZ-2024-019

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 02 de mayo de 2024

Oficio-INT-050-24

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Respuesta SUMAPAZ-2024-045 FICHAS TECNICAS ESTUFA VIVIENDA No 8

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión de las fichas técnicas presentadas mediante oficio SUMAPAZ-2024-045 del 24 de abril de 2024 y teniendo en cuenta el argumento expuesto para el uso de este ítem por parte del contratista de obra para la vivienda del MVR_08, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite no validar el uso de este ítem para la vivienda en mención, ya que las fichas técnicas presentadas no dan el alcance de la especificación técnica del ítem como se sustenta a continuación:

21.9. ESTUFA EFICIENTE, O SIMILAR

Alcance: Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para la instalación de estufa eficiente de tipo industrial, Dependiendo del lugar en que se vaya a instalar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino, localizaciónde estos y la metodología de la entrega.

Unidad de medida: Unidad (UN)

Descripción: Esta actividad se refiere al suministro e instalación de la estufa eficiente tipo industrial, Estas instalaciones se harán de acuerdo con planos y detalles arquitectónicos aprobados por la interventoría. El ejecutorde las obras deberá asegurar la protección y conservación de la superficie del piso y acabados durantela intervención en la vivienda.
Todos los aparatos deberán ser verificados y llevar la aprobación de la Interventoría antesde ser instalados

Procedimiento de ejecución:

- Identificar los sitios de ejecución de la actividad.
- Identificar la salida de humos con tubo de salida recto
- Sellamiento de tubos con masilla (usar manual de instalación presente en estufas de este tipo).
- Limpiar la zona posterior a la actividad ejecutada.

Tolerancias: las estufas eficientes tipo industrial se instalarán siguiendo las indicaciones y recomendaciones de los fabricantes. No puede haber escapes de

De acuerdo con lo anterior, se habla de una de estufa eficiente de tipo industrial, la cual no concuerda con la presentada en las fichas técnicas, por lo cual se solicita presentar las fichas técnicas que cumplan con los requerimientos específicos e imagen de referencia.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: SUMAPAZ-2024-036

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

MESA DE TRABAJO - TECNICA

2 mensajes

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 2 de mayo de 2024, 17:05
Para: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buen día,
Arq. Josué Veloza
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz

Por medio de la presente nos permitimos extenderle la invitación a la mesa de trabajo técnica, el día 03 de mayo del 2024 de 9:00 am - 12:00 pm, está con el fin de tratar los siguientes temas

1. Informe Técnico Marzo / Actualizado
2. Informe Técnico Abril.

Lo anterior, con el fin de verificar y subsanar los contenidos del informe, que esté actualizado según las directrices y los nuevos códigos de ejecución.

Cordialmente

Oscar E.
Interventoría MEPS

Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com> 3 de mayo de 2024, 10:08
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Buenos días

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el link correspondiente a la reunión (mesa de trabajo técnica) con el fin de revisar el Informe Técnico Marzo / Actualizado, Informe Técnico Abril.

Link de reunión.
https://meet.google.com/fxd-ghye-eba

Cordialmente
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

[El texto citado está oculto]

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 03 de mayo de 2024

Oficio-INT-052-24

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Llamado de Atención - Incumplimiento de sus Obligaciones contrato 463-2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en ejercicio de nuestras funciones esta interventoría, realiza un llamado de atención al contratista de obra Consorcio D&O Sumapaz, por el incumplimiento de sus obligaciones, **debido a que se identifica el inicio de actividades de ejecución sin previo aviso.**

MVR 34
El día de 02-05-2024 se estableció comunicación con MVR 34 quien informó avance en pañete y pintura.

Envío registro fotográfico de avance MVR 50







SE LE RECUERDA QUE SU CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:
CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

A. GENERALES:

17. ACATAR Y APLICAR DE MANERA DILIGENTE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR.

Esta interventoría ha realizado seguimiento y solicitud de programación semanal y adaptación de la programación de obra contractual con las 63 viviendas objeto del

mejoramiento y a la fecha no se ha recibido ninguna información respecto a este punto.

Se solicita de manera urgente se allegue la programación de obra que incluya las 63 viviendas y se adapte a la realidad y aproximación de las viviendas y frentes de ejecución para hacer seguimiento a los mismos.

Se solicita al contratista envié el flujo de caja del proyecto mes a mes para hacer seguimiento del mismo y poder generar la curva S del seguimiento semanal.

La programación de obra deberá estar adaptada a los presupuestos iniciales aprobados en cada una de las viviendas de ***No Ser Así*** **será devuelta** (en caso de no tener algún presupuesto aprobado por alguna razón como es el caso de los módulos se partirá el análisis presupuestal y avance con el entendido de los 25 SMMVL a vigencia 2023.

No será aprobado ningún informe desde la parte tecnica hasta que no se subsane y se pueda establecer los parámetros de avance del proyecto, No es responsabilidad de interventoría generar la programación y no se tiene oficializado y formalizado los avances o atrasos que si bien ya son notorios a los meses que llevamos después del acta de inicio firmada el 14-02-2024.

Se solicita un plan de contingencia donde se marque las cuadrillas que integran la intervención de las primeras casas aperturadas y ejecutándose(***las cuales nos informa la comunidad que se están realizando)***.se le informa al contratista que deberá contar con el AVAL de Interventoría y FDRS para realizar actividades en las viviendas, se aclara también que las obras ejecutadas deberán ser documentadas con un registro fotográfico que garantice las actividades que se realizaron, el contratista deberá garantizar la calidad de las obras entregadas.

Se extiende el llamado de atención a los Residentes de obra y Residente social, se solicita que garanticen el almacenamiento de las fotos y actas que se puedan generar en los recorridos de obra , esta documentación deberá estar en el drive suministrado en un inicio por el contratista de obra mediante oficio **SUMAPAZ-2024-029 de 29-03-2024.** , se realiza revisión preliminar de este archivo y encontramos que a fecha de hoy no se cuenta con las firmas de las validaciones de obra y esta etapa culmino en el mes de febrero y marzo, se ratifica que a mayo esta información debería estar subida y no se ha hecho (insumo de informe técnico de obra- e informe social).

18. *Cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas y con los tiempos definidos en el cronograma aprobado. en el caso de existir imprevistos que impidan*

el normal cumplimiento de las obligaciones, estos deberán ser informados oportunamente a la supervisión del contrato, con fin de adelantar las acciones a que haya lugar.

Sabemos que las condiciones de ejecución al ser dispersas las viviendas resulta de una tarea logística compleja y amplia, pero no por esto se debe dejar de lado presentar la programación de las actividades que serán desarrolladas en la semana siguiente, los viernes tal como se acordó en comités de obra, y así tener la dedicación y logística desde la entidad y la interventoría en la realización de recorridos, que sean efectivos y reales.

Se solicita en este entendido nos envíen un cuadro donde se especifique las viviendas en las cuales se está acopiando materiales de obra, entendemos que en algunos casos se lleva material y se comienza actividades de manera posterior , pero en otros casos también se sabe que se lleva material y se inicia actividad de obra de manera inmediata.

Se solicita que el informe técnico tenga relacionado las viviendas que se ejecutaran como módulos para hacer un seguimiento diferente a la ejecución de las mismas.

A continuación, se relacionan algunas de las obligaciones específicas del contrato 463-2023.

C. ESPECIFICAS:

1. Entregar el plan de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, junto con el cronograma planteado para su cumplimiento y contar con la aprobación del interventor, considerando el trámite de permisos durante la ejecución de las obras.

9. Dar cumplimiento al anexo técnico y a las especificaciones técnicas definidas para la ejecución de las intervenciones y atender las observaciones de la INTERVENTORÍA y del FDRS, para cada una de las actividades propuestas, realizando las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar (Teniendo en cuenta que durante los procesos de participación se pueden presentar cambios en los diseños, estos no afectarán la cantidad solicitada ni los costos asociados)

*11. Planear, organizar, suministrar, **coordinar y ejecutar la entrega de materiales**, de acuerdo con el cronograma e intervenciones preestablecido **con el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ - FDRS.***

Coordinación y ejecución de entrega de materiales que se está efectuando por parte del contratista de Obra de manera unilateral, inconsulta, sin coordinación, notificación o aviso previo al FDRS y esta Interventoría. En consecuencia, se advierte y apremia en el sentido de que dicha actuación puede constituir un presunto incumplimiento contractual susceptible de imposición de medidas correccionales a través de la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- **No se presenta programación de obra semanal ni contractual final aprobada.**

17. Realizar continuo acompañamiento y seguimiento a las actividades que se programen en razón de la ejecución del contrato.

28. Resolver las consultas y emitir los conceptos que le indique la interventoría, relacionadas con el objeto del contrato y las actividades desarrolladas en el marco del mismo.

- ***Verificar la trazabilidad de correspondencias omitidas y no contestadas, y la reincidencia en los incumplimientos citados en los comités de obra.***

34. Dar estricto cumplimiento a la programación del mejoramiento, teniendo en cuenta que, si no se cumplen los plazos programados, se estudiará la aplicación de multa y demás sanciones descritas en el contrato y en la Ley según lo propuesto y tasado por la supervisión.

38. Cumplir con las demás obligaciones y condiciones que se acuerden formalmente, durante la ejecución del contrato, y que impliquen el cumplimiento del anexo técnico a cabalidad.

39. Atender las observaciones del interventor para cada una de las actividades propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar.

Se pone en conocimiento de la entidad y se deja precedente que se ha solicitado en varias oportunidades vía correo electrónico y telefónica nos indiquen las viviendas previas de ejecución, y hasta el momento no se ha tenido ninguna respuesta del contratista, se observa también que hasta la fechan solo se cuenta con 9 personas operativas aprobadas por la interventoría, y aun así no están carnetizadas ni debidamente uniformadas tal como lo indica en el plan de SST.

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

A. GENERALES:

11. Además del personal mínimo exigido, el Contratista deberá contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad.

13. El Contratista deberá garantizar el personal propuesto para el inicio de la ejecución de los trabajos.

28. Efectuar la afiliación de todo el personal a su cargo, al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

C. ESPECIFICAS:

30. Disponer y administrar de los recursos humanos y físicos necesarios para el normal desarrollo del contrato.

31. Adelantar la debida vinculación del personal propuesto en el presente proceso y con las especificaciones indicadas para la ejecución del contrato, de acuerdo con los documentos precontractuales y solicitar los cambios que fuesen necesarios para el normal desarrollo del mismo (previa aprobación de la INTERVENTORÍA).

Se le exige al contratista el respeto al conducto regular del contrato el cual indica que toda actividad que se pretenda realizar deberá ser informada y avalada por cada área de la interventoría, para así dar garantías a futuro de la ejecución adecuada en los parámetros constructivos y dar garantía a los beneficiarios y colaboradores del proyecto.

D. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL QUE DEBEN SER REPORTADAS EN LOS INFORMES MENSUALES

7. El personal seleccionado por el contratista para ejecución de los trabajos deberá, estar uniformado con overol el cual debe tener estampado el logotipo de la empresa. Las cuadrillas estarán conformadas por técnicos con la experiencia e idoneidad en las áreas, información que se podrá soportar con certificaciones laborales y con carta de disponibilidad, para la aprobación de la supervisión.

- ***Se solicita que esto este contenido en el informe del área SST***
- ***Se solicita que el personal contractual a día de hoy este con su dotación identificado.***

10. Para la ejecución de cualquier actividad deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para el tipo de trabajo o actividad a realizar y los riesgos que de ella se deriven, en los casos que sean necesarios contar con el certificado de trabajo de altura.

11. Aportar y colocar en el sitio de la obra, bajo su propio riesgo, todos los materiales que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, en las calidades y en las cantidades establecidas. Todos los costos que demande la compra, exploración, explotación, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia y demás aspectos correlativos de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien además deberá asumir los riesgos de pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.

- ***Se solicita que esto este contenido en el informe del área Ambiental***

A continuación, se relaciona los requerimientos hechos al contratista de los cuales no se ha pronunciado con ninguna respuesta.

Correspondencias Enviadas					
FECHA	**NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR**	**Estado del tramite**	**ASUNTO**	**ESTADO DEL PROCESO**	
23/02/2024	Oficio-INT-005	se solicitó nueva programación con las 63 viviendas **no se ha entregado**	APROBACIÓN DE PROGRAMACION -CONTRATO DE OBRA 463 DE 2023.		Después de revisada la programación presentada por el contratista de avala y se envía a la entidad
28/02/2024	Oficio-INT-006	se aprueban HV falta profesional contractual soldador **no se ha presentado**	APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA CONTRATO 463-OBRA	CDI 20247010004652	se envían Hojas de vida del contratista de obra a la entidad
4/03/2024	Oficio-INT-009	Se solicita programaciones semanales y programación contractual **no se ha presentado**	PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN - PROGRAMACIÓN SEMANAL	CDI 20247010005152	se requiere al contratista por la no presentación a tiempo de la programación de obra.

12/03/2024	Oficio-INT-012	se presentó PAC y no se ha cumplido la **ejecución presentada**	PROGRAMACIÓN DE PAC 464-INTERVENTORÍA	CDI 20247010005682	se envía programación de PAC de obra y de interventoría
18/3/2024	Oficio-INT-015	No se ve viable los APUS presentados por el contratista .	SOLICITUD MODULOS - CONTRATO DE OBRA 463 DE 2023.		se solicitó al contratista nuevamente NP-APU módulos de viviendas
19/3/2024	Oficio-INT-017	no se han ajustado APUS	RESPUESTA A OFICIO SUMAPAZ-2024-020 “Respuesta a ENTREGA DE NPS.”		se solicitó al contratista hacer ajuste al NP transporte -y se recomienda ajustar la pertinencia del uso de la planta eléctrica en los mejoramientos.
20/3/2024	correo electrónico	no se han ajustado APUS	SUMAPAZ-2024-019- ENTREGA DE PLANOS Y PRESUPUESTOS DE MODULOS		se envía archivo de módulos y planos para reunión virtual y evaluarlo con FDRS
20/3/2024	correo electrónico	No se encuentra en en Drive montada la información de validaciones ni actas del componente social y técnico	Postulantes de la Cuenca Sumapaz		Se envía listado de postulantes con coordenadas de georreferenciación .
26/3/2024	Oficio-INT-027	No se ha respondido este oficio	Solicitud desglose APU - Vivienda Prefabricada de 6X6 - 36 M2		se solicita la justificación del APU del a vivienda 6x6 propuesta en la oferta económica.
30/3/2024	Oficio-INT-031	No se encuentra en Drive montada la información de validaciones ni actas del componente social y técnico	Entrega de Drive de obra contrato 463 de 2023 y de Interventoría 464 de 2023.	20247010006712	

El compromiso por parte del contratista desde el momento que firmo su contrato es dar cumplimiento con los plazos de ejecución y garantizar la calidad de la obra , el

no cumplimiento de sus obligaciones puede generar multas y demás sanciones de ley.

Nota : Para generación de la factura el contratista de obra deberá contar con los aprobados por parte de interventoría y adicional de lo anterior deberá contar con el visto bueno de la entidad para así montar unos informes definitivos , esto con el fin de agilizar el trabajo de todas las áreas, sin estos aprobados y vistos buenos no se tramitará la factura al no cumplir con lo solicitado por la entidad.

Quedamos atentos a las respuestas

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: N/A

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

4/5/24, 9:43
Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2024-701-000907-2
2024-05-04 09:42 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SA
20247010009072

Bogotá D.C, 03 de mayo de 2024

Oficio-INT-053-24

Señores:
ARQUITECTA JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

COPIA: ING. NAYID PEREZ - ARQ LIZBETH MARTINEZ - ARQ. JESSIKA VEGA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: PRESENTACIÓN INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA – PARA APROBACIÓN Y FIRMA DE FDRS.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nuevamente hacemos envió de los informes semanales de febrero ajustados a los nuevos códigos de ejecución por tal razón solicitamos amablemente sean estos revisados y aprobados. Teniendo en cuenta que son anexos de los informes de obra del mes de marzo y del mes de febrero 2024.

Se presentan a continuación los informes de correspondientes al mes de febrero 2024.

Semanal	Descripción
Semanal No. 01	1.Semanal No 1 interventoría Sumapaz (Semana 14 de febrero 18 de febrero 2024)
Semanal No. 02	2.Semanal No 2 interventoría Sumapaz (Semana 19 de febrero 25 de febrero 2024)
Semanal No. 03	3.Semanal No 3 interventoría Sumapaz (Semana 26 de febrero 3 de marzo 2024)

Se presentan a continuación los informes semanales relacionados para el mes de marzo de la siguiente manera:

Semanal	Descripción
Semanal No. 04	4.Semanal No 4 interventoría Sumapaz (Semana 4 de marzo 10 de marzo 2024)
Semanal No. 05	5.Semanal No 5 interventoría Sumapaz (Semana 11 de marzo 17 de marzo 2024)
Semanal No. 06	6.Semanal No 6 interventoría Sumapaz (Semana 18 de marzo 24 de marzo 2024)
Semanal No. 07	7.Semanal No 7 interventoría Sumapaz (Semana 25 de marzo 31 de marzo 2024)

Relación de informes semanales en Excel y PDF

Oficio-INT-053-24	**https://drive.google.com/drive/folders/1UtCYvHdnRFeEkdz76gxVlt8ocUrZ5v4l?usp=sharing**

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: Oficio-INT-053-24

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 03 de mayo de 2024

Oficio-INT-054-24

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CAMBIO DE NOMBRE DE POSTULANTE - MVR 30 - Contrato 463 - 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones esta interventoría se permite informar que hay un cambio del nombre del postulante **MVR 30 - MARIA HERMINIA VALBUENA**, esposa del señor **JOSE GENALDO PEÑALOZA RAMIREZ**, quien es el nuevo postulante que aparecerá con el código MVR 30. Cabe aclarar que **solamente** se hizo el cambio del nombre y cédula, no de numero de vivienda.

El cambio ya se hizo en la base de datos, esto con el fin de que la información se encuentre actualizada. Adjunto link del drive donde reposan todos los beneficiarios y los mapas de cada cuenca.

https://drive.google.com/drive/folders/1bzSWOtUSDmCWrJUqTVYYHI70oBaEwGqN

Por favor informar para hacer los ajustes pertinentes. Gracias.

Oficio-INT-054-24	https://drive.google.com/drive/folders/1WEAdwOpV-UENmnLpsz1CXWfrMzxOVH1s?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios



MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: Oficio-INT-054-24

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 06 de mayo de 2024 **Oficio-INT-055-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. Jennifer Paola Martínez Flórez
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN SST V.03- CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 02-05-24, mediante el cual el contratista remite el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo V.03, del componente de seguridad y salud en el trabajo, informa que una vez revisado el documento se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros SST normativos, por tanto, se emite **APROBACIÓN** del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto *Consorcio Vivienda D&O Sumapaz*, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 07 de mayo de 2024 **Oficio-INT-056-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME DE SOCIAL DE ABRIL/2024 CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

Una vez atendidas las observaciones realizadas por la interventoría, en mesa de trabajo del pasado 2 de mayo de 2024, me permito dar aprobación al documento denominado: Informe de Gestión Social No. 03, en versión 3 remitido por el Consorcio Vivienda D&O Sumapaz.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 07 de mayo de 2024 **Oficio-INT-057-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 06-04-24, mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.2 V.03, que corresponde al periodo del 01 de marzo de 2024 al 29 31 de marzo de 2024, del componente ambiental, informa que una vez revisado el documento se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros ambientales normativos, por tanto, se emite **APROBACIÓN** del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto *Consorcio Vivienda D&O Sumapaz*, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 07 de mayo de 2024 **Oficio-INT-058-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME SST MARZO 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 06-04-24, mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.2 V.02, que corresponde al periodo del 01 de marzo de 2024 al 29 31 de marzo de 2024, del componente de seguridad y salud en el trabajo, informa que una vez revisado el documento se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros ambientales normativos, por tanto, se emite **APROBACIÓN** del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto *Consorcio Vivienda D&O Sumapaz*, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 08 de mayo de 2024 **Oficio-INT-059-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. Jennifer Paola Martínez Flórez
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME No. 2 TÉCNICO MES DE MARZO CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisada la información presentada por el contratista de obra Consorcio Vivienda D&O Sumapaz, se realiza mesa de trabajo con el fin de verificar las subsanaciones solicitadas las cuales fueron acogidas, nos permitimos dar aprobación al informe técnico No 2, al encontrar que el documento da cumplimiento a lo solicitado.

https://drive.google.com/drive/folders/1wD2ZVhQPQIVfopL7EOrZBh8xErJlm37m?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **SUMAPAZ-2024-035**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 09 de mayo de 2024

Oficio-INT-060 -24

Señores:
ARQUITECTA JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

CC. Arq. Jessika Indyra Vega

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: SE ENVIAN SEMANALES DE INTERVENTORÍA DE FEBRRO – ABRIL 2024

Cordial saludo,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisada la información presentada nos permitimos hacer entrega de las subsanaciones de los informes semanales de interventoría.

1.Semanal No 1	Interventoría Sumapaz(Semana 14 de Febrero 18 de febrero 2024) corregido
2.Semanal No 2	Interventoría Sumapaz(Semana 19 de Febrero 25 de febrero 2024) Corregido
3.Semanal No 3	Interventoría Sumapaz(Semana 26 de Febrero 3 de marzo 2024) corregido
4.Semanal No 4	Interventoría Sumapaz(Semana 4 de marzo 10 de marzo 2024) corregido
5.Semanal No 5	Interventoría Sumapaz(Semana 11 de marzo 17 de marzo 2024) corregido
6.Semanal No 6	Interventoría Sumapaz(Semana 18 de marzo 24 de marzo 2024) corregido
7.Semanal No 7	Interventoría Sumapaz(Semana 25 de marzo 31 de marzo 2024) Corregido
8.Semanal No 8	Interventoría Sumapaz(Semana 1 de abril 7 de abril 2024) corregido

9.Semanal No 9	Interventoría Sumapaz(Semana 8 de abril 14 de abril 2024) corregido
10.Semanal No 10	Interventoría Sumapaz(Semana 15 de abril 21 de abril 2024) Corregido
11.Semanal No 11	Interventoría Sumapaz(Semana 22 de abril 28 de abril 2024) corregido
12.Semanal No 12	Interventoría Sumapaz(Semana 29 de abril 5 de Mayo 2024) Corregido

Nos permitimos relacionar los informes que se presentan para su consideración, **en Excel cuando estén aprobados en su totalidad se volverán PDF** y estos serán firmados, los informes fueron conciliados con el contratista de obra y se ajusta a la ejecución real del proyecto.

Oficio-INT-060 -24	https://drive.google.com/drive/folders/1fjRWp_eGhCKhZLNipto8JffjNdrMMg4t?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: Oficio-INT-060 -24

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 09 de mayo de 2024 **Oficio-INT-61-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Respuesta SUMAPAZ-2024-056 ENTREGA PRESUPUESTOS Ajuste Presupuesto MVR 8

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión del presupuesto presentado mediante oficio SUMAPAZ-2024-056 del 08 de mayo de 2024, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite dar aval al presupuesto presentado MVR_08, teniendo presente que las cantidades presentadas en estos presupuestos podrán estar sujetas a variación de acuerdo con las medidas validadas en campo en el momento de recibido de las actividades de cada vivienda para los presupuestos finales.

De acuerdo con lo anterior se relaciona el presupuesto inicial avalado:

COD_VIV	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	PRESUPUESTO INICIAL
MVR_08	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ISNARDO VILLABONA GAMBOA	$ 28.999.674,95

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Link de verificación presupuestos.

Carpeta SUMAPAZ-2024-056	https://drive.google.com/drive/folders/1ZOl9MwDaSOhBhehlwzxPXuEIeC_8tXHP?usp=sharing

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: SUMAPAZ-2024-056

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 09 de mayo de 2024 **Oficio-INT-62-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Respuesta SUMAPAZ-2024-053 Respuesta Oficio-INT-044-24 – Presupuestos Corregidos

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión de los presupuestos presentados mediante oficio SUMAPAZ-2024-053 del 02 de mayo de 2024, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite dar aval a los 4 presupuestos presentados MVR 1, MVR 15, MVR 22, MVR 42 una vez verificadas la subsanación de las observaciones emitidas, teniendo presente que las cantidades presentadas en estos presupuestos podrán estar sujetas a variación de acuerdo con las medidas validadas en campo en el momento de recibido de las actividades de cada vivienda para los presupuestos finales.

De acuerdo con lo anterior se relacionan los presupuestos iniciales avalados:

COD_VIV	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	PRESUPUESTO INICIAL
MVR_01	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	CARLOS ALFREDO AMAYA BELTRAN	$ 28.238.613,38

MVR_15	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	CESAR ALMENJO SUSA MAYORGA	$ 28.300.890,25
MVR_22	RIO SUMAPAZ	LA UNION	RODRIGO ROMERO HILARION	$ 28.842.542,95
MVR_42	RIO BLANCO	TABACO	ANA ADELINA CHINGATE DIAZ	$ 28.235.905,59

Link de verificación presupuestos.

Carpeta SUMAPAZ-2024-044	https://drive.google.com/drive/folders/1cE2vlSX_hhktJeKi1rW7C0BAykoUBdQ-?usp=sharing

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 10 de mayo de 2024 **Oficio-INT-063-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 01 – VERSION 02 (FEBRERO/2024)

Cordial saludo.
De acuerdo a observaciones emitidas por el FDRS, adjunto me permito remitir el informe de Gestión Social de interventoría No 01, en versión 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 al 29 de febrero de 2024

Lo anterior para su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: EAO.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo: lo enunciado

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 11 de mayo de 2024 **Oficio-INT-064-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 01 – **VERSION 04** (FEBRERO/2024)

Cordial saludo.
De acuerdo a observaciones emitidas por el FDRS, adjunto me permito remitir el informe de Gestión Social de interventoría No 01, en versión 04, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 al 29 de febrero de 2024

Lo anterior para su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: EAO.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo: lo enunciado

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 11 de mayo de 2024 **Oficio-INT-065-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – **VERSION 03** (MARZO/2024)

Cordial saludo.
De acuerdo a observaciones emitidas por el FDRS, adjunto me permito remitir el informe de Gestión Social de interventoría No 02, en versión 03, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024

Lo anterior para su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: EAO.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo: lo enunciado

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 13 de mayo de 2024 **Oficio-INT-066-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 03 – **VERSION 01** (ABRIL/2024)

Cordial saludo.
De acuerdo a observaciones emitidas por el FDRS, adjunto me permito remitir el informe de Gestión Social de interventoría No 03, en versión 01, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de ABRIL de 2024

Lo anterior para su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: EAO.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo: lo enunciado

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-066-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL ABRIL 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 05-05-24, mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.3 V.02, que corresponde al periodo del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024, del componente ambiental, informa que una vez revisado el documento se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros ambientales normativos, por tanto, se emite **APROBACIÓN** del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto *Consorcio Vivienda D&O Sumapaz*, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 19 de mayo de 2024 **Oficio-INT-067A-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – **VERSION 04** (MARZO/2024)

Cordial saludo.
De acuerdo a observaciones emitidas por el FDRS, adjunto me permito remitir el informe de Gestión Social de interventoría No 02, en versión 04, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024

Lo anterior para su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: EAO.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo: lo enunciado

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-067-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME SST ABRIL 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 06-05-24, mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.3 V.02, que corresponde al periodo del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024, del componente de seguridad y salud en el trabajo, informa que una vez revisado el documento se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros ambientales normativos, por tanto, se emite **APROBACIÓN** del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto *Consorcio Vivienda D&O Sumapaz*, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-068-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME No. 3 TÉCNICO MES DE ABRIL CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisada la información presentada por el contratista de obra Consorcio Vivienda D&O Sumapaz, se realiza mesa de trabajo con el fin de verificar las subsanaciones solicitadas las cuales fueron acogidas, nos permitimos dar aprobación al informe técnico No 3, al encontrar que el documento da cumplimiento a lo solicitado.

https://drive.google.com/drive/folders/1Hb9x42Mnf62BguML30BHXmOc1N-lhGF_?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **SUMAPAZ-2024-048**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 16 de mayo de 2024 **Oficio-INT-068A-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se remiten las observaciones presentadas durante el recorrido del día 08 de mayo de 2024, en el cual se evidencio:

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	Durante el recorrido realizado a las viviendas MVR 28, MVR 16, MVR 07, MVR 52, MVR 56 y MVR 60. Se evidencia los siguientes hallazgos de manera constante, tomando las actividades plasmadas en los planes tanto ambiental como de seguridad y salud en el trabajo.

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	Lo cual se relaciona a continuación: En el plan de manejo ambiental se menciona "*Prever un punto de almacenamiento temporal de productos sobrantes reutilizables para su posterior aprovechamiento."* De acuerdo al recorrido como se observa en el registro fotográfico no todas las viviendas cuentan con un almacenamiento temporal de los residuos generados. *Adoptar un abastecimiento "just in-time", para evitar excedentes y/o el deterioro de materiales durante el almacenamiento u otros movimientos adicionales*. *Evitar manipulaciones y transportes de materiales innecesarios, haciendo coincidir los lugares de descarga con los de almacenamiento y designando Áreas estratégicas donde procesar y almacenar los materiales.* Durante el recorrido se observa que dicho almacenamiento de materiales, no es en un solo punto, si no en varios
	
	

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	puntos de la vivienda, generando así falta de calidad en los materiales a utilizar en la vivienda la realizar el mejoramiento. Ejemplo: Rayones en las cubiertas. *Se protegerá el material de construcción y RCD con plástico para evitar el levantamiento de material particulado durante su almacenamiento.* Como se evidencia en el registro fotográfico los RCD no se encuentran almacenados en un solo punto, lo cual tampoco se realiza una separación en la fuente, evidenciando que no hay cubrimiento en los RCD. Revisar la ficha con código PMA06, en el cual se desarrolla el programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales, ya que se evidencia que no se cumple con los lineamientos planteados en dicha ficha. Igualmente revisar el programa de orden y aseo, para que este se ejecute en cada una de las viviendas.
	
	

De acuerdo con lo anterior solicitamos se subsanen las observaciones relacionadas en un plazo no mayor a 3 días hábiles, desde el recibo de la comunicación, igualmente es importante plasmar las actividades propuestas en las viviendas que se encuentren en ejecución.

Quedamos atentos a los comentarios



MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 22 de mayo de 2024 **Oficio-INT-069-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL – SST

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se remiten las observaciones presentadas durante el recorrido del día 15 de mayo de 2024, en el cual se evidencio:

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	Durante el recorrido realizado por el componente ambiental y SST del presente proyecto, se evidenciaron los siguientes hallazgos. Se observa avance en la señalización de las viviendas, como lo es el punto ecológico, la salida de emergencia y buenas prácticas ambientales.

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	Pero no se observa buen manejo en el almacenamiento de los materiales en las viviendas y los residuos generados durante la ejecución del mejoramiento de las viviendas. Como se observa el registro fotográfico las tejas retiradas de las viviendas no se observan organizadas, igualmente de los restos de madera que se generan. De acuerdo a lo plasmado en el plan de manejo ambiental, se menciona la buena práctica de recolección en la fuente y no se evidencia dicha recolección al momento insitú. Igualmente, se menciona se recomienda el mantenimiento de la señalización y/o delimitación instalada en las diferentes viviendas. A continuación, se recuerdan los compromisos que se plasmaron en el plan de manejo ambiental. Numeral 12.1.1.3.3: Realizar la separación de residuos en los puntos ecológicos de los frentes de obra, estos deben estar señalizados y protegidos de la acción del viento y del agua. Programa de manejo de campamentos: En los frentes de obra se podrá ubicar sólo el volumen de material requerido Para una o dos jornadas laborales y deberán estar adecuadamente cubiertos, demarcados y señalizados.
	
	
	

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	En la obra donde queden varillas expuestas, se deberá señalizar con avisos que indiquen el peligro. Esta se debe tener en cuenta al momento en que se genera la madera que se retira de las viviendas. Programa de orden y aseo: Llevar a cabo el adecuado manejo de orden y aseo durante la ejecución de la obra en cada una de las viviendas.
	

De acuerdo con lo anterior solicitamos se subsanen las observaciones relacionadas en un plazo no mayor a 3 días hábiles, desde el recibo de la comunicación, igualmente es importante plasmar las actividades propuestas en las viviendas que se encuentren en ejecución.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 29 de mayo de 2024 **Oficio-INT-69-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CTO de obra 463 – Respuesta 68. Sumapaz 2024-68- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión de los presupuestos finales presentados mediante oficio 68. Sumapaz 2024-68- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES del 28 de mayo de 2024, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones:

MVR51

- No coinciden las medidas del área de la cubierta tomadas por la interventoría, Por lo tanto, se solicita validar medidas en conjunto.
- Ítem 21,24: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

MVR58

- Ítem 10.3: No se reconoce como alistado impermeabilizado. Se reconocerá como el ítem 10.2 ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 H=4 CM. o presentar registro fotográfico de la aplicación del aditivo que garantice la protección de la estructura y de la humedad.
- Ítem 21,24: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar las subsanaciones sobre las observaciones emitidas a los presupuestos en mención y poder así realizar las programaciones para las entregas definitivas de las mismas.

Vale la pena indicar que, el reconocimiento de las cantidades de obra debe corresponder a la realidad constructiva de la obra y lo que debidamente se encuentre soportado para su respectiva causación y cobro. Lo contrario, da lugar a eventuales observaciones y/o posibles hallazgos por los organismos de control con naturaleza administrativa e incidencia disciplinaria y fiscal, al no contar con los soportes que justifiquen el correspondiente ítem y podrían endilgar un consecuente daño patrimonial.

Las consecuencias desfavorables con ocasión de la presente devolución es de exclusiva responsabilidad y asunción del Contratista de Obra; lo cual, no dará lugar a ningún reconocimiento por dicha causa.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-070-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – **VERSION 05** (MARZO/2024)

Cordial saludo.
De acuerdo a observaciones emitidas por el FDRS, adjunto me permito remitir el informe de Gestión Social de interventoría No 02, en versión 05, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024

Lo anterior para su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: EAO.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo: lo enunciado

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-071-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad
Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE NOMBRE DEL CONTRATISTA EN BITÁCORA DE OBRA

Cordial saludo,
Tal como se requirió en días pasados, nuevamente se solicita al contratista de obra realizar la respectiva modificación en la portada de las bitácoras de cada predio. Esta deberá contener el nombre del consorcio Vivienda D&O Sumapaz, pues como se evidencia en el registro fotográfico el actual no corresponde al contrato de obra vigente.



De antemano agradecemos su atención al respecto.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-072-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Contrato de obra 463 - Solicitud cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite realizar las siguientes precisiones en cuanto al cumplimento de las obligaciones del contratista de obra para el buen desarrollo y ejecución del contrato de obra:

Obligaciones Generales

2. "Conocer y cumplir a cabalidad los estudios previos, el anexo técnico, el pliego de condiciones y la propuesta, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia."

Obligaciones Específicas

9. "Dar cumplimiento al anexo técnico y a las especificaciones técnicas definidas para la ejecución de las intervenciones y atender las observaciones de la INTERVENTORÍA y del FDRS, para cada una de las actividades propuestas, realizando las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los

requerimientos técnicos a que haya lugar (Teniendo en cuenta que durante los procesos de participación se pueden presentar cambios en los diseños, estos no afectarán la cantidad solicitada ni los costos asociados)".

De acuerdo con lo anterior se hace mención del alcance según especificaciones técnicas de los siguientes ítems contemplados dentro de los presupuestos presentados por el contratista de obra para la intervención de las viviendas, lo cual no se evidencia el cumplimiento en su totalidad en la ejecución de obra, para su recibo a satisfacción por parte de esta interventoría:

-

14,4	23	3	COMBO ACUAPLUS ULTRA SANITARIO + LAVAMANOS SIN PEDESTAL +	UN	$ 487.653,00

14.4. COMBO ACUAPLUS ULTRA SANITARIO + LAVAMANOS SIN PEDESTAL + GRIFERÍA + ACCESORIOS BLANCO CORONA O SIMILAR. (INCLUYE: VÁLVULA, DESAGÜE, SIFÓN, ACOPLE)

Alcance: Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para la instalación de comboAcuaplus ultra sanitario, lavamanos sin pedestal, grifería y accesorios (Jabonera, Toallero y papelera), incluye válvula, desagüe, sifón y acople. Dependiendo del lugar en que se vayaa instalar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino, localización de estos y la metodología de la entrega.

Unidad de medida: Unidad (Un)

Descripción: Esta actividad se refiere al suministro e instalación de combo Acuaplus ultrasanitario, lavamanos sin pedestal, grifería y accesorios (Jabonera, Toallero y papelera), incluye válvula, desagüe, sifón y acople. Estas instalaciones se harán de acuerdo con planos hidráulicos y a detalles arquitectónico aprobados por la interventoría. En el desarrollode esta actividad se tendrá cuidado de no dañar las áreas aledañas y se deberá utilizar la herramienta adecuada para este tipo de labor. El ejecutor de las obras deberá asegurar laprotección y conservación de la superficie del piso durante la intervención en la vivienda.

En este ítem se contempla el suministro e instalación de combo Acuaplus ultra sanitario, lavamanos sin pedestal, grifería y accesorios (Jabonera, Toallero y papelera), incluye válvula, desagüe, sifón y acople; ante lo cual en la ejecución del contrato no se evidencia el suministro e instalación de los accesorios mencionados en las especificaciones técnicas. Razón por la cual, el ítem de obra sin cumplimiento pleno de especificaciones no será objeto de recibo ni cuantificación en las cantidades de obra.

21,23	33	26	RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS	UN	$ 681.358,00

21.23. RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Alcance: Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para la recolección y reutilización de agua lluvia, con el fin de captar el elemento y almacenarlo de forma segura, posteriormente ser utilizada como riego o en el inmueble para oficios varios.

Unidad de medida: Unidad (UN)

Descripción: Esta actividad se refiere a la construcción y adaptación de canales que llevaran el agua de lluvia recogida y filtrada para luego ser usada en la limpieza de la casa y la lavandería. Permite ahorrar tanto agua potable como el uso. El uso de agua de lluvia es adecuado para descargar el inodoro. Dependiendo del lugar en que se vaya a instalar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino, localización de estos y la metodología de la entrega.

Procedimiento de ejecución:

- Identificar zona de instalación de las canales.
- Generar los acoples que sean necesarios.
- Conducir las canales a la tubería y el tanque de almacenamiento.
- Limpiar la zona de trabajo.

Tolerancias: N/A

Materiales: entrada tanque plástico de 1/2", tanque colempaques 250 lt pata y accesorios, tubo presión PVC 1/2", canal amazona x 3m , unión canal amazona blanco , tapa externa canal amazónica, soporte de canal amazona , canal amazonas blanca 3 metros

En este ítem no solo abarca el suministro e instalación del tanque de 250 lt, **sino, que es el sistema completo para recolección de aguas lluvias** que contempla 3 metros de canal más los accesorios necesarios para la recolección de agua lluvia. Por lo tanto, se solicita y exige la instalación tal como dice el ítem mencionado, y/o utilizar el **ítem 21,7 TANQUES DE RECOLECCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA 250 LT, O SIMILAR**, que es solo el suministro e instalación del tanque, el cual también está dentro de la oferta económica presentada por ustedes. Razón por la cual, el ítem de obra sin cumplimiento pleno de especificaciones no será objeto de recibo ni cuantificación en las cantidades de obra.

21,24	33	27	PINTURA ECOLÓGICO PARA MURO INTERIOR (3 CAPAS)	M2	$ 25.799,00

21.24. PINTURA ECOLÓGICO PARA MURO INTERIOR (3 CAPAS)

Alcance: Se consideran bajo estos ítem los trabajos necesarios para realizar la aplicación de pintura ecológica sobre paredes con acabado en estuco o en pañete. Setratan superficies interioresn y exteriores. La aplicación para interiores corresponde Protege, pinta y decora ecológicamente las paredes interiores y exteriores, cuidando la salud de todos en el hogar, con bajo olor. Descripción General Viniltex Vida Eco es una pintura premium base agua, ecológica, que cuida la salud del hogar por su bajo olor, cero VOC y rápido secado. Ideal para ambientes interiores y exteriores especialmente en espacios con niños, adultos mayores o personas propensas a alergias respiratorias. Dependiendo del lugar en que se vaya a instalar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino, localización de los mismos y la metodologíade la entrega.

Para este ítem, se requiere presentar la ficha técnica según lo citado en las especificaciones técnicas, ya que no se evidencia la aplicación de esta pintura en la ejecución de las viviendas.

Razón por la cual, el ítem de obra sin cumplimiento pleno de especificaciones no será objeto de recibo ni cuantificación en las cantidades de obra.

Respecto a calidad de obra:

Se solicita al contratista garantizar la correcta ejecución de las actividades de obra, como es el caso de las estructuras de cubiertas en viviendas donde no hay elementos estructurales que pueda soportar esta estructura, ya que ésta, no se puede apoyar sobre elementos de madera existentes los cuales no garanticen la estabilidad de esta.

De igual forma respecto a los ítems 10,3 “ALISTADO IMPERMEABILIZADO DE PISO, MORTERO 1:4, E=0,04 M” y 9,2 “PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 E= 2 CM”, en los diferentes recorridos de verificación de actividades por parte de la Interventoría y en compañía de la Entidad, no se evidencia el uso de los aditivos o materiales requeridos para dar cumplimiento al aparte “**IMPERMEABILIZADO**”, por lo cual, se tomarán como actividades de pañete y alistado común, mas no impermeabilizado como se presupuestó.

De acuerdo con todo lo anterior se solicita al contratista de obra, dar cumplimiento según anexo y especificaciones técnicas de cada una de las actividades presupuestadas para la intervención de las viviendas que comprenden el contrato de obra.

Esta Interventoría se permite recordarles que esta solicitud está basada en los pliegos de la etapa precontractual, denominados documentos que conforman el proceso los cuales están publicados por la Entidad previo a la suscripción del contrato y previo a la presentación de la propuesta.

Con la presentación de la propuesta, en la carta de presentación se comprometieron a dar cumplimiento con todos y cada una de las especificaciones técnicas y todos los documentos del proceso contractual, incluidos los anexos técnicos. Que, si bien refieren o devinen de otras dependencias del Distrito, corresponden a las normas técnicas sectoriales que aplican de acuerdo con el sector que pertenecen, normas de Hábitat, IDU, Ambiente, entre otras.

El FDRS tomó dichas especificaciones y fueron publicadas dentro de los documentos del proceso, que usted declaró conocer y no fueron objeto de observación en la etapa precontractual, motivo por el cual aceptó cumplir durante la ejecución del contrato.

Estas son normas técnicas sectoriales que aplican y convergen y son de obligatorio cumplimiento y no existe eximente bajo el cual el contratista excuse su inobservancia.

De continuar la omisión de cumplir la especificación técnica, aunado al no reconocimiento de las actividades que no cumplan con las especificaciones, esta Interventoría presentará informe de incumplimiento de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, razón por la cual, entiéndase el presente escrito como primer apremio conminatorio en ese sentido.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 24 de mayo de 2024 **Oficio-INT-073-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Cto de obra 463 – Respuesta 59. Sumapaz 2024-59, 61. Sumapaz 2024-61 y 62. Sumapaz 2024-62 ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión de los presupuestos finales presentados mediante los oficios 59. Sumapaz 2024-59 del 21 de mayo de 2024, oficio 61. Sumapaz 2024-61 del 23 de mayo de 2024 y oficio 62. Sumapaz 2024-62 del 24 de mayo de 2024, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite realizar las siguientes observaciones:

Observaciones generales para todos los presupuestos:

- Se requiere anexar el **registro fotográfico en las memorias** de cada una de las actividades de los presupuestos presentados, con el fin de validar el cumplimiento de la cada actividad, como se mencionó en el comité No. 7 del 22 de mayo de 2024.

Observaciones por presupuesto:

MVR_07

- De esta vivienda no se han realizado aun mediciones en conjunto con interventoría.

MVR_18

- No se reflejan cantidades de obra ejecutada en las memorias finales, en el acta de mayores y menores de cantidades y en el acta de entrega.

MVR_21

- **Ítem 5.4:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ILUMINACION (Incluye retiro del punto existente o aplica para punto nuevo). No se tendrá en cuenta debido a que solo se está realizando la derivación del punto para el panel led.
- **Ítem 5.5:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DUCHA ELECTRICA. Éste ítem no aplica, ya que no se realizó ningún punto ni conexión, esta vivienda no tiene electricidad, solo cuenta con puntos de iluminación de un panel solar.
- **Ítem 9.2:** No se reconoce como pañete impermeabilizado, se reconocerá como el **ítem 9.4** PAÑETE LISO DE MURO, MORTERO 1:3 E= 2 CM
- **Ítem 10.3:** No se reconoce como alistado impermeabilizado, se reconocerá como el **ítem 10.2** ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 H=4 CM
- **Ítem 14.4:** Combo sanitario. Falta el suministro e instalación de los accesorios en el baño.
- **Ítem 21,24:** No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.
- Se debe revisar cantidades de esmalte y anticorrosivo aplicado ya que no concuerda.

MVR_28

- No hay observaciones en cuanto a las cantidades del presupuesto. Falta adjuntar el registro fotográfico en las memorias.

MVR_34

- **Ítem 14.4**: Combo sanitario, falta el suministro e instalación de los accesorios en el baño.

MVR_37

- **Ítem 21.23**: RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS. No se acepta este ítem debido a que es un sistema completo que incluye canal y accesorios, se solicita cambiar por el **ítem 21.7** TANQUES DE RECOLLECIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA 250 LT, O SIMILAR, que es lo que se está suministrando en obra.
- **Ítem 21,24**: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

MVR_50

- **Ítem 21,24**: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

MVR_52

- Este presupuesto está pendiente de revisión debido a las últimas observaciones realizadas en obra.

MVR_56

- No hay observaciones en cuanto a las cantidades del presupuesto. Falta adjuntar el registro fotográfico en las memorias.

MVR_60

- **Ítem 4.25**: CAJA DE INSPECCIÓN 0,50x0,50x0,35 M INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPA. No se reconoce esta actividad, ya que solo se hizo la tapa de esta, por lo cual se solicita ajustar este ítem por el de una placa con las dimensiones de la tapa y teniendo en cuenta que el espesor de esta placa es de 5 cm.
- **Ítem 5.4**: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ILUMINACION (Incluye retiro del punto existente o aplica para punto nuevo). No se tendrá en cuenta debido a que solo se está realizando la derivación del punto para el panel led.
- **Ítem 9.2**: No se reconoce como pañete impermeabilizado, se reconocerá como el **ítem 9.4** PAÑETE LISO DE MURO, MORTERO 1:3 E= 2 CM
- **Ítem 10.3**: No se reconoce como alistado impermeabilizado, se reconocerá como el **ítem 10.2** ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 H=4 CM.

- **Ítem 14.4:** Combo sanitario, falta el suministro e instalación de los accesorios en el baño.
- **Ítem 21.23**: RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS, no se acepta este ítem debido a que es un sistema completo que incluye canal y accesorios, se solicita cambiar por el **ítem 21.7** TANQUES DE RECOLLECIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA 250 LT, O SIMILAR, que es lo que se está suministrando en obra.
- **Ítem 21,24**: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.
- Se requiere evidenciar los descuentos en las memorias concernientes a las actividades de pintura y preparación de superficie para pintura, en cuanto los **vanos de ventanas, puertas y demás** que se hayan evidenciado, según las medidas tomadas en conjunto con interventoría.

MVR_61

- **Ítem 5.4**: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ILUMINACION (Incluye retiro del punto existente o aplica para punto nuevo). No se tendrá en cuenta debido a que solo se instalaron los paneles. Esta vivienda no tiene redes eléctricas ni energía como tal.
- **Ítem 5.5**: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DUCHA ELECTRICA. Este ítem no aplica, ya que no se realizó ningún punto ni conexión, esta vivienda no tiene electricidad ni redes.
- **Ítem 10.3:** No se reconoce como alistado impermeabilizado, se reconocerá como el **ítem 10.2** ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 H=4 CM.
- **Ítem 9.40**: ENCHAPE CERÁMICO PARED COCINA REF: VERONA (COLOR A ELEGIR BLANCO, BEIGE, AZUL O VERDE) CERÁMICA ITALIA, 25 CM X 35 CM, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, GARANTÍA 10 AÑOS. Se solicita descontar el área de la **Cenefa** instalada como ofrecimiento adicional y discriminar en memoria.
- **Ítem 9.43**: ENCHAPE CERÁMICO PARED BAÑO. Se solicita descontar el área de la **Cenefa** instalada como ofrecimiento adicional y discriminar en memoria.
- **Ítem 14.4**: Combo sanitario, falta el suministro e instalación de los accesorios en el baño.
- **Ítem 9.36**: PREPARACIÓN SUPERFICIE PARA NUEVA APLICACIÓN DE PINTURAS: Este ítem no se considerara debido q que es una vivienda nueva recién pañetada y el ítem de preparación solo aplica para la preparación de superficie de paredes antiguas, o que han estado expuestas a humedades continuas, y por su estado precario, deban ser sometidas a limpieza rigurosa, desprendiendo todo el material suelto que se encuentre en la superficie a tratar, como segmentos de pañete con porosidad y desprendidos, capas de

estucos soplados, capas de pinturas sobre pinturas y demás pieles que se hayan formado con el tiempo por diferentes tratamientos. (según especificación técnica).

- **Ítem 21,24:** No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar las subsanaciones sobre las observaciones emitidas a los presupuestos en mención y poder así realizar las programaciones para las entregas definitivas de las mismas.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S
INGENIERO CIVI

27/5/24, 15:59
Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2024-701-001080-2
2024-05-27 15:59 - Folios: 12 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SA
20247010010802

Bogotá D.C, 27 de mayo de 2024

Oficio-INT-075-24

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
FDRS
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL

Cordial saludo,
Me permito informar que la actual profesional social Alexandra Ortiz García, desarrollara actividades para contrato de la referencia, hasta el 5 de junio de 2024, en su reemplazo ingresara la profesional Diana Milena Acevedo, quien cumple con el perfil requerido y relacionado a continuación:

		Gestión Ambiental.	Sanitario		construcción o en gestión ambiental relacionada con obras en el sector público.	
	1	Profesional Social.	Profesional De Las Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Licenciaturas En Educación Y Demás Afines Con Trabajo Social Y Comunitario	Mínimo dos (2) Años De Experiencia Profesional	Mínimo un (1) año de experiencia específica como profesional social en proyectos de construcción o mejoramientos de edificaciones residenciales o viviendas.	50%
		Profesional	técnico o profesional en administración en	Mínimo tres (3) años de experiencia	Mínimo un (1) años de experiencia específica como	50%

Por lo anterior, anexo a la presente la Hoja de vida de la profesional entrante con sus respectivos soportes, para su revisión y aprobación.

De antemano agradecemos su atención al respecto.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ
TrabajadoraSocial
Especialista en Responsabilidad Social Empresarial

Tel : 3115549503 – (601) 3069421
Email : socialdiana@gmail.com - dmag5@yahoo.com
Bogota - Colombia



Perfil profesional

Trabajadora Social especialista en Responsabilidad Social Empresarial - RSE en la implementación de planes y metodologias para el reporte de informes de sostenibilidad. Experiencia en obras civiles como contratista e interventoria en el area de la Gestion Social. Habilidad y manejo de relaciones con Comunidades, destrezas para el trabajo en equipo con interes en el desarrollo colectivo y personal.

Estudios

- ***Especialista en Responsabilidad Social Empresarial - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - 2014***
- ***Trabajadora Social- UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA - 2006***
- ***Bachiller Comercial- INEM Francisco de Paula Santander- 1998***

Otros Estudios

- ***Curso Avanzado de Excel – FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR -2021***
- ***Informes de sostenibilidad bajo estándares de COP y otros estándares - PACTO GLOBAL RED COLOMBIA- 2020***
- ***Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) – Multietnias - 2019***
- ***Cartografia Social para planear el territorio - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - 2014***

- ***Administracion de Recursos Humanos – SENA- 2018***
- ***Español: Natal***
- ***Ingles: Basico***
- ***Manejo del Paquete Office***

Experiencia laboral

- ***BOTERO INGENIEROS – Gestora Social - Julio 2023 – Marzo 2024***

Funciones : Apoyar al equipo social de la Primer Linea del Metro de Bogota - Tramo 1, en las localidades de Kennedy y Bosa, para el Desarrollo de los Programas del Anexo tecnico 15 del componente social en los Programas de Informacion, Divulgacion, Cultura de la movilidad, Atencion a PQRSD por afectacion predial y al comercio del Area de influencia del Proyecto.

Logros : Afianzar las buenas relaciones con líderes comunales, entidades territoriales y comunidad en general, socializar el proyecto y dar cumplimiento a la documentación contractual para la gestion social.

- ***INGESPACIO SC – Residente Social de Interventoría - Marzo 2021 – Enero 2024***

Funciones : Prestar servicios profesionales para el Cto IDU. 1538-2020 *INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN ACERA Y CICLORRUTA CANAL MOLINOS ENTRE AV. CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.* en la revisión, verificación y seguimiento a los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento del contratista de las obligaciones sociales contenidas en el Cto. IDU *1518-2020 "CONSTRUCCION ACERA Y CICLORUTA CANAL MOLINOS DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.C*.

Logros : Realizar la interventoria social para el correcto desarrollo de las actividades que den cumplimiento a los documentales establecidos contractualmente.

- ***MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- MINTIC. Contratista - Ene-2020- Dic-2020***

Funciones: Prestar los servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la información y las comunicaciones, en la gestión desarrollada por el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés.

Logros: Afianzar el Modelo de Responsabilidad Social Institucional mediante capacitaciones e implementación de herramientas para la incorporación de estándares globales a las actividades propias de cada dependencia de la Entidad con criterios de sostenibilidad.

- ***COLOMBO INGENIERIA. Profesional Social de Interventoria- Mayo 2018 - Marzo 2019***

Funciones: Verificación del cumplimiento para la gestion social en el Cto. EAAB 1-15-35100-01138-2017 INTERVENTORIA *TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS SECTORES AV. POPORO QUIMBAYA(ETAPA1), CERVANTES (ETAPA 21), KENNEDY ORIENTAL (ETAPA 22), PALMITAS Y AV. VILLAVICENCIO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY –ZONA 5*

Logros : Realizar la interventoria social para el correcto desarrollo de las actividades que den cumplimiento a los documentales contratuales establecidos para la construcción y renovación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial en la localidad de Kennedy.

- ***CONSORCIO INTERVENTORIA BTS. Residente Social de interventoria - Noviembre de 2015-Febrero de 2018***

Funciones: Verificación del cumplimiento en la ejecución de los instrumentos de gestión social establecidos, las leyes en materia de atención al usuario, seguimiento del trámite que da el Concesionario a peticiones, quejas o inquietudes de las comunidades y de las medidas sociales establecidas en los planes de manejo ambiental, para el Cto. 0377-2002 *INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ECONOMICA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL SEGUROS RIESGOS DE AFORO Y RECAUDO Y DE GESTION DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. 0377 de 2002" BRICEÑO-TUNJA -SOGAMOSO.*

Logros : Realizar la interventoria social para el correcto desarrollo de las actividades que den cumplimiento a los documentales contratuales establecidos para el contrato de Concesión de Gestión Social y Seguimiento a la norma 545 de 2008 Gestión Socio-predial.

- ***INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. Coordinadora Social - Septiembre de 2014 – marzo de 2015***

Funciones: Revisar, analizar y complementar conjuntamente con las consultorías el cronograma, el plan de trabajo y la metodología para el desarrollo de los contratos de estudios y diseños a cargo de la Dirección Técnica de Diseño de Proyectos, en relación con el componente Social.

Logros: Elaborar el Componente Social de los pliegos de condiciones para la estructuración de los concursos de méritos de estudios y diseños, y de las licitaciones de obra y sus interventorías, de acuerdo con la normatividad vigente.

Programar y asistir a las reuniones requeridas con los Consultores, Interventores, Contratistas de Obra, Supervisores de contrato y la Oficina de Atención al Ciudadano del Instituto, respecto de los temas relacionados con el componente Social de los contratos de estudios y diseños a cargo de la Dirección Técnica de Diseño de Proyectos, o de los contratos de obra y sus respectivas interventorías, a cargo de otras áreas ejecutoras.

Preparar la respuesta a las acciones populares, Derechos de Petición y solicitudes en general, relacionadas con el componente Social de los contratos ejecutados por el Instituto, con la calidad y oportunidad requeridas.

- ***BALLEN B & CIA. Residente Social Noviembre 2007-junio 2008- Junio 2011-octubre 2011- Enero de 2014 -Julio de 2014***

Funciones: Residente social para la construcción de vias périmétrales del conjunto residencial Fontibón central y para el proyecto Actos de Guali del municipio de Funza. Desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Social para el desarrollo de la ejecución de obras civiles en la localidad de la Candelaria y Teusaquillo de la ciudad de Bogotá.

Logros: Realizar el primer contacto con líderes comunales, entidades territoriales y comunidad en general, socializar del proyecto y dar cumplimiento a la documentación contractual para la gestión social.

- ***GRUCOL S.A. Residente Social - Agosto de 2011 – Enero de 2012***

Funciones: Desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Social para el proyecto de construcción del Coliseo Atahualpa con el Instituto de Recreación y Deporte IDRD en el programa de información, divulgación y atención al ciudadano en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá.
Logros: Realizar el primer contacto con líderes comunales, entidades territoriales y comunidad en general, socializar del proyecto y dar cumplimiento a la documentación contractual para la gestión social.

- ***CONSORCIO SAC CONTEIN -Residente Social - julio de 2010 a enero de 2011***

Funciones : Contratista para el Cto. FONADE 2101088 *ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE TRES PUENTES METALICOS SOBRE EL RIO CUBUGON, QUEBRADA EL ORO Y ZAMBRANO SOBRE EL RIO MARGUA UBICADO EN LA CARRETERA LA SOBERANIA, VIA LA LEJIA - SARAVENA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.*

Logros: Realizar el primer contacto con líderes comunales y entidades territoriales, hacer estudio etnográfico y verificación de las zonas tanto a nivel social como ambiental por la posible afectación por el paso de las obras, realizar el informe de gestión social, realizar estudios socioeconómicos que generen proyectos a nivel local.

- ***GERMAN RAMIREZ BARBOSA. Residente social - octubre de 2009 a julio de 2010***

Funciones: Desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Social para proyectos de obras civiles con las siguientes entidades: **Secretaria Distrital del Hábitat-SDHT** :*Cto. 315-2009 REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LOS ESTUDIOS TECNICOS Y LOS DISEÑOS, Y UNITARIOS FIJOS EN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS MENORES DE ESPACIO PUBLICO EN LA*

LOCALIDAD DE USAQUEN DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C; ESPECIFICAMENTE LA VIA PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO LOCALIZADA EN LA CALLE 181 A ENTRE CRA 16 Y CRA 17 B DEL BARRIO SANTANDERSITO Y VIÑA DEL MAR, Cto. 315-2009 CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PEATONAL DE LAS OBRAS MENORES DE ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE RAFAÉL URIBE URIBE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ESPECÍFICAMENTE LA VÍA PEATONAL LOCALIZADA EN LA CARRERA 5I CON CALLE 48J SUR Y TRANSVERSAL 5N CON DIAGONAL 48C SUR DEL BARRIO MIRADOR DE MARRUECOS. **Instituto de Recreación y Deporte, *IDRD***: *Cto. 104-2009 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA DOTACION DEL MOBILIARIO URBANO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES* **Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:** *IDU-UEL-20- 35-2009 INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO, OBRAS DE ARTE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DEFENSAS VIALES, EN LA RED VIAL EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ EN BOGOTÁ D.C.*

Logros: Realizar los primeros contactos con líderes comunales, entidades territoriales y comunidad en general, socializar los proyectos y dar cumplimiento a la documentación contractual para la gestión social.

- ***UNION TEMPORAL CCM. Asistente Social - Febrero de 2007 - Abril de 2008***

Funciones : Manejo del programa de información, divulgación y atención al ciudadano, actas técnicas en obra, gestión con comunidad levantamiento de información de obra de mano no calificada ; ejecución de talleres y jornadas pedagógicas con la colectividad para el *Cto. EAAB 1-01-33100-585-2006* proyecto de redes con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Logros: Apoyar a la Residente Social para realizar los primeros contactos con líderes comunales, entidades territoriales y comunidad en general, socializar los proyectos y dar cumplimiento a la documentación contractual para la gestión social.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.842.257
ACEVEDO GOMEZ
APELLIDOS
DIANA MILENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

08-FEB-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129900-F-0052842257-20081119 0006412183A 1 1150042035

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 022 de octubre 15 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario

En atención a que:

Diana Milena Acevedo Gómez

C. C. No. 52.842.257 *De* Santafé de Bogotá D.C.

Ha cumplido los requisitos y disposiciones legales, para optar al Título de

Trabajador Social

le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. - República de Colombia, el día 30 *de* Junio *de* 2006.

Rector

Decano

Secretario General

Libro 03 *Acta* 108 *Folio* - 22 *Registro* 8705
Bogotá, D.C., día 30 *mes* 06 *año* 2006

Scanned with CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 118545212-R

Registro: 52.842.257
Nombres: Diana Milena
Apellidos: Acevedo Gómez
Inscripción: 12 de febrero de 2007
Vigencia: 30 de enero de 2027

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328771185452121933

CALLE 78 N° 12 A - 15 PBX: 248 4683

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

BOTERO INGENIEROS S.A.S.
NIT: 800.112.061 – 2

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) ***DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ***, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número ***52842257,*** trabajó en la Empresa desde el día ***26 De Julio de 2023 al 15 De Marzo de 2024***

Tipo de Contrato	***:OBRA O LABOR***
Cargo	:***TRABAJADOR SOCIAL***
Objeto del Contrato	: ***PILOTAJE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ***

Bogotá D.C 15 De Marzo de 2024

ALBA LUZ BAEZ CARREÑO
Recursos Humanos

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INGESPACIO CS
NIT: 901.429.188-7

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ,** identificada con **C.C. No. 52.842.257** de Bogotá, laboró en el Consorcio Ingespacio en el siguiente proyecto:

Contrato No.:	**CONTRATO IDU-1538-2020**
Objeto:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN ACERA Y CICLORRUTA CANAL MOLINOS ENTRE AV. CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.**
Cargo:	**Residente Social**
Periodo:	**16 de marzo de 2021 al 30 de mayo de 2023.**
Dedicación:	**0.50 H-mes**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,



OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
CONSORCIO INGESPACIO CS

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Que: **DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.842.257, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 0000532 DE 2020

OBJETO: Prestar los servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la gestión desarrollada por el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés, fortaleciendo la implementación de las prácticas justas de operación en términos de relaciones ambientales, laborales, innovación, administración de activos de información, derechos humanos y políticas de gobernanza corporativa en el marco del desarrollo del Modelo de Responsabilidad social Institucional consolidando el valor compartido del MinTIC con sus grupos de interés.

Fecha de Suscripción:	29 de enero de 2020
Fecha de Iniciación:	29 de enero de 2020
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2020
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C

Obligaciones Especificas: En ejecución del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir lo estipulado en el contrato, en los tiempos y con las especificaciones señaladas en su propuesta y ejecutar las siguientes actividades:

1. Realizar el análisis y estudios necesarios para la estructuración e implementación de planes de gradualidad en términos de las materialidades de la norma ISO 26000 para la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Institucional consolidando el valor compartido del MinTIC en su relación con los grupos de interés.
2. Efectuar la articulación del Modelo de Responsabilidad Social Institucional con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el desarrollo de los planes de gradualidad establecidos para consolidar el valor compartido del MinTIC con sus Grupos de Interés.
3. Elaborar e implementar las estrategias de comunicación para la socialización y apropiación del Modelo de Responsabilidad Social Institucional de MinTIC con sus Grupos de Interés.
4. Efectuar la elaboración e implementación de acciones de mejora en la estructuración del Modelo de Responsabilidad Social Institucional de la entidad.
5. Realizar la medición y seguimiento al Índice de Responsabilidad Social Institucional de la entidad permitiendo plantear acciones de mejora continua para su desarrollo.

6. Apoyar en la elaboración de los informes de sostenibilidad, con los estándares requeridos, para el reporte al Global Reporting Iniciative y a Pacto Global Colombia.
7. Presentar informes, análisis y estadísticas de las estrategias de Responsabilidad social adelantadas en la Entidad.
8. Participar en las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato.
9. Identificar con las diferentes dependencias del Ministerio y todos aquellos actores que puedan estar interesados en hacer parte de la estrategia sectorial de Responsabilidad Social Institucional, la forma en cómo estos pueden aportarle al modelo mediante acciones de mejora continua para su desarrollo, así como a su consolidación en el cumplimiento de la misión del Ministerio.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4160.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021, a solicitud de la interesada.



SANDRA ORJUELA MÉNDEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Harold Arturo Rojas C HR

COL-ADM-057-19

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2019

COLOMBOINGENIERIA S.A.S
N.I.T 900.137.356-0

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ** Identificada con cédula de ciudadanía número 52.842.257 de Bogotá, prestó sus servicios como Profesional Social, para nuestra compañía mediante un Contrato Individual De Trabajo Por Obra O Labor Determinada, dentro del proyecto número1-15-35100-01138-2017 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS SECTORES AV. POPORO QUIMBAYA (ETAPA 1), CERVANTES (ETAPA 21), KENEDDY ORIENTAL (ETAPA 22), PALMITAS Y AV. VILLAVICENCIO EN LA LOCALIDAD DE KENEDDY – ZONA 5". Desde el día 07 de mayo de 2018 hasta el día 23 de marzo de 2019.

Para cualquier aclaración al respecto, favor comunicarse al teléfono (57) (1) 4796060.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2019, quedando copia del mismo en los archivos de la administración del personal de la empresa COLOMBOINGENIERIA S.A.S.

Cordialmente;

Jessica Tristancho

JESSICA PAOLA TRISTANCHO RIOS
RECURSOS HUMANOS
COLOMBOINGENIERIA S.A.S

Elaboró: Jessica Tristancho
Revisó: Yined Alarcón

Copia: - Archivo

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERVENTORIA BTS

Nit. 900.897.405-3

CERTIFICA QUE:

La señora **DIANA MILENA ACEVEDO GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.842.257 de Bogotá, estuvo vinculada en esta empresa desde el dia 10 de Noviembre de 2015 hasta el día 28 de Febrero de 2018, mediante un contrato por duración de la obra o labor.

Se desempeñó en el cargo de **PROFESIONAL ÁREA SOCIAL** para el contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL, Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS RIESGOS, DE AFORO Y RECAUDO, Y DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0377 DE 2002: "BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO".**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Marzo del año 2018.

Atentamente,

Sandra Milena Parraga P

SANDRA MILENA PARRAGA P.
Profesional de Recursos Humanos
sparraga@calymayor.com.mx
Teléfono: 616 73 77 Ext. 219

TRADECO
Grupo

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

TRADECO INFRAESTRUCTURA
SUCURSAL COLOMBIA
Nit. 900.439.192-6

CERTIFICA:

Que la señorita DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ identificada con cédula de ciudadanía número 52.842.257 de Bogotá, labora en nuestra compañía, para el proyecto con Contrato No *123-OT 032-001. Estudios y Diseños Definitivos Fase III, la construcción de una calzada nueva en el sector 4A Chirajara (K60+575 al K61+300) de la carretera Bogotá –Villavicencio*, mediante un contrato laboral a término fijo por 6 meses y prorrogable de acuerdo a las partes desde el día 01 de Junio de 2.015 hasta el 04 de noviembre de 2015, desempeñando el cargo de **COORDINADORA SOCIAL,** con una asignación salarial mensual de $2.000.000.oo (Dos millones de pesos Mcte).

La presente certificación se expide en Guayabetal – Colombia, a los 04 días del mes de Noviembre de 2015.

Cordialmente,

KELY JOHANA CARDONA RAMIREZ.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.
OFICINA: (+571) 8495022

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TECNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
NIT. 899.999.081-6

Certificado No. 24221

CERTIFICA:

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) **DIANA MILENA ACEVEDO GÓMEZ**, identificado con la cédula No. 52842257 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NUMERO CONTRATO: IDU-1164-2014	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	5.500.000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA: DIRECCION TECNICA DE DISEÑO DE PROYECTOS	**VALOR INICIAL:**	33.000.000.00
	VALOR ADICIÓN (ES):	0.00
	VALOR TOTAL:	33.000.000.00
	VALOR PAGADO:	33.000.000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL	6	0	**FECHA DE INICIO:**	15/09/2014
PRORROGAS	0		**FECHA DE CESION:**	
PLAZO EJECUTADO REAL	6	0	**FECHA DE TERMINACION:**	14/03/2015

OBJETO

Prestar servicios profesionales para diseñar o revisar y aprobar los productos del componente social, requeridos para la ejecución de los proyectos a cargo de la entidad en la etapa de estudios y diseños, que se ejecutan para la ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad, garantizando su adecuada ejecución y aprobación por parte de los entes competentes conforme a los lineamientos institucionales, en el marco de los planes, programas, procesos y proyectos encaminados al desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Revisar, analizar y complementar conjuntamente con el consultor el cronograma, el plan de trabajo y la metodología para el desarrollo de los contratos de estudios y diseños a cargo de la dirección. Técnica de diseño de proyectos, en relación con el componente social. 2. Verificar la información primaria, secundaria y de informes suministrada por los consultores de los contratos de estudios y diseños a cargo de la dirección tramitar, si se requiere, la información ante las entidades distritales competentes. 3. Diseñar los productos del componente de social de los estudios y diseños a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, de acuerdo con la normatividad vigente y/o los lineamientos establecidos por el instituto. 4. Revisar, verificar y emitir concepto de conformidad al componente social de los estudios y diseños a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, de acuerdo con la normatividad vigente y/o lo exigido en los pliegos de condiciones. 5. Verificar el avance de los trabajos previstos en el cronograma contractual de los contratos de estudios y diseños a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, haciendo el respectivo seguimiento del componente social. 6. Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para el componente social en el cronograma contractual de los contratos a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, y los respectivos informes de avance, a fin de controlar su cumplimiento. 7. Analizar los aspectos técnicos del componente social de los contratos de estudios y

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION CONTRACTUAL
NIT. 899.999.081-6

Certificado No. 24221

CERTIFICA:

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) **DIANA MILENA ACEVEDO GÓMEZ**, identificado con la cédula No. 52842257 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

diseños a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. 8. Programar y asistir a reuniones con las entidades competentes para hacer gestión y seguimiento a las aprobaciones del componente social de los contratos de estudios y diseños a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, o de los contratos de obra y sus interventorías a cargo de otras áreas ejecutoras. 9. Programar y asistir a las reuniones requeridas con los consultores, interventores, contratistas de obra, supervisores de contrato y la oficina de atención al ciudadano del instituto, respecto de los temas relacionados con el componente social de los contratos de estudios y diseños a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, o de los contratos de obra y sus respectivas interventorías, a cargo de otras áreas ejecutoras. 10. Elaborar el componente social de los pliegos de condiciones para la estructuración de los concursos de méritos de estudios y diseños, y de las licitaciones de obra y sus interventorías, de acuerdo con la normatividad vigente. 11. Preparar la respuesta a las acciones populares, derechos de petición y solicitudes en general, relacionadas con el componente social de los contratos ejecutados por el instituto, con la calidad y oportunidad requeridas. 12. Revisar y emitir concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos para el desarrollo de los contratos de estudios y diseños, de acuerdo con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones para el componente social. 13. Revisar y emitir conceptos técnicos solicitados por las áreas ejecutoras, que requieran claridad o complementación sobre los productos del componente social que hayan sido diseñados por la dirección técnica de diseño de proyectos. 14. Realizar las visitas técnicas que se requieran al sitio donde se desarrollarán los proyectos a cargo de la dirección técnica de diseño de proyectos, para conocer el alcance físico y las características del componente de social requerido para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías. 15. Realizar visitas técnicas a las obras en ejecución, por solicitud de las áreas ejecutoras, para emitir conceptos técnicos relacionados con el componente social. 16. Asesorar a la entidad en la definición y unificación de las herramientas, políticas y procedimientos para la implementación integral de la gestión social en el instituto. 17. Participar y hacer seguimiento al comité social que opere en los contratos asignados. 18. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia que le sea asignada, tanto interna como externa, referente a la especialidad de este contrato. 19. cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijen por parte de la dirección técnica de diseño de proyectos, frente a las responsabilidades a su cargo. 20. guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos, que por razón de este contrato llegare a conocer. 21. Atender cualquier otra obligación que le sea asignada por el director técnico de diseño de proyectos, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Total Contratos: 1

Por tratarse de contratos de prestación de servicio, regidos por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a petición del interesado a los 23/04/2018

JOSE FERNANDO SUAREZ VENEGAS
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)

Atención: Este Certificado consta de 2 páginas, es válido en su totalidad.
Revisó: Asesor – DTGC
Proyectó: Valentina Carvajal – DTGC

Escaneado con CamScanner

BALLEN B. & Cia S.A.S.

VIAS Y EQUIPOS

NIT. 830.119.155-2

CL-048-14

A QUIEN INTERESE

La señora **DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 52.842.257, trabajo con nosotros desde el 25 de Enero 2.014 hasta el 18 de Julio de 2.014, desempeñándose como **RESIDENTE SOCIAL.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los TREINTA (30) días del mes de Julio de 2.014, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

BALLEN B & CIA S.A.S.
VIAS Y EQUIPOS
NIT. 830.119.155-2

PAOLA VELOZA
JEFE DE GESTION HUMANA
BALLEN B & CIA S.A.S.

GRUCOL
GRUPO CONSTRUCTOR S.A.

CERTIFICA:

Que la señorita DIANA MILENA ACEVEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.842.257 expedida en Bogotá, estuvo vinculada a la compañía, mediante un contrato laboral por duración de obra, desempeñando el cargo de Residente Social y Administrativa de obra desde el 19 de Agosto del año 2011 hasta el 19 de enero del 2012. Su retiro fue voluntario.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Bogotá a los 27 días del mes de enero de 2012.

Cordialmente,

Gloria A. Guerrero Bañol
Directora Administrativa

c.c. certificaciones

SAC ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

contein
Construcciones Tecnicas de Ingenieria Ltda.

Bogotá, Febrero 15 de 2.011

Contrato No. LP 004-2010 "Estudios, Diseños y Construcción de tres puentes metálicos: sobre el Río Cubogon, Sobre La Quebrada El Oro y Zambrano sobre el Río Margua, ubicados en La Carretera La Soberania, vía La Lejia – Saravena, Departamento de Norte de Santander.

CONSORCIO SAC CONTEIN
CERTIFICA QUE:

La señorita Diana Milena Acevedo Gómez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.842.257 de Bogotá, realizo los Estudios previos correspondientes al área de la Gestión Social, para el contrato No. 2101088 FONADE el cual hace referencia a los Estudios, Diseño y Construcción de tres Puentes metálicos en el Departamento de Norte de Santander, desde el día 21 de Julio de 2010 al 30 de Enero de 2.011, fecha en la que se terminó la etapa de Diseños de los mismos. En un contrato Por prestación de Servicios.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Febrero de 2011.

Atentamente,

Ing. Carmen Lara D.
Coordinación de Diseños
Consorcio Sac - Contein

C.C. Archivo

GERMAN RAMIREZ BARBOSA

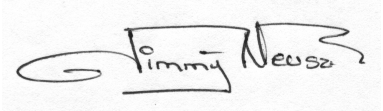
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nuestra empresa, identificada con el NIT. **No. 19.342.296-1** certifica que la señorita **DIANA MILENA ACEVEDO GÔMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 52.842.257 de Bogotá**, laboró para nuestra compañía, en el cargo de **RESIDENTE SOCIAL**, en un contrato a término indefinido, para los siguientes contratos:

CONTRATO	EMPLEADOR	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
IDRD-104-2009	Consorcio Parques 2009	Contratar a precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, la Dotación del Mobiliario Urbano del Sistema Distrital de Parques. (50%)	27-Oct-2009	16- Jul-2010
HABITAT-287-2009	Germán Ramírez Barbosa	Construcción de la vía peatonal de las obras menores de espacio público en la Localidad de Rafaél Uribe Uribe de la Ciudad de Bogotá D.C., específicamente la vía peatonal localizada en la Carrera 5I con Calle 48J sur y Transversal 5N con Diagonal 48C sur del Barrio Mirador de Marruecos. (25%)	27-Oct-2009	31-Ene-2010
HABITAT-315-2009	Germán Ramírez Barbosa	Realizar a precio global fijo los Estudios Técnicos y los Diseños, y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste la Construcción de las Obras menores de Espacio Público en la localidad de Usaquén de la Cuidad de Bogotá D.C.; específicamente la vía peatonal con acceso vehicular restringido localizada en la Calle 181A entre Carrera 16 y Carrera 17B (Calle 181A entre Carrera 35D y Carrera 36 - antigua nomenclatura) del Barrio Santandersito y Viña del Mar. (25%)	01-Feb-2010	16- Jul-2010
IDU-UEL-20-35-2009	Germán Ramírez Barbosa	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, ambiental y social para la Construcción de Huellas en concreto, Obras de Arte, Obras Complementarias y Defensas Viales, en la red vial en la Localidad de Sumapaz en Bogotá D.C. (25%)	01Feb-2010	26-May-2010

La anterior se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2010, cualquier información adicional, con gusto será atendida en el Departamento de Talento Humano.

Atentamente,



JIMMY ANDRÉS NEUSA ROMERO
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Calle 124 No. 15-15 Oficina 409 Telefax: 5207243–2139043-2155249
Correo electrónico: grbingenieros@cable.net.co- grbingenieros@hotmail.com

Unión Temporal
CCM
NIT 900.118.716.8

La suscrita Gerente de la Unión Temporal CCM

C E R T I F I C A

Que la señorita ***DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ*** identificada con la cédula de ciudadanía No.52.842.257 de Bogotá, ingresó a la Compañía el día 22 de febrero de 2007 y laboró hasta el 8 de abril de 2008 ocupando el cargo de ***RESIDENTE TRABAJO SOCIAL.***

Su vinculación se efectuó para el Contrato Número 1-0133100-585-206, suscrito entre la Unión Temporal CCM y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. E.S. P.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, a los veintidos (22) días de abril de 2009.

Atentamente,

LUCIA ZULETA DE PAZ
Gerente
Unión Temporal CCM

Elaboró: mrv
Copia: Archivo
Hoja de Vida

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 29 de mayo de 2024 **Oficio-INT-69A-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CTO de obra 463 – Respuesta 68. Sumapaz 2024-68- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y previa revisión de los presupuestos finales presentados mediante oficio 68. Sumapaz 2024-68-ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES del 28 de mayo de 2024, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones:

MVR51

- No coinciden las medidas del área de la cubierta tomadas por la interventoría, Por lo tanto, se solicita validar medidas en conjunto.
- Ítem 21,24: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

MVR58

- Ítem 10.3: No se reconoce como alistado impermeabilizado. Se reconocerá como el ítem 10.2 ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 H=4 CM. o presentar registro fotográfico de la aplicación del aditivo que garantice la protección de la estructura y de la humedad.
- Ítem 21,24: No se tendrá en cuenta, debido a que no se está aplicando pintura ecológica según especificaciones técnicas.

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar las subsanaciones sobre las observaciones emitidas a los presupuestos en mención y poder así realizar las programaciones para las entregas definitivas de las mismas.

Vale la pena indicar que, el reconocimiento de las cantidades de obra debe corresponder a la realidad constructiva de la obra y lo que debidamente se encuentre soportado para su respectiva causación y cobro. Lo contrario, da lugar a eventuales observaciones y/o posibles hallazgos por los organismos de control con naturaleza administrativa e incidencia disciplinaria y fiscal, al no contar con los soportes que justifiquen el correspondiente ítem y podrían endilgar un consecuente daño patrimonial.

Las consecuencias desfavorables con ocasión de la presente devolución es de exclusiva responsabilidad y asunción del Contratista de Obra; lo cual, no dará lugar a ningún reconocimiento por dicha causa.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 30 de mayo de 2024 **Oficio-INT-76-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CTO de obra 463 – Solicitud Calidad de Obra

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite realizar las siguientes precisiones en cuanto al cumplimento de calidad en la ejecución de actividades para el buen desarrollo y ejecución del contrato de obra:

Obligaciones especificas contratista de obra:

24. Generar en el marco de las obligaciones establecidas, productos con calidad y dentro de los parámetros definidos en la normatividad vigente aplicable.

- Cielo Raso

En los diferentes recorridos de verificación de actividades por parte de esta interventoría se han evidenciado cielorrasos instalados con láminas maltratadas y/o fisuradas, al igual que luces en entre los pegues de las láminas los cuales no son aceptables para el recibo de estos (Ver registros fotográficos) .

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

	
MVR52	MVR52
	
MVR52	MVR16
	
MVR16	MVR12

CALLE 16 No. 8 – 53 BARRIO CAMPO NÚÑEZ
TELÉFONO: 862 4350 CEL: 310 272 4725 – 316 419 5421

- Estructura cubierta

Comedidamente esta interventoría le solicita **presentar un concepto técnico por parte de un estructural que avale y garantice el proceso constructivo que se está empleando en la instalación de las cubiertas en las casas que están construidas totalmente de madera o sin ningún tipo de elementos estructurales**, en las cuales se está soportando la nueva estructura de cubierta metálica instalada directamente sobre la madera existente, pese a que se había solicitado que en este tipo de viviendas se realizara una estructura de cubierta totalmente independiente para garantizar la estabilidad de la misma.

	
MVR29	MVR29

De igual manera se solicita la correcta fijación con elementos adecuados (Platinas, pernos pasadores remaches…etc) para el anclaje de los perfiles metálicos a la estructura en que se esté soportando ya que se evidencian varios perfiles verticales sin ningún tipo de fijación (ver registro fotográfico).

MVR51	MVR51

	
MVR51	MVR04

- Cubierta

Respecto a las cubiertas instaladas se observa en algunas tejas el maltrato o inadecuado almacenamiento presentando ondulaciones, rayones y barrigas que se muestran a continuación en el registro fotográfico. De igual manera se le sugiere que el voladizo que sobresale de las paredes de la casa (alero) de las cubiertas, deben ser aproximadamente de 30 cm.


MVR51

De acuerdo con lo anterior se solicita al contratista de obra tomar las respectivas acciones correctivas y garantizar la correcta ejecución de las actividades de obra, dando cumplimiento según anexo técnico.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo 3.
Correspondencia recibida del contratista. -FDRS

SUMAPAZ-2024-053

Bogotá, 02 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: Respuesta Oficio-INT-044-24 – Presupuestos Corregidos

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos dar respuesta al Oficio-INT-044-24 emitido por la interventoría, a lo anterior el día de hoy se realiza mesa de trabajo con los asistentes, Ing. Fabricio Ortiz de la interventoría y el Ing. Jorge Martínez del contratista de obra, con el fin de revisar y subsanar los presupuestos según los criterios técnicos para el buen desarrollo del contrato, es por eso y en lo que precisa se realiza la corrección de los presupuestos de las viviendas**: MVR 1, MVR 15, MVR 22, MVR 42**. Así mismo, se requiere respuesta del proceso y lo que corresponde con la vivienda **MVR 40**, ya que este presupuesto no es aprobado por la interventoría con la justificación de que la vivienda no cuenta con las determinantes y/o cualidades claras para el mejoramiento objeto de este contrato.

De acuerdo a lo anterior se adjunta documento

SUMAPAZ-2024-044	https://drive.google.com/drive/folders/1cE2vlSX_hhktJeKi1rW7C0BAykoUBdQ-?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2024-054

Bogotá, 03 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: Formato Técnico de Validación (Diagnostico)

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos informar que la interventoría vía correo electrónico nos realiza la solicitud de "*Solicitamos sea allegada las validaciones escaneadas del área técnica y que ésta repose en el drive para consulta de la entidad y de interventoría".* A lo anterior en lo que a gravita nuestra conducta como contratistas de obra no podemos soportar los mismos, teniendo en cuenta que estos formatos a la fecha no se encuentran aún firmados por la interventoría.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Mogollon Cadena
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2024-055

Bogotá, 07 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: Respuesta Oficio INT-048-24 - MODULOS

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos responder el oficio INT-048-24, emitido por la interventoría, a lo anterior y en lo que gravita cada una de las estipulaciones solicitadas se abordaran individualmente así:

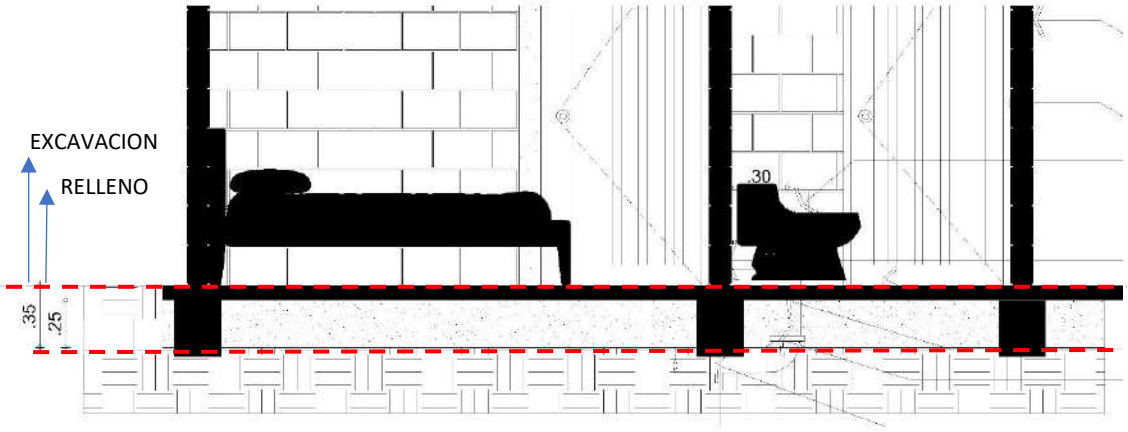
Modulo Baño-Habitación:

"No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades".

Se soportan las memorias con las actividades a realizar (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño Habitacion).

"Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo".

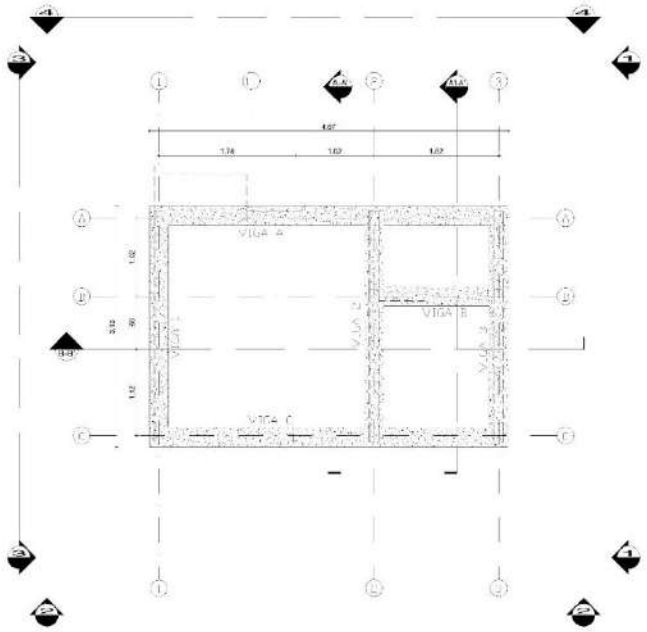
La justificación y/o determinantes de la excavación y espesores de rellenos propuestos surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion1 Corte Longitudinal Habitacion / Baño

"El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho ítem".

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion2 Planta Cimentacion Habitacion / Baño

"Para el ítem de "Placa de contrapiso en concreto de 10 cm", se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad".

A lo anterior la resistencia de la placa de contrapiso en concreto de 10 cm, corresponde a 2.500 PSI.

" Para el ítem de "tubería PCV Conduit ½", se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½" por tema de cumplimiento de norma".

A lo anterior nos permitimos responder que la norma NTC 2050, permite usar tuberia conduit no metalica (seccion 343 de la norma en mencion). A continuacion citamos la norma vigente y el soporte que permite el ítem de "tubería PVC Conduit ½.

343-3. Usos permitidos.

Se permite el uso de tubos conduit subterráneos no metálicos certificados con conductores y accesorios:

1) En instalaciones directamente enterradas. Para los requisitos mínimos de cobertura, véanse las columnas de los tubos conduit rígidos no metálicos de las Tablas 300-5 y 710-4.b).

2) Empotrados o embebidos en concreto.

3) En rellenos de escoria.

4) En lugares subterráneos sometidos a condiciones corrosivas severas, como se especifica en el Artículo 300-6 y sujetos a productos químicos para los que el conjunto esté específicamente aprobado.

Illustracion 3 Norma NTC 2050 Subseccion 343 -3

En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1.

Se realiza la modificacion en las memorias de cantidades, soportadas en el presupuesto. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño Habitacion).

"Respecto al ítem de "Estudio Geotécnico" se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem".

Es necesario realizar el estudio Geotecnico teniendo encuenta que para la implantacion y/o planificacion de cualquier proyecto se debe proporcionar el estudio, teniendo en cuenta las condiciones del suelo y la roca en el sitio de construcción. Se tiene encuenta, asi mismo, el marco de Capas SIC (Suelo, Información y Conocimiento), podemos justificar la necesidad de un estudio geotécnico de la siguiente manera:

Capa de Suelo: El estudio geotécnico permite caracterizar las propiedades físicas y mecánicas del suelo y las rocas subyacentes. Comprender la naturaleza del suelo en términos de tipo, compacidad, densidad, granulometría, estratificación, permeabilidad, contenido de agua, etc., es

crucial para determinar la capacidad de carga y las condiciones de cimentación adecuadas para el proyecto.

Además, el estudio geotécnico puede identificar problemas geológicos potenciales, como zonas de relleno, suelos expansivos, suelos colapsibles, presencia de agua subterránea y riesgo de movimientos de tierra, como deslizamientos o asentamientos diferenciales.

Capa de Información: Con la información obtenida del estudio geotécnico, se pueden tomar decisiones informadas para diseñar y construir estructuras seguras y duraderas. El estudio proporciona datos que pueden utilizarse para modelar el comportamiento del suelo bajo diferentes cargas, permitiendo evaluar la estabilidad del terreno y prever posibles problemas.

La información obtenida es fundamental para el diseño de cimentaciones, muros de contención, estructuras de soporte y otros elementos estructurales. Esto reduce el riesgo de fallos estructurales y garantiza la seguridad y durabilidad del proyecto.

Capa de Conocimiento: El conocimiento derivado del estudio geotécnico permite a los ingenieros y diseñadores aplicar soluciones técnicas específicas para abordar problemas geológicos o geotécnicos identificados. Esto fomenta la innovación y el uso eficiente de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia del proyecto.

A lo anterior se debe realizar el estudio teniendo en cuenta que el suelo del Sumapaz tiene condiciones y caracterisitcas las cuales se deben estudiar antes de generar cualquier tipo de construccion.

En cuanto al ítem de "pozo séptico cónico", no se ve la necesidad de incluirlo en el presupuesto, dado que los módulos se entregarían solo con las redes internas, y las conexiones externas tanto hidrosanitarias y eléctricas las realizaría el beneficiario una vez se entregue la actividad de obra.

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***

Modulo Habitación:

"No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades".

Se soportan las memorias con las actividades a realizar. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Habitacion).

"Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo."

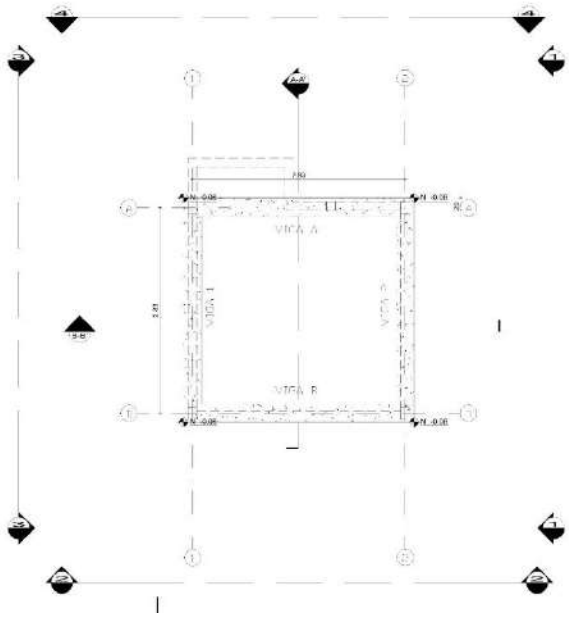
La justificación y/o determinantes de la excavación y espesores de rellenos propuestos surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion 4 Corte Longitudinal Modulo habitacion

" El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho item".

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion 5 Planta cimentacionl Modulo habitacion

"Para el ítem de "Placa de contrapiso en concreto de 10 cm", se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad".

A lo anterior la resistencia de la placa de contrapiso en concreto de 10 cm, corresponde a 2.500 PSI.

"Para el ítem de "tubería PCV Conduit ½", se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½" por tema de cumplimiento de norma".

A lo anterior nos permitimos responder que la norma NTC 2050, permite usar tuberia conduit no metalica seccion 343 de la norma en mencion. A continuacion citamos la norma vigente y el soporte que permite el ítem de "tubería PCV Conduit ½.

343-3. Usos permitidos.

Se permite el uso de tubos conduit subterráneos no metálicos certificados con conductores y accesorios:

1) En instalaciones directamente enterradas. Para los requisitos mínimos de cobertura, véanse las columnas de los tubos conduit rígidos no metálicos de las Tablas 300-5 y 710-4.b).

2) Empotrados o embebidos en concreto.

3) En rellenos de escoria.

4) En lugares subterráneos sometidos a condiciones corrosivas severas, como se especifica en el Artículo 300-6 y sujetos a productos químicos para los que el conjunto esté específicamente aprobado.

Illustracion 6 Norma NTC 2050 Subseccion 343 -3

" En el ítem de Puerta en madera entamborada propuesta para este módulo, se sugiere el cambio por una puerta metálica por temas de seguridad".

Se realiza la modificacion en las memorias de cantidades, soportadas en el presupuesto. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Habitacion).

"En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1".

Se realiza la modificacion en las memorias de cantidades, soportadas en el presupuesto. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Habitacion).

"Respecto al ítem de "Estudio Geotécnico" se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem"

Es necesario realizar el estudio Geotecnico teniendo encuenta que para la implantacion y/o planificacion de cualquier proyecto se debe proporcionar el estudio, teniendo en cuenta las condiciones del suelo y la roca en el sitio de construcción. Se tiene encuenta, asi mismo, el marco de Capas SIC (Suelo, Información y Conocimiento), podemos justificar la necesidad de un estudio geotécnico de la siguiente manera:

Capa de Suelo: El estudio geotécnico permite caracterizar las propiedades físicas y mecánicas del suelo y las rocas subyacentes. Comprender la naturaleza del suelo en términos de tipo, compacidad, densidad, granulometría, estratificación, permeabilidad, contenido de agua, etc., es crucial para determinar la capacidad de carga y las condiciones de cimentación adecuadas para el proyecto.

Además, el estudio geotécnico puede identificar problemas geológicos potenciales, como zonas de relleno, suelos expansivos, suelos colapsibles, presencia de agua subterránea y riesgo de movimientos de tierra, como deslizamientos o asentamientos diferenciales.

Capa de Información: Con la información obtenida del estudio geotécnico, se pueden tomar decisiones informadas para diseñar y construir estructuras seguras y duraderas. El estudio proporciona datos que pueden utilizarse para modelar el comportamiento del suelo bajo diferentes cargas, permitiendo evaluar la estabilidad del terreno y prever posibles problemas.

La información obtenida es fundamental para el diseño de cimentaciones, muros de contención, estructuras de soporte y otros elementos estructurales. Esto reduce el riesgo de fallos estructurales y garantiza la seguridad y durabilidad del proyecto.

Capa de Conocimiento: El conocimiento derivado del estudio geotécnico permite a los ingenieros y diseñadores aplicar soluciones técnicas específicas para abordar problemas geológicos

o geotécnicos identificados. Esto fomenta la innovación y el uso eficiente de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia del proyecto.

A lo anterior se debe realizar el estudio teniendo en cuenta que el suelo del Sumapaz tiene condiciones y caracterisitcas las cuales se deben estudiar antes de generar cualquier tipo de construccion.

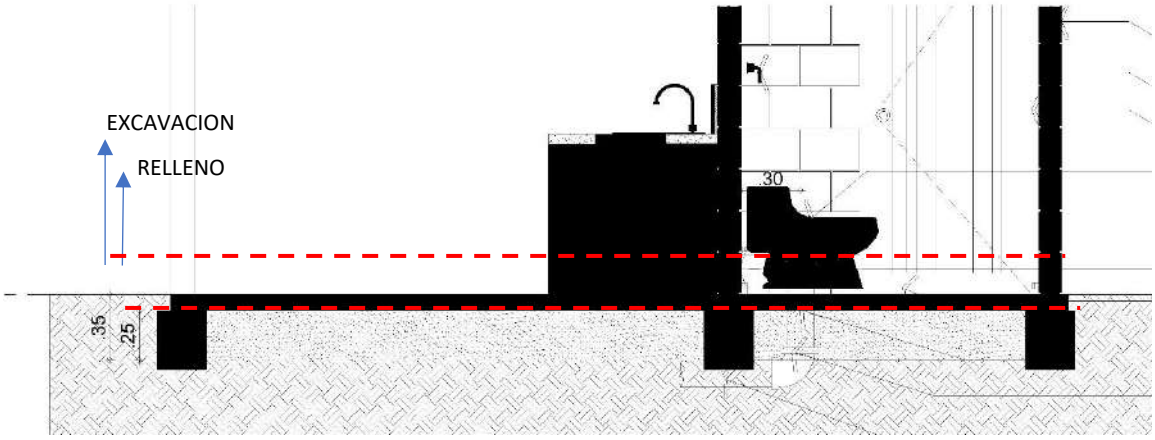
Modulo Baño - Cocina:

" No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades".

Se soportan las memorias con las actividades a realizar. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño - Cocina).

" Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo".

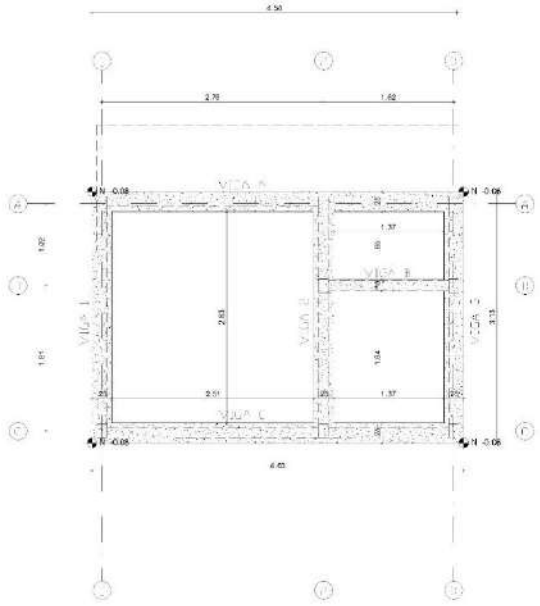
La justificación y/o determinantes de la excavación y espesores de rellenos propuestos surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion 7 Corte Longitudinal Modulo cocina / Baño

"El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho item".

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion 8 Planta Cimentacion Modulo cocina / Baño

" Para el ítem de "Placa de contrapiso en concreto de 10 cm", se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad".

A lo anterior la resistencia de la placa de contrapiso en concreto de 10 cm, corresponde a 2.500 PSI.

"Para el ítem de "tubería PCV Conduit ½", se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½" por tema de cumplimiento de norma".

A lo anterior nos permitimos responder que la norma NTC 2050, permite usar tuberia conduit no metalica seccion 343 de la norma en mencion. A continuacion citamos la norma vigente y el soporte que permite el ítem de "tubería PCV Conduit ½.

343-3. Usos permitidos.

Se permite el uso de tubos conduit subterráneos no metálicos certificados con conductores y accesorios:

1) En instalaciones directamente enterradas. Para los requisitos mínimos de cobertura, véanse las columnas de los tubos conduit rígidos no metálicos de las Tablas 300-5 y 710-4.b).

2) Empotrados o embebidos en concreto.

3) En rellenos de escoria.

4) En lugares subterráneos sometidos a condiciones corrosivas severas, como se especifica en el Artículo 300-6 y sujetos a productos químicos para los que el conjunto esté específicamente aprobado.

Illustracion 9 Norma NTC 2050 Subseccion 343 -3

"En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1".

Se realiza la modificacion en las memorias de cantidades, soportadas en el presupuesto. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño - Cocina).

"Respecto al ítem de "Estudio Geotécnico" se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem"

Es necesario realizar el estudio Geotecnico teniendo encuenta que para la implantacion y/o planificacion de cualquier proyecto se debe proporcionar el estudio, teniendo en cuenta las condiciones del suelo y la roca en el sitio de construcción. Se tiene encuenta, asi mismo, el marco de Capas SIC (Suelo, Información y Conocimiento), podemos justificar la necesidad de un estudio geotécnico de la siguiente manera:

Capa de Suelo: El estudio geotécnico permite caracterizar las propiedades físicas y mecánicas del suelo y las rocas subyacentes. Comprender la naturaleza del suelo en términos de tipo, compacidad, densidad, granulometría, estratificación, permeabilidad, contenido de agua, etc., es crucial para determinar la capacidad de carga y las condiciones de cimentación adecuadas para el proyecto.

Además, el estudio geotécnico puede identificar problemas geológicos potenciales, como zonas de relleno, suelos expansivos, suelos colapsibles, presencia de agua subterránea y riesgo de movimientos de tierra, como deslizamientos o asentamientos diferenciales.

Capa de Información: Con la información obtenida del estudio geotécnico, se pueden tomar decisiones informadas para diseñar y construir estructuras seguras y duraderas. El estudio proporciona datos que pueden utilizarse para modelar el comportamiento del suelo bajo diferentes cargas, permitiendo evaluar la estabilidad del terreno y prever posibles problemas.

La información obtenida es fundamental para el diseño de cimentaciones, muros de contención, estructuras de soporte y otros elementos estructurales. Esto reduce el riesgo de fallos estructurales y garantiza la seguridad y durabilidad del proyecto.

Capa de Conocimiento: El conocimiento derivado del estudio geotécnico permite a los ingenieros y diseñadores aplicar soluciones técnicas específicas para abordar problemas geológicos o geotécnicos identificados. Esto fomenta la innovación y el uso eficiente de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia del proyecto.

A lo anterior se debe realizar el estudio teniendo en cuenta que el suelo del Sumapaz tiene condiciones y caracterisitcas las cuales se deben estudiar antes de generar cualquier tipo de construccion.

> ***"En cuanto al ítem de "pozo séptico cónico", no se ve la necesidad de incluirlo en el presupuesto, dado que los módulos se entregarían solo con las redes internas, y las conexiones externas tanto hidrosanitarias y eléctricas las realizaría el beneficiario una vez se entregue la actividad de obra".***

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***

Modulo Baño:

> ***" Las medidas de las áreas en cuanto a replanteo, placa, excavaciones y rellenos no son coherentes de acuerdo con las dimensiones del plano presentado, se requiere se validen nuevamente las cantidades propuestas".***

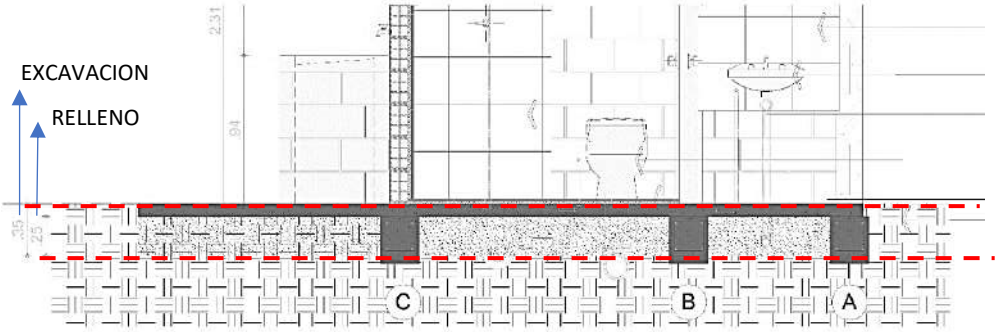
Se realiza la modificacion en las memorias de cantidades, soportadas en el presupuesto. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño).

> ***"No se evidencian memorias de las cantidades propuestas, se solicita anexar dichas memorias de todas las actividades".***

Se soportan las memorias con las actividades a realizar. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño).

> ***" Se requiere presentar las justificaciones de determinación de profundidades de excavaciones y espesores de rellenos propuestos para dicho módulo".***

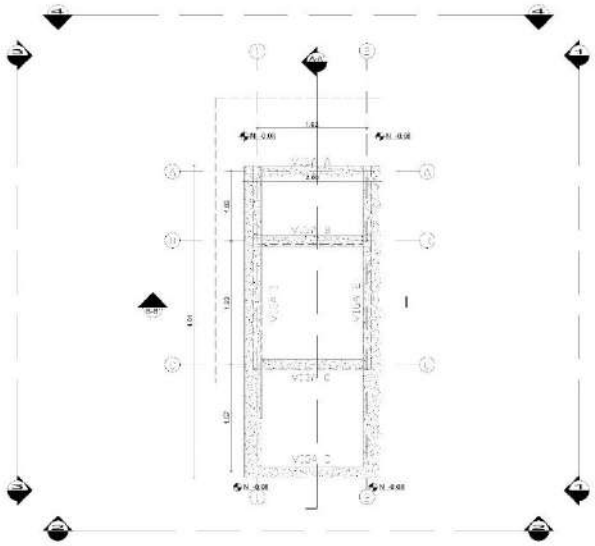
La justificación y/o determinantes de la excavación y espesores de rellenos propuestos surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion 10 Corte Longitudinal Modulo Baño

" El ítem de viga de cimentación propuesta no se ve necesario teniendo presente que se va a instalar una placa flotante de cimentación como base sentada en un relleno de mejoramiento, justificar la inclusión de dicho item".

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***



Illustracion 11 Planta Cimentacion Modulo Baño

"Para el ítem de "Placa de contrapiso en concreto de 10 cm", se solicita mencionar cual es la resistencia de esta, de igual forma se sugiere el utilizar el ítem de placa flotante de cimentación 15 cm, más apropiado para la actividad".

A lo anterior la resistencia de la placa de contrapiso en concreto de 10 cm, corresponde a 2.500 PSI.

"Para el ítem de "tubería PCV Conduit ½", se solicita realizar el cambio a Tubería EMT galvanizada ½" por tema de cumplimiento de norma".

A lo anterior nos permitimos responder que la norma NTC 2050, permite usar tuberia conduit no metalica seccion 343 de la norma en mencion. A continuacion citamos la norma vigente y el soporte que permite el ítem de "tubería PCV Conduit ½.

343-3. Usos permitidos.

Se permite el uso de tubos conduit subterráneos no metálicos certificados con conductores y accesorios:

1) En instalaciones directamente enterradas. Para los requisitos mínimos de cobertura, véanse las columnas de los tubos conduit rígidos no metálicos de las Tablas 300-5 y 710-4.b).

2) Empotrados o embebidos en concreto.

3) En rellenos de escoria.

4) En lugares subterráneos sometidos a condiciones corrosivas severas, como se especifica en el Artículo 300-6 y sujetos a productos químicos para los que el conjunto esté específicamente aprobado.

Illustracion 12 Norma NTC 2050 Subseccion 343 -3

"En el ítem de ensayo resistencia a la compresión de cilindros se solicita tomar las 3 muestras de seguimiento 7, 14 y 28 días, ya que solo está proponiendo tomar 1".

Se realiza la modificacion en las memorias de cantidades, soportadas en el presupuesto. (Anexo enlace Presupuesto Modulo Baño).

" Respecto al ítem de "Estudio Geotécnico," se debe justificar por parte del contratista esta actividad, para que esta interventoría finalmente conceptualice y presentarlo al FDRS y así se determine la necesidad o no de este ítem"

Es necesario realizar el estudio Geotecnico teniendo encuenta que para la implantacion y/o planificacion de cualquier proyecto se debe proporcionar el estudio, teniendo en cuenta las condiciones del suelo y la roca en el sitio de construcción. Se tiene encuenta, asi mismo, el marco de Capas SIC (Suelo, Información y Conocimiento), podemos justificar la necesidad de un estudio geotécnico de la siguiente manera:

Capa de Suelo: El estudio geotécnico permite caracterizar las propiedades físicas y mecánicas del suelo y las rocas subyacentes. Comprender la naturaleza del suelo en términos de tipo, compacidad, densidad, granulometría, estratificación, permeabilidad, contenido de agua, etc., es crucial para determinar la capacidad de carga y las condiciones de cimentación adecuadas para el proyecto.

Además, el estudio geotécnico puede identificar problemas geológicos potenciales, como zonas de relleno, suelos expansivos, suelos colapsibles, presencia de agua subterránea y riesgo de movimientos de tierra, como deslizamientos o asentamientos diferenciales.

Capa de Información: Con la información obtenida del estudio geotécnico, se pueden tomar decisiones informadas para diseñar y construir estructuras seguras y duraderas. El estudio proporciona datos que pueden utilizarse para modelar el comportamiento del suelo bajo diferentes cargas, permitiendo evaluar la estabilidad del terreno y prever posibles problemas.

La información obtenida es fundamental para el diseño de cimentaciones, muros de contención, estructuras de soporte y otros elementos estructurales. Esto reduce el riesgo de fallos estructurales y garantiza la seguridad y durabilidad del proyecto.

Capa de Conocimiento: El conocimiento derivado del estudio geotécnico permite a los ingenieros y diseñadores aplicar soluciones técnicas específicas para abordar problemas geológicos o geotécnicos identificados. Esto fomenta la innovación y el uso eficiente de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia del proyecto.

A lo anterior se debe realizar el estudio teniendo en cuenta que el suelo del Sumapaz tiene condiciones y caracterisitcas las cuales se deben estudiar antes de generar cualquier tipo de construccion.

> ***" En cuanto al ítem de "pozo séptico cónico", para este caso se debe validar la necesidad de incluirlo dadas las condiciones particulares de cada vivienda, ya que los módulos se entregarían solo con las redes internas, y las conexiones externas tanto hidrosanitarias y eléctricas las realizaría el beneficiario una vez se entregue la actividad de obra".***

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***

" El ítem de "trampa de grasas" no aplicaría dado que este ítem está inmerso dentro del ítem del "sistema séptico" el cual es un sistema integrado".

La justificación y/o determinantes para tener en cuenta este Ítem, surge a partir de la planimetría y los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda. Teniendo en cuenta que en el **Anexo tecnico No 01 precisa en la Pag. 19 literal B. MODULAR** *"módulos independientes de ampliación o complemento a la infraestructura existente. Acorde a los módulos complementarios* ***definidos por el Ministerio de Vivienda (...)***

Asi mismo, se relaciona el enlace con la informacion correspondiente.

Sumapaz 2024-55	https://drive.google.com/drive/folders/1WNIKF7kCLMKyIu0K0rP6atltO-j0xBZG?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Mogollon Cadena
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2024-056

Bogotá, 08 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS – **Ajuste Presupuesto MVR 8**

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos para revisión el siguiente presupuesto para su estudio y aprobación.

Total, presupuestos presentados: 1 presupuesto

A continuación, se comparte la carpeta para revisión del presupuesto

Carpeta SUMAPAZ-2024-056	https://drive.google.com/drive/folders/1ZOl9MwDaSOhBhehlwzxPXuEIeC_8tXHP?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo – Coordinador de Proyecto
Revisó: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-056**

SUMAPAZ-2024-057

Bogotá, 08 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DE PROGRAMACION CONTRATO COP_ 463_2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos dar alcance al comunicado **SUMAPAZ-2024-008** y hacer entrega de **PROGRAMACION CONTRATO COP_463_2023**. Para su revisión y aprobación.

Se adjuntan Documento

- PROGRAMACION CONTRATO COP - 463- SUMAPAZ 2023

Oficio SUMAPAZ-2024-057	https://drive.google.com/drive/folders/1c0AabsD9ykRoHNQT-WPeDecHYa_z6Pkz?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-057**

SUMAPAZ-2024-058

Bogotá, 20 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA LISTA DE CHEQUEO Y FORMATO FOTOGRAFICO
Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto según mesa de trabajo del día 16 de mayo del 2024 se envía el ajuste de la lista de chequeo y los formatos del registro fotográfico los cuales se soportan el expediente de cada vivienda.

Se adjuntan Documento

- Lista de chequeo
- Formatos Registro fotográfico (Antes – Durante – Después)

Oficio SUMAPAZ-2024-058	https://drive.google.com/drive/folders/1dsw_YXJ3QjVDSUoEZZvxyEGk3AdFSGED?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-058**

SUMAPAZ-2024-059

Bogotá, 21 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES
Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto se realiza entrega de Presupuestos finales, para que sean revisados y aprobados.

Oficio SUMAPAZ-2024-059	https://drive.google.com/drive/folders/1ePjp6yo3af9Zt667n4gssGYmxBjh3sFO?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-059**

SUMAPAZ-2024-061

Bogotá, 23 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto se realiza entrega de Presupuestos finales, que se relacionan a continuación para que sean revisados y aprobados.

MVR_07	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	HECTOR FERNANDO MOLINA
MVR_34	RIO BLANCO	PEÑALISA	LUIS ANSELMO RAMIREZ MUÑOZ
MVR_37	RIO BLANCO	BETANIA	FABIO NELSON GUTIERREZ
MVR_50	RIO BLANCO	BETANIA	ALBEIRO PABON

Oficio SUMAPAZ-2024-061	https://drive.google.com/drive/folders/1iQNJmRXXzr_S6aam7KSenaNYCHtcQwBm?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-061**

SUMAPAZ-2024-062

Bogotá, 24 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto se realiza entrega de Presupuestos finales, que se relacionan a continuación para que sean revisados y aprobados.

MVR_52	RIO BLANCO	AURAS	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ JIMENEZ
MVR_61	RIO BLANCO	AURAS	MARILUZ RUBIANO ROMERO

Oficio SUMAPAZ-2024-062	https://drive.google.com/drive/folders/1jcDaQrYkLFSHwN2xr6wJs1llOqmPcJYO?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-062**

SUMAPAZ-2024-063

Bogotá, 27 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION - Oficio-INT-072-24

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, por medio de la presente, me dirijo a ustedes como interventoría, con el fin de solicitar formalmente el documento que citan en el Oficio-INT-072-24 con asunto (cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra).

El propósito de esta solicitud es obtener conocimiento y verificar si dicho documento forma parte administrativa, jurídica y contractual, de los documentos del proceso licitatorio FDRS-SAMC-353-2023, del pliego de condiciones y/o del contrato de obra COP-463-2023, de ser así enviarnos en link o ponerlo en evidencia en que parte de los documentos contractuales o pre contractuales lo podemos ubicar.

La información solicitada es fundamental para asegurar el cumplimiento adecuado de las condiciones estipuladas en el proceso licitatorio, así como para garantizar la transparencia y legalidad del mismo.

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2024-064

Bogotá, 28 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: INFORME SST No 4 CONTRATO COP_463_2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos hacer la entrega del INFORME SST No 4 mes mayo 2024 del CONTRATO COP_ 463_2023, lo anterior para su revisión y aprobación con los ajustes solicitados

SUMAPAZ-2024-064	https://drive.google.com/drive/folders/1qYHU_A37IJM8P9PoAC5d58l4yuZV7JA1?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Laura Diaz Profesional SST
Revisó: Ing. Hector Mogollon Cadena
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo SUMAPAZ-2024-064

SUMAPAZ-2024-065

Bogotá, 28 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL No 4 – V1

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos dar respuesta y entrega de **INFORME AMBIENTAL No 4** Sumapaz para su revisión y aprobación.

Se adjuntan Documento

SUMAPAZ-2024-065	https://drive.google.com/drive/folders/1rvJiAH0_XPDTVSIM-izceGQLaqfqSTu4?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing Laura Diaz
Revisó: Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2024-066

Bogotá, 28 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME SOCIAL No 4

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos hacer entrega de **INFORME SOCIAL No 4** Sumapaz para su revisión y aprobación.

Se adjuntan Documento

SUMAPAZ-2024-066	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1THbJOJqVms1xZl9GhoeLo1Sd_ZtFdH64

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: TS. Lina Celeita
Revisó: Hector Javier Mogollon Cadena
Aprobó: Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2024-067

Bogotá, 28 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: INFORME TECNICO No 4 CONTRATO 463_2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos hacer la entrega del INFORME TECNICO No 4 del CONTRATO COP_463_2023, lo anterior para su revisión y aprobación.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

SUMAPAZ-2024-067	https://drive.google.com/drive/folders/1mVv4jCrY2g6QaQnVICVQGM-dOWTZ14sU?usp=sharing

Cordialmente,



HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Mogollon – Director de Obra
Revisó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-067**

SUMAPAZ-2024-068

Bogotá, 28 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto se realiza entrega de Presupuestos finales, que se relacionan a continuación para que sean revisados y aprobados.

MVR_51	RIO BLANCO	NAZARETH	GUSTAVO IBAÑEZ
MVR_58	RIO BLANCO	ANIMAS BAJAS	LEIDY YANETH ORTIZ MEDINA

Oficio SUMAPAZ-2024-068	https://drive.google.com/drive/folders/1sy7n_jTuSuPiNclOQh5VJ2l5kA-cHMg5?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **SUMAPAZ-2024-068**

SUMAPAZ-2024-069

Bogotá, 29 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: CERTIFICADO PINTURA ECOLOGICO PARA MURO – ITEM 21.24

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, así mismo, según compromiso del comité de obra No 7, enviamos para su conocimiento el certificado correspondiente al Ítem *"21.24 - PINTURA ECOLÓGICO PARA MURO INTERIOR (3 CAPAS)"* generado por el Proveedor y/o fabricante de la pintura.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

Elaboró: Ing. Hector Javier Mogollon Cadena
Revisó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo : **Certificado Item 21.24**

Bogotá, 29 de mayo 2024.

Señores:

CONSORCIO VIVIENDA DYO SUMAPAZ

REF: INFORMACION TECNICA PINTURAS

Respetados señores, 1Acabados agradece la confianza depositada en nuestra compañía, en nuestro laboratorio y en nuestro recurso humano que cuenta con las herramientas, además de la experiencia necesaria para el desarrollo y evaluación de acabados arquitectónico, así como de las buenas prácticas para su aplicación.

Nuestras pinturas están formuladas para minimizar el impacto ambiental, destacándose principalmente por su bajo contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC). Los VOC son químicos que se evaporan a temperatura ambiente y pueden contribuir a la contaminación atmosférica, así como a problemas de salud a largo plazo. Al reducir significativamente estos compuestos en nuestros productos, ofrecemos una opción más segura y responsable. Para el caso de VINILO TIPO 1, TIPO 2 y de VINILO DECORALTEX LINEA 1 tienen un contenido de 18.21 gramos y de 30.9 gramos por cada 1000 mililitros de pintura, según la norma técnica colombiana NTC 6018, la clasificación de estas dos seria de bajo VOC, la información de estas tomas se hace en bases teóricas y esta dada por las fichas técnicas de nuestros proveedores de materias primas y puede haber una leve discrepancia en tomas prácticas.

Además, nos enorgullece informar que nuestras pinturas están libres de metales pesados, como el plomo y el mercurio, elementos que han sido comunes en la industria pero que presentan riesgos significativos tanto para la salud humana como para el ambiente. Al eliminar estos componentes nocivos, garantizamos una opción más saludable para pintar espacios interiores y exteriores, asegurando al mismo tiempo una calidad y durabilidad excepcionales.

Al elegir nuestras pinturas, usted está apoyando un futuro más verde y contribuyendo a la preservación de nuestro medio ambiente. Estamos comprometidos en seguir innovando y mejorando nuestros productos para asegurar

que nuestra oferta no solo cumpla con las expectativas de calidad y rendimiento, sino que también apoye un estilo de vida sostenible.

Agradecemos su confianza en 1Acabados y esperamos seguir siendo su elección preferida para soluciones de pintura. No dude en contactarnos si desea más información sobre nuestros productos o si tiene alguna consulta específica.

Cordialmente,

ING. SEBASTIAN AVILA
Dirección de operaciones.
Celular: 316 470 9255
comercial@1acabados.com

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20247020011011
Fecha: 29-05-2024
20247020011011

Bogotá, D.C.

702

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Ingeniero
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CL 16 No 8 – 53 (Neiva – Huila)
TEL. 8624350
Correo electrónico: interventoria464de2023@gmail.com

Asunto: Aprobación del cambio de profesional SST y ambiental, del contrato CIN-464-2023 cuyo objeto consiste en: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ VIGENCIA 2023.**

Saludo:

Por medio de la presente se aprueban el cambio de perfil de profesional SST y ambiental del contrato de interventoría CIN-464-2023, como respuesta oficial al radicado No. 20247010005162.

CARGO	PROFESIONAL ANTERIOR	DEDICACIÓN
PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	**NIDIA MENDEZ**	**50% y 50%**

En una reunión que se realizó el pasado 1 de abril del año en curso a solicitud del contratista de interventoría, se revisó el nuevo perfil para dichos cargos, y se aceptó al profesional **LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ** quién cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones, aclarando que quedo aprobado y vigente desde el primero (1) de abril 2024, con una dedicación del 50% en el área Ambiental y 50% en el área SST.

CARGO	PROFESIONAL ACTUAL	CUMPLE
PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	**LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ**	**CUMPLE**

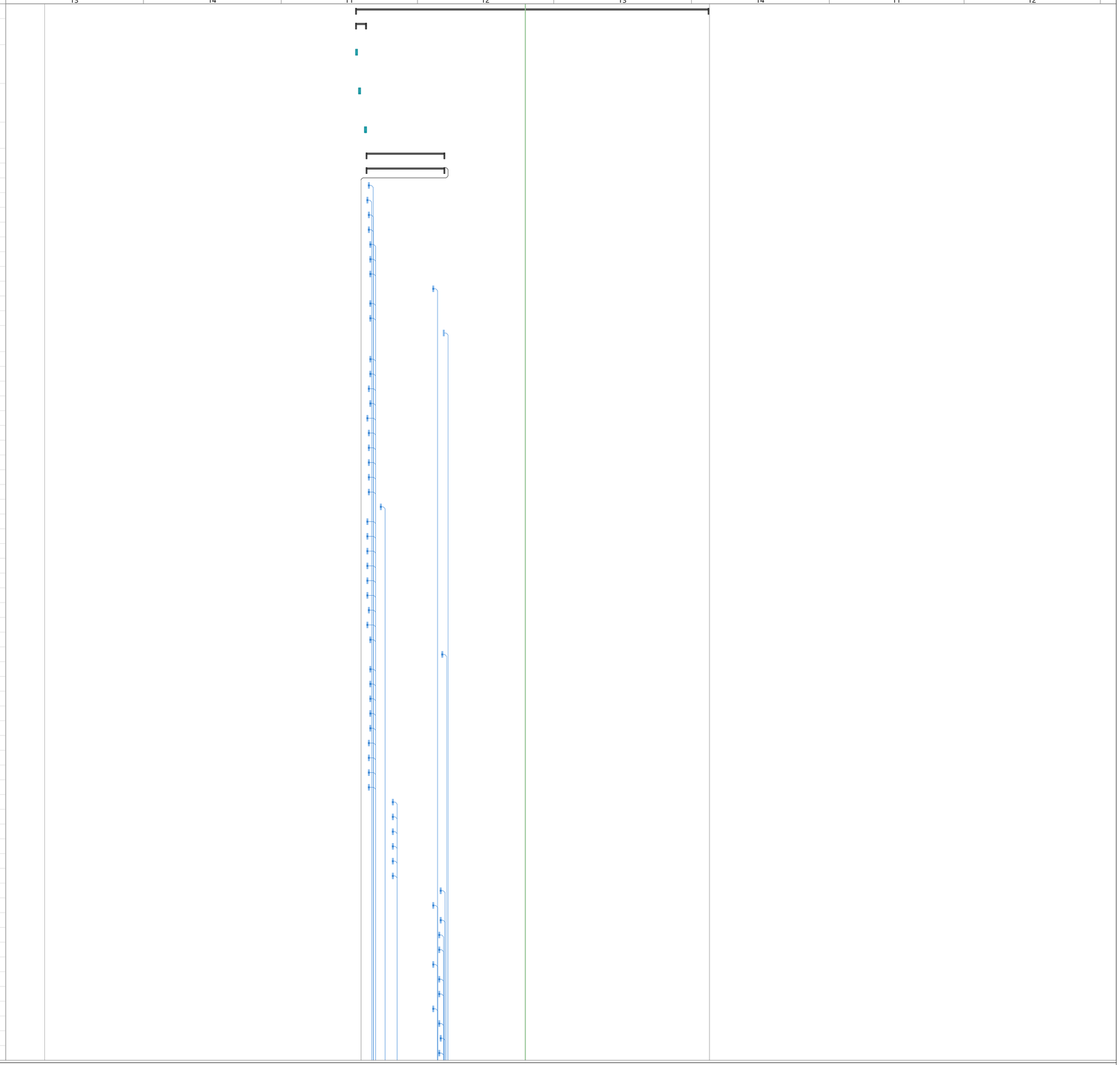
Cordialmente,

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Acta de reunión 1 abril
Elaboró: Jessika Indyra Vega Wilches-Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Proyectó: Jeniffer Paola Martínez Flórez-Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Revisó: Nelson F. Estrada González-Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Aprobó: Leidy Milena Bareño Casas-Profesional de Despacho FDRS

Anexo 4
Programación de Obra del contratista

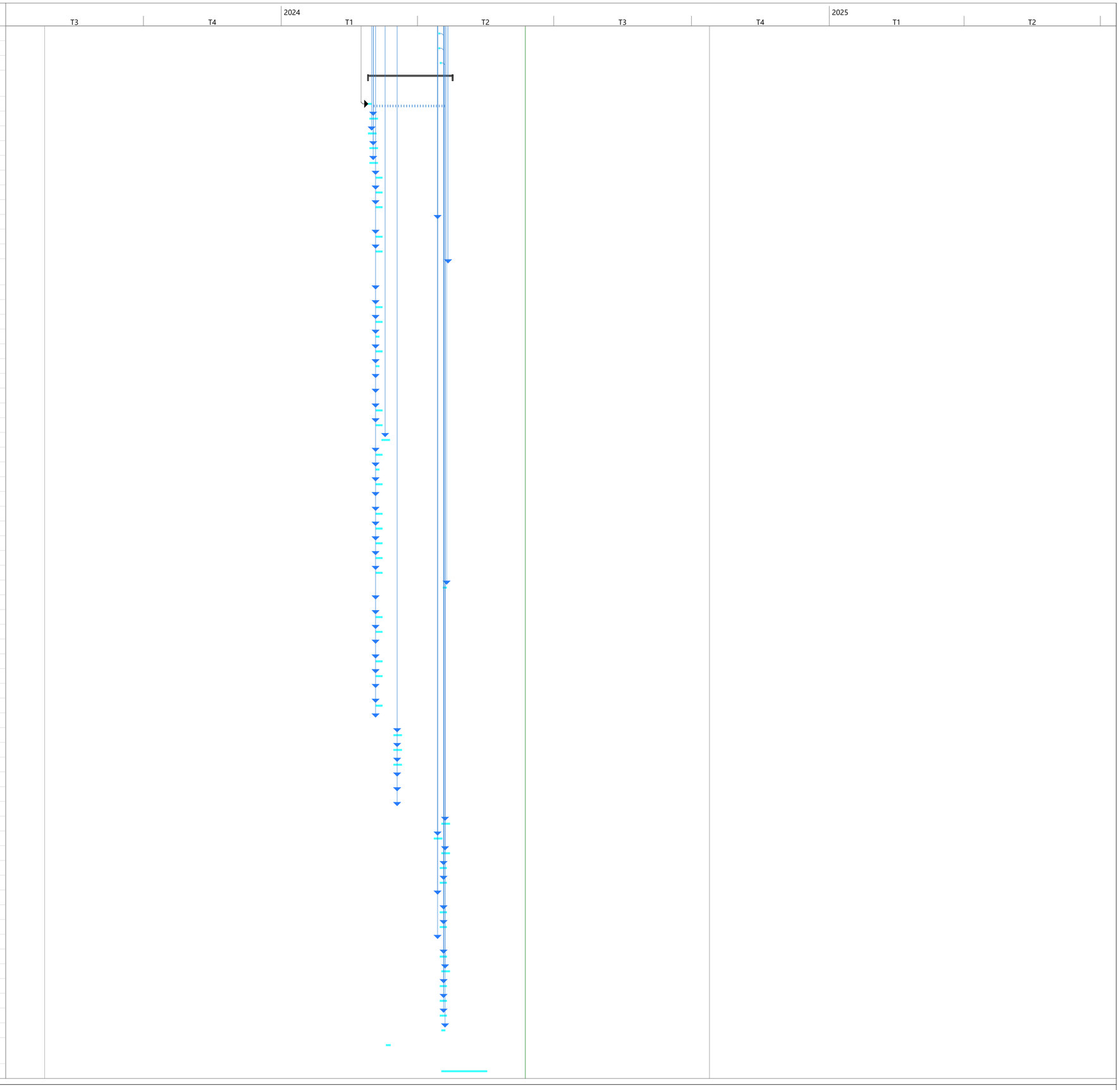
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Comienzo	Fin	Duración
1		**SUMAPAZ 2024**	**35%**	**mar 20/02/24**	**sáb 12/10/24**	**227,38 días**
2		**ACTA DE INICIO**	**100%**	**mar 20/02/24**	**lun 26/02/24**	**6,43 días**
3		REUNION PRESENTACI JAL	100%	mar 20/02/24	mar 20/02/24	0,8 días
4		REUNION PRESENTACI PERSONAL	100%	jue 22/02/24	jue 22/02/24	0,8 días
5		REUNION SOCIALIZACI	100%	lun 26/02/24	lun 26/02/24	0,8 días
6		**VALIDACION**	**98%**	**mar 27/02/24**	**vie 19/04/24**	**50,5 días**
7		**MVR_01**	**98%**	**mar 27/02/24**	**vie 19/04/24**	**50,5 días**
8		MVR_02	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
9		MVR_03	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
10		MVR_04	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
11		MVR_05	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
12		MVR_33	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
13		MVR_34	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
14		MVR_35	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
15		MVR_36	100%	jue 11/04/24	vie 12/04/24	1 día
16		MVR_37	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
17		MVR_38	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
18		MVR_39 RENUNCI	0%	jue 18/04/24	vie 19/04/24	1 día
19		MVR_40	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
20		MVR_41	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
21		MVR_06	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
22		MVR_42	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
23		MVR_07	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
24		MVR_08	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
25		MVR_09	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
26		MVR_10	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
27		MVR_11	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
28		MVR_12	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
29		MVR_13	100%	jue 7/03/24	vie 8/03/24	1 día
30		MVR_14	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
31		MVR_15	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
32		MVR_16	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
33		MVR_17	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
34		MVR_18	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
35		MVR_19	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
36		MVR_20	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
37		MVR_21	100%	mar 27/02/24	mié 28/02/24	1 día
38		MVR_43	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
39		MVR_22	100%	mié 17/04/24	jue 18/04/24	1 día
40		MVR_44	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
41		MVR_45	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
42		MVR_46	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
43		MVR_47	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
44		MVR_48	100%	jue 29/02/24	vie 1/03/24	1 día
45		MVR_23	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
46		MVR_24	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
47		MVR_25	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
48		MVR_26	100%	mié 28/02/24	jue 29/02/24	1 día
49		MVR_27	100%	vie 15/03/24	sáb 16/03/24	1 día
50		MVR_28	100%	vie 15/03/24	sáb 16/03/24	1 día
51		MVR_29	100%	vie 15/03/24	sáb 16/03/24	1 día
52		MVR_30	100%	vie 15/03/24	sáb 16/03/24	1 día
53		MVR_31	100%	vie 15/03/24	sáb 16/03/24	1 día
54		MVR_32	100%	vie 15/03/24	sáb 16/03/24	1 día
55		MVR_49	100%	mar 16/04/24	mié 17/04/24	1 día
56		MVR_50	100%	jue 11/04/24	vie 12/04/24	1 día
57		MVR_51	100%	mar 16/04/24	mié 17/04/24	1 día
58		MVR_52	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
59		MVR_53	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
60		MVR_54	100%	jue 11/04/24	vie 12/04/24	1 día
61		MVR_55	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
62		MVR_56	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
63		MVR_57	100%	jue 11/04/24	vie 12/04/24	1 día
64		MVR_58	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
65		MVR_59	100%	mar 16/04/24	mié 17/04/24	1 día
66		MVR_60	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: mié 12/06/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

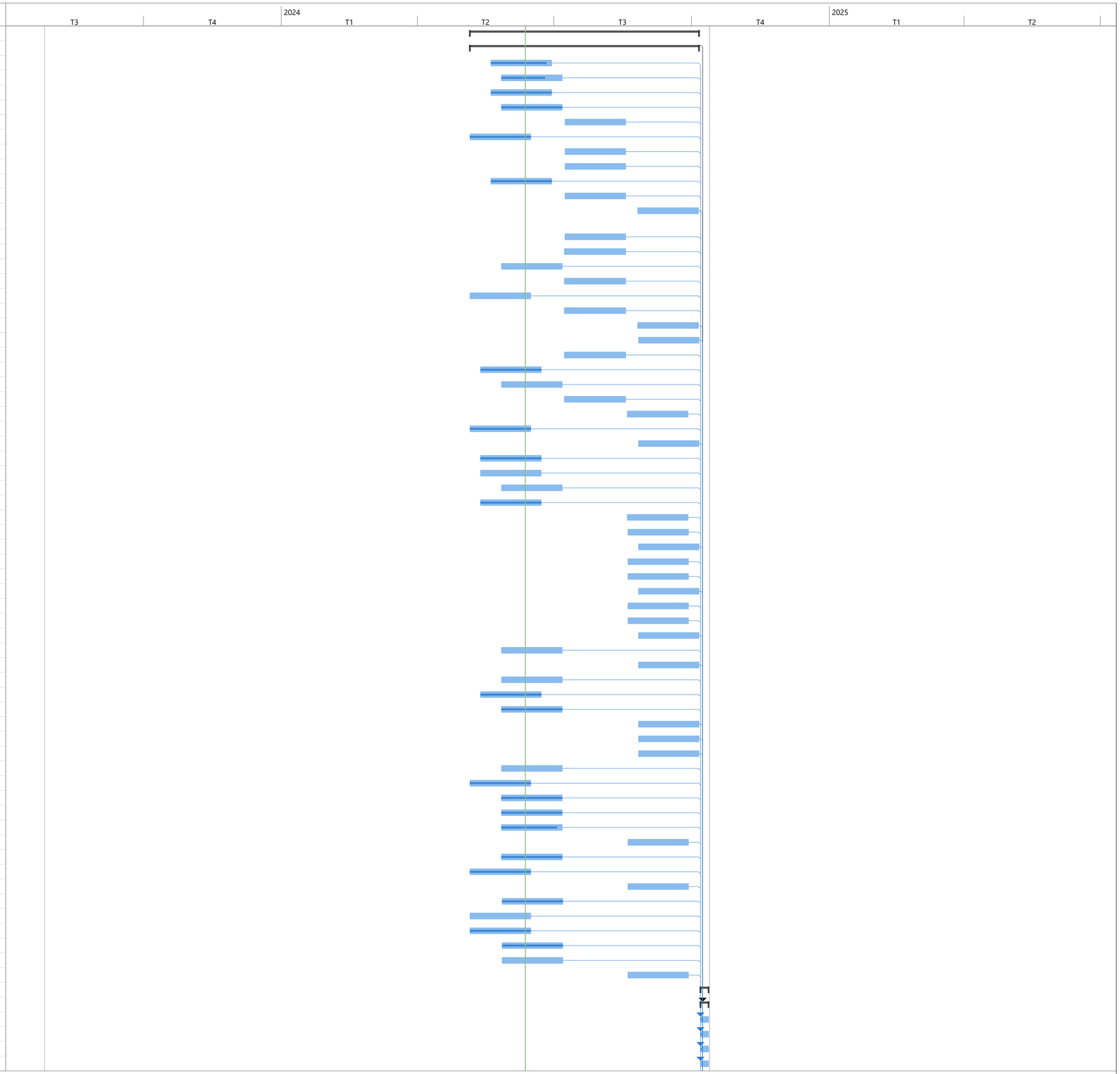
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Comienzo	Fin	Duración
67		MVR_61	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
68		MVR_62	100%	lun 15/04/24	mar 16/04/24	1 día
69		MVR_63	100%	mar 16/04/24	mié 17/04/24	1 día
70		**ELABORACION PRESUPUESTO**	**71%**	**mié 28/02/24**	**mié 24/04/24**	**54,5 días**
71		MVR_01	50%	mié 28/02/24	lun 22/04/24	5 días
72		MVR_02	100%	jue 29/02/24	mar 5/03/24	5 días
73		MVR_03	100%	mié 28/02/24	lun 4/03/24	5 días
74		MVR_04	100%	jue 29/02/24	mar 5/03/24	5 días
75		MVR_05	100%	jue 29/02/24	mar 5/03/24	5 días
76		MVR_33	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
77		MVR_34	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
78		MVR_35	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
79		MVR_36	0%	vie 12/04/24	mié 17/04/24	5 días
80		MVR_37	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
81		MVR_38	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
82		MVR_39 RENUNCIA	0%	vie 19/04/24	mié 24/04/24	5 días
83		MVR_40	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
84		MVR_41	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
85		MVR_06	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
86		MVR_42	50%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
87		MVR_07	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
88		MVR_08	50%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
89		MVR_09	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
90		MVR_10	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
91		MVR_11	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
92		MVR_12	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
93		MVR_13	100%	vie 8/03/24	mié 13/03/24	5 días
94		MVR_14	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
95		MVR_15	50%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
96		MVR_16	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
97		MVR_17	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
98		MVR_18	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
99		MVR_19	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
100		MVR_20	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
101		MVR_21	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
102		MVR_43	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
103		MVR_22	50%	jue 18/04/24	mar 23/04/24	5 días
104		MVR_44	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
105		MVR_45	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
106		MVR_46	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
107		MVR_47	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
108		MVR_48	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
109		MVR_23	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
110		MVR_24	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
111		MVR_25	100%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
112		MVR_26	0%	lun 4/03/24	vie 8/03/24	5 días
113		MVR_27	100%	sáb 16/03/24	jue 21/03/24	5 días
114		MVR_28	100%	sáb 16/03/24	jue 21/03/24	5 días
115		MVR_29	100%	sáb 16/03/24	jue 21/03/24	5 días
116		MVR_30	0%	sáb 16/03/24	jue 21/03/24	5 días
117		MVR_31	0%	sáb 16/03/24	jue 21/03/24	5 días
118		MVR_32	0%	sáb 16/03/24	jue 21/03/24	5 días
119		MVR_49	100%	mié 17/04/24	lun 22/04/24	5 días
120		MVR_50	100%	vie 12/04/24	mié 17/04/24	5 días
121		MVR_51	100%	mié 17/04/24	lun 22/04/24	5 días
122		MVR_52	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
123		MVR_53	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
124		MVR_54	0%	vie 12/04/24	mié 17/04/24	5 días
125		MVR_55	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
126		MVR_56	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
127		MVR_57	0%	vie 12/04/24	mié 17/04/24	5 días
128		MVR_58	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
129		MVR_59	100%	mié 17/04/24	lun 22/04/24	5 días
130		MVR_60	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
131		MVR_61	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
132		MVR_62	100%	mar 16/04/24	sáb 20/04/24	5 días
133		MVR_63	50%	mié 17/04/24	lun 22/04/24	5 días
134		APROBACION PRESUPUESTO	66%	lun 11/03/24	vie 15/03/24	5 días
135		APERTURAS	49%	mié 17/04/24	mar 18/06/24	60 días



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: mié 12/06/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Comienzo	Fin	Duración
136			**EJECUCION**	**33%**	**lun 6/05/24**	**sáb 5/10/24**	**148,25 días**
137			**MVR_01**	**33%**	**lun 6/05/24**	**sáb 5/10/24**	**148,25 días**
138			MVR_02	90%	lun 20/05/24	sáb 29/06/24	40 días
139			MVR_03	70%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
140			MVR_04	100%	lun 20/05/24	sáb 29/06/24	40 días
141			MVR_07	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
142			MVR_33	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40 días
143			MVR_34	100%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
144			MVR_35	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40 días
145			MVR_36	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40 días
146			MVR_37	100%	lun 20/05/24	sáb 29/06/24	40 días
147			MVR_38	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40 días
148			MVR_39 RENUNCI	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
149			MVR_40	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40 días
150			MVR_41	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40,25 días
151			MVR_06	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
152			MVR_42	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40,25 días
153			MVR_05	0%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
154			MVR_08	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40,25 días
155			MVR_09	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
156			MVR_10	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
157			MVR_11	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40,25 días
158			MVR_12	100%	lun 13/05/24	sáb 22/06/24	40 días
159			MVR_13	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
160			MVR_14	0%	lun 8/07/24	sáb 17/08/24	40,25 días
161			MVR_15	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
162			MVR_16	100%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
163			MVR_17	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
164			MVR_18	100%	lun 13/05/24	sáb 22/06/24	40 días
165			MVR_19	0%	lun 13/05/24	sáb 22/06/24	40 días
166			MVR_20	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
167			MVR_21	100%	lun 13/05/24	sáb 22/06/24	40 días
168			MVR_43	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
169			MVR_22	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
170			MVR_44	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
171			MVR_45	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
172			MVR_46	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
173			MVR_47	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
174			MVR_48	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
175			MVR_23	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
176			MVR_24	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
177			MVR_25	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
178			MVR_26	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
179			MVR_27	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
180			MVR_28	100%	lun 13/05/24	sáb 22/06/24	40 días
181			MVR_29	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
182			MVR_30	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
183			MVR_31	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
184			MVR_32	0%	lun 26/08/24	sáb 5/10/24	40 días
185			MVR_49	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
186			MVR_50	100%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
187			MVR_51	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
188			MVR_52	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
189			MVR_53	90%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
190			MVR_54	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
191			MVR_55	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
192			MVR_56	100%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
193			MVR_57	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
194			MVR_58	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
195			MVR_59	0%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
196			MVR_60	100%	lun 6/05/24	sáb 15/06/24	40 días
197			MVR_61	100%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
198			MVR_62	0%	lun 27/05/24	sáb 6/07/24	40 días
199			MVR_63	0%	lun 19/08/24	sáb 28/09/24	40 días
200			**LIQUIDACION**	**5%**	**lun 7/10/24**	**sáb 12/10/24**	**6 días**
201			**MVR_01**	**5%**	**lun 7/10/24**	**sáb 12/10/24**	**6 días**
202			MVR_02	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
203			MVR_03	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
204			MVR_04	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
205			MVR_05	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: mié 12/06/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Comienzo	Fin	Duración
206		MVR_33	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
207		MVR_34	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
208		MVR_35	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
209		MVR_36	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
210		MVR_37	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
211		MVR_38	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
212		MVR_39 RENUNCI	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
213		MVR_40	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
214		MVR_41	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
215		MVR_06	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
216		MVR_42	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
217		MVR_07	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
218		MVR_08	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
219		MVR_09	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
220		MVR_10	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
221		MVR_11	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
222		MVR_12	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
223		MVR_13	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
224		MVR_14	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
225		MVR_15	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
226		MVR_16	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
227		MVR_17	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
228		MVR_18	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
229		MVR_19	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
230		MVR_20	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
231		MVR_21	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
232		MVR_43	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
233		MVR_22	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
234		MVR_44	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
235		MVR_45	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
236		MVR_46	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
237		MVR_47	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
238		MVR_48	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
239		MVR_23	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
240		MVR_24	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
241		MVR_25	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
242		MVR_26	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
243		MVR_27	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
244		MVR_28	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
245		MVR_29	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
246		MVR_30	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
247		MVR_31	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
248		MVR_32	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
249		MVR_49	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
250		MVR_50	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
251		MVR_51	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
252		MVR_52	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
253		MVR_53	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
254		MVR_54	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
255		MVR_55	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
256		MVR_56	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
257		MVR_57	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
258		MVR_58	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
259		MVR_59	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
260		MVR_60	15%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
261		MVR_61	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
262		MVR_62	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días
263		MVR_63	0%	lun 7/10/24	sáb 12/10/24	6 días



SUMAPAZ-2024-070

Bogotá, 29 de mayo de 2024.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO Oficio-INT-068-24 - Oficio-INT-069-24 HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, así mismo, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se da respuesta a los oficios mencionados en el asunto correspondientes a los Hallazgos de la interventoría, A lo anterior y en lo que gravita a cada una de las estipulaciones solicitadas se abordan individualmente así.

Registro Fotográfico	Hallazgos
  	Lo cual se relaciona a continuación: En el plan de manejo ambiental se menciona *"Prever un punto de almacenamiento temporal de productos sobrantes reutilizables para su posterior aprovechamiento."* De acuerdo al recorrido como se observa en el registro fotográfico no todas las viviendas cuentan con un almacenamiento temporal de los residuos generados. *Adoptar un abastecimiento "just in-time", para evitar excedentes y/o el deterioro de materiales durante el almacenamiento u otros movimientos adicionales.* *Evitar manipulaciones y transportes de materiales innecesarios, haciendo coincidir los lugares de descarga con los de almacenamiento y designando Áreas estratégicas donde procesar y almacenar los materiales.* Durante el recorrido se observa que dicho almacenamiento de materiales, no es en un solo punto, si no en varios

Ilustración 1 Oficio INT 068 2024 - Hallazgos.

En la primera fotografía, se evidencia que se realizó el almacenamiento en el campamento dispuesto por el beneficiario, teniendo en cuenta que el material se puede ver afectado por condiciones del clima y por esta razón se dispone esa área.

En el registro fotográfico No 2 y 3, se dejó el almacenamiento de la arena en un espacio abierto, ya que la primera actividad a realizar en el MVR 60 fue el alistado del piso, de igual manera el correspondiente material se encontraba cubierto por poli sombra.

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Registro Fotográfico	Hallazgos
	puntos de la vivienda, generando así falta de calidad en los materiales a utilizar en la vivienda la realizar el mejoramiento. Ejemplo: Rayones en las cubiertas. *Se protegerá el material de construcción y RCD con plástico para evitar el levantamiento de material particulado durante su almacenamiento.* Como se evidencia en el registro fotográfico los RCD no se encuentran almacenados en un solo punto, lo cual tampoco se realiza una separación en la fuente, evidenciando que no hay cubrimiento en los RCD. Revisar la ficha con código PMA06, en el cual se desarrolla el programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales, ya que se evidencia que no se cumple con los lineamientos planteados en dicha ficha. Igualmente revisar el programa de orden y aseo, para que este se ejecute en cada una de las viviendas.
	
	

Ilustración 2 Oficio INT 068 2024 - Hallazgos.

En el MVR 07 se menciona que las cubiertas presentan rayones

A lo anterior si bien es cierto, al momento de los desplazamientos del material, las vías que nos llevan a la vereda de Tunal Bajo, donde se encuentra ubicada la vivienda en cuestión, NO se encuentran en óptimas condiciones por las condiciones climáticas se dificulta el trasiego y/o desplazamiento de las cubiertas, de igual manera por parte del Consorcio Vivienda D&O Sumapaz se dispondrá un mejor manejo y que las cubiertas lleguen en óptimas condiciones, pero hay que tener en cuenta que por más cuidado se pueden presentar rayones, así mismo, se les recomienda a los maestros que al realizar el descargue, verifiquen que las cubiertas no presenten alguna malformación la cual pueda afectar el mejoramiento de Vivienda.

En el MVR 52 se menciona lo siguiente **"Como se evidencia en el registro fotográfico los RCD no se encuentran almacenados en un solo punto, lo cual tampoco se realiza una separación en la fuente, evidenciando que no hay cubrimiento en los RCD."**

Se adjunta una fotografía, donde se evidencia almacenamiento de lonas de arena las cuales se encuentran tapadas por hojas de zinc.



Ilustración 3 Oficio INT 068 2024 – MVR 52

En el MVR 28, se recalca el orden y aseo, cabe mencionar que la foto tomada por la interventoría es del primer día de trabajo en la Vivienda, se adjunta foto donde se corrige el orden y aseo.



Ilustración 4 Oficio INT 068 2024 – MVR 28

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
901777757-1

Registro Fotográfico	Hallazgos
	Pero no se observa buen manejo en el almacenamiento de los materiales en las viviendas y los residuos generados durante la ejecución del mejoramiento de las viviendas. Como se observa el registro fotográfico las tejas retiradas de las viviendas no se observan organizadas, igualmente de los restos de madera que se generan. De acuerdo a lo plasmado en el plan de manejo ambiental, se menciona la buena práctica de recolección en la fuente y no se evidencia dicha recolección al momento insitú. Igualmente, se menciona se recomienda el mantenimiento de la señalización y/o delimitación instalada en las diferentes viviendas. A continuación, se recuerdan los compromisos que se plasmaron en el plan de manejo ambiental. Numeral 12.1.1.3.3: Realizar la separación de residuos en los puntos ecológicos de los frentes de obra, estos deben estar señalizados y protegidos de la acción del viento y del agua. Programa de manejo de campamentos: En los frentes de obra se podrá ubicar sólo el volumen de material requerido Para una o dos jornadas laborales y deberán estar adecuadamente cubiertos, demarcados y señalizados.
	
	
	

Registro Fotográfico	Hallazgos
	En la obra donde queden varillas expuestas, se deberá señalizar con avisos que indiquen el peligro. Esta se debe tener en cuenta al momento en que se genera la madera que se retira de las viviendas. Programa de orden y aseo: Llevar a cabo el adecuado manejo de orden y aseo durante la ejecución de la obra en cada una de las viviendas.
	

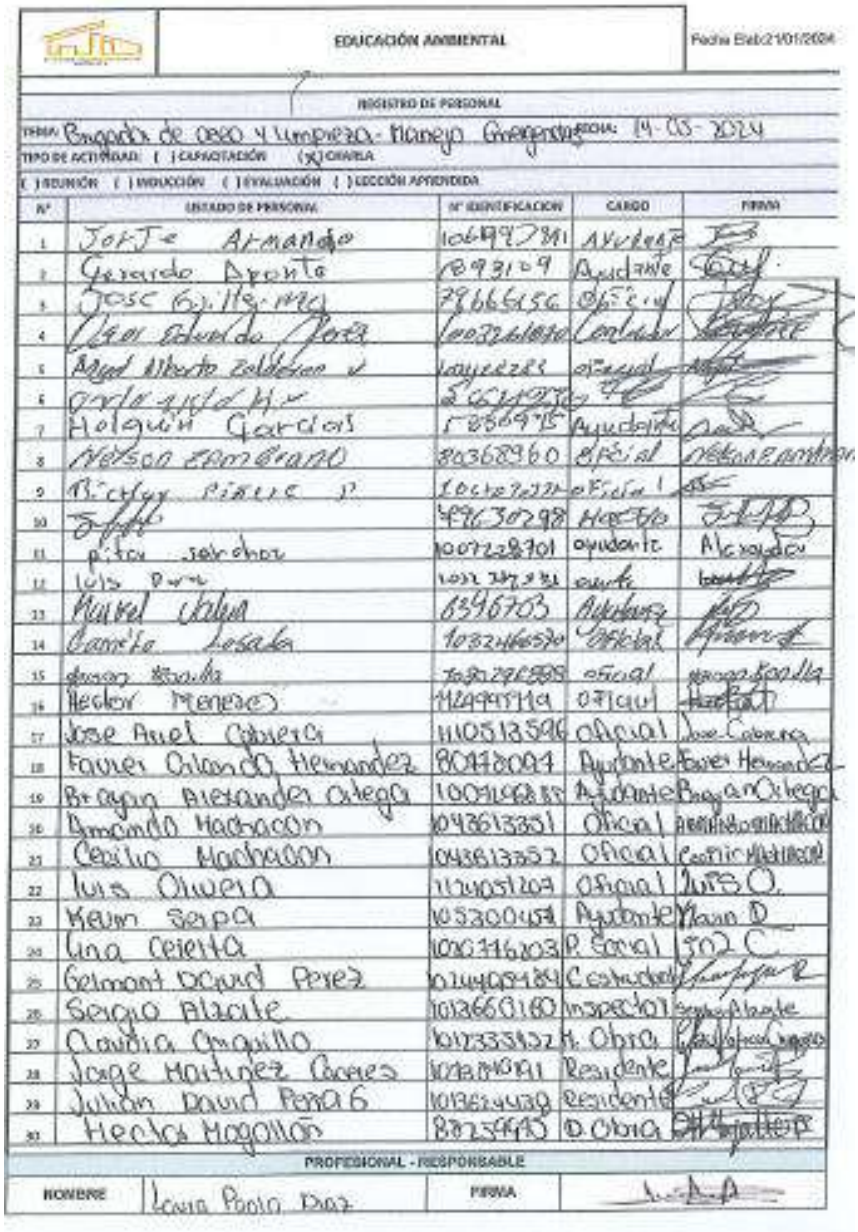
Ilustración 5 Oficio INT 069 2024 - Hallazgos.

Se hace mención que las tejas retiradas del MVR 56, no se encuentran debidamente separadas e organizadas. Desde el área Ambiental el día 14 de mayo del presente año, se realizó la señalización pertinente.



Ilustración 5 Oficio INT 069 2024 – MVR 56

Dando cumplimiento al programa de orden y aseo se realizó una charla a los trabajadores el día 14 de mayo del presente año, tema tratado brigada de orden y aseo, en el informe Ambiental No.4 correspondiente al mes de mayo se puede evidenciar el anexo de charlas donde se encuentra el registro de asistencia de dicha charla.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

REGISTRO DE PERSONAL

TEMA: Brigada de Orden y Limpieza - Manejo Ambiental FECHA: 14-05-2024

TIPO DE ACTIVIDAD: () CAPACITACIÓN (X) CHARLA

() REUNIÓN () INDUCCIÓN () EVALUACIÓN () LECCIÓN APRENDIDA

Nº	LISTADO DE PERSONAL	Nº IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jorge Armando	1064997391	Auxiliar	
2	Gerardo Aponte	80931099	Ayudante	
3	Jose Guillermo	79666456	Oficial	
4	Oscar Eduardo Mora	1032460870	Conductor	
5	Angel Alberto Zoldeano V	1049622283	Oficial	
6	Carlos Andres M.	1026267750	Oficial	
7	Holguin Gardens	1088694715	Ayudante	
8	Nelson Zambrano	80368960	Oficial	
9	Victor Pineda P.	1067927777	Oficial	
10	[illegible]	1076302988	Maestro	
11	Pitch Sanchez	1007228701	Ayudante	
12	Luis Pena	1032387281	Oficial	
13	Angel Julian	6346703	Ayudante	
14	Camilo Lesada	1032466570	Oficial	
15	[illegible]	1030290888	Oficial	
16	Hector Meneses	1124991119	Oficial	
17	Jose Angel Cabrera	1140513596	Oficial	
18	Fabian Orlando Hernandez	80118094	Ayudante	
19	Brayan Alexander Ortega	1001968855	Ayudante	
20	Armando Machacon	1043613351	Oficial	
21	Cesar Machacon	1043613352	Oficial	
22	Luis Olivera	1124051209	Oficial	
23	Kevin Serpa	1053004154	Ayudante	
24	Una Cerveza	1006116203	P. General	
25	Belmont David Perez	1014089184	Conductor	
26	Sergio Alzate	1013660160	Inspector	
27	Claudia Orozco	1012333452	M. Obra	
28	Jorge Martinez Aceves	1018490491	Residente	
29	Julian David Pena G	1013624439	Residente	
30	Hecha Mogollon	80259915	M. Obra	

PROFESIONAL - RESPONSABLE

NOMBRE	Laura Paola Diaz	FIRMA	

Ilustración 6 Lista de asistencia Charla Orden y Aseo

Se adjunta registro fotográfico donde se evidencia, cumplimiento al programa de orden y aseo.

Tabla 1. Orden Y aseo

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
901777757-1

Nota Aclaratoria: El Consorcio Vivienda D&O Sumapaz, recibió esta correspondencia el día jueves 23 de mayo del 2024, para tal Fecha los procesos constructivos de dichas viviendas ya se encontraban en su 100% de ejecución.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente,



HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

Elaboró: Ing. Laura Díaz
Revisó: RL / Gabriel Andrés González Villanueva
Aprobó: RL / Gabriel Andrés González Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más

Etiquetas

drive interventoría corre...
drive mensualidad

20247020010791 Oficio de cambio postulante

Recibidos ×

Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co> vie
para mí, jessikavegaw@gmail.com

Buenas tardes,

Remito oficio sobre cambio de postulante en el marco del contrato de obra COP-463-2023.

Atentamente,

Jeniffer Martinez
Arquitecta FDRS

De: Leidy Milena Bareno Casas <leidy.bareno@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 9:42
Para: Nelson Ferney Estrada Gonzalez <nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com>; Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota
<Alcalde.Sumapaz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: 20247020010791 Oficio informativo de cambio postulante

Buen día,

Bogotá

702

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Ingeniero
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CL 16 No 8 – 53 (Neiva – Huila)
TEL. 8624350
Correo electrónico: interventoria464de2023@gmail.com

Asunto: Informar acerca del cambio de postulante del proyecto de mejoramiento de vivienda del contrato COP 463-2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente queremos informar que hay un cambio de postulante con el código MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE de Nazareth por ILMA ROMAN ROMERO de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código MVR 39.

El cambio ya se hizo en la base de datos, además se anexaron las coordenadas, el registro fotográfico, matricula inmobiliaria, CHIP, teléfono, entre otra información pertinente. Esto con el fin de que la información se encuentre actualizada.

Adjunto link del drive donde reposan todos los beneficiarios viabilizados y los mapas de cada cuenca.

https://drive.google.com/drive/folders/1bzSWOtUSDmCWrJUqTVYYHI70oBaEwGqN

Cordialmente,

SEBASTIAN SALDARRIGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jessika Indyra Vega Wilches-Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Jeniffer Paola Martínez Flórez-Profesional de apoyo a supervisión CIN-464-2023
Revisó: Nelson F. Estrada González-Profesional de Infraestructura FDRS
Aprobó: Leidy Milena Bareño Casas-Profesional de Despacho FDRS

Anexo 5.
Informes semanales de interventoría

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

SE ENVIAN SEMANALES DE INTERVENTORÍA DE FEBRRO – ABRIL 2024 Oficio-INT-060 -24

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> 5 de junio de 2024, 14:00
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Buen dìa

Remito informes semanales de la semana N°7 a la N°12 las cuales comprenden del 25 de marzo al 5 de mayo 2024, aprobadas y firmadas.
Concluyendo con las aprobaciones enviadas hasta el momento.

Arq. Jessika Vega
FDRS
[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

- **7.Semanal No 7 interventoria sumapaz (1).pdf** 2471K
- **8.Semanal No 8 interventoria sumapaz (1).pdf** 2720K
- **9.Semanal No 9 interventoria sumapaz (1).pdf** 2755K
- **10.Semanal No 10 interventoria sumapaz (1).pdf** 3900K
- **11.Semanal No 11 interventoria sumapaz (1).pdf** 3272K
- **12.Semanal No 12 interventoria sumapaz (1).pdf** 4112K

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 12 **DEL** lunes, 29 de abril de 2024 **AL** domingo, 5 de mayo de 2024

CONTRATO No CIN-No 464 de 2023 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, SST y Legal de las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia 2023. Proyecto 1589.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP 463 de 2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** No 901777757 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 7700852-8 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	14 (Día)	**DE**	2 (Mes)	**DE**	2024 (Año)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	13 (Día)	**DE**	10 (Mes)	**DE**	2024 (Año)

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
Valor Inicial	$ 1.800.000.000,00	Valor Inicial	$ 418.238.306,00
Valor Actualizado		Valor Actualizado	
No. empleos Directos generados	9	No. empleos Directos generados	6
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	**ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO**	**SEMANA 12**
Visitas de diagnosticos realizados en sitio		**0**
Presupuestos presentados		**0**

EJECUTADO

	SEMANA 12	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de diagnosticos realizados en sitio	**0**	**63**	**100%**
Presupuestos presentados	**0**	**63**	**100%**
		Total de avance prespuestos + diagnostico	**100%**

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	**ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRA**	**SEMANA 12**
Visitas de aperturas realizados en sitio		**4**
Presupuestos aprobados		**63**

EJECUTADO

	SEMANA 12	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de aperturas realizados en sitio	**4**	**31**	**49%**
Presupuestos aprobados	**4**	**43**	**68%**
		Total de avance prespuestos + aperturas	**59%**

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Trabajo Programado	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Trabajo Ejecutado	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	**ETAPA 3 – CIERRE Y LIQUIDACIÓN**	**SEMANA 12**
Viviendas entregadas		**0%**

EJECUTADO

	SEMANA 12	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Viviendas entregadas	**0,00**		
		Total de entregas	

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Trabajo Programado	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Viviendas facturadas	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 12 **DEL** lunes, 29 de abril de 2024 **AL** domingo, 5 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS): En la correspondiente semana se da continuidad a temas administrativos.
Oficios trasladados a la entidad revisados para visto bueno de la entidad
Oficio-INT-044-24 del 29 de abril de 2024: El contratista envía los planos de los MVR ajustados
•MVR_14 - MVR_23 -MVR_45
Oficio-INT-045-24 del 30 de abril de 2024: El contratista envía los planos de los MVR ajustados
•MVR_63
FDRS- Interventoría – Contratista de obra
•Se realizan mesas de trabajo para dar aprobación a los presupuestos de obra del contratista y así poder programar las aperturas. el dia 30 de abril de 2024
•Se realiza mesa de trabajo para revisión de informes tecnico de marzo y abril el dia 3 de mayo de 2024
•Se realiza mesa de trabajo del área social para revisión de informes de marzo y abril el dia 2 de mayo de 2024

Pendientes: presentación de la hoja de vida del Solador.

DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I
•Acumulado de diagnosticos: 63 diagnosticos
•Acumulado de Presupuestos aprobados: teníamos 39 aprobados semana anterior y 4 presupuestos aprobados esta la presente semana.

EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II
•**Aperturas de esta semana**: 4 aperturas
•**Aperturas acumuladas:** 31 aperturas

Correspondencias Recibidas en la semana

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	ESTADO DEL PROCESO
4/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	Miguel Puentes - FRDS	Observación a informes 1 y 2 de Gestión Social.	Se solicita a la entidad aclaraciones sobre las subsanaciones del contratista de obra a los informes presentados de obra y de la interventoría - se solicita los vistos buenos de la entidad .
4/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	Miguel Puentes - FRDS	INT-047-24- parámetros para revisión y recibido de informes mensuales	Remitir un informe en versión Final de cada area con los anexos correspondientes y sin Hojas blancas.
4/5/2024	Consorcio Sumpaz	Miguel Puentes	Informe de gestión social No 3 Versión 2 y anexos abril 2024	Se remite informe de gestión social mensual No 3 en su versión No 3
3/5/2024	Consorcio Sumpaz	Miguel Puentes	Programación del 6-11 de mayo 2024	Se relaciona la programación semanal del contratista
3/5/2024	Consorcio Sumpaz	Miguel Puentes	Personal mano de obra para aprobación. DUALIDAD CONSTRUCTORES SAS con NIT 901361043-3.	Se presentan para revisión de obra aprobación del personal que ingresara a obra 2024.
3/5/2024	Consorcio Sumpaz	Miguel Puentes	Informe de gestión social No 3 Versión 2 y anexos abril 2024	Informe de gestión social No 3 Versión 2 y anexos abril 2024
3/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	Miguel Puentes	Informe de gestión social No 3 Versión 2 y anexos abril 2024	NO se da aprobación al documento por parte de esta interventoría, desde el componente social, pues se incluyó una tabla en la página 25, la cual no estaba en el documento presentado en la versión 1.
3/5/2024	SUMAPAZ-2024-054	Miguel Puentes	54 .Sumapaz 2024-54- Formato Técnico de Validación (Diagnostico)	Se solicita a linterventoria ir a firmar los expedientes de las validaciones de obra y de interventoría .
3/5/2024	Consorcio Sumpaz	Miguel Puentes	Mesa de trabajo Area Tecnica	Revisión de informes del mes de abril- Marzo- Febrero 2024 de obra
2/5/2024	53 .Sumapaz 2024-53	Miguel Puentes	53 .Sumapaz 2024-53- Respuesta Oficio-INT-044-24 - Presupuestos corregidos	se realiza la corrección de los presupuestos de las viviendas: MVR 1, MVR 15, MVR 22, MVR 42. Así mismo, se requiere respuesta del proceso y lo que corresponde con la vivienda MVR 40,
2/5/2024	**FDRS** Jesica Vega	Miguel Puentes	CAMBIO DE POSTULANTE - MVR 39 - CONTRATO COP 463- 2023	Cambio de postulante con el código MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE de Nazareth por ILMA ROMAN ROMERO de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código MVR 39.
2/5/2024	Davivienda	Miguel Puentes	FIDUDAVIVIENDA FID P.A. 31119096 CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ - reporte de mes de abril 2024	Se hace envio de los rendimientos y reportes de fiducia para soportar el anticipo.
2/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	Miguel Puentes	Invitación: Mesa de trabajo presencial G. Social jue 2 de may de 2024 2pm	Revisión de informes del mes de abril- Marzo- Febrero 2024.
30/4/2024	SUMAPAZ-2024-049	Miguel Puentes	49.Sumapaz 2024-49 - INFORME SOCIAL No 3 CONTRATO COP 463_2023	Se solcita los informes unificados y se subiran el definitivo como versión final .
30/4/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN APERTURAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2023 radicado *20247020008691*	Se solcita desde la entidad la programación de las aperturas del contrato COP-463-2023.
30/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	ACTA REUNION 5 ABRIL FIRMADA entre Interventoría y FDRS	Remito acta realizada el 5 de abril donde se hablaron de los oficios recibidos por el FDRS por parte de la interventoría y se dieron respuesta por medio de la presente.
30/4/2024	SUMAPAZ-2024-049	Miguel Puentes	47 .Sumapaz 2024-47- Entrega de presupuestos Novena Entrega MVR_63	ENTREGA PRESUPUESTOS - Entrega No 9
29/4/2024	SUMAPAZ-2024-052	Miguel Puentes	52 .Sumapaz 2024-52-SUBSANACION INFORME SST No.2	SUBSANACIÓN ENTREGA DE INFORME SST No 2 – V2
29/4/2024	SUMAPAZ-2024-051	Miguel Puentes	51 .Sumapaz 2024-51- INFORME AMBIENTAL No.3 V1	ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL No 3 – V1
29/4/2024	SUMAPAZ-2024-050	Miguel Puentes	50.Sumapaz 2024-50 - INFORME SST No 3 CONTRATO COP 463_2023	INFORME SST No 3 CONTRATO COP 463_2023

Correspondencias Enviadas

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	RADICADO	ESTADO DEL PROCESO
3/5/2024	Miguel Puentes	Jeniffer Martinez FDRS	Programación del 6-11 de mayo 2024		Se relaciona la programación semanal del contratista
3/5/2024	Oficio-INT-052-24	Consorcio Sumapaz- FDRS	Llamado de Atención - Incumplimiento de sus Obligaciones contrato COP 463-2023.		Se solicita la programación de obra del Contrato y reclamo por comenzar actividades sin previo aviso de la interventoría .
3/5/2024	Oficio-INT-054-24	Consorcio Sumapaz	Oficio-INT-054-24 - CAMBIO DE NOMBRE DE POSTULANTE - MVR 30 - Contrato COP 463 - 2023		Cambio del nombre del postulante MVR 30 - MARIA HERMINIA VALBUENA, esposa del señor JOSE GENALDO PEÑALOZA RAMIREZ, quien es el nuevo postulante que aparecerá con el código MVR 30.
2/5/2024	Oficio-INT-050-24	Consorcio Sumapaz	Oficio-INT-050-24 - Respuesta SUMAPAZ-2024-045 FICHAS TECNICAS ESTUFA VIVIENDA No 8		No se valida la ficha tecnica de la cocina presentada por el contratista
2/5/2024	Miguel Puentes	Consorcio Sumapaz	MESA DE TRABAJO - TECNICA		Se hacen observaciones al informe presentado por el contratista del area tecnica del mes de febrero - Marzo y Abril 2024.
2/5/2024	Oficio-INT-049-24	Jeniffer Martinez FDRS	Oficio-INT-049-24 - SUBSANACIÓN DEL OFICIO Oficio-INT-011- 24		Se realiza subsanación a la hoja de vida delprofesional SST-Ambiental de interventoría
2/5/2024	Oficio-INT-048-24	Consorcio Sumapaz	Oficio-INT-048-24 - Respuesta SUMAPAZ-2024-019 ENTREGA DE PLANOS Y PRESUPUESTOS DE MODULOS.		Se hace observaciones a los modulos presentados por en contratista desde el oficio SUMAPAZ-2024-019 del 19 de marzo de 2024,
30/4/2024	Oficio-INT-046-24	Consorcio Sumapaz	Oficio-INT-046-24 - REVISION INFORME MENSUAL No.2 V.02 AMBIENTAL CONTRATO 463-OBRA		Se realiza revisión del informe mensual ambiental V.02, el cual fue remitido vía correo electrónico el 28 de abril de 2024, mediante el oficio SUMAPAZ-2024-046 **Observaciones no subsanadas**
30/4/2024	Oficio-INT-045-24	Consorcio Sumapaz	Oficio-INT-045-24 - Respuesta SUMAPAZ-2024-047 ENTREGA PRESUPUESTOS Entrega No 9 MVR_63		Se da aprobación del MVR 63
30/4/2024	Miguel Puentes	Consorcio Sumapaz	Solicitud de entrega de información técnica y de aperturas contrato COP 463 de 2023		Solicitud de las validaciones escaneadas y de los anexos de todas las areas - para revisión y solicitud de programación de obra contractual.
30/4/2024	Miguel Puentes	Consorcio Sumapaz- FDRS	Solicitud de entrega de información técnica y de aperturas contrato COP 463 de 2023		Envio de Acta de comité Firmada por obra y por todas las partes .
29/4/2024	Miguel Puentes	MEPS Alexandra Ortiz	49.Sumapaz 2024-49 - INFORME SOCIAL No 3 CONTRATO COP 463_2023		Se envia el informe a la profesional Social de interventoría para que haga su revisión del mes de abril 2024
29/4/2024	Miguel Puentes	MEPS Laura Rodriguez	50.Sumapaz 2024-50 - INFORME SST No 3 CONTRATO COP 463_2023		Se envia el informe a la profesional SST de interventoría para que haga su revisión del mes de abril 2024
29/4/2024	Miguel Puentes	MEPS Laura Rodriguez	51 .Sumapaz 2024-51- INFORME AMBIENTAL No.3 V1		Se envia el informe a la profesional Ambiental de interventoría para que haga su revisión del mes de abril 2024

4. PRECIOS NO PREVISTOS

En la correspondiente semana el contratista presenta desiste de presentar NPS adicionales al contrato de obra

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

Hasta el momento no se identifica riesgo.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** | SUPERVISIÓN

SEMANA No. 12 **DEL** lunes, 29 de abril de 2024 **AL** domingo, 5 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023** (Número de Contrato)

6. REGISTRO FOTOGRAFICO Y AVANCE DE OBRA

Para la presente semana se realizan las siguientes aperturas.

APERTURAS

COD-EJEC	CUENCA	VEREDA	BENEFICIARIO	FECHA DE APERTURA
MVR_49	RIO BLANCO	PEÑALIZA	JOSE MAXIMILIANO BAQUERO	29-abr-24
MVR_51	RIO BLANCO	NAZARETH	GUSTAVO IBAÑEZ	29-abr-24
MVR_59	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE ALTA	MARIA CAMILA MARTINEZ SUAREZ	29-abr-24
MVR_61	RIO BLANCO	AURAS	MARILUZ RUBIANO ROMERO	29-abr-24

Aperturas actuales	27
Aperturas semana	4
Total aperturas	31

PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y REVISADOS POR INTERVENTORÍA - FDRS

	COD_VIV	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	FECHA DE DIAGNÓSTICO	ESTADO DEL TRAMITE	OFICIO DE APROBACIÓN	VALOR INICIAL
29/04/2024 **Oficio-INT-044-24**	MVR_14	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	GONZALEZ GONZALEZ FLOR ALICIA	27-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-044-24	$ 28.748.235,09
	MVR_23	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	NILSON LOPEZ RAMIREZ	28-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-044-24	$ 28.954.087,50
	MVR_45	RIO BLANCO	BETANIA	MARIA NELY CHINGATE	29-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-044-24	$ 28.860.977,64
30/04/2024 **Oficio-INT-045-24**	MVR_63	RIO BLANCO	PEÑALISA	CECILIA POVEDA GONZALEZ	16-abr-24	Aprobado	Oficio-INT-045-24 30-04-2024	$ 28.124.359,24

Presupuestos aprobados semana	4
Total presupuestos aprobados	43



Apertura MVR 59 Maria Camila Suárez autorizado Juan Andrés Gómez



Apertura MVR 49 Jose Maximiliano Baquero



Apertura MVR 51 Héctor Gustavo Ibañez



Apertura MVR 61 Mariluz Rubiano

OBSERVACIONES:
Oficio-INT-054-24 - CAMBIO DE NOMBRE DE POSTULANTE - MVR 30 - Contrato 463 - 2023
Cambio del nombre del postulante MVR 30 - MARIA HERMINIA VALBUENA, esposa del señor JOSE GENALDO PEÑALOZA RAMIREZ, quien es el nuevo postulante que aparecerá con el código MVR 30.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Domingo (Día en letras) 5 (Día en números) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024

(Firma)
(Nombre) **MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Interventoría

(Firma)
(Nombre) **ARQ. JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ**
Apoyo Técnico de Supervisión

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Oficio-INT-80-24 - PRESENTACIÓN INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA – PARA APROBACIÓN Y FIRMA DE FDRS

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> 25 de junio de 2024, 17:54
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>, Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buen dia,

Remito informes semanales aprobados correspondientes al 13 y 14 firmados para fines pertinentes.

Arq. Jessika Vega
FDRS
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

13.Semanal No 13 interventoria sumapaz(Semana 6 de mayo 12 de Mayo 2024) (1) (1).pdf
2436K

14.Semanal No 14 interventoria sumapaz(Semana 13 de mayo 19 de Mayo 2024) (1) (1).pdf
1594K

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 13 **DEL** lunes, 6 de mayo de 2024 **AL** domingo, 12 de mayo de 2024

CONTRATO No CIN-No 464 de 2023
(Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, SST y Legal de las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia 2023. Proyecto 1589.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP 463 de 2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ. **NIT** No 901777757
(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE **NIT** 7700852-8
(Escriba el nombre o razón social del Interventor) (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	14 (Día)	**DE**	2 (Mes)	**DE**	2024 (Año)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	13 (Día)	**DE**	10 (Mes)	**DE**	2024 (Año)

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
Valor Inicial	$ 1.800.000.000,00	Valor Inicial	$ 418.238.306,00
Valor Actualizado		Valor Actualizado	
No. empleos Directos generados	9	No. empleos Directos generados	6
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO			
ETAPA/FASE	**ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO**	**SEMANA 13**		**SEMANA 13**	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de diagnosticos realizados en sitio		0	Visitas de diagnosticos realizados en sitio	0	63	100%
Presupuestos presentados		0	Presupuestos presentados	0	63	100%
				Total de avance prespuestos + diagnostico		100%

PROGRAMADO			EJECUTADO			
ETAPA/FASE	**ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRA**	**SEMANA 13**		**SEMANA 13**	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de aperturas realizados en sitio		0	Visitas de aperturas realizados en sitio	0	31	49%
Presupuestos aprobados		63	Presupuestos aprobados	5	48	76%
Viviendas en Ejecución		30	Viviendas en Ejecución	6	6	10%
				Total de avance prespuestos + aperturas		67%

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	7,89%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ 142.100.000,00	$ -

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Ejecutado	7,09%	0,00%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ 127.644.658,26	$ -

PROGRAMADO			EJECUTADO			
ETAPA/FASE	**ETAPA 3 – CIERRE Y LIQUIDACIÓN**	**SEMANA 13**		**SEMANA 13**	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Viviendas Entregadas		0%	Viviendas entregadas			
				Total de entregas		

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Viviendas facturadas	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 13 **DEL** lunes, 6 de mayo de 2024 **AL** domingo, 12 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS): En la correspondiente semana se da continuidad a temas administrativos.
Oficios trasladados a la entidad revisados para visto bueno de la entidad
•**Oficio-INT-056 de 6/05/2024**: APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 - CONTRATO COP 463-2023 OBRA
•**Oficio-INT-057 de 7/05/2024** APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 - CONTRATO COP 463-2023 OBRA
•**Oficio-INT-058de 7/05/2024** APROBACIÓN DE INFORME SST MARZO 2024 - CONTRATO COP 463- 2023 OBRA
•**Oficio-INT-059de 8/05/2024** APROBACIÓN DEL INFORME No. 2 TÉCNICO MES DE MARZO CONTRATO COP 463-2023 OBRA
Pendientes: presentación de la hoja de vida del Solador.

DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I
•Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos
•Acumulado de Presupuestos aprobados: 48 presupuestos a la fecha del presente semanal

EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II
•Aperturas de esta semana: 0 aperturas
•Aperturas acumuladas: 31 aperturas
•Viviendas en ejecución: 6 viviendas
MVR_07 - MVR_12 - MVR_16 - MVR_28 -MVR_34 - MVR_50

Correspondencias Recibidas en la semana

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	ESTADO DEL PROCESO
6/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACION DEL 6 DE ABRIL 2024 - 10 DE ABRIL 2024	se envia la progrmación de las viviendas que estan en ejecucion de obra
6/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Ajustes del Plan SST	Se hacer observaciones al plan SST al contratista para que este lo ajuste
6/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Personal mano de obra para aprobación	se hacer revisión del personal que presenta el contratista para aprobación.
6/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-056-24 Aprobación Informe de Gestión Social No. 3	Se envia aprobación de Informe Social del contratista de obra
7/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Oficio-INT-053-24 - PRESENTACIÓN INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA – PARA APROBACIÓN Y FIRMA DE FDRS.	Se envia a la entidad informes semanales para revisión por parte FDRS
7/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	33 INT-033-24- Remisión informes de gestión social No.01 (Contra / Interv)	Se hace envio del informe social de interventoría para revisión del FDRS
7/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	INFORME AMBIENTAL MARZO No. 2 V3	Se remite informe Ambiental de interventoría para revisión del FDRS
7/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Informe SST No. 2 V2	Se remite informe SST de interventoría para revisión del FDRS
7/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Documentos de ingreso del señor Holguin Garcia - JAMC	Se hace revisión de contratista de obra a la documentación presentada
7/5/2024	SUMAPAZ-2024-055	MIGUEL PUENTES	Respuesta Oficio INT-048-24 - MODULOS	Se requiere al contratista para que ajuste el prespuesto de los modulos presentados , al no encotrar coherencia en algunas actiades construcutivas.
8/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACION DEL 6 DE Mayo 2024 - 10 DE Mayo 2024	se envia la progrmación de las viviendas que estan en ejecucion de obra
8/5/2024	SUMAPAZ-2024-056	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS – Ajuste Presupuesto MVR 8	se solicita hacer ajuste al MVR 8
8/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Oficio-INT-032-24 - Entrega Informe Mensual febrero de Interventoría 464 de 2023	Se hace envio del informe y sus anexos de interventoría para revisión del FDRS
9/5/2024	SUMAPAZ-2024-057	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE PROGRAMACION CONTRATO COP_ 463_2023	Se realiza entrega de programación contractual para ser revisada por esta interventoría y avalada ajustada a las 63 viviendas.
9/5/2024	Lina Celeita CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Manual de Uso y Mantenimiento 9-05-2024	Se envia para revisión el manual de Uso y mantenimiento a solicitud del FDSR
9/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-063-24- Remisión informe 01 de Gestión Social de interventoría - versión 2	Se entrega subsanación a los requerimientos de la entidad al informe social de interventoría
10/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN DEL 13 de MAYO 2024 - 19 DE MAYO 2024	Se envia la progrmación de las viviendas que estan en ejecucion de obra

Correspondencias Enviadas

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	RADICADO	ESTADO DEL PROCESO
6/5/2024	Oficio-INT-055	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL PLAN SST V.03- CONTRATO COP 463-2023 OBRA		Se reminte a la entidad el plan SST aprobado por interventoría
7/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Citación a Comité de obra 9-05-2024		Se hace invitación comite de obra presencial
7/5/2024	EDS NORMANDIA	Miguel Puentes	SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA		Gastos interventoría MEPS
6/5/2024	Oficio-INT-056	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL INFORME DE SOCIAL DE ABRIL/2024 CONTRATO COP 463-2023 OBRA		Se da aprobación del informe social Abril
7/5/2024	Oficio-INT-057	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 - CONTRATO COP 463-2023 OBRA		se da aprobación del informe Ambiental Abril
7/5/2024	Oficio-INT-058	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME SST MARZO 2024 - CONTRATO COP 463- 2023 OBRA		se da aprobación del informe SST Abril
8/5/2024	Oficio-INT-059	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DEL INFORME No. 2 TÉCNICO MES DE MARZO CONTRATO COP 463-2023 OBRA		se da aprobación del informe Tecnico Abril
8/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	INFORME TECNICO MES MARZO Y MES DE FEBRERO - PARA VISTO BUENO DE LA ENTIDAD		Se envia informes con Subsanaciones requeridas para revisión.
9/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	33 INT-033-24- Remisión informes de gestión social No.01 (Contra / Interv)		Se envia informe social Subsanado para aprobación.
9/5/2024	Oficio-INT-060	**FDRS** Jeniffer Martinez	SE ENVIAN SEMANALES DE INTERVENTORÍA DE FEBRRO – ABRIL 2024		Se envian semanales 1-12 para revisión y aprobación.
9/5/2024	Oficio-INT-061	DYO Sumapaz	Respuesta SUMAPAZ-2024-056 ENTREGA PRESUPUESTOS Ajuste Presupuesto MVR 8		Se permite dar aval al presupuesto presentado MVR_08
9/5/2024	Oficio-INT-062	DYO Sumapaz	Respuesta SUMAPAZ-2024-053 Respuesta Oficio-INT-044-24 – Presupuestos Corregidos		Se permite dar aval a los 4 presupuestos presentados MVR 1, MVR 15, MVR 22, MVR 42 una vez verificadas la subsanación de las
9/5/2024	Oficio-INT-063	**FDRS** Jeniffer Martinez	REMISIÓN DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN		Se envia informe social Subsanado para aprobación version No 2

4. PRECIOS NO PREVISTOS

En la correspondiente semana el contratista desiste de presentar NPS adicionales al contrato de obra.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

Hasta el momento se identifica que el contratista de obra en la etapa de Diagnósticos/validaciones, ha presentado los 48 presupuestos aprobados y están pendientes de aprobar 15 viviendas que presentan condiciones diferentes al mejoramiento convencional y serán desarrolladas como módulos, sin embargo, esta interventoría no ha conciliado actividades para estas viviendas.
El contratista de obra para el mes de mayo tiene como meta física dar cumplimiento a la entrega de 30 viviendas para dar cumplimiento a su programación de PAC, propuesto mediante oficio Oficio-INT-012-24 de 13 de marzo 2024.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** | SUPERVISIÓN

SEMANA No. 13 **DEL** lunes, 6 de mayo de 2024 **AL** domingo, 12 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023** (Número de Contrato)

6. REGISTRO FOTOGRAFICO Y AVANCE DE OBRA

Para la presente semana se realizan las siguientes Activiades de Ejecución de obra

RECORRIDOS SEMANALES DE OBRA

COD_VIV	Valor Inicial	% ejecución	Reporte Semanal de Interventoría
MVR_07	$ 28.222.202,20	100%	3 trabajadores MVR 07 instalación cubierta, pintura, canal y bajantes, terminaron el día jueves 09-05-24
MVR_12	$ 28.949.200,13	60%	Dos personas laborando, ya se realizo la actvidad de cambio de cubierta, se esta en isntalación de enchape piso, pañete, pintura
MVR_16	$ 27.869.788,76	5%	MVR16 se instalaron dos perfiles en el costado derecho de la vivienda para una canal , actividades que no estaban dentro del presupuesto inicial , se definio instalar el cieloraso con pendiente debido a que no se puede tocar los puntos electricos del panel por temas de garantias, aun no se incian las demas actividades.
MVR_21	$ 28.928.093,89	0%	Se realizo vivista de verificación el día jueves 09-05-2024 no habia llegado el personal aun, la beneficiaria comento que le indicaron que llegarian ese día en la tarde.
MVR_28	$ 28.910.255,78	80%	4 personas laborando, se realizaron actividades de desmonte de cubierta e instalación de nueva cubierta.
MVR_34	$ 28.930.872,25	100%	MVR 34 dos personas laborando , actividades instalacion pisos y pvc cieloraso , En la actividad de instalacion de pisos pisos , no se evidencias las actividades de alistado con mortero impermeabilizado, ni la actividad de preparación de superficie, ya se terminaron actividades de vivienda
MVR_37	$ 27.662.536,94	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_50	$ 28.585.281,60	100%	Recorrido de verificación, MVR50 actividades ya terminadas , cubierta , pintura , filtro en cocina En esta vivienda ya no hay personal , ya terminaron actividades el día sábado.
MVR_52	$ 28.993.158,08	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_56	$ 28.264.068,37	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_59	$ 28.908.602,98	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_60	$ 28.612.000,06	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_61	$ 28.999.862,14	0%	Verificación de llegada de materiales en predio

Viviendas en ejecución	6
Aperturas actuales	31
Aperturas semana	0
Total aperturas	31

PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y REVISADOS POR INTERVENTORÍA - FDRS

	COD_VIV	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	FECHA DE DIAGNÓSTICO	ESTADO DEL TRAMITE	OFICIO DE APROBACION	VALOR INICIAL
9/05/2024 **Oficio-INT-61-24**	MVR_08	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ISNARDO VILLABONA GAMBOA (CLEMENTINA PALACIOS DE PALACIOS)	28-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-061-24 9-05-2024	$ 28.999.674,95
9/05/2024 **Oficio-INT-62-24**	MVR_01	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	CARLOS ALFREDO AMAYA BELTRAN	27-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-062-24 9-05-2024	$ 28.238.613,38
	MVR_15	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	CESAR ALMENJO SUSA MAYORGA	27-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-062-24 9-05-2024	$ 28.300.890,25
	MVR_22	RIO SUMAPAZ	LA UNION	RODRIGO ROMERO HILARION	28-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-062-24 9-05-2024	$ 28.842.542,95
	MVR_42	RIO BLANCO	TABACO	ANA ADELINA CHINGATE DIAZ	29-feb-24	Aprobado	Oficio-INT-062-24 9-05-2024	$ 28.235.905,59

Presupuestos aprobados semana	5
Total presupuestos aprobados	48



MVR_07 Entrega de Materia y Acopio en la vivienda



MVR_07 Actiadad de instalación de cubierta



Comité de Interventoría



MVR_37 Entrega de Materia y Acopio en la vivienda



MVR_34 Instalación de enchapes



Comité de Obra No 6

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Domingo (Día en letras) 12 (Día en números) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024

(Firma)

(Nombre) MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ

Interventoría

(Firma)

(Nombre) ARQ. JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ

Apoyo Técnico de Supervisión

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 14 **DEL** lunes, 13 de mayo de 2024 **AL** domingo, 19 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023** (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, SST y Legal de las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia 2023. Proyecto 1589.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP 463 de 2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** No 901777757 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 7700852-8 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 14 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 13 (Día) **DE** 10 (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1.800.000.000,00	Valor Inicial	$ 418.238.306,00
Valor Actualizado		Valor Actualizado	
No. empleos Directos generados	9	No. empleos Directos generados	6
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO		EJECUTADO			
ETAPA/FASE ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO	**SEMANA 14**		**SEMANA 14**	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de diagnosticos realizados en sitio	**100%**	Visitas de diagnosticos realizados en sitio		**63**	**100%**
Presupuestos presentados	**63**	Presupuestos presentados		**48**	**76%**
			Total de avance prespuestos + diagnostico		**88%**

PROGRAMADO		EJECUTADO			
ETAPA/FASE ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRA	**SEMANA 14**		**SEMANA 14**	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de aperturas realizados en sitio	**0%**	Visitas de aperturas realizados en sitio	**0**	**31**	**49%**
Presupuestos aprobados	**63**	Presupuestos aprobados	**0**	**48**	**76%**
Viviendas en Ejecución	**30**	Viviendas en Ejecución	**9**	**15**	**24%**
			Total de avance prespuestos + aperturas		**75%**

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	7,89%	15,789%	Trabajo Ejecutado	11,60%	18,69%
Valor del Trabajo Programado	$ 142.100.000,00	$ 284.200.000,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ 208.835.049,48	$ 336.479.707,74

PROGRAMADO		EJECUTADO			
ETAPA/FASE ETAPA 3 – CIERRE Y LIQUIDACIÓN	**SEMANA 14**		**SEMANA 14**	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Viviendas entregadas	**0%**	Viviendas entregadas			
			Total de entregas		

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0,00%	0,00%	Viviendas facturadas	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** | SUPERVISIÓN

SEMANA No. 14 **DEL** lunes, 13 de mayo de 2024 **AL** domingo, 19 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por la interventoría para la presente semana fueron las siguientes:
Desde el componente ambiental se realizaron las siguientes actividades:
•Revisión Informe Ambiental Obra No.3 V2
•Se solicita al contratista subsanar los Hallazgos encontrado en recorrido 08-05-24
Desde el componente SST se realizaron las siguientes actividades
•Revisión del Personal mano de obra para aprobación presentada por el contratista
•Informe SST No. 3 V2
Desde el componente Social se realizaron las siguientes actividades
•CITACIÓN SESIÓN JAL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - 22 DE MAYO 2024
Subsanaciones del informe de interventoría para aprobación de la entidad
•INT-065-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - versión 3.•INT-066-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 03 - versión 1
•INT-067-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - VERSION 4
Pendientes: presentación de la hoja de vida del Solador.
DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I
•Acumulado de diagnósticos: 63 diagnósticos
•Acumulado de Presupuestos aprobados: 48 presupuestos aprobados
•Pendientes de Aprobación: 15 presupuestos para evaluar como módulos aún no se han definido.
EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II
•Aperturas de esta semana: 0 aperturas
•Aperturas acumuladas: 31 aperturas
•Viviendas en ejecución: 9 viviendas en ejecución
MVR_16 - MVR_18 - MVR_21 - MVR_37- MVR_52- MVR_53 - MVR_56- MVR_58- MVR_61
•Viviendas terminadas pendiente de entregar: 6 viviendas
MVR_07 - MVR_12- MVR_28- MVR_34- MVR_50- MVR_60

Correspondencias Recibidas en la semana

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	ESTADO DEL PROCESO
14/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	INFORME AMBIENTAL OBRA No.3 V2	se hace revisión del informe ambiental de obra en mesas de trabajo
14/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Personal mano de obra para aprobación.	se hace revisión del personal de obra en mesas de trabajo
14/5/2024	**FDRS** DIANA MARTINEZ	MIGUEL PUENTES	SOLICITUD VIVIENDA MVR_54	se envia solicitud al contratista para que evalue la pertinencia de lo solicitado por el beneficiario.
14/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	Solicitud de Acta de mesas de trabajo -Marzo 2024	se envia acta de mesa de trabajo firmada mes de marzo
14/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	COMPILADO DEL PGAO	se hace revisión del informe ambiental de obra en mesas de trabajo
15/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	ALCANCE AL PERSONAL DE MANO DE OBRA	se hace revisión del personal de obra en mesas de trabajo
15/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-065-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - versión 3.	se entrega subsanación requerida del Informe al FDRS para aprobación.
16/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	CITACIÓN SESIÓN JAL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - 22 DE MAYO 2024	se recibe solicitud de asistencia para reunion JAL sobre el contrato 463 de 2023 , la ejecución de real del proyecto.
16/5/2024	**FDRS** Nayid Perez	MIGUEL PUENTES	Solicitud de Acta de mesas de trabajo -Marzo 2024	se envia acta de mesa de trabajo firmada mes de marzo
16/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Informe SST No. 3 V2	se hace revisión del informe ambiental de obra en mesas de trabajo
16/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Hallazgos recorrido ambiental 08-05-24	se hace revisión del informe ambiental de obra en mesas de trabajo
16/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-066-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 03 - versión 1	se entrega subsanación requerida del Informe al FDRS para aprobación.
17/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	Acta de Comité para firma 9-04-2024	se Recibe acta firmada por el FDRS
18/5/2024	EDS NORMANDIA	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA SAS;BNOR000003503;01;EDS NORMANDIA SAS	Gastos Admisntrativos interventoría
18/5/2024	EDS NORMANDIA	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA SAS;BNOR000003504;01;EDS NORMANDIA SAS	Gastos Admisntrativos interventoría
18/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-067-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 - VERSION 4	se entrega subsanación requerida del Informe al FDRS para aprobación.
19/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	Aprobación Informe 01	se entrega subsanación requerida del Informe al FDRS para aprobación.

Correspondencias Enviadas

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	RADICADO	ESTADO DEL PROCESO
14/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Oficio-INT-032-24 - Entrega Informe Mensual febrero de Interventoría 464 de 2023		se encuentra en revision por parte del FDRS
14/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	Semanal 13 semana del 6 mayo a 12 de mayo 2024		se envia programación enviad a por el contratista
14/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Solicitud de Acta de mesas de trabajo -Marzo 2024		se envia ajuste en el acta firmada por contratista de obra y por interventoría
14/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	SOLICITUD VIVIENDA MVR_54		se evalua lo siguiente: Adaptación de Baño para persona con movilidad reducida (barandas, rampas, etc) Ubicación del baño; acercamiento a la vivienda o garantizar su accesibilidad. Tanque de almacenamiento.
15/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Informes de interventoria Subsanados Febrero		Se envia el informe tecnico con anexos subsanado para revisión por parte FDRS
17/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Informe subsanado de Marzo componente Técnico y anexos - interventoría		Se envia el informe tecnico con anexos subsanado para revisión por parte FDRS
18/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Informes SST- Ambiental Mes de Abril Interventoría		Se envia el informe Ambiental con anexos subsanado para revisión por parte FDRS
18/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	INFORME ABRIL INTERVENTORIA		Se envia el informe tecnico con anexos para revisión por parte FDRS
18/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	Miguel Puentes	INFORMES INTERVENTORIA ABRIL AREA SST- AMBIENTAL		Se envia el informe tecnico con anexos para revisión por parte FDRS

4. PRECIOS NO PREVISTOS

En la correspondiente semana el contratista presenta desiste de presentar NPS adicionales al contrato de obra

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

Hasta el momento se identifica que el contratista de obra en la etapa de Diagnósticos/validaciones, ha presentado los 48 presupuestos aprobados y están pendientes de aprobar 15 viviendas que presentan condiciones diferentes al mejoramiento convencional y serán desarrolladas como módulos, sin embargo, esta interventoría no ha conciliado actividades para estas viviendas.
El contratista de obra para el mes de mayo tiene como meta física dar cumplimiento a la entrega de 30 viviendas para dar cumplimiento a su programación de PAC, propuesto mediante oficio Oficio-INT-012-24 de 13 de marzo 2024.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 14 **DEL** lunes, 13 de mayo de 2024 **AL** domingo, 19 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

6. REGISTRO FOTOGRAFICO Y AVANCE DE OBRA

Para la presente semana se realizan las siguientes actividades de ejecución de obra

	COD_VIV	Valor Inicial	% Ejecución	Descripción
VIVIENDA TERMINADA	MVR_07	$ 28.222.202,20	100%	Actividades terminadas
VIVIENDA A SUBSANAR	MVR_12	$ 28.949.200,13	100%	Actividades terminadas en vivienda, se encuentra con observaciones por calidad de las actividades ejecutadas, puertas y ventanas con mezcla de pañete, canal mal instalada, observaciones en cubierta, y cieloraso.
	MVR_16	$ 27.869.788,76	25%	Se iniciaron actividades el día 14-05-24, actvidades de cieloraso y pintura, enchape pisos
	MVR_18	$ 28.792.884,35	80%	actividades de cubierta
	MVR_21	$ 28.928.093,89	70%	Actividades de enchape pisos, cieloraso, pintura
VIVIENDA TERMINADA	MVR_28	$ 28.910.255,78	100%	Actividades terminadas , instalación cubierta
VIVIENDA TERMINADA	MVR_34	$ 28.930.872,25	100%	Actividades terminadas
	MVR_37	$ 27.662.536,94	90%	Actividades de instalación de cubierta
VIVIENDA TERMINADA	MVR_50	$ 28.585.281,60	100%	Recorrido de verificación, MVR50 actividades ya terminadas
	MVR_52	$ 28.993.158,08	90%	Actividades de fundida de placa, cambio de cubierta y pintura
	MVR_53	$ 28.997.630,90	30%	Inicio de actividades 17-05-24, instalación estuco yeso y pintura, instalción de perfiles metalicos para cubierta trasera
	MVR_56	$ 28.264.068,37	95%	Actividades terminadas instalación de cubierta, pendiente mantenimiento estufa de leña
	MVR_58	$ 28.939.851,48	35%	Inicio de actividades 17-05-24, instalación enchape pisos, pintutra.
VIVIENDA TERMINADA	MVR_60	$ 28.612.000,06	100%	Actividades terminadas
	MVR_61	$ 28.999.862,14	60%	Inicio de actividades 16-05-24, instalación enchape pisos, pintutra y cieloraso



MVR60 Instalación de enchape piso, instalación de cielorraso, pintura e instalación de combo sanitario.



MVR37 Actividades de desmontes de cubierta e instalación de perfiles metálicos.



MVR52 desmonte de cubierta e instalación de perfiles metálicos.



MVR52 Señalización de vivienda



MVR56 Instalación de cubierta ya terminada, solo está pendiente el mantenimiento de estufa de leña, se puso señalización y punto ecológico.



MVR40 Visita predio seguimiento de obra



MVR62 Visita predio seguimiento de obra



MVR12 Revisión de actividades: subsanar la calidad de obra, falta terminación de detalles, una baldosa de piso partida, una fisura en cielo raso instalado, puertas y ventanas manchadas de pañete, no se hizo aseo y la canal está mal instalada.



MVR29 material en vivienda sin inicio de activiades



MVR 28 Actividades terminadas, cubierta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Domingo (Día en letras) 19 (Día en números) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024

(Firma)
(Nombre) **MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Interventoría

(Firma)
(Nombre) **ARQ. JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ**
Apoyo Técnico de Supervisión

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 5

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

drive interventoría corre...

drive mensualidad

---------- Forwarded message ---------- De: INTERVENTORIA MEP <[redacted]> Date: mar, 16 jul 2024 a

Jessika Indyra Vega Wilches 15:16 (h

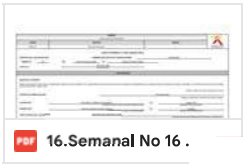
para mí, Jeniffer

Buen dia,

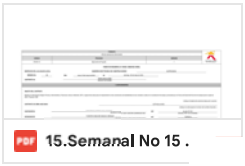
Remito informes semanales aprobados correspondientes al 15 y 16 firmados para fines pertinentes.

Arq. Jessika Vega
FDRS

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



16.Semanal No 16 .



15.Semanal No 15 .

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	1

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** | SUPERVISIÓN

SEMANA No. 15 **DEL** lunes, 20 de mayo de 2024 **AL** domingo, 26 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023** (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, SST y Legal de las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia 2023. Proyecto 1589.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP 463 de 2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** No 901777757 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 7700852-8 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión)

	(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	14		2		2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	13	DE	10	DE	2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1.800.000.000,00	Valor Inicial	$ 418.238.306,00
Valor Actualizado		Valor Actualizado	
No. empleos Directos generados	9	No. empleos Directos generados	6
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO	SEMANA 15
Visitas de diagnosticos realizados en sitio		100%
Presupuestos presentados		63

EJECUTADO

	SEMANA 15	ACUMULADO VIVIENDAS	ACUMULADO %
Visitas de diagnosticos realizados en sitio	0	63	100%
Presupuestos presentados	0	48	76%
		Total de avance prespuestos + diagnostico	88%

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRA	SEMANA 15
Visitas de aperturas realizados en sitio		0
Presupuestos aprobados		63
Viviendas en Ejecución		30

EJECUTADO

	SEMANA 15	ACUMULADO VIVIENDAS	ACUMULADO %
Visitas de aperturas realizados en sitio	0	31	49%
Presupuestos aprobados	0	48	76%
Viviendas en Ejecución	7	22	35%
		Total de avance prespuestos + aperturas	80%

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	7,89%	23,67%
Valor del Trabajo Programado	$ 142.100.000,00	$ 426.300.000,00

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Ejecutado	16,95%	35,65%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ 305.132.000,65	$ 641.611.708,39

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	ETAPA 3 – CIERRE Y LIQUIDACIÓN	SEMANA 15
Viviendas entregadas		0%

EJECUTADO

	SEMANA 15	ACUMULADO VIVIENDAS	ACUMULADO %
Viviendas entregadas	0,00	0%	0%
		Total de entregas	0%

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO
Viviendas facturadas	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	1

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 15 **DEL** lunes, 20 de mayo de 2024 **AL** domingo, 26 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO (1.5 MESES EQUIVALENTE A 45 DÍAS):

•

DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I
•**Acumulado de diagnósticos:** 63 diagnósticos
•**Acumulado de Presupuestos aprobados:** 48 presupuestos aprobados
•**Pendientes de Aprobación**: 15 presupuestos para evaluar como módulos aún no se han definido.

ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRAS Y CIERRE (6.5 MESES):
EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II
•**Aperturas de esta semana**: 0 aperturas
•**Aperturas acumuladas:** 31 aperturas
•**Viviendas en ejecución**: 7 viviendas en ejecución
•**Viviendas terminadas pendiente de entregar**: 12 viviendas
MVR_07- MVR_12 -MVR_18 - MVR_21 - MVR_28 - MVR_29 - MVR_34 - MVR_37 - MVR_50 - MVR_56 - MVR_60 - MVR_61
•**Reporte de entrega de material** : 2 viviendas
MVR_25- MVR_59

Correspondencias Recibidas en la semana

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	ESTADO DEL PROCESO
20/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-064-24- INFORME DE GESTION SOCIAL - VERSION 4	La entidad realiza observaciones para ser atendidas por el profesional social de interventoría
20/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN DEL 20 de MAYO 2024 - 26 DE MAYO 2024	El contratista de obra aporta programación de activiades de obra para la semana 20-26 de mayo 2024, programación seguimiento
20/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-068-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 03 - VERSION 2	La entidad realiza observaciones para ser atendidas por el profesional social de interventoría
20/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Solicitud de compartir "INF.MEN.1 (14-02-24 al 29-02-24).docx"	La entidad realiza observaciones para ser atendidas por el profesional SST de interventoría
20/5/2024	SUMAPAZ-2024-058	MIGUEL PUENTES	ENTREGA LISTA DE CHEQUEO Y FORMATO FOTOGRAFICO	El contratista aporta modificaciones a los formatos que se implementaran en los expedientes.
20/5/2024	Lina Celeita **CONSORCIO SUMAPAZ**	MIGUEL PUENTES	Presentación Avance del Contrato No. COP 463 2023 JAL 22-04-24	Se envia presentación del avance de obra del contrato 463 de 2023 para la reunión JAL
21/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	COPILADO DEL PLAN SST	El componente SST hace envio del plan SST copilado y aprobado
21/5/2024	Lina Celeita **CONSORCIO SUMAPAZ**	MIGUEL PUENTES	Manual de sostenibilidad contratista de obra.	El componente Social de obra hace envio del Manual de Sostenibilidad del contratista para revisión y aprobación.
21/5/2024	SUMAPAZ-2024-059	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES	Entrega de presupuestos finales para revisión de interventoría para posteriores entregas.
21/5/2024	SUMAPAZ-2024-060	MIGUEL PUENTES	HOJA DE VIDA DE SOLDADOR	El contratista de obra aporta Hoja de vida del soldador la cual se encuentra en revisón.
22/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	Manual de sostenibilidad contratista de obra.	El componente Social de obra hace envio del Manual de Sostenibilidad del contratista para revisión y aprobación.
22/5/2024	LAURA RODRIGUEZ **MEPS**	MIGUEL PUENTES	Hallazgos recorrido de obra 15 de mayo	Se hace oficio para requerir al contratista por hallazgos del componente ambiental
22/5/2024	Lina Celeita **CONSORCIO SUMAPAZ**	MIGUEL PUENTES	Informe Mensual de Gestión Social No 2 Versión No2	Se envia informe subsanado para aprobación de parte de la interventoría
22/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	Oficio 20247020009621 a HUBER DIMATE sobre causal de retiro del contrato COP-463-2023	Se notifica al contratista e interventor de la renuncia del beneficiario al mejoramiento.
23/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	23. INT-023-24 Aprobacion informe Tecnico obra	Se envia el Aprobado del informe Tecnico de obra
23/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	59 .Sumapaz 2024-59- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES	Entrega de presupuestos finales para revisión de interventoría para posteriores entregas.
23/5/2024	SUMAPAZ-2024-061	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES	Entrega de presupuestos finales para revisión de interventoría para posteriores entregas.
23/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 1	Se entrega archivo copilado del mes de Febrero 2024
24/5/2024	SUMAPAZ-2024-062	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES	Entrega de presupuestos finales para revisión de interventoría para posteriores entregas.
24/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-071-24 Solicitud cambio de nombre bitácoras de obra.	Se solicita hacer los ajustes a las bitacoras en cuanto al nombre del consorcio
24/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 2 - MARZO	Se entrega archivo copilado del mes de Marzo 2024
24/5/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	INFORME GENERAL No 3 - ABRIL	Se entrega archivo copilado del mes de Abril 2024

Correspondencias Enviadas

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	RADICADO	ESTADO DEL PROCESO
20/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	58 .Sumapaz 2024-58- ENTREGA LISTA DE CEHQUEO Y FORMATO FOTOGRAFICO		El contratista aporta modificaciones a los formatos que se implementaran en los expedientes.
21/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Subsanación HV - Residente Ambiental		Se envia HV de laura Ambiental de interventoría
21/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Informe SST - Ambiental Marzo para revisión		Informe SST - Ambiental Marzo para revisión
21/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	Miguel Puentes	Hoja de vida Laura Rodriguez Componente SST		Se envia HV de laura SST de interventoría
20/5/2024	Oficio-INT-064	Jeniffer Martinez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 01 – VERSION 04 (FEBRERO/2024)		Se envía a la entidad el informe de gestión de Interventoría en su versión No 3 para aprobación y verificación.
20/5/2024	Oficio-INT-065	Jeniffer Martinez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – VERSION 03 (MARZO/2024)		Se envía a la entidad el informe de gestión de Interventoría en su versión No 3 para aprobación y verificación.
24/5/2024	Oficio-INT-066	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL ABRIL 2024 -CONTRATO COP 463-2023 OBRA		Se emite aproibación de informe de obra componente ambiental
24/5/2024	Oficio-INT-067	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME SST ABRIL 2024 - CONTRATO COP 463-2023 OBRA		Se emite aproibación de informe de obra componente SST
23/5/2024	Oficio-INT-068	DYO Sumapaz	HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL		Se hace oficio para requerir al contratista por hallazgos del componente ambiental
23/5/2024	Oficio-INT-069	DYO Sumapaz	HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL – SST		Se hace oficio para requerir al contratista por hallazgos del componente SST
23/5/2024	PROYECTOSDFP	Miguel Puentes	59 .Sumapaz 2024-59- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES		Se solcita hacer ajustes en cantidades y activiades a los presupuestos entregados
23/5/2024	PROYECTOSDFP	Miguel Puentes	61 .Sumapaz 2024-61- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES		Se solcita hacer ajustes en cantidades y activiades a los presupuestos entregados
23/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	Miguel Puentes	Oficio-INT-012-24 - PROGRAMACIÓN DE PAC CIN 464- 2023 INTERVENTORÍA		Se envia PAC corregido enviado al FDRS
24/5/2024	Oficio-INT-070	Jeniffer Martinez FDRS	REMISION DE INFORME DE INTERVENTORIA DE GESTIÓN SOCIAL No. 02 – VERSION 05 (MARZO/2024)		Se Remite nuevamente el informe de Gestion social subsanado.
24/5/2024	Oficio-INT-071	DYO Sumapaz	MODIFICACIÓN DE NOMBRE DEL CONTRATISTA EN BITÁCORA DE OBRA		Se solicita hacer los ajustes a las bitacoras en cuanto al nombre del consorcio
24/5/2024	Oficio-INT-072	DYO Sumapaz	Contrato de obra COP 463 - 2023 Solicitud cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra.		Se solcita ajsutar las especificaciones tecnicas a las activiades desarrolladas en obra.
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	APROBACIÓN DE INFORME SST MARZO 2024 - Oficio-INT-058-24		Se emite aprobado del informe SST de presentado por el contratista de obra.
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	62 .Sumapaz 2024-62- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES		Se solcita hacer ajustes en cantidades y activiades a los presupuestos entregados
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL MARZO 2024 - CONTRATO 463-OBRA -Oficio-INT-057-24		Se emite aprobado del informe Ambiental de presentado por el contratista de obra.
24/5/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	APROBACIÓN DEL INFORME No. 3 TÉCNICO MES DE ABRIL CONTRATO COP - 463- 2023 - 68. Oficio -INT-068-24		Se emite aprobado del informe Tecnico de presentado por el contratista de obra.
24/5/2024	Oficio-INT-073	Miguel Puentes	ASUNTO: Cto de obra COP 463 – 2023 Respuesta 59. Sumapaz 2024-59, 61. Sumapaz 2024-61 y 62. Sumapaz 2024-62 ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES		Se solcita hacer ajustes en cantidades y activiades a los presupuestos entregados

4. PRECIOS NO PREVISTOS

En la correspondiente semana el contratista presenta desiste de presentar NPS adicionales al contrato de obra

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

Hasta el momento se identifica que el contratista de obra en la etapa de Diagnósticos/validaciones, ha presentado los 48 presupuestos aprobados y están pendientes de aprobar 15 viviendas que presentan condiciones diferentes al mejoramiento convencional y serán desarrolladas como módulos, sin embargo, esta interventoría no ha conciliado actividades para estas viviendas.
El contratista de obra para el mes de mayo tiene como meta física dar cumplimiento a la entrega de 30 viviendas para dar cumplimiento a su programación de PAC, propuesto mediante oficio Oficio-INT-012-24 de 13 de marzo 2024.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	1

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** | SUPERVISIÓN

SEMANA No. 15 **DEL** lunes, 20 de mayo de 2024 **AL** domingo, 26 de mayo de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

6. REGISTRO FOTOGRAFICO Y AVANCE DE OBRA

Para la presente semana se realizan las siguientes Ejecución de obra y Actividades Administrativas

COD_VIV	Valor Inicial	% ejecución	Descripción
MVR_02	$ 27.749.575,12	80%	Actividades de pintura, cieloraso e instalación de enchape piso.
MVR_03	$ 28.998.637,82	30%	Inicio actividades de instalción cubierta
MVR_12	$ 28.949.200,13	100%	Actividades terminadas en vivienda, se esta a la espera de vericar subsanación de observaciones de calidad.
MVR_16	$ 27.869.788,76	85%	Se iniciaron actividades el día 14-05-24, Se continua con las actvidades de cieloraso, pintura, enchape pisos
MVR_18	$ 28.792.884,35	100%	Actividades de cubierta termina, se tiene observaciones respecto a que la cubierta debe ser totalmente independiente de la estructura existente la cual es en madera.
MVR_21	$ 28.928.093,89	100%	Actividades terminadas, enchape pisos, cieloraso, pintura, presupuesto final con observaciones
MVR_25	$ 28.757.339,64	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_28	$ 28.910.255,78	100%	Actividades terminadas
MVR_29	$ 28.868.015,72	100%	Instalación de cubierta, se dejo observacion respecto a que se esta dejando descansar la estructura de perfiles metalicos, sobre la estructura de madera existente d ela vivienda, lo cual no se acepta, la estructura debe quedar totalmente independiente.
MVR_37	$ 27.662.536,94	100%	Actividades terminadas, instalación de cubierta, presupuesto final con observaciones
MVR_51	$ 28.954.810,84	85%	Actividades de instalación de cubierta
MVR_52	$ 28.993.158,08	90%	Actividades de fundida de placa, cambio de cubierta y pintura, se realizaron observaciones respecto a los paoyos de la estructura por la parte del frente de la fachada, la cual esta descansando sobre una estrutura en madera y no se acepta de dicha manera.
MVR_53	$ 28.997.630,90	65%	Se continua con la instalación estuco yeso y pintura, instalción de perfiles metalicos para cubierta trasera
MVR_55	$ 28.757.284,13	80%	Actividades de instalación de cubierta
MVR_56	$ 28.264.068,37	100%	Actividades terminadas
MVR_58	$ 28.939.851,48	80%	Se continua con las actividades instalación enchape pisos, pintutra.
MVR_59	$ 28.908.602,98	0%	Verificación de llegada de materiales en predio
MVR_61	$ 28.999.862,14	100%	Actividades terminadas, presupuesto final con observaciones



Elaboración de presupuestos finales y conciliación con interventoría



Revisión de informes SST y Ambiental del contratista de obra



MVR21 actividades de enchape piso, instalación de cieloraso y pintura , la pintura de aplicó directamente sobre los paneles y se ven los huecos de los paneles se requiere al contratista para subsanar.



MVR02 actividades de instalación enchape piso , estuco/yeso, pintura



MVR53 cielorraso instalado en mal estado, se le requiere al contratista de obra instalar los soportes verticales en perfiles para soporte de la cubierta.



Comité de Obra No 7

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Domingo (Día en letras) 26 (Día en números) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024

(Firma)
(Nombre) **MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Interventoría

(Firma)
(Nombre) **ARQ. JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ**
Apoyo Técnico de Supervisión

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	1

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 16 **DEL** lunes, 27 de mayo de 2024 **AL** domingo, 2 de junio de 2024

CONTRATO No CIN-No 464 de 2023 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, SST y Legal de las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia 2023. Proyecto 1589.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP 463 de 2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** No 901777757 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 7700852-8 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION JENIFFER PAOLA MARTINEZ FLOREZ

(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	14 (Día)	**DE**	2 (Mes)	**DE**	2024 (Año)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	13 (Día)	**DE**	10 (Mes)	**DE**	2024 (Año)

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
Valor Inicial	$ 1.800.000.000,00	Valor Inicial	$ 418.238.306,00
Valor Actualizado		Valor Actualizado	
No. empleos Directos generados	9	No. empleos Directos generados	6
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	**ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN / DIAGNÓSTICO**	**SEMANA 16**
Visitas de diagnosticos realizados en sitio		**100%**
Presupuestos presentados		**63**

EJECUTADO

	SEMANA 16	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de diagnosticos realizados en sitio	**0**	**63**	**100%**
Presupuestos presentados	**0**	**48**	**76%**
		Total de avance prespuestos + diagnostico	**88%**

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	**ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRA**	**SEMANA 16**
Visitas de aperturas realizados en sitio		**0%**
Presupuestos aprobados		**63**
Viviendas en Ejecución		**30**

EJECUTADO

	SEMANA 16	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Visitas de aperturas realizados en sitio	**0**	**31**	**49%**
Presupuestos aprobados	**0**	**48**	**76%**
Viviendas en Ejecución	**3**	**25**	**40%**
		Total de avance prespuestos + aperturas	**82%**

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Trabajo Programado	7,89%	31,56%
Valor del Trabajo Programado	$ 142.100.000,00	$ 568.400.000,00

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Trabajo Ejecutado	15,58%	51,22%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ 280.388.646,51	$ 922.000.354,90

PROGRAMADO

ETAPA/FASE	**ETAPA 3 – CIERRE Y LIQUIDACIÓN**	**SEMANA 16**
Viviendas entregadas		**0%**

EJECUTADO

	SEMANA 16	**ACUMULADO VIVIENDAS**	**ACUMULADO %**
Viviendas entregadas	**0**		**0%**
		Total de entregas	**0%**

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Trabajo Programado	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -

TOTAL CONTRATO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Viviendas facturadas	0,00%	0,00%
Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	1

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 16 **DEL** lunes, 27 de mayo de 2024 **AL** domingo, 2 de junio de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

ETAPA 1 – PRE CONSTRUCCIÓN DIAGNÓSTICO (1.5 M ESES EQUIVALENTE A 45(DÍAS)

DIAGNOSTICOS Y PRESUPUESTOS FASE I
•**Acumulado de diagnósticos**: 63 diagnósticos
•**Acumulado de Presupuestos aprobados:** 48 presupuestos aprobados
•**Pendientes de Aprobación:** 15 presupuestos para evaluar como módulos aún no se han definido.
ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRAS Y CIERRE (6.5 MESES)
EJECUCIÓN DE OBRA Y APERTURAS FASE II
•**Aperturas de esta semana**: 0 aperturas
•**Aperturas acumuladas:** 31 aperturas
•**Viviendas en ejecución:** 3 viviendas en ejecución
MVR_02 - MVR_03- MVR_53
•**Viviendas terminadas pendiente de entregar: 18 viviendas**
MVR_04- MVR_07- MVR_12- MVR_16- MVR_18- MVR_21-MVR_28-MVR_29-MVR_34-MVR_37-MVR_50-MVR_51-MVR_52-MVR_55-MVR_56-MVR_58-MVR_60-MVR_61

Correspondencias Recibidas en la semana

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	ESTADO DEL PROCESO
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	SOLICITUD DE INFORMACIÓN JAL - RADICADO No.20247010010252	Solicitud por parte del Edil Duber sobre el avance del contrato COP-463-2023
27/5/2024	CONSORCIO DYO	MIGUEL PUENTES	63 .Sumapaz 2024-63- Solicitud informacion - Oficio-INT-072-24	Solicituid de las especificaciones tecnicas por las cuales se rige el contrato 463 de 2024
27/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	SOLICITUD DE INFORMACIÓN JAL - RADICADO No.20247010010252	Remito solicitud por parte del Edil Duber sobre el avance del contrato COP-463-2023 para que por favor nos colaboren con el cronograma.
27/5/2024	**MEPS** Alexandra Ortiz	MIGUEL PUENTES	INT-070-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 VERSION 5	Se envia subsanacion del informe interventoría social mes de marzo 2024
28/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INT-070-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 02 VERSION 5	Se envia Aprobación del informe interventoría social mes de marzo 2024
28/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	MIGUEL PUENTES	INF.MEN.1 (14-02-24 al 29-02-24).docx	Se envian observaciones al informe SST de interventoría mes marzo 2024
28/5/2024	Sumapaz 2024-65	MIGUEL PUENTES	65.Sumapaz 2024-65- INFORME AMBIENTAL No.4 CONTRATO COP_463_2023	Entrega de INFORME AMBIENTAL No 4 Sumapaz para su revisión y aprobación.
28/5/2024	Sumapaz 2024-68	MIGUEL PUENTES	68 .Sumapaz 2024-68- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES	Entrega de presupuestos Finales para revisión MVR_51 y MVR_58
28/5/2024	Sumapaz 2024-68	MIGUEL PUENTES	67.Sumapaz 2024-67- INFORME TECNICO No 4 CONTRATO 463_2023	Entrega de informe Tecnico para revisión de interventoría
29/5/2024	**MEPS** Laura Rodriguez	MIGUEL PUENTES	Estado de ajuste IBC de planillas	Estado de ajuste IBC de planillas formato mes de febrero del contratista de obra
29/5/2024	Sumapaz 2024-68	MIGUEL PUENTES	69 .Sumapaz 2024-69- CERTIFICADO PINTURA ECOLOGICO PARA MURO ITEM 21.24	Envio el certificado correspondiente al Ítem "21.24 - PINTURA ECOLÓGICO PARA MURO INTERIOR (3 CAPAS)" generado por el Proveedor y/o fabricante de la pintura.
29/5/2024	Sumapaz 2024-66	MIGUEL PUENTES	66.Sumapaz 2024-66- INFORME SOCIAL No.4 CONTRATO COP-463-2023	Se envia para revisión y aprobación
29/5/2024	Sumapaz 2024-70	MIGUEL PUENTES	70 .Sumapaz 2024-70- RESPUESTA OFICIO Oficio-INT-068-24 - Oficio-INT-069-24 HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL	RESPUESTA OFICIO Oficio-INT-068-24 - Oficio-INT-069-24 HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL
30/5/2024	**MEPS** Laura Rodriguez	MIGUEL PUENTES	INFORME MENSUAL No.1 SST- CIN 464 2023	Informe mensual No.1 del componente SST de interventoría, que corresponde al periodo del 14 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, con las subsanaciones
30/5/2024	CONSORCIO DYO	MIGUEL PUENTES	Corrección de presupuestos finales	Entrega de presupuestos Finales para revisión MVR 52 - MVR 60 - MVR 61
31/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	CAPACITACIÓN CUENTAS DE COBRO JURIDICAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Formatos de la capacitación de cuentas jurídicas realizada el día miércoles 29 de mayo.
31/5/2024	**FDRS** Jeniffer Martinez	MIGUEL PUENTES	20247020010791 Oficio informativo de cambio postulante	código MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE de Nazareth por ILMA ROMAN ROMERO de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código MVR 39.
31/5/2024	CONSORCIO DYO	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACION DEL 2 DE JUNIO 2024 - 8 DE JUNIO 2024	Programación de actividades de obra de la semana 2-6 de junio 2024

Correspondencias Enviadas

FECHA	NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO	RADICADO	ESTADO DEL PROCESO
27/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	INFORME GENERAL No 3 - ABRIL		Se envia informe general de Abril todos los componentes aprobado por interventoría
27/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	INFORME GENERAL No 2 - MARZO		Se envia informe general de Marzo todos los componentes aprobado por interventoría
27/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	Mesa Técnica - Presupuestos y ejecución de obra COP-463 de 2023		Se convoca a mesa tecnica al contratista y a la entidad
27/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA - Oficio-INT-075-24	20247010010802	Se presenta hoja de vida del remplazo de alexantra Ortiz
27/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	Solicitud de firmas comités de mayo 2024		Se hace envio del comité del 7-05-2024 y Comite 22-05-2024 para firma de la entidad
28/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	Componente SST - Informe Febrero 2024		Se envia subsanación del informe SST del mes de febrero 2024 de interventoría
28/5/2024	**FDRS** Jessika Vega	**MEPS** LAURA RODRIGUEZ	INF.MEN.1 (14-02-24 al 29-02-24).docx		Se solicita subsanación del area SST
29/5/2024	MIGUEL PUENTES	CONSORCIO DYO	Oficio-INT-69-24 - COP-463-2023 – Respuesta 68. Sumapaz 2024-68- ENTREGA PRESUPUESTOS FINALES		Observaciones del MVR 58 - MVR 51
30/5/2024	Oficio-INT-76-24	CONSORCIO DYO	Oficio-INT-76-24 - CTO de obra COP 463 2023 – Solicitud Calidad de obra		Se solicita subsanación de las viviendas que se desean entregar.
30/5/2024	MIGUEL PUENTES	CONSORCIO DYO	Mesa de Trabajo Técnica - Entregas COP-463-2023 dia 30-05-2024		FDRS-Interventoría - Contratista de obra Hora: 3.30 pm
31/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS** Jeniffer Martinez	Mesas Y Comités para firma contrato COP 463 2023 y contrato CIN 464 2023		Se hace envio del comité del 7-05-2024 y Comite 22-05-2024 para firma de la entidad
31/5/2024	MIGUEL PUENTES	CONSORCIO DYO	20247020010791 Oficio de cambio postulante		Código MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE de Nazareth por ILMA ROMAN ROMERO de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código MVR 39.
31/5/2024	MIGUEL PUENTES	**FDRS Jeniffer Martinez**	PROGRAMACION DEL 2 DE JUNIO 2024 - 8 DE JUNIO 2024		Programación de actividades de obra de la semana 2-6 de junio 2024
31/5/2024	MIGUEL PUENTES	Oficina MEPS	SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA		Gastos administrativos interventoría

4. PRECIOS NO PREVISTOS

En la correspondiente semana el contratista presenta desiste de presentar NPS adicionales al contrato de obra

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

Hasta el momento se identifica que el contratista de obra en la etapa de Diagnósticos/validaciones, ha presentado los 48 presupuestos aprobados y están pendientes de aprobar 15 viviendas que presentan condiciones diferentes al mejoramiento convencional y serán desarrolladas como módulos, sin embargo, esta interventoría no ha conciliado actividades para estas viviendas.
El contratista de obra para el mes de mayo tiene como meta física dar cumplimiento a la entrega de 30 viviendas para dar cumplimiento a su programación de PAC, propuesto mediante oficio Oficio-INT-012-24 de 13 de marzo 2024.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** SUPERVISIÓN

SEMANA No. 16 **DEL** lunes, 27 de mayo de 2024 **AL** domingo, 2 de junio de 2024

CONTRATO No **CIN-No 464 de 2023**
(Número de Contrato)

6. REGISTRO FOTOGRAFICO Y AVANCE DE OBRA

Para la presente semana se realizan las siguientes actividades de ejecución de obra

COD_VIV	Valor Inicial	% ejecución	Descripción
MVR_04	$ 27.025.739,05	100%	Actividades terminadas (cambio cubierta)
MVR_07	$ 28.222.202,20	100%	Actividades terminadas
MVR_12	$ 28.949.200,13	100%	Actividades terminadas
MVR_16	$ 27.869.788,76	100%	Actividades terminadas en vivienda., observaciones de calidad respecto al cielo raso instalado.
MVR_18	$ 28.792.884,35	100%	Actividades de cubierta termina, se tiene observaciones respecto a que la cubierta debe ser totalmente independiente de la estructura existente la cual es en madera. Se solicito un concepto tecnico al contratista de obra mediante ofico, que garantice la estabilidad de la misma.
MVR_21	$ 28.928.093,89	100%	Actividades terminadas
MVR_28	$ 28.910.255,78	100%	Actividades terminadas, beneficiaria manifiesta incormidad respecto a que no quedaron cerradas las cuchillas y le esta ingresnado mucho frio a la vivienda, mas se le indico que el ´presupuesto ya esta a tope y no se pueden realizar actividades adiconales por tope presupuestal.
MVR_29	$ 28.868.015,72	100%	Instalación de cubierta, se tiene observaciones respecto a que la cubierta debe ser totalmente independiente de la estructura existente la cual es en madera. Se solicito un concepto tecnico al contratista de obra mediante ofico, que garantice la estabilidad de la misma.
MVR_34	$ 28.930.872,25	100%	Actividades terminadas
MVR_37	$ 27.662.536,94	100%	Actividades terminadas
MVR_50	$ 28.585.281,60	100%	Actividades terminadas
MVR_51	$ 28.954.810,84	100%	Actividades de instalación de cubierta terminadas
MVR_52	$ 28.993.158,08	100%	Actividades terminadas
MVR_55	$ 28.757.284,13	100%	Actividades de instalación de cubierta , terminadas
MVR_56	$ 28.264.068,37	100%	Actividades terminadas
MVR_58	$ 28.939.851,48	100%	Actividades terminadas
MVR_60	$ 28.612.000,06	100%	Actividades terminadas
MVR_61	$ 28.999.862,14	100%	Actividades terminadas
MVR_02	$ 27.749.575,12	90%	Actividades terminadas, cambio de una zona de cubierta, pintura, cieloraso e instalación de enchape piso.
MVR_03	$ 28.998.637,82	70%	Inicio actividades de instalación cubierta, se tuvo dificultades de ejecución debido a que el beneficiario incialmente no se encontraba en la vivienda
MVR_53	$ 28.997.630,90	90%	Se realizo instalcion de cubierta de la parte trasera de la vivienda, se continua con la instalación estuco yeso y pintura, y cieloraso





Reunión de Radicacion de Cuentas y Conciliación Anexo Tecnico


MVR29 actividades de cubierta completa , se tiene observaciones respecto a que la estructura de cubierta no esta completamente independiente


MVR02 actividades de pintura e instalación de cielo raso y cubierta


Reunión de conciliacion de presupuestos Finales del contratista de obra 27-05-2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Domingo (Día en letras) 2 (Día en números) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de 2024

(Firma)
(Nombre) **MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Interventoría

(Firma)
(Nombre) **ARQ. JENIFFER VIVIANA MARTINEZ FLOREZ**
Apoyo Técnico de Supervisión

Para el presente periodo informamos la siguiente ejecución de obra en acompañamiento de interventoría, contratista de obra y FDRS.

Semanal 12 Semana 29 abril 2024 a 5 mayo 2024.

	
MVR50	

Semanal 13 Semana 6 de mayo 2024 a 12 de mayo 2024.

	
MVR50 Recorrido de verificación, actividades ya terminadas, cubierta, pintura y filtro en cocina.	





MVR34 En la actividad de instalación de pisos no se evidencian las actividades de alistado con mortero impermeabilizado, ni la actividad de preparación de superficie.





MVR37 Verificación de llegada de materiales en predios.





MVR07 Instalación cubierta.





MVR16 Se instalaron dos perfiles en el costado derecho de la vivienda para una canal, actividades que no estaban dentro del presupuesto inicial y se debe revisar el tema del cielo raso ya que el contratista está sugiriendo instalarlo con pendiente.



MVR12 Actividades de instalación de enchape piso y ya se instaló la cubierta.





MVR21 No se ha inicado actividad , la programación indicaba que había iniciado el 7 pero solo ha llegado el material.





MVR28 Desmonte de cubierta e instalación de perfileria metálica para nueva cubierta.



MVR 59 Llegada de material.





MVR07 Actividades terminadas predio (cubierta, canal, bajante y pintura)



MVR17 Visita técnica con entidad y especialista geotécnico.



MVR28 Instalación cubierta.





MVR12 Instalación piso y pañete predio.

Semanal 14 Semana 13 de mayo 2024 a 19 mayo 2024.

	
MVR52 Actividades de fundida de placa en cuarto, desmonte de cubierta e instalación de perfiles metálicos.	
	
MVR52 Señalización.	





MVR56 Instalación de cubierta ya terminada, solo está pendiente el mantenimiento de estufa de leña, se puso señalización y punto ecológico.





MVR60 Instalación de enchape piso, instalación de cielorraso, pintura e instalación de combo sanitario.





MVR37 Actividades de desmontes de cubierta e instalación de perfiles metálicos.



MVR40 Visita predio.





MVR62 Visita predio.





MVR60 Remate terminación de actividades.





MVR52 Instalación de cubierta.





MVR12 Revisión de actividades: mala calidad de obra, falta terminación de detalles, una baldosa de piso partida, una fisura en cielo raso instalado, puertas y ventanas manchadas de pañete, no se hizo aseo y la canal está mal instalada.



MVR29 Según programación se iniciaba hoy, pero no hay personal, solo está el material.

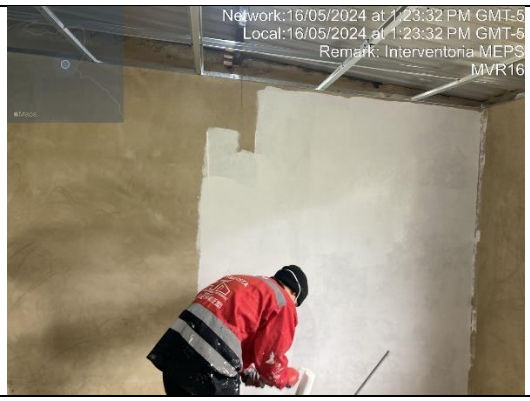


MVR03 Material a la intemperie.





MVR 28 Actividades terminadas, cubierta ok.





MVR16 Inicio de actividades (pinturas e instalación de cielo raso)



MVR29





MVR61 Personal 4 trabajadores, instalación de enchape piso, instalación de cielo raso y pintura.





MVR53 Aplicación de yeso para pintura e instalación de esmalte y anticorrosivo en perfiles metálicos.





MVR58 Personal 2 trabajadores, instalación enchape piso.





MVR12

17 may 2024 12:43:00 p. m. INTERVENTORÍA MEPS MVR 21	
MVR21	
17 may 2024 10:09:21 a. m. INTERVENTORÍA MEPS MVR 12	17 may 2024 10:06:25 a. m. INTERVENTORÍA MEPS MVR 12
MVR12	





MVR19





MVR18





MVR28

Semanal 15 Semana 20 de mayo 2024 a 26 de mayo 2024.





MVR12 Actividades de pañete y subsanación de observaciones.



MVR29 Actividades de instalación de perfiles metálicos para cubierta, se dejó la observación en bitácora que no se evidencian los soportes verticales y se está sentando la estructura sobre la madera existente.



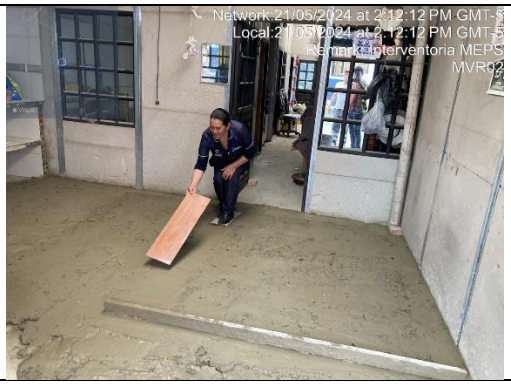


MVR21 Actividades de enchape piso, instalación de cielo raso y pintura, la pintura se aplicó directamente sobre los paneles y se ven los huecos de los paneles.





MVR16 Actividades de enchape piso, pintura e instalación de cielo raso.





MVR02 Actividades de instalación enchape piso, estuco/yeso, pintura.





MVR52 Instalación de cielo raso y toma de medidas.



MVR61 Instalación de cielo raso y toma de medidas.



MVR51 Instalación de cubierta.



MVR51



MVR34



MVR50


23 may 2024
09:41:44 a. m.
INTERVENTORÍA MEPS
MVR 37


23 may 2024
09:32:01 a. m.
INTERVENTORÍA MEPS
MVR 37

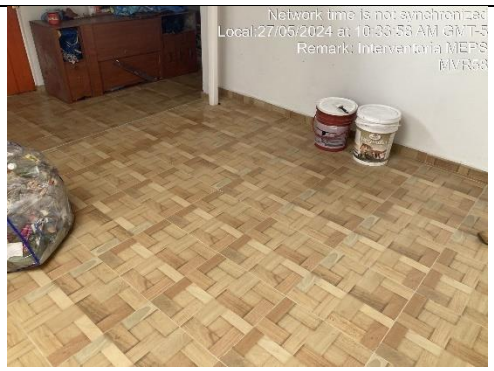
MVR37


23 may 2024
11:47:35 a. m.
INTERVENTORÍA MEPS
MVR 51

MVR51

Semanal 16 Semana 27 de mayo al 2 de junio.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">MVR52 Cielo raso instalado en mal estado y no se han instalado los soportes verticales en perfiles para soporte de la cubierta.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">MVR61 Actividades terminadas.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">MVR55 Instalación de perfiles metálicos para cubierta.</td></tr>
</table>



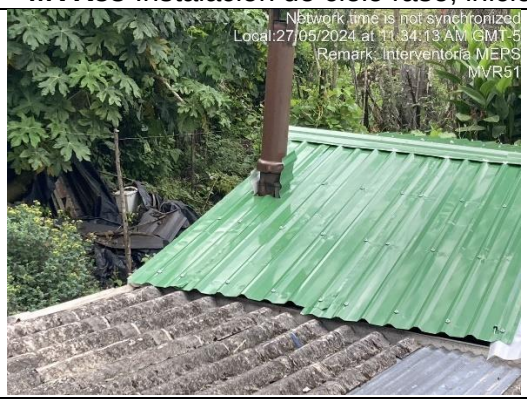


MVR58 Actividades terminadas (cubierta, pintura, enchape pisos) pendiente filtro de cocina e instalación de ducha eléctrica.





MVR53 Instalación de cielo raso, inicio de cubierta parte trasera y pintura interna.



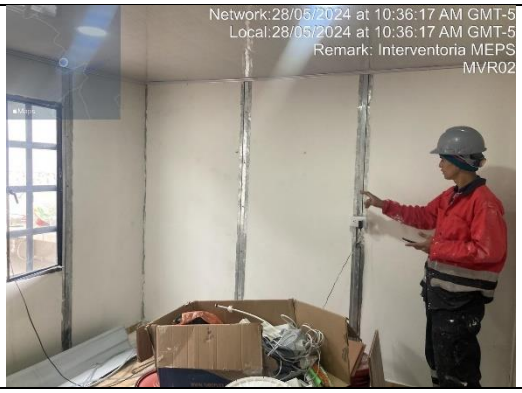


MVR51 Actividades terminadas de cubierta, se debe verificar cómo se realizó la fijación de los perfiles metálicos ya que no se evidencia; la teja tiene imperfectos en la instalación, se debe validar el alcance del mantenimiento de esa estufa de leña porque solo pintaron y nada más.





MVR04 Actividades de cubierta terminada e impermeabilización de la canal existente con emulsión.



MVR02 Actividades de pintura e instalación de cielo raso y cubierta.



MVR16 Se hicieron observaciones respecto a la instalación de cielo raso, el personal llega mañana a terminar actividades de obra.



MVR28 Beneficiaria presenta inconformidades y solicita que se le tapen las cuchillas o verificar alguna opción ya que a la vivienda está ingresando mucho frío.





MVR29 Actividades de cubierta completa, se tienen observaciones respecto a que la estructura de cubierta no está completamente independiente.





MVR12 Se encuentra personal en obra realizando subsanación de observaciones.



MVR02 Visita con la contraloría.



MVR04 Visita con la contraloría.



MVR07 Visita con la contraloría.

Anexo 7.
Rendimientos de Fiducia
COP-463 de 2023

Capítulo 2
INFORME SOCIAL MAYO 2024

Gmail **Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>**

INT-084-24- INFORME DE GESTION SOCIAL DE INTERVENTORIA No. 04 - VERSION 1

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> 11 de julio de 2024, 9:44
Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito informar que el informe de G.Social 04 del mes de mayo de interventoría ha sido aprobado, después de atender las observaciones como corresponde.

Arq. Jessika Vega
FDRS
[El texto citado está oculto]

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 11 de julio de 2024 **Oficio-INT-109-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA No.04 VERSION 3 (MAYO 2024)

Cordial saludo,

Con relación a las observaciones emitidas por el FDRS, se remite el Informe de la Gestión Social de la Interventoría No.04, en Versión 3, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2024.

Atentamente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: T. S DIANA MILENA ACEVEDO G.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 04

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-464-2023

OBJETO DEL PROYECTO:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023

INTERVENTORÍA:
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ

BOGOTÁ D.C. MAYO DE 2024

ASPECTOS GENERALES

Título Documento	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No 04

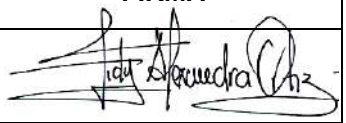
REVISIÓN	NOMBRE	FIRMA
RESPONSABLE ELABORACIÓN- SOCIAL	Eidy Alexandra Ortiz	
RESPONSABLE APROBACIÓN	Miguel Enrique Puentes	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN4
2. OBJETIVO GENERAL5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO6
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO.8
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS EN EL PERIODO.9
 5.1. PRELIMINARES.9
 5.1.1. Plan de Gestión Social.9
 5.1.2. Reunión de socialización de inicio.9
 5.1.3. Reuniones extraordinarias9
 5.1.4. Visitas de diagnostico11
 5.2. EJECUCIÓN DE OBRA.12
 5.2.1. Programa de atención al ciudadano.12
 5.2.2. Programa de divulgación a la comunidad12
 5.2.3. Programa de apoyo a actividades técnicas.13
 5.3. CIERRE DE OBRA20
 5.3.1. Historia de vida.20
 5.3.2. Visitas de cierre20
 5.3.3. Entrega de análisis de la caracterización20
 5.4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES21
 5.4.1. Informe Mensual21
 5.4.2. Comités de seguimiento social e integrales22

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo se crea un proyecto que busca mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la localidad de Sumapaz, con el proyecto “vivienda y entornos dignos en el territorio rural” la alcaldía local de Sumapaz busca superar las deficiencias que impactan la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, se considera viable realizar la intervención de 63 viviendas a través de subsidio en especie acompañado del mejoramiento habitacional de las viviendas y saneamiento predial.

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades que permitan el diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las viviendas y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

Por lo anterior la alcaldía local de Sumapaz realizó licitación pública con el fin de que la INTERVENTORÍA verifique que el contratista ejecute las intervenciones a realizar en las viviendas. Por medio del contrato No. CIN-464-2023 para “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

2. OBJETIVO GENERAL

Dar cuenta de las actividades ejecutadas por el área de gestión social de la interventoría, correspondientes al mes de MAYO de 2024, como parte del seguimiento al Plan de Gestión Social del contratista de obra Consorcio Vivienda D&O Sumapaz.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localidad de Sumapaz se encuentra situada en el sur del Distrito Capital, fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá, mediante el Acuerdo 9 de 1986, sus límites son:

NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.

ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos."

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en la localidad de Sumapaz (localidad 20 de Bogotá en todo el territorio dividido en dos, la cuenca del Rio Sumapaz y la cuenca de Rio Blanco). El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha priorizado a través de anteriores convocatorias una serie de hogares para ser beneficiarios en este territorio.

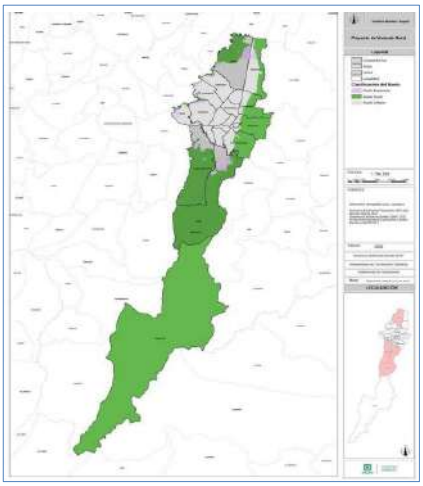


Ilustración 1- Localización general

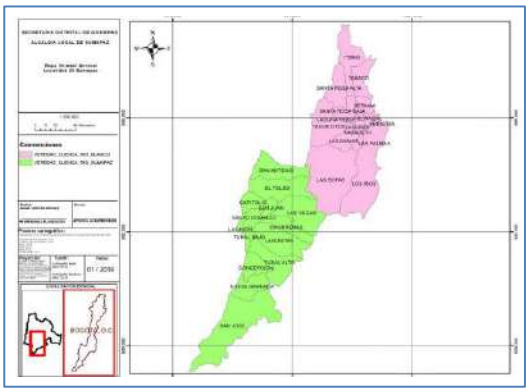


Ilustración 2- Mapa de las dos veredas

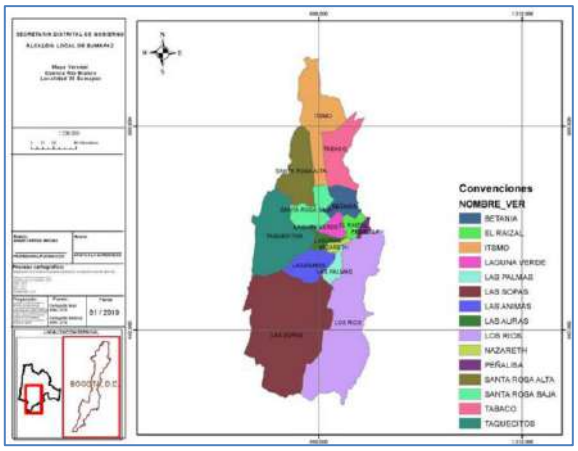


Ilustración 3- Mapa veredas pertenecientes a la Cuenca Rio Blanco

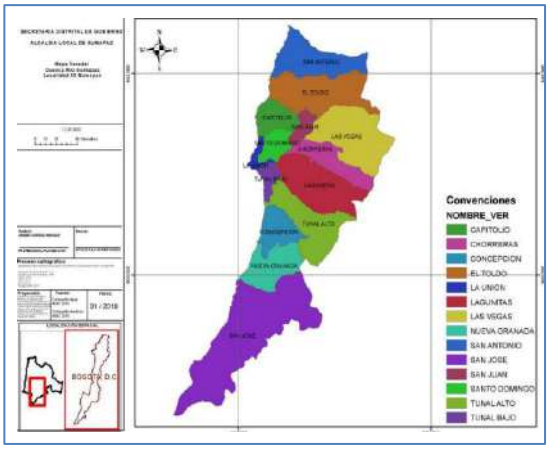


Ilustración 4- Mapa veredas pertenecientes Cuenca Rio Sumapaz

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Tabla 1. Información contrato de interventoría

CONTRATISTA:	**MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-464-2023
NIT:	7700852-8
Objeto:	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, social, ambiental, SST y legal) de las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia 2023.
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Fecha de Terminación Inicial contrato de Interventoría:	13 de octubre de 2024
Plazo de ejecución:	8 meses
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 418.238.306 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 418.238.306 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley

Tabla 2. Información contrato de obra

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**
Contrato de Obra No:	COP-463-2023
NIT:	901-777.757-1
Objeto:	Contratar las obras para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizadas por el fondo de desarrollo rural de Sumapaz para la vigencia 2023
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Fecha de Terminación contrato de Obra.	13 de octubre de 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Valor inicial del Contrato de Obra:	$1.800.000.000 M/CTE.
Valor Total Contrato de Obra	$1.800.000.000,00 M/CTE.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

5.1. PRELIMINARES.

En el desarrollo del contrato en mención, la entidad realizo la entrega de una base de datos inicial, que contiene las viviendas que serán objeto del mejoramiento, las cuales se relacionan en la tabla de diagnósticos y se encuentran distribuidas entre la cuenca Rio Sumapaz y Rio Blanco.

5.1.1. Plan de Gestión Social.

El plan de Gestión Social se encuentra aprobado mediante comunicado No INT-019-24, el cual se relacionó en el informe No. 02

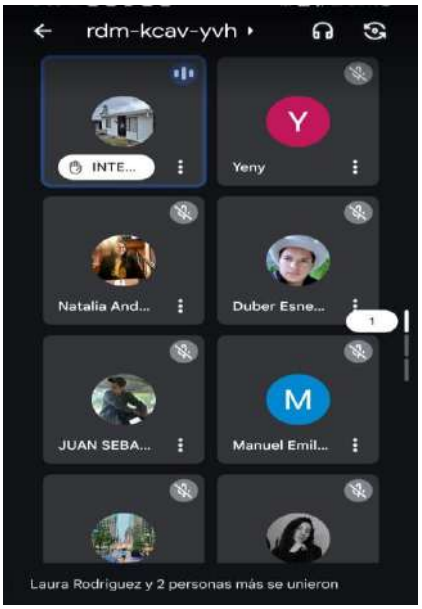
5.1.2. Reunión de socialización de inicio.

Para informar el inicio de las actividades de obra se realizaron tres reuniones de inicio, las cuales se relacionaron en los informes No. 01 y 03

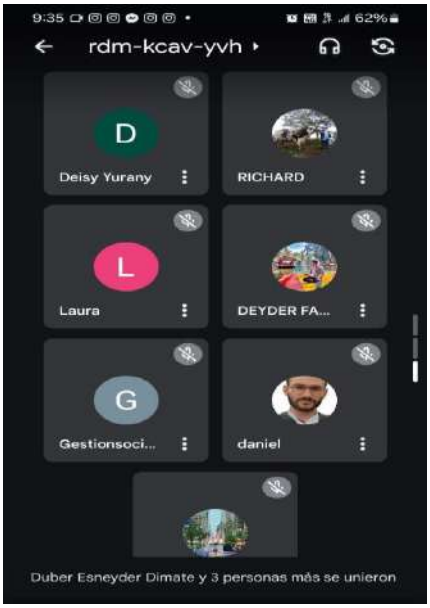
5.1.3. Reuniones extraordinarias

para el mes del presente informe, se participó de una (1) reunión virtual convocada con la Junta Administradora Local, quien solicita a las partes involucradas en el desarrollo del contrato de mejoramiento de las condiciones habitacionales, un informe de las viviendas intervenidas y del avance del contrato.

La audiencia pública se llevó a cabo el **22 de mayo del 2024**, para la cual se realizó una presentación en power point, donde se informaron las generalidades del contrato, así como los predios que a la fecha se encontraban en ejecución de obra, los presupuestos asignados a cada vivienda y los tiempos de ejecución, entre otros.



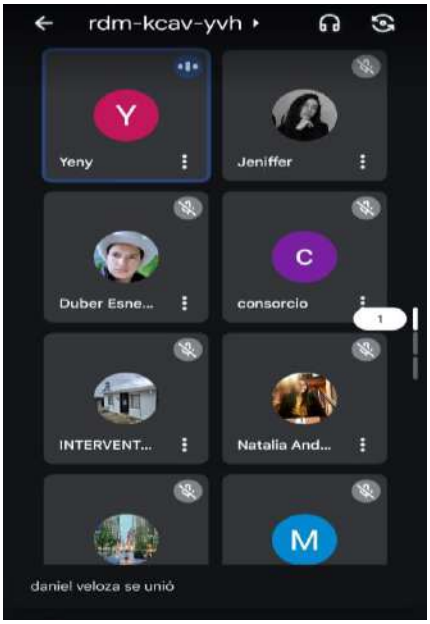
Audiencia pública JAL – 22/05/2024



Audiencia pública JAL – 22/05/2024



Audiencia pública JAL – 22/05/2024



Audiencia pública JAL – 22/05/2024

5.1.4. Visitas de diagnostico

Para el presente mes no se realizaron visitas de diagnóstico

A la fecha del presente informe se ha realizado un total de 63 visitas de diagnóstico, sin embargo, solo se tienen en cuenta 62, pues el MVR 39 no se tomará en consideración, remitiendo el caso al FDRS, ya que persiste por parte del beneficiario indicar un predio, el cual no coincide con las coordenadas enviadas por la entidad, cabe anotar que a la fecha queda pendiente una (1) visita de diagnóstico, que corresponde al remplazo del MVR 39, para un total de 63.

El 22 de mayo de 2024, el FDRS remitió en nuevo beneficiario mediante oficio No 20247020009621 notificando formalmente el retiro del subsidio del señor HUBER ANTONIO DIMATE de la vereda de Nazareth, predio con MVR 39. En este mismo correo electrónico se recibió la reasignación del beneficiario, a la Señora Ilma Román Romero de la vereda Peñalisa, a quien se le asignará el mismo código MVR 39 y de quien está pendiente la visita para Diagnostico. **Ver anexo 01.** Correo electrónico y oficio de cambio de beneficiario MVR 39

Tabla 3. Relación de visitas de diagnostico

Relacionado en informe No:	MVR CON DIAGNOSTICO	TOTAL
1	3, 18, 19, 21, 14, 15, 7, 16, 17, 1, 20, 10, 12, 25, 2, 4, 22, 23, 24, 26, 5, 8, 11, 6, 9, 34, 48, 38, 35, 46, 43, 33, 41, 40, 47, 37, 45, 42, 44.	39
2	~~39~~, 13, 27, 28, 29, 30, 31, 32	El MVR 39 se asignará nuevamente, por lo cual se toma como total, 7 viviendas.
3	36, 50, 54, 57, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 49, 51, 59, 63	16
4	0	0
	TOTAL	62

5.2. EJECUCIÓN DE OBRA.

5.2.1. Programa de atención al ciudadano.

- **Punto y canales de atención.**

El Consorcio vivienda D&O Sumapaz, dispondrá para su etapa de construcción de dos Puntos de Atención a la comunidad en la Localidad de Sumapaz, una para la cuenca de Rio Blanco y otra para la cuenca del Rio Sumapaz, este punto será atendido los martes de cada semana por la profesional social de obra.

Así mismo el contratista habilito en el presente mes los siguientes canales de comunicación con la comunidad:

Tabla 4. Canales de atención

Profesional social	Líneas de atención	Correo electrónico
Lina Celeita	3188774518	gestionsocial463@gmail.com

Cabe anotar que durante este mes no se presentaron PQRSD

Tabla 5. Relación de PQRSD

PQRSD	Acumulados periodos anteriores	Presente mes	Observaciones
Recibidas	0	0	N. A
Atendidas	0	0	N. A
Seguimiento	0	0	N. A

5.2.2. Programa de divulgación a la comunidad

- **Valla informativa**

El contratista conto con las respectivas vallas informativas, instaladas en los puntos de atención a la comunidad.



Valla informativa
Santa Rosa



Valla informativa
Nazareth

Piezas de divulgación (Volante de convocatorias o comunicados)

Las piezas informativas, son herramientas que permiten la divulgación de información, para este periodo no se hizo necesaria la entrega de piezas informativas.

5.2.3. Programa de apoyo a actividades técnicas.

Hojas de vida predial

Para este mes no se realizaron visitas de aperturas.

Tabla 6. Relación de visitas de apertura

Relacionado en informe No:	MVR CON APERTURAS	TOTAL
1	0	0
2	0	0
3	2, 3, 4, 5, 6,7, 13,16, 18, 19, 21, 25, 29, 34, 37, 12, 20, 27, 28, 50, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 62, 61, 49, 51, 59.	31
4	0	0
	TOTAL	31

Seguimiento de obra

El componente social, tanto por parte del contratista, como de la interventoría, realizan las respectivas visitas de seguimiento durante la ejecución de la obra, a cada uno de los predios beneficiados con el proyecto, con el fin de establecer contacto directo con los propietarios y/o autorizados e identificar inquietudes frente al proceso constructivo. Durante este mes se realizaron las respectivas visitas orientadas al cumplimiento de este ítem.

Tabla 7. Relación seguimientos de obra área social

No	MVR	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
1	28	GLORIA LUCY LEAL	07/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras.
2	34	LUIS ANSELMO RAMIREZ MUÑOZ	10/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra; no se encontraba en el momento el beneficiario.
3	50	ALBEIRO PABON	10/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando que ya se encuentran culminadas en su mayoría las actividades de obra para entrega. Los beneficiarios se encuentran satisfechos con las obras.
4	7	HECTOR FERNANDO MOLINA	10/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando que ya se encuentran culminadas en su mayoría las actividades de obra para entrega. Los beneficiarios se encuentran satisfechos con las obras.
5	52	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ JIMENEZ	14/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra, sin embargo, el beneficiario presentó inconformismo con algunos valores del presupuesto para lo cual se le aclaró que estos son definidos por licitación pública por el FDRS.
6	56	BONIFACIO HERNANDEZ	14/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras.
7	60	HUMBERTO CONTRERAS TRUJILLO	14/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando que ya se encuentran culminadas en su mayoría las actividades de obra para entrega. Los beneficiarios se encuentran satisfechos con las obras.
8	40	JOSUE TORRES RIVEROS	15/05/2024	Se realiza visita al predio el cual permanece en su mayoría deshabitado sin el embargo el beneficiario solicitó una intervención en la cubierta. Se mantendrá el seguimiento al

No	MVR	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
				predio ya que la Alcaldía y edil de la Zona son quienes han asistido.
9	62	JOSE ISRAEL RUBIANO CIFUENTES	15/05/2024	Cuenta con Materiales de obra
10	53	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES	15/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra; no se encontraba en el momento el beneficiario.
11	58	LEIDY YANETH ORTIZ MEDINA	15/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando el inicio de las obras con el personal que estará a cargo por parte del contratista y verificación y seguimiento de la interventoría.
12	2	LUCILA RUNZA PINILLA	15/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras.
13	4	YLEANA SAMBRANO TORRES	15/05/2024	Se dio inicio a actividades de obra, de igual manera se verifica que el contratista y el beneficiario llegan a un acuerdo para la alimentación de los trabajadores.
14	16	MORA CRUZ JOSE DANIEL	15/05/2024	Se dio inicio a actividades de obra, de igual manera se verifica que el contratista y el beneficiario llegan a un acuerdo para la alimentación y estadía de los trabajadores.
15	12	BARBARA YURANI HURTADO CORTES	17/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra; el contratista subsanará de acuerdo a lo verificado por la interventoría técnica, y los beneficiarios durante la visita se encontraron satisfechos con las obras.
16	29	VERGARA MENECES CLARIVEL	17/05/2024	Cuenta con Materiales de obra, se informa fecha para inicio de labores, en el momento no se encontraba la beneficiaria sin embargo se deja la información con la Sra. Heidi Vergara, familiar de la beneficiaria.
17	21	ELDA YANETH PINEDA MARTINEZ	17/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Los beneficiarios se encuentran satisfechos con las obras.
18	18	MARIA EDELMIRA CRUZ GONZALEZ	17/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. La beneficiaria se encuentra satisfecha con las obras, sin embargo, presentó la inquietud de si le podían hacer más obras para lo cual se le explicó que el presupuesto ya se encuentra en el monto máximo para ejecución.
19	19	HERMENEGILDO TORRES GONZALEZ	17/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras.
20	28	GLORIA LUCY LEAL	17/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra, sin embargo, no se encontraba el beneficiario. Telefónicamente informaron para la instalación de una canal,

No	MVR	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
				sin embargo, se le explicó que el presupuesto ya que llego a su tope máximo.
21	61	MARILUZ RUBIANO ROMERO	21/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras. De igual manera se encuentran satisfechos con las obras.
22	53	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES	21/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras. De igual manera se encuentran satisfechos con las obras.
23	58	LEIDY YANETH ORTIZ MEDINA	21/05/2024	Se dio inicio a actividades de obra, se verifica que el contratista y la beneficiaria llegan a acuerdos para el pago de alimentación de los trabajadores de obra.
24	55	JOSE BERCELIO MENESES VERGARA	21/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando el inicio de obra, se verifica acuerdos de pago de trasiego que quedaron plasmados en bitácora.
25	51	GUSTAVO IBAÑEZ	23/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando inconformidades por parte de los beneficiarios con los valores del presupuesto de las obras, ya que pedían más actividades de obra y este ya se encontraba en su tope máximo. Así mismo se les comunica que esto es algo definido por licitación pública del FDRS.
26	56	BONIFACIO HERNANDEZ	23/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras. De igual manera se encuentran satisfechos con las obras.
27	53	LUCY ESPERANZA DIAZ MENESES	23/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras. De igual manera se encuentran satisfechos con las obras.
28	55	JOSE BERCELIO MENESES VERGARA	23/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra. Para la fecha no se presentaron novedades por parte de los beneficiarios para el buen desarrollo de las obras.
29	2	LUCILA RUNZA PINILLA	28/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando culminación de las obras. De igual manera se encuentran satisfechos con la labor realizada.
30	4	YLEANA SAMBRANO TORRES	28/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando que la gran mayoría de las obras se encuentran culminadas. Pese a que la beneficiaria no estuvo presente durante la ejecución de las obras, el encargado manifestó estar satisfecho con la labor realizada.

No	MVR	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
31	16	MORA CRUZ JOSE DANIEL	28/05/2024	En la visita fueron evidenciadas los ajustes a los requerimientos técnicos de la interventoría en anterior visita. Los beneficiarios manifestaron estar satisfechos con las obras realizadas.
32	29	VERGARA MENECES CLARIVEL	28/05/2024	Se realiza visita al predio evidenciando avances de obra; no se encontraba en el momento el beneficiario.
33	12	BARBARA YURANI HURTADO CORTES	28/05/2024	En la visita fueron evidenciadas algunos ajustes a los requerimientos técnicos de la interventoría en anterior visita. Los beneficiarios manifestaron estar satisfechos con las obras realizadas.



















Registro fotográfico – seguimientos de obra

















Registro fotográfico – seguimientos de obra

- **Capacitación de personal de MONC.**

El área social del contratista de obra realizo una capacitación de inducción al personal de mano de obra no calificada, (maestros, oficiales y ayudantes de obra), esto con el fin de socializar los canales para la atención a la comunidad, así como el procedimiento en caso de pérdida de cualquier elemento en los predios de los beneficiarios, como soporte de esta actividad el contratista remite en su informe de gestión social el correspondiente listado de asistencia.

Tabla 8. Relación Capacitación de Gestión Social

Capacitación	Tema	Fecha
02	- canales para la atención a la comunidad. - procedimiento en caso de pérdidas de elementos en los predios de los beneficiarios.	02/05/2024 04/05/2024

5.3. CIERRE DE OBRA

5.3.1. Historia de vida.

Durante este periodo se realizó el registro fílmico y fotográfico de inicio de obra de los predios de los MVR 21 y 60, con el fin de evidenciar el mejoramiento en las condiciones de habitabilidad, registrando el antes y durante de la obra y los cambios presentados en el predio, una vez culminen las actividades de obra se hará el respectivo registro. El contratista de obra realizara la entrega del video final editado para revisión de la interventoría en el mes de septiembre de 2024.

5.3.2. Visitas de cierre

Una vez terminadas las intervenciones en los predios, se realizará el levantamiento de las respectivas actas de entrega, con cada uno de los beneficiarios del proyecto. Por lo cual este ítem no aplica para el presente mes.

5.3.3. Entrega de análisis de la caracterización.

El contratista realizara la presentación del informe de análisis de la caracterización, esta entrega se desarrollará, una vez se inicie la etapa de cierre del proyecto.

Cabe anotar que la recolección de los datos para dicha caracterización se realiza en las visitas iniciales de diagnóstico, por medio de la aplicación a cada predio de un instrumento entregado por el FDRS, estas visitas las relaciona el contratista mes a mes, para el presente informe no se realizaron caracterizaciones, pues estas se realizan en las visitas diagnóstico, quedando como evidencia el diligenciamiento del formato de caracterización de la población.

5.4. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

El contratista elaboro un plegable de sostenibilidad, denominado: Manual de uso y mantenimiento, con el fin de brindar información sobre la buen uso y mantenimiento

de las obras realizadas desde el proyecto de mejoramiento de vivienda, dichos plegables serán socializados y entregados a cada uno de los beneficiarios del área de influencia del proyecto una vez se finalice la intervención.

Esta herramienta de comunicación describirá aspectos específicos para la conservación de las obras realizadas. El objeto de estos plegables es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, lo que contribuirá al proceso de sostenibilidad del contrato.

Soporte de este el contratista de obra remitirá copia firmada por el beneficiario del Manual de uso y mantenimiento.

El 10 de mayo de 2024, el contratista de obra envió el manual de sostenibilidad para revisión de la interventoría, una vez revisado se efectuaron algunos cambios y se remitió el día 16 de mayo al FDRS, para su revisión.

El 21 de mayo 2024. La entidad contratante envía observaciones al documento, las cuales son subsanadas por el contratista el mismo día, el 22 de mayo el FDRS realiza algunos cambios adicionales al documento y remite la versión final. **Ver Anexo 02.** Correo aprobatorio y Manual de sostenibilidad

5.5. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

5.5.1. Informe Mensual

El presente documento corresponde al informe No. 04 del mes de mayo/2024 de interventoría.

Así mismo, el contratista de obra remitió los primeros días del presente mes el informe No. 03. Para la revisión de este insumo se realizó una mesa de trabajo entre el área social del contratista y la interventoría el día 2 de mayo de 2024, dando claridad a cada una de las observaciones emitidas, razón por la cual el 6 de mayo 2024, se emitió la aprobación al documento por parte de interventoría, mediante comunicado No. INT-056-24, Aprobación Informe de Gestión Social No. 3.

Ver anexo 03 –correo remitido y comunicado aprobación de informe

5.5.2. Comités de seguimiento social e integrales

Durante el mes del presente informe se realizaron dos mesas de trabajo desde el componente social y dos comités integral entre interventoría, contratista de obra y equipo infraestructura FDRS. **Ver anexo 04 –** Acta mesas de trabajo gestión social y comités.



Registro fotográfico - Mesas de trabajo Gestión Social



Registro fotográfico - comités integrales

Tabla 9. Relación mesas de trabajo

No	Fecha	Tipo de reunión
1	02/05/2024	Mesa de trabajo gestión social
2	16/05/2024	Mesa de trabajo revisión expedientes
3	20/05/2024	Mesa de trabajo gestión social

No	Fecha	Tipo de reunión
3	09/05//2024	Comité integral
4	22/05/2024	Comité integral

RENDICIÓN FINAL COMPROBADA DE CUENTAS DE FEBRERO DE 2024 A ABRIL 2024
INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE ABRIL 2024
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A Y, DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Y OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO No. 31119096

I. GENERALIDADES DEL NEGOCIO

1. CONSTITUCIÓN DEL EL FIDEICOMISO
Mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos suscrito el 20 de febrero de 2024.

2. OTROSÍ AL CONTRATO
El Fideicomiso no suscribió Otrosí al Contrato Fiduciario No. 31119096.

3. PARTES DEL FIDEICOMISO

- **Fideicomitentes**

OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO	CC 13.722.007	PARTICIPACIÓN 30%
DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ESP	NIT 900.710.510	PARTICIPACIÓN 70%

- **Fiduciaria:** FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
- **Beneficiario:** FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

4. CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS
No se presentó cesión de los derechos fiduciarios o de beneficiarios.

5. ÚLTIMO PERIODO DE PRESENTACIÓN
El último Informe presentado corresponde al Informe Mensual de marzo de 2024, el cual se entiende por aceptado, ya que no se recibieron objeciones durante los quince (15) días siguientes a la fecha de radicación de estos.

6. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME
Fiduciaria Davivienda S.A., presenta rendición final comprobada de cuentas de Febrero de 2024 a Abril de 2024 e informe de gestión mensual de abril de 2024

7. DURACIÓN DEL CONTRATO
La duración del contrato se estimó inicialmente en OCHO (08) meses contados a partir de su suscripción, no obstante, lo anterior, permaneció vigente hasta el cumplimiento de su objeto.

8. OBJETO DEL CONTRATO
El objeto del contrato de fiducia mercantil consistió en "la constitución de un patrimonio autónomo a través del cual se administren los recursos por concepto de anticipo entregados por el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ para la ejecución del CONTRATO, con el fin de que los mismos se destinen a la realización de los GIROS a que haya lugar, exclusivamente en desarrollo del proyecto descrito en el CONTRATO, de acuerdo con las instrucciones que imparta el ORDENADOR DE GIROS, previo visto bueno del INTERVENTOR conforme al PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO".

9. ALCANCE DE LA FIDUCIARIA

Es entendido que la gestión de la FIDUCIARIA fue de medio y no de resultado y que respondiera hasta por la culpa leve en el desarrollo de su gestión. La FIDUCIARIA respondió por el cumplimiento de las obligaciones previstas en los términos mencionados en el contrato de fiducia, sin embargo, no estuvo obligada a asumir con sus recursos propios financiación alguna derivada del contrato. Su obligación se circunscribió a recibir los recursos, invertirlos y realizar los pagos en la forma y condiciones pactadas en el presente contrato.

II. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATO FIDUCIARIO

- **OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA**

OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA	GESTIÓN FIDUCIARIA
1. Informar al (los) FIDEICOMITENTE(S), el número y características de la cuenta, donde el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ deberá girar los recursos del anticipo del CONTRATO.	Se informó al FIDEICOMITENTE, el número y características de la cuenta, donde el BENEFICIARIO debió girar los recursos del anticipo.
2. Recibir los recursos de que trata la cláusula tercera (Constitución del Fideicomiso) del presente contrato.	Se recibieron los recursos en la cuenta establecida.
3. Atender con los recursos administrados las ÓRDENES DE GIRO impartidas por el (los) FIDEICOMITENTE(S), de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta anterior (Procedimiento para la realización de Giros).	Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas e Informe de Gestión Mensual se realizaron los pagos solicitados por el Fideicomitente.
4. Mantener y manejar los recursos del FIDEICOMISO separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios, inclusive de otros negocios fiduciarios que tenga o llegue a tener con el (los) mismo(s) FIDEICOMITENTE(S) llevando una contabilidad separada, de acuerdo con la Ley y las prácticas contables.	La Fiduciaria administró los recursos en cuentas separadas.
5. Verificar que la póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo presentada por la CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ al (la) FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ se encuentre vigente y con una vigencia superior al CONTRATO que origina el anticipo. En el evento que dicha póliza esté vencida, la FIDUCIARIA no podrá realizar ningún GIRO y el (los) FIDEICOMITENTE(S) se obliga(n) a enviar a la FIDUCIARIA la renovación de la póliza, aprobada por el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.	El fideicomiso contó con póliza de cobertura de anticipo vigente hasta el 17/04/2025
6. Desempeñarse como propietaria fiduciaria de los bienes que conforman el FIDEICOMISO y en tal condición ejercer los derechos y las acciones derivadas de esa calidad.	La Fiduciaria Davivienda mantuvo la titularidad del P.A. durante la ejecución del contrato fiduciario.
7. En caso de insuficiencia de recursos, solicitar al (los) FIDEICOMITENTE(S) los recursos necesarios para atender el GIRO instruido o los demás costos y gastos del FIDEICOMISO.	No fue necesario solicitar recursos adicionales al Fideicomitente.
8. Llevar la contabilidad del FIDEICOMISO que por este contrato se constituye, conforme a las normas contables establecidas para este tipo de contratos, en la ley e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Se llevó a cabo la contabilidad del fideicomiso, de acuerdo con la normatividad y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA	GESTIÓN FIDUCIARIA
9. Informar mensualmente al (los) FIDEICOMITENTE(S), al INTERVENTOR y al (la) FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del FIDEICOMISO, para lo cual, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de cada mes, debe presentar una relación detallada de los recursos del mismo que son administrados de acuerdo con la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los GIROS y/o traslados realizados, anexando los soportes respectivos. Estos informes se presentarán a partir de la fecha en que se registren ingresos al FIDEICOMISO, y podrán disponibilizarse vía correo electrónico o cualquier otro medio virtual que garantice su confidencialidad.	Se presentaron los informes de gestión mensual del fideicomiso, de acuerdo a la circular básica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas vigentes aplicables a la fecha del informe.
10. Rendir semestralmente cuentas de su gestión en los términos de la ley y atendiendo las instrucciones que sobre el tema dispongan las circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas vigentes aplicables en la fecha de la rendición de cuentas. Las rendiciones de cuentas podrán enviarse vía correo electrónico o por cualquier otro medio virtual que garantice su confidencialidad.	Se presentaron los informes de gestión mensual del fideicomiso, de acuerdo a la circular básica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas vigentes aplicables a la fecha del informe.
11. Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos contra actos de terceros, y aún del (los) mismo(s) FIDEICOMITENTE(S). Para el correcto ejercicio de esta obligación, el (los) FIDEICOMITENTE(S) se compromete(n) a dar a la FIDUCIARIA toda la información que ésta requiera.	No se presentaron situaciones que dieran lugar a ejercer acciones en defensa del fideicomiso.
12. Entregar a la cuenta de la Tesorería Distrital de Bogotá informada por el DESTINATARIO DE RENDIMIENTOS Y EXCEDENTES, mensualmente, los rendimientos generados por los recursos del anticipo del CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta del presente contrato.	Se giraron los rendimientos financieros generados.
13. Entregar a la cuenta dispuesta por el DESTINATARIO DE RENDIMIENTOS Y EXCEDENTES, a la finalización del presente contrato fiduciario y/o del CONTRATO, lo que ocurra primero, los recursos del CONTRATO existentes en el FIDEICOMISO.	A la finalización del contrato, se trasladaron los recursos existentes por concepto de excedentes y rendimientos a la entidad contratante.
14. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus facultades y obligaciones o cuando deba apartarse de las instrucciones contenidas en este contrato o cuando las circunstancias así lo exijan. Cuando la FIDUCIARIA haga uso de esta facultad, quedarán en suspenso todas las obligaciones relacionadas con el asunto consultado, hasta la fecha en la cual se produzca la respuesta del Superintendente Financiero, sin que pueda imputársele por este hecho responsabilidad alguna.	No fue necesario solicitar instrucciones y/o aclaraciones al Superintendente Financiero sobre hechos o alcances en el manejo del fideicomiso.
15. Las demás que se desprendan de este contrato, de su naturaleza y de la ley.	

- **OBLIGACIONES DEL FIDEICOMITENTE**

OBLIGACIONES DEL (LOS) FIDEICOMITENTE(S)	GESTIÓN
1. Registrar ante la FIDUCIARIA las firmas del ORDENADOR DE GIROS y del INTERVENTOR, garantizando la idoneidad de las mismas. El (los) FIDEICOMITENTE(S) deberá(n) informar a la FIDUCIARIA cualquier cambio en relación con el INTERVENTOR, y entregará(n) los documentos que soporten su designación. Será responsabilidad del (los) FIDEICOMITENTE(S) si la FIDUCIARIA realiza GIROS con la firma del INTERVENTOR anterior.	El Fideicomitente registró la tarjeta de firmas correspondiente para comenzar con la ejecución del fideicomiso.

OBLIGACIONES DEL (LOS) FIDEICOMITENTE(S)	GESTIÓN
2. Designar un representante como vocero del (los) FIDEICOMITENTE(S) quien será el responsable de: impartir instrucciones, firmar las ÓRDENES DE GIRO, aprobar los informes, pagar la comisión fiduciaria y demás actividades relacionadas con la administración del FIDEICOMISO.	El Fideicomitente registró la designación del ordenador del gasto encargado de impartir instrucciones de giro, firmar las órdenes de pago y pagar la comisión fiduciaria.
3. Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO del CONTRATO suscrito por el representante del CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ y el INTERVENTOR, el cual deberá ser equivalente al valor del anticipo entregado por el (la) FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, y se anexará a este contrato como parte integrante del mismo. El PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, deberá incluir el gravamen a los movimientos financieros, en el evento que no estén incluidos, el (los) FIDEICOMITENTE(S) deberá(n) aportar los recursos correspondientes. Teniendo en cuenta que este plan hace parte del contrato, los GIROS únicamente se podrán realizar una vez se cuente con él.	El Fideicomitente realizó la radicación del plan de inversión
4. Entregar a la FIDUCIARIA la documentación que ésta requiera para la ejecución del presente contrato.	El Fideicomitente entregó la información y soportes requeridos para el desarrollo de la gestión del negocio.
5. Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO, copia de la póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo, la constancia de la aprobación de la póliza por parte del FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO.	El Fideicomitente cumplió con la radicación del contrato de obra, póliza y paz y salvos correspondientes.
6. Informar a la FIDUCIARIA sobre la transferencia de los recursos una vez el (la) FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, gire los recursos a la cuenta indicada, lo anterior, con el fin de que la FIDUCIARIA identifique dichos recursos en la cuenta, y pueda invertirlos. La FIDUCIARIA no será responsable por los rendimientos que se dejen de generar en caso de que el (los) FIDEICOMITENTE(S) no informe(n) oportunamente a la FIDUCIARIA sobre el ingreso de los recursos a la cuenta.	Se recibieron los recursos en la cuenta establecida.
7. Impartir instrucción irrevocable al (la) FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, para que realice el giro del anticipo del CONTRATO directamente a la cuenta indicada por la FIDUCIARIA.	El área comercial proporcionó al Fideicomitente la información necesaria para impartir la instrucción a la Entidad Contratante.
8. Abstenerse de recibir recursos producto del anticipo del CONTRATO, en cuentas propias.	La Fiduciaria no fue notificada de la recepción de recursos del anticipo por parte del Fideicomitente.
9. Impartir a la FIDUCIARIA las instrucciones necesarias para la realización de los GIROS, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del presente contrato.	El Fideicomitente envió oportunamente las instrucciones de las operaciones radicadas.
10. Adjuntar a las ÓRDENES DE GIRO los soportes del GIRO necesarios, de tal forma que le permitan a la FIDUCIARIA validar y revisar dichos soportes con el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	El Fideicomitente cumplió con los documentos requeridos para la ejecución de los giros.
11. Mantener vigente, durante la ejecución de los recursos del anticipo, la póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo en los términos exigidos en el CONTRATO.	El fideicomiso contó con póliza de cobertura de anticipo vigente hasta el 17/04/2025
12. Coadyuvar la posición procesal de la FIDUCIARIA cuando ella ejerza la personería como vocera del FIDEICOMISO ante las autoridades judiciales o administrativas.	A corte de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas e Informe de Gestión Mensual no se presentaron situaciones que dieran lugar a coadyuvar la personería de la Fiduciaria.
13. En caso de insuficiencia de recursos, proveer de éstos al FIDEICOMISO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que sobre el particular efectúe la FIDUCIARIA.	El fideicomiso contó con los recursos necesarios para la ejecución del negocio.
14. En caso de presentarse algún litigio que recaiga sobre los bienes que conforman el FIDEICOMISO, informar por escrito tal circunstancia a la FIDUCIARIA y entregar los recursos para la defensa del FIDEICOMISO.	La Fiduciaria no fue informada durante el periodo objeto de la presente rendición que se hubieran presentado situaciones de litigio que recaigan sobre el Fideicomiso.

OBLIGACIONES DEL (LOS) FIDEICOMITENTE(S)	GESTIÓN
15. Pagar la comisión fiduciaria de sus propios recursos, para lo cual deberá aportar los recursos adicionales al valor del anticipo, conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.	Cumplió
16. Aprobar o improbar la rendición semestral de cuentas y/o informes mensuales que presente la FIDUCIARIA, para lo cual dispondrán de un término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo de cada uno de ellos. Si transcurrido este tiempo no manifiestan reparo alguno, la rendición de cuentas e informes se entenderán aceptados.	El Fideicomitente no presentó objeción ante los informes mensuales presentados.
17. Aprobar o improbar la rendición final de cuentas que presente la FIDUCIARIA, para lo cual dispondrá de un término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo. Si transcurrido este tiempo no manifiesta reparo alguno, la FIDUCIARIA procederá conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Novena (Liquidación) del presente contrato.	Se envía la Rendición Final Comprobada de Cuentas para su revisión y aprobación.
18. Informar por escrito a la FIDUCIARIA la ocurrencia de eventos tales como: a) Entrar en causal de disolución; b) Declaración de liquidación obligatoria; c) Falta de liquidez, así como todos aquellos actos o hechos que pongan en riesgo la ejecución del contrato fiduciario que se instrumenta en este documento.	El Fideicomitente no informó a la Fiduciaria eventos tales como: a) Entrar en causal de disolución; b) Declaración de liquidación obligatoria; c) Falta de liquidez.
19. Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones del CONTRATO, sus reanudaciones y terminación. En tal evento el (los) FIDEICOMITENTE(S) se abstendrá(n) de solicitar giros o desembolsos.	El Fideicomitente no informó a la Fiduciaria eventos tales como suspensión, reanudación o terminación del contrato de obra.
20. Prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación al terrorismo en sus respectivas organizaciones y tomar las medidas de prevención y control correspondiente y responder a la FIDUCIARIA, indemnizándole ante cualquier multa o perjuicio derivado de su incumplimiento. El (los) FIDEICOMITENTE(S) manifiesta(n) que se somete(n) al Sistema de Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo de la FIDUCIARIA.	Cumplió
21. Informar inmediatamente a la FIDUCIARIA, cuando se profieran fallos en cualquier proceso penal o de responsabilidad fiscal vigente o futuro que se llegue a adelantar en contra de los FIDEICOMITENTES.	El Fideicomitente no informó a la Fiduciaria eventos tales como fallos en cualquier proceso penal o de responsabilidad fiscal
22. Notificar inmediatamente a la FIDUCIARIA sobre (i) cualquier cambio normativo aplicable al sector económico al que pertenezcan los FIDEICOMITENTES, que afecte o pueda afectar la administración del FIDEICOMISO, la ejecución del contrato de fiducia y los supuestos sobre los cuales se estructuró, o (ii) cualquier modificación en los estatutos sociales o en los documentos constitutivos que afecten o puedan afectar la legalidad del contrato de fiducia.	El Fideicomitente no notificó a la fiduciaria sobre (i) cualquier cambio normativo aplicable al sector económico al que pertenezcan los FIDEICOMITENTES
23. Las demás que se desprendan del contrato, de su naturaleza y de la ley.	Cumplió

11. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO

El FIDEICOMISO estuvo constituido por "los recursos que aporte(n) el (los) FIDEICOMITENTE(S) provenientes del anticipo entregado por el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

Con los activos transferidos, así como con los demás activos que en el futuro llegare a detentar la FIDUCIARIA, en virtud del presente contrato, se formará un patrimonio autónomo afecto a la finalidad señalada en la cláusula segunda (Objeto), el cual se denominará "FIDEICOMISO CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ". Para todos los efectos legales y ante toda clase de

autoridades administrativas, judiciales, entidades públicas o privadas y personas naturales, la FIDUCIARIA, como titular jurídico de los activos del FIDEICOMISO, llevará la vocería del mismo"

12. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

En desarrollo del contrato de fiducia, en el flujo de caja se relaciona la evolución de los activos fideicomitidos y del patrimonio durante el período del presente Informe:

Durante la vigencia del fideicomiso, se recibieron los siguientes recursos:

Periodo	Tipo De Ingreso	Valor	Origen
Febrero 2024	Anticipo	$ 510,300,000.00	Entidad contratante
Marzo 2024	Gastos bancarios y GMF	$ 2,121,200.00	Fideicomitente
abril 2024	Gastos bancarios y GMF	$ 50,000.00	Fideicomitente
TOTAL		**$ 512,471,200.00**	

- ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

 - BIENES INMUEBLES: No aplica

 - FLUJO DE CAJA: Se presenta el flujo de caja con los ingresos y egresos del periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas e informe de Gestión Mensual

- PATRIMONIO:

A continuación se relaciona el saldo de la cuenta contable *3. Patrimonio* de los estados financieros del negocio.

Mes	Valor Patrimonio Cuenta Contable 3
diciembre-2023	$ 510,300,000.00
Marzo 2024	$ 585,296.65
Abril 2024	$ -

13. ADMINISTRACION E INVERSION DE LOS RECURSOS

Los recursos no fueron administrados en portafolios de inversión. La administración y la inversión y/o depósitos de estos se realizó de acuerdo con lo previsto contractualmente. En negocios en los que se administren los recursos en el fondo de inversión administrados por Fiduciaria Davivienda, las condiciones y evolución pueden consultarse en www.fidudavivienda.com.

14. FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS

- **FLUJO DE CAJA**

FLUJO DE CAJA	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	Acumulado
Saldo Inicial	**0.00**	**510,305,560.51**	**140,990,796.52**	**0.00**
Cuenta Ahorros 482800036212	0.00	510,305,560.51	140,990,796.52	0.00
Ingresos	**510,305,560.51**	**2,154,492.36**	**50,000.00**	**512,510,052.87**
Ingreso Anticipo	510,300,000.00	0.00	0.00	510,300,000.00
Ingreso Gmf	0.00	2,041,200.00	0.00	2,041,200.00

FLUJO DE CAJA	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	Acumulado
ingresos Gastos bancarios	0.00	80,000.00	50,000.00	130,000.00
Reintegro Gmf	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimientos Financieros	5,560.51	33,292.36	0.00	38,852.87
Egresos	**0.00**	**371,469,256.35**	**141,040,796.52**	**512,510,052.87**
Pagos Anticipo	0.00	369,927,793.00	140,372,207.00	510,300,000.00
Gastos bancarios	0.00	55,946.18	52,844.10	108,790.28
Devolución al Fideicomitente	0.00	0.00	20,537.93	20,537.93
Pago de Rendimientos	0.00	5,560.00	33,292.00	38,852.00
Gmf pagos anticipo	0.00	1,479,957.17	561,915.49	2,041,872.66
Saldo Final	**510,305,560.51**	**140,990,796.52**	**0.00**	**0.00**
Cuenta Ahorros 482800036212	510,305,560.51	140,990,796.52	0.00	0.00

- **REPORTE DE PAGOS**

FECHA PAGO	ID	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR NETO	GMF
15/03/2024	899999061.	DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA	Giro de Rendimientos	5,560.00	22.24
05/04/2024	899999061.	DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA	Giro de Rendimientos	33,292.36	133.17
Total giro de rendimientos				**38,852.36**	**155.41**

FECHA PAGO	ID	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR NETO	GMF
22/03/2024	900710510.	DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ESP	Orden de Pago # 1	354,242,353.00	1,416,969.41
22/03/2024	13722007.	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO	Orden de Pago # 3	15,685,440.00	62,741.76
01/04/2024	901361043.	DUALIADAD CONSTRUCTORES SAS	Orden de Pago # 2	140,372,207.00	561,488.83
Total giro de recursos del anticipo				**510,300,000.00**	**2,041,200.00**

FECHA PAGO	ID	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR NETO	GMF
30/04/2024	900710510.	DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ESP	Devolución de gastos bancarios	20,537.93	82.15
Total devolución gastos bancarios				**20,537.93**	**82.15**

- **PLAN DE INVERSIÓN**

Se relacionan los saldos de cada rubro teniendo en cuenta el plan de inversión:

Item	Descripción	Valor	Ejecutado	Saldo
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 364,000,000.00	$ 354,242,353.00	$ 9,757,647.00
2	MANO DE OBRA	$ 160,000,000.00	$ 140,372,207.00	$ 19,627,793.00

Item	Descripción	Valor	Ejecutado	Saldo
3	TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE	$ 16,000,000.00	$ 15,685,440.00	$ 314,560.00
SUBTOTAL		**$ 540,000,000.00**	**$ 510,300,000.00**	**$ 29,700,000.00**
MENOR VALOR RECIBIDO		**$ (29,700,000.00)**	**$ -**	**$ (29,700,000.00)**
GASTOS BANCARIOS		**130,000.00**	**108,790.28**	**21,209.72**
GMF		**2,041,200.00**	**2,041,871.79**	**-671.79**
RENDIMIENTOS		**38,852.87**	**38,852.87**	**0.00**
DEVOLUCIÓN FIDEICOMITENTE		**0.00**	**20,537.93**	**-20,537.93**
TOTAL		**512,510,052.87**	**512,510,052.87**	**0.00**

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

Durante la vigencia del fideicomiso se generaron los siguientes rendimientos financieros:

Periodo	Rendimientos	Devolución Rendimientos
Febrero 2024	5,560.51	0.00
Marzo 2024	33,292.36	5,560.00
Abril 2024	0.00	33,292.00
Total	**38,852.87**	**38,852.00**

De acuerdo a la información notificada por la entidad contratante, los rendimientos financieros fueron consignados de la siguiente manera:

Beneficiario : DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA
Nit : 899999061-9

* Los rendimientos fueron cancelados de acuerdo al recibo de pago emitido por la entidad contratante, y compartido por parte del Fideicomitente.

- **PÓLIZA**

El fideicomiso contó con la póliza relacionada a continuación la cual ampara los recursos del anticipo correspondiente al contrato:

Póliza No	400052827
Compañía Aseguradora	NACIONAL DE SEGUROS
Tomador	CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
Beneficiario	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ.
Asegurado	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ.
Valor Asegurado	$540.000.000.00
Vigencia	14/02/2024 al 17/04/2025
Estado	Vigente

15. PARTIDAS CONCILIATORIAS
El Fideicomiso cerró sin partidas conciliatorias

16. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS
El objeto del Fideicomiso no fue el de amparar acreedores garantizados.

17. TERCEROS VINCULADOS
El Fideicomiso no tuvo terceros vinculados.

18. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL
No se llevó a cabo ningún comité en razón a que contractualmente no se estableció la conformación de comités fiduciarios.

19. PROCESOS JUDICIALES
No cursaron procesos judiciales en los que se haya vinculado o sea parte del negocio administrado.

20. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS QUE AFECTEN LA ADQUISICIÓN O PÉRDIDA DE LOS DERECHOS
El contrato fiduciario no prevé condiciones suspensivas o resolutorias. Así mismo la Fiduciaria no fue notificada de la materialización de ninguna de esas condiciones en relación con el desarrollo del mismo.

21. INFORMACIÓN CONTABLE DEL FIDEICOMISO
Se anexa balance general y el estado de pérdidas y ganancias del fideicomiso.

- **IMPUESTOS**

Los GIROS que efectuó la FIDUCIARIA fueron netos, es decir que fue el FIDEICOMITENTE el responsable fiscal ante las Secretarías de Hacienda y/o las entidades territoriales correspondientes, por tanto, las liquidaciones y retenciones de cualquier tipo de impuesto, tasas y contribuciones a que hubiese lugar por cada giro, fue responsabilidad de éste; sin embargo, la FIDUCIARIA debió recibir del FIDEICOMITENTE todos los soportes necesarios con la ORDEN DE GIRO. El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se generó al momento de realizar los GIROS, se canceló con cargo a los recursos administrados y aportados por el FIDEICOMITENTE, diferentes de los recursos del anticipo, siempre que éstos no estuvieran incluidos en el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

22. COMISIONES FIDUCIARIAS
En virtud de la ejecución del contrato fiduciario, la FIDUCIARIA tuvo derecho a percibir del (los) FIDEICOMITENTE(S) la siguiente remuneración:

Comisión de estructuración	**Valor:** Un Salario Mínimo Mensual Vigente (**1 SMMLV)** más el IVA aplicable.
	Facturación y Pago: Dentro del mes siguiente a la suscripción del presente contrato, y se pagó dentro del plazo de vencimiento de la factura.
	Responsable de pago: Los **FIDEICOMITENTES** y/o el **CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**
Comisión de administración	**Valor:** Uno punto cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (**1.5 SMMLV)** más el IVA aplicable por cada mes o fracción de duración del contrato.
	Facturación y pago: La comisión fiduciaria se facturará mensualmente o por fracción de mes dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a su causación y fue pagada dentro del plazo de vencimiento de la factura
	Responsable de pago: Los **FIDEICOMITENTES** y/o el **CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**
	Causación: A partir del primer ingreso de recursos al **FIDEICOMISO**
	Otros: Esta comisión incluye la realización hasta de quince (15) giros mensuales por transferencia electrónica vía ACH, por cada giro nacional adicional se cobrará la suma de $25.000 pesos más el IVA aplicable.

Durante el desarrollo del negocio las comisiones fiduciarias acumuladas ascendieron a la suma de $6,806,800.00 con corte a la presente rendición final.

A continuación se detallan las comisiones fiduciarias causadas durante el período:

Fecha	Factura No.	Concepto Comisión	Monto	Estado
08/03/2024	68226	Comisión Estructuración 2024	1,547,000.00	**Cancelada**
08/03/2024	68173	Comisión Administración 2024	2,629,900.00	**Cancelada**
Total			**4,176,900.00**	

23. HECHOS RELEVANTES

El Fideicomiso no presentó hechos relevantes en el presente periodo

24. SARLAFT

Informamos que por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades vigiladas deben actualizar anualmente la documentación de sus clientes. La información de conocimiento del cliente fue actualizada por parte de los fideicomitentes en las siguientes fechas:

Razón Social	Fecha Actualización	Estado Sarlaft
OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO	15-08-2023	VIGENTE
DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ESP	15-04-2023	VIGENTE

25. ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMACIONES

Sus quejas, reclamos, sugerencias e inconformidades pueden ser enviadas directamente a fiduciaestructurada@davivienda.com. Para quejas o reclamos dirigidos al Defensor del Cliente Principal: Andrés Augusto Garavito Colmenares, Defensor del Cliente Suplente: José Guillermo Peña González, formulario de radicación Web: https://www.defensoriapgabogadosasociados.com/, dirección física: Avenida 19 No.114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., teléfonos: (601)213-1370/601 (601)213-1322. horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Correo electrónico: defensorfiduciariadavivienda@pgabogados.com. Consulte en www.fidudavivienda.com la forma y términos de las reclamaciones o quejas a que haya lugar ante el Defensor en nuestra página web www.fidudavivienda.com.

26. ATENCIÓN AL CLIENTE

En caso de necesitar información adicional o asesoría personalizada comuníquese con nosotros a los correos electrónicos de Zonia Inés Muñoz Pinzón smunoz@davivienda.com, celular 300 5565197, Gina Natalia Bohórquez Carmona gnbohorq@davivienda.com, celular 313 4244305, celular 3044698424 o Angela Fernanda Sterling Gómez angela.sterling@davivienda.com, celular 3197466030

27. ANEXOS

Anexo No 1 Balance General y Estado de Resultados
Anexo No 2 Extractos de los productos financieros

La contabilidad del fideicomiso, documentos y demás comprobantes están a disposición del Fideicomitente para su inspección en el domicilio principal de la Sociedad Fiduciaria Davivienda S.A. En la Avenida El Dorado No. 68B-85 Piso 2 Torre Suramericana.

Comedidamente solicitamos nos informen antes de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de recibo del presente documento, si tienen alguna objeción con respecto al informe de rendición, de lo contrario lo daremos por aceptado.

Queremos agradecer la confianza depositada en nuestra organización, la cual está trabajando por el bienestar de su empresa.

Cordialmente,

Firmado por MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA
el 2024-06-12 22:25:47 GMT

MARTHA Y. LADINO BARRERA
Representante Legal Suplente

Firmado por ZONIA INES MUNOZ PINZON
el 2024-06-12 22:05:16 GMT

Zonia I. Muñoz P.

ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN
Coordinadora Gestión Fiducia Estructurada

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 157

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063037861 que habilita desde FE 156 hasta FE 200. Vence 2024-12-29

DUALIDAD CONSTRUCTORES SAS

Nit 901361043

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4330 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO VIVIENDA D&0 SUMAPAZ
NIT	901777757 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 8 15 80 OF 703	Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/03/2024	05/03/2024	JULIAN DAVID PEÑA GONZALEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERV	SERVICIO OBRA CIVIL	1	Und.	142.374.088	0%	0	142.374.088
2	ADM	ADMINISTRACION	1	Und.	7.118.704	0%	0	7.118.704
3	IMPR	IMPREVISTOS	1	Und.	7.118.704	0%	0	7.118.704
4	UTIL	UTILIDADES	1	Und.	2.847.482	19%	541.022	2.847.482
		********** CERRADA **********						

CANTIDAD CUIENTA Y CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**159.458.978**
DESCUENTO	**0**
IVA	**541.022**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**160.000.000**
RETEFUENTE	**3.189.180**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**156.810.820**

Consignar en la cuenta a nombre de DUALIDAD CONSTRUCTORES SAS
Bancolombia Cuenta Ahorros No. 25000000643-
dualidadconstructoresadm@gmail.com

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/03/2024 18:34:29

TV 94 22 I 20 OF 203 Teléfono 6017648633 Bogota D.C.
dualidadconstructoresadm@gmail.com

CUFE: 9d0856c21dfcb69b4a9b01321a4fe4f77e36904fd73eb2449d2706afa4e81fcabd2dc166a86d83c5b493ee3451acfebe--Expedición:05/03/2024 06:42 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
NIT 900.710.510-6
CRA 8 15 80 OF 703
Tel: (031) 3157471917
Bogotá - Colombia
administracion@dagat.co

Factura electrónica de venta
No. FE 109

Señores	CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ		
NIT	901.777.757-1	**Teléfono**	(601) 3507285326 - Ext. 000
Dirección	CR 8 # 15 - 80 OF 703	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/03/2024, 18:26
Expedición	05/03/2024, 18:35
Vencimiento	04/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	1.00	305,882,352.94

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-04 por $ 354,242,352.94

Total Bruto	305,882,352.94
IVA 19%	58,117,647.06
Retefuente 2.5%	7,647,058.82
ReteICA 6.9	2,110,588.24
Total a Pagar	354,242,352.94

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764064167851 aprobado en 20240122 prefijo FE desde el número 108 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: e528f0bbb3bdba7623fd96199ba9ba64de534047253b5295e89ed168a0f203e0793013f88cc0fc9559cbe8017a4b644a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE59

ROJAS CAMARGO OSCAR MAURICIO

NIT 13722007-7
Tipo de contribuyente: Persona Natural
Tipo de responsabilidad: O-47 (Régimen simple de tributación)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4112
Municipio: Bucaramanga (Santander)
Dirección: CL 50 51 07 BRR LOS CEDROS
Correo: oscarmao899@hotmail.com
Teléfono: 3168317010

CUFE: eb6a6e07a4c0214dcb1814218740a95620ac6e4d3754648c0731e0a094b5b1d1db598efbd6d95ebe0d5d191f68926e87

Fecha de emisión
2024-03-07

Fecha y hora de autorización
2024-03-07 08:20:53

Prefijo
FE

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2024-03-07

Medio de pago
Instrumento no definido

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

Número de documento
NIT - 901777757-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Santander

Municipio
Bucaramanga

Dirección
CR 8 15 80 OF 703

Teléfono

Correo
gerencia@dagat.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV001	TRANSPORTE DE MATERIALES	1,00	UNIDAD	$16.000.000,00	0%	0%		$16.000.000,00

Total Items: 1

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$16.000.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$16.000.000,00**
Subtotal más impuestos	=	**$16.000.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$16.000.000,00**

Número de autorización: 18764065255875
Rango Autorizado:desde FE 54 hasta FE 500
Expedida: 2024-02-08 **Vigencia:** 6 meses **Vencimiento:** 2024-08-08
Firma Digital:

DI6T1V6dZS9N8OHt9yQRunDh5K5bDQZdiLCE3/OwvXe2tqjmuW0GFS66ouUiBqrZsWoHgvaj5Nn/JV5jhCn7byuii5N535JOxzgnkwhG1mnG5xVS6m0arYvGfDiKPLKl6GRrqtpawlPTGzf3Rug6s1FHNl5wLfK3YqTU2OzBQnhoOE2qVG5if2CPRUT3cmNnyfIteqCLcrGHfKfWpf37sSQ6/C08R0OZzj0hf91GnNaR2WO5fM9VFIjlcniMrjeRBJrN32xqw9yTnmK6KD5uSgYzWfU/IbhfR/yD36Q7cM/aQ8/3/vRGGemqJx+s1/HlOZWMJkFCGh0CQ1bccaHH7Q==

Fecha Causación	Fecha de Pago	No. Fideicomiso	Nombre Fideicomiso	Tipo	Doc Tercero	Nombre Tercero Causación	Tipo	Num Doc Tercero	Nombre Tercero Pago	Tipo Cue	Nro Cuenta Origen	Entidad Financiera Origen	Cuenta Financiera	Tipo Cuenta Destino	Nro Cuenta Destino / Obligación	Entidad Financiera Destino	Cuenta Financiera Cartera Destino	Transaccion	Forma Recaudo / Pago	N. Orden de Pago	Valor Bruto	Incrementos	Deducciones	Valor Neto	GMF	Observacion	HOJA DE TRABAJO
########	01/04/2024	119096	31119096 FID. CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ P.A	NIT	#########	DUALIADAD CONSTRUCTORES SAS	NIT	901361043,	DUALIADAD CONSTRUCTORES SAS	CTA AH	482800036212	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		CTA AH	25000000643	7 - BANCOLOMBIA S.A		LEGALIZACION RECHAZOS - (ENVIADO)	ACH	2	140.372.207,00	0,00	0,00	140.372.207,00	561.488,83	No.Orden Pago:2 PAGO A TERCEROS Forma pago: ACH Novedad:2008 - (21) NIIF PRESTACION SERVICIOS No.Referencia:111827694 Retirado Hoja:3183179	3192668

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
NIT 800182281
REPORTE DE PAGOS

| Fecha Causación | Fecha de Pago | No. Fideicomiso | Nombre Fideicomiso | Tipo Doc Tercero | Doc Tercero Causación | Nombre Tercero Causación | Tipo Doc Tercero Pago | Num Doc Tercero Pago | Nombre Tercero Pago | Tipo Cuenta Origen | Nro Cuenta Origen | Entidad Financiera Origen | Cuenta Financiera Cartera Origen | Tipo Cuenta Destino | Nro Cuenta Destino | Entidad Financiera Destino | Cuenta Financiera Cartera Destino | Transaccion | Forma Recaudo / Pago | N. Orden de Pago | Valor Bruto | Incrementos | Deducciones | Valor Neto | GMF | Observacion | Nro Hoja de Trabaj | N. Orden de Giro | N. CDP | N. RP | Estado | Anticipo |
|---|
| 22/03/2024 | 22/03/2024 | 119096 | 31119096 FID. CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ P.A | NIT | 900710510 | DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ESP | NIT | 900710510 | DAGAT INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ESP | CTA AH | 482800036212 | 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A. | | CTA AH | 24103756967 | 32 - BANCO CAJA SOCIAL BCSC | | PAGO TERCEROS - (ENVIADO) | ACH | 1 | 354,242,353.00 | 0.00 | 0.00 | 354,242,353.00 | 1,416,969.41 | No.Orden Pago:1 pago a terceros Forma pago: ACH Novedad:2009 - (21) NIIF-COMPRAS Y SUMINISTRO No.Referencia:111827691 | 3183177 | | | | ENVIADO | N |

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
NIT 800182281
REPORTE DE PAGOS

| Fecha Causación | Fecha de Pago | No. Fideicomiso | Nombre Fideicomiso | Tipo Doc Tercero | Doc Tercero Causación | Nombre Tercero Causación | Tipo Doc Tercero Pago | Num Doc Tercero Pago | Nombre Tercero Pago | Tipo Cuenta Origen | Nro Cuenta Origen | Entidad Financiera Origen | Cuenta Financiera Cartera Origen | Tipo Cuenta Destino | Nro Cuenta Destino | Entidad Financiera Destino | Cuenta Financiera Cartera Destino | Transaccion | Forma Recaudo / Pago | N. Orden de Pago | Valor Bruto | Incrementos | Deducciones | Valor Neto | GMF | Observacion | Nro Hoja de Trabaj | N. Orden de Giro | N. CDP | N. RP | Estado | Anticipo |
|---|
| 22/03/2024 | 22/03/2024 | 119096 | 31119096 FID. CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ P.A | CC | 13722007 | OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO | CC | 13722007 | OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO | CTA AH | 482800036212 | 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A. | | CTA AH | 157058363 | 1 - BANCO DE BOGOTA | | PAGO TERCEROS - (ENVIADO) | ACH | 3 | 15,685,440.00 | 0.00 | 0.00 | 15,685,440.00 | 62,741.76 | No.Orden Pago:3 PAGO A TERCEROS Forma pago: ACH Novedad:2008 - (Z1) NIIF PRESTACION SERVICIOS No.Referencia:111827692 | 3183178 | | | | ENVIADO | N |

Gmail **Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>**

RV: CAMBIO DE POSTULANTE - MVR 39 - CONTRATO 463- 2023

1 mensaje

Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co> 22 de mayo de 2024, 15:26
Para: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>

De: Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com>
Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 17:57
Para: interventoria464de2023@gmail.com <interventoria464de2023@gmail.com>; Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>; Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: CAMBIO DE POSTULANTE - MVR 39 - CONTRATO 463- 2023

Buen día,

Me permito informarles que hay un cambio de postulante con el código **MVR 39 - HUBER ANTONIO DIMATE** de Nazareth por **ILMA ROMAN ROMERO** de Peñalisa, quien es la nueva postulante que aparecerá con el código **MVR 39**.

El cambio ya se hizo en la base de datos, esto con el fin de que la información se encuentre actualizada. Adjunto link del drive donde reposan todos los beneficiarios y los mapas de cada cuenca.

https://drive.google.com/drive/folders/1bzSWOtUSDmCWrJUqTVYYHI70oBaEwGqN

Por favor informar para hacer los ajustes pertinentes. Gracias.

Atentamente,
Arq. Jessika Vega

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Jeniffer Paola Martinez Florez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Bogotá

702

HUBER ANTONIO DIMATE IBAÑEZ
C.C. 1.001.170.000
Sumapaz

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

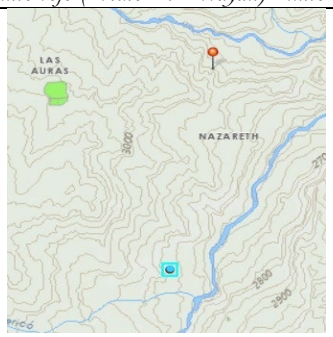
Referencias: Contratos COP-463-2023 Y CIN-464-2023 cuyo objetos son *"CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023"* y *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023*"

Asunto: Notificar sobre causal de retiro del contrato de obra COP-463-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023."

Cordial saludo:

Por medio de la presente y de la manera más cordial el FDRS se permite relatar la situación presentada con el postulado viabilizado *HUBER ANTONIO DIMATE IBAÑEZ* y la información suministrada por él sobre el predio **EL ARRAYAN** con escritura pública número 4414, certificados de libertad (matricula inmobiliaria 50S-778869) e impuesto predial (Numero de CHIP AAA0143NHOE).

En cumplimiento de los contratos COP-463-2023 Y CIN-464-2023, se realiza la visita de validación el día 7 de marzo del 2024, que tiene por objeto hacer el diagnóstico de la vivienda; a ella asistieron contratista de obra, interventoría y alcaldía de Sumapaz, el equipo se encuentra con el beneficiario, donde los lleva a una vivienda que no coincidía con las coordenadas verificadas por el FDRS, se realiza la validación partiendo de la buena fe, sin embargo, al hacer la rectificación de la vivienda se evidenció que no coincidía con la ubicación del predio presentado en la postulación. Inmediatamente, el FDRS se pone en contacto con el beneficiario para aclarecer la situación e indicarle que por favor nos llevara a la vivienda con la que se postuló para poder continuar con el proceso y así tener el beneficio. Así que, la primera vivienda visitada fue descartada del proceso. Se referencia a continuación la ubicación y foto de la vivienda (Predio La Esperanza).

CORDENADAS: 4.1567542, -74.1634073 *Punto rojo (Predio El Arrayan) Punto azul (predio la Esperanza)*	*FACHADA DE VIVIENDA (predio la esperanza)*
	

Posteriormente, se programa y se hace otra visita de validación el día 18 de abril del 2024, llegando a las coordenadas 4.172331, -74.160275, donde se ubica el predio **EL ARRAYAN**, se realiza registro fotográfico, pero ahora el beneficiario manifiesta que no es la vivienda y que la que sí es se encuentra a unos minutos caminando. Se referencia a continuación la ubicación del predio El Arrayan y la vivienda que se encuentra en condiciones de abandono.

CORDENADAS: 4.172324, -74.160290	*FACHADA DE VIVIENDA (predio el arrayan)*
	

Para lo cual, el equipo de validación; contratista de obra, interventoría y alcaldía local de Sumapaz, se disponen a ir donde indica el beneficiario vía telefónica, ya que la visita no fue atendida por el beneficiario, y es así que se realiza la toma de coordenadas y se realiza la validación de esta tercera vivienda visitada. Posteriormente, en la verificación de coordenadas, se evidencia que la última vivienda visitada tampoco se encuentra dentro del predio postulado y a pesar de los intentos que realizó el equipo del FDRS por viabilizar al beneficiario que cumplía con los requerimientos documentales que demostraban la titularidad del predio, no es posible continuar con el otorgamiento de este beneficio, puesto que se realizaron 3 visitas en las cuales se evidenció que la vivienda abandonada es la que realmente se encuentra dentro del predio presentado por el señor Huber Dimate.

CORDENADAS: 4.172858, -74.158165	*FACHADA DE VIVIENDA (predio Los Laureles)*
	

Bajo lo expuesto anteriormente, se concluye que dos (2) de las tres (3) viviendas visitadas no coinciden con la documentación del predio postulado denominado EL ARRAYAN y es por eso que el FDRS se restringe a incluir al señor HUBER DIMATE al beneficio del subsidio de mejoramiento de vivienda del contrato COP-464-2023.

Cordialmente,

SEBASTIAN SALDARRIGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Diana Lizbeth Martínez /Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Proyectó: Jeniffer Paola Martínez Flórez / Profesional de apoyo a supervisión CIN-464-2023
Revisó: Nelson F. Estrada González / Profesional de Infraestructura FDRS
Aprobó: Leidy Milena Bareño Casas / Profesional de Despacho FDRS

Manual de sostenibilidad contratista de obra.

5 mensajes

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> jue, 16 de may de 2024 a la hora 3:15 p. m.
Para: jessikavegaw@gmail.com <Jessikavegaw@gmail.com>, jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Señores
Alcaldía de Sumapaz.

Adjunto me permito enviar un manual de sostenibilidad revisado por la interventoría y remitido por el contratista el pasado viernes.

Lo anterior para revisión y aprobación por parte de la entidad, según sea el caso.

CORDIAL SALUDO.

--
ALEXANDRA ORTIZ GARCIA
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> mar, 21 de may de 2024 a la hora 7:03 a. m.
Para: Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>, Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buen día,

Remito la primer hoja lista para que así podamos continuar con los colores y tipografía para la segunda hoja, identificando la Alcaldía Local de Sumapaz.
Especificar en las recomendaciones el material de la cubierta y el cielo raso.

Quedo atenta

Arq. Jessika Vega
FDRS

[Texto citado oculto]

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> mar, 21 de may de 2024 a la hora 7:35 a. m.
Para: Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Jessika Indyra Vega Wilches** <jessikavegaw@gmail.com>
Date: mar, 21 de may de 2024, 7:03 a. m.
Subject: Re: Manual de sostenibilidad contratista de obra.
To: Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>, Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buen día,

Remito la primer hoja lista para que así podamos continuar con los colores y tipografía para la segunda hoja, identificando la Alcaldía Local de Sumapaz.
Especificar en las recomendaciones el material de la cubierta y el cielo raso.

Quedo atenta

Arq. Jessika Vega

> Lo anterior para revisión y aprobación por parte de la entidad, según sea el caso.
>
> [Texto citado oculto]

Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com> mar, 21 de may de 2024 a la hora 7:35 p. m.
Para: Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>, jessikavegaw@gmail.com <Jessikavegaw@gmail.com>
Cc: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Saludos
TS Alexandra
ARQ Jessika

Se hacen las modificaciones solicitadas, se espera aprobación del documento.

Para conocimiento y fines pertinentes.
Feliz Noche
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

LINA CELEITA
RESIDENTE SOCIAL
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
901777757-1

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> mié, 22 de may de 2024 a la hora 1:50 p. m.
Para: Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com>, Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>, Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buen dia,

Remito archivo final del manual de uso y sostenibilidad aprobado, se realizaron algunas modificaciones por favor usar el archivo adjunto. Gracias.

Arq. Jessika Vega
FDRS

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ | BOGOTÁ

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL 2023

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 463 DEL 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023"

COMUNICATE

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 901777757-1

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ
TEL . 3188774518
gestionsocial463@gmail.com

MEPS MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
gestionsocialmep@gmail.com

M.E.P.S.

TODAS LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES DESDE LA ALCADÍA LOCAL DE SUMAPAZ BUSCAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD



FIRMA DEL BENEFICIARIO

C.C _____

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
www.sumapaz.gov.co



RECOMENDACIONES

El contratista de obra no asume responsabilidad por futuros cambios estructurales, acabados de espacios, diferentes a las áreas intervenidas.

El contratista de obra no prestará servicios de garantía ante taponamientos en desagües, por arrojar residuos sólidos, grasas o en general mal uso de las obras realizadas.

PISO Y ENCHAPE

•Realice limpieza periódica con uso de cepillos suaves, esponjas y jabones.

•No utilice ácidos, ni líquidos abrasivos que deterioren el material y su brillo natural.

CUBIERTA TEJA TERMOACÚSTICA

•Se recomienda hacer limpieza periódicamente, con el fin de remover hojas secas, material orgánico de las tejas y en general todo elemento que impida su buen funcionamiento (después de cualquier evento inusual lluvia, vientos e inclemencias climáticas.

•Evite por completo que las personas caminen sobre la cubierta, utilizar químicos en la cubierta instalada y colgar elementos pesados sobre la estructura.

MUROS PAÑETES Y ACABADOS

•Evite derramar productos químicos, no rozar, rayar, golpear y mantener precaución con el uso del mobiliario y puertas sobre los muros intervenidos.

GRIFERÍAS Y APARATOS SANITARIOS

•No utilice líquidos abrasivos, para el aseo de griferías (se recomienda limpieza de estas áreas de manera periódica).

•No ejerza fuerza sobre las llaves para cerrarlas.

•Recoja desechos de sifones y no arroje materiales sólidos, ni líquidos que puedan afectar los desagües.

•Evite dejar caer objetos pesados que pueda golpear, deteriorar o fracturar los aparatos sanitarios.

•No utilice líquidos abrasivos, para el aseo de griferías, sanitarios, lavamanos y enchapes.

CARPINTERIA EN MADERA

•Evite colocar elementos húmedos, golpear, ni apoyar peso.

•Se recomienda para su limpieza estopas de algodón solamente con agua o materiales similares, así mismo, manipule con cuidado las cerraduras para evitar su deterioro.

CIELO RASO-PVC

•No utilice ácidos, ni líquidos abrasivos que deterioren el material y su brillo natural.

FILTROS DE AGUA

•Se debe limpiar 2 veces, como mínimo por semana.

•No utilizar alcohol para su limpieza.

ESTUFA DE LEÑA

•Se debe limpiar como mínimo cada 15 días.

• No utilice ácidos, ni líquidos abrasivos que deterioren el material y su brillo natural.



El **CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**, se complace en hacer entrega para su disfrute, uso y comodidad, las obras correspondientes de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.

Estas obras son posibles gracias al Subsidio otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alcaldía Local de Sumapaz.

Este manual formula las recomendaciones básicas, para la conservación y sostenibilidad de las obras. Tenga en cuenta que el cuidado, buen uso que se dé a las obras dependerá la conservación y el disfrute de las intervenciones realizadas.

Gmail **Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>**

INT-056-24 Aprobación Informe de Gestión Social No. 3

2 mensajes

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 6 de mayo de 2024, 22:20
Para: Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>, Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, "jessikavegaw@gmail.com" <Jessikavegaw@gmail.com>, jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co

BUENOS DÍAS.
Adjunto envió comunicado del asunto para fines pertinentes.

CORDIAL SALUDO.

--
ALEXANDRA ORTIZ GARCIA
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

56 INT-056-24 Aprobacion Informe de Gestion Social No. 3.pdf
149K

Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com> 8 de mayo de 2024, 12:52
Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>

Saludos
Alexa

Se adjunta documento en mención.

Feliz día
[El texto citado está oculto]

Informe de gestion social No 3 Version 3 y anexos abril 2024.pdf
24172K

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 07 de mayo de 2024 **Oficio-INT-056-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME DE SOCIAL DE ABRIL/2024 CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

Una vez atendidas las observaciones realizadas por la interventoría, en mesa de trabajo del pasado 2 de mayo de 2024, me permito dar aprobación al documento denominado: Informe de Gestión Social No. 03, en versión 3 remitido por el Consorcio Vivienda D&O Sumapaz.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".	M.E.P.S. INGENIERO CIVIL
	ACTA DE REUNION	

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
(Día): 2	(Mes): 05.	(Año): 2024	2:00 p.m.	5:30 p.m.

CONVOCADO POR: Las partes.

DIRECCIÓN: Oficina Gestión Social Interventoría

OBJETIVO: Mesa de Trabajo.

TEMAS PARA TRATAR:

- Mesa de trabajo para revisión de informe Nº 03.
- Revisión, aprobación y Firma de Formatos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En revisión a informe Nº 03 se. Sobsana por parte del contratista de obra las siguientes observaciones.

1- Revisar el Nº del contrato en la introducción.

2- Revisar redaccion en Item de Reunion de inicio, asi como la rebación de 21 beneficiarios en el mes.

3- Visitas de Diagnostico, se solicita incluir parrafo en texto de color azul y revisar redacción

4- Tabla Nº 04, revisar errores ortograficos

6- Tabla Nº 05 y 6 Incluir año al mes.

7- Item Canales de atención revisar error ortografico

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".	M.E.P.S.

ACTA DE REUNION

8- En piezas de divulgación la convocatoria se realizo con 16 beneficiarios, no con 21.

9- Revisar el registro fotografico de apertura del MVR 13, pues no corresponde el numero (aparece 23)

10- En relación con las historias de vida, la interventoria remitira un correo a la entidad para constatar los mejoramientos de vivienda objeto de la realización de las historias.

11- Revisar las conclusiones del Documento y modificar segun lo sugerido por la interventoria

12- Revisar anexo 1 Soportes de reunión, incluir tipo de anexo

13- En anexo 2 revisar formatos de caracterización y incluir información faltante.

14- En anexo 3, revisar la configuración al presentar el documento anexo.

15- En anexo 04 y 5 no tiene observación

16- Anexo 6 capacitación no tiene observación

17- En anexo 09 Bitacora: eliminar hojas en blanco. y mejorar scaner de documento.

Posteriormente se revisan Formato de Caractirización Social y se procede con la Firma de los mismos

Teniendo en cuenta que el contratista esta por iniciar actividades de obra, a partir del dia 14 de Mayo. Se iniciará la atención en el punto destinado para tal fin, asi mismo contara con la respectiva valla informativa.

√En relación al componente de sostenibilidad, el manual sera remitido por el contratista el dia 14/05/24 de acuerdo a las observaciones emitidas por la entidad en comite. del 29/04/24.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".	M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

ACTA DE REUNION

Compromisos:
- Remitir nuevamente informe Nº 03. para revisión 3/05/24
- Subsanar Folleto Sostenibilidad (manual) 14/05/24
- Funcionamiento Punto de Atención 14/05/24

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Eidy A. Ortiz.	Residente S. Interventoria	gestionsocialmep@gmail.com	3123169331	Eidy A Ortiz
Dina Celeda	Residente Social	gestionsocial463@gmail.com	3144106415	Dina Celeda

Anexo: N.A

ELABORÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".	M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

ACTA DE REUNION

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
(Día): 20	(Mes): 05.	(Año): 2024	4:00 p.m.	5:00 p.m.

CONVOCADO POR: Las partes.

DIRECCIÓN: Oficina Chiguaza.

OBJETIVO: Revisión de Carpetas y Firmas por el componente social.

TEMAS PARA TRATAR:

Revisión de Documentación Social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza Firma a Formato denominado "acta tecnico social de inicio, se verifica el diligenciamiento del documento en su totalidad.

Se informa al contratista que las visitas las cuales no han sido realizadas para aperturar no seran Firmadas por el area social de interventoria.

✓ Las formatos Firmadas corresponden a los socializados con los beneficiarios los dias

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".	M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

ACTA DE REUNION

17, 18 y 24 de Abril de 2024

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".	M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

ACTA DE REUNION

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
No se generan compromisos.		

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Eidy Ortiz	Res Social Interv.	gestionsocialmep@gmail.com	3123169331	Eidy Ortiz
Lina Celeita	Residente Social	gestionsocial463@gmail.com	3144106415	Lina Celeita

Anexo: N.A

ELABORÓ:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 16/05/2024 **Virtual:** _____ **Presencial:** ↑ **(En caso de ser presencial):** Calle 79N 14-33 of 304 Oficina Contratista

OBJETO DE LA REUNIÓN: Definir aspectos del expediente para liquidacion.

HORA DE INICIO: 10:15 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lina Celeita Yate			x						x	Consorcio Vivienda DyO	gestionsocial463@gmail.com	3144106415	Lina Celeita
Laura B. Rodriguez Jo			x						x	Interventoría MEPS	Laura.hseq@outlo	3003773317	
Alvaro Rodriguez C.			x						x	Interventoría MEPS	interventoria4@gmail.com	3105752857	
Jessika Indyra Vega W.			x						x	FDRS.	jessikavegaw@gmail.com	3102662847	
Jenniffer Paola Martinez Florez			x							FDRS	jenniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co	3124412318.	
Sergio E. Alzate R.			x						x	Consorcio Vivienda DyO.	N/A.	3142425337	
Claudia Chaquillo			x						x	Consorcio Vivienda DyO	consorciodyosmart32@gm	3132288611	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su telefono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza mesa de trabajo del área técnico de obra, interventoria y FORU.
Se analiza la carpeta para liquidación= Expediente
1 Lista de Chequeo; se esta en revisión la numeración del sistema de calidad, el quedo igual.

2. Visita de Clasificación del Hogar - Social, se indica que según modificación de MVP- algunos cuentan con corrector, no mostrar tachones
3. Formato técnico - Validación de Vivienda - Tecnico = Se indica que se debe llenar en su totalidad, ser especificos. anotaciones pertinentes
4 Presupuesto Inicial - Firma por parte del Profesional FORU, dejar solo los logos en los nombre
Presupuesto Finales = No manejar decimales
5 Plano: se aclara que el plano inicial-diagnostico, cambia el formato de Planimetria y altimetria de la vivienda, con el achure de las actividades Finales.

6. Acta técnico-social de Apertura: Firmas x los profesionales que acompañaron.

7. Acta de entrega física - Recibo a Satisfacción: dejar los logos de obra e interventoria para firmar. No dejar decimales.
8. Acta de Mayores, menores, cantidades - obra no previsto = firma de técnicos

9. Memorias cantidades = Se debe anadir la Firma del área técnico del contrato.

10. Registro fotografico = El FORU solicita que en el RF del Durante, se expongan imagenes especificas y generales de actividades que no son percep.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

tibles a la vista=
* Instalacion de tuberias * mortero de nivelación
* construcción de Placa
* Alistado de pisos y paredes= se deberán evidenciar en el Drive.

Se debe anadir en Ático el formato en fotográfico del durante.

* Formatos Ambientales
El FDRS solicita se genere el acta de residuos=
1 RCD Residuos de construcción y demolición
2 Aprovechables - reciclables
Lo anterior, según disposición de la vivienda.

Ademas, alista el Formato de Registro de generación y gestión de residuos solidos debe suministrarse en el informe mensual del area ambiental y no en el expediente.

-Manual de uso y mantenimiento

Notas generales=
- Los profesionales deben firmar los documentos de cada etapa que realicen acompanamiento y donde se especifique
- Diligenciar la totalidad de información de los documentos.
- En la actas y valores finales; No decimales.
- Se deben generar un registro fotografico completo y actualizado en el drive

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

El contratista propone que la organización de documentación del expediente, se diferencio por las etapas del contrato.

Diagnostico -
1. Caracterización Social
2. Tecnico de Validacion
3. Acta de Visita.

Apertura - Inicio de Obra =
4. Acta de Apertura
5. Presupuesto inicial
6. Plano
7. Actas de Visita - si aplica.

Cierre - Entrega:
8. Acta de entrega a satisfacción
9 Acta de Mayores y menores
10. Memorias de cantidades finales
11 Registro fotografico Antes
12 Durante
13 Despues
14 Ofrecimientos de calidad.
15. Actas de RCD % Aprovechables
16 Manual de Uso y Mantenimiento
17. Autorizacion de Historia de Vida
18. Otros (autorizaciones, cedulas)
19. Bitácora

Según lo anterior, se socializa con la supervisión e interventoria y están de acuerdo x lo que se modificara, la lista de chequeo teniendo en cuenta lo mencionado.
Se hace lectura del acta y manifiesta conformidad de los mismos

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Mesa de Trabajo con profesionales del FDRS para firmar documentos	FDRS	comite 23/05/24
	Mesa de trabajo con profesionales de interventoria, Firmar documentos	MEPS	comite 23/05/24
	Mesa de trabajo para definir obligaciones	obra Interventoria Supervisión	comite 23/05/24

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
No. 06

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 09 – MAYO - 2024 **Virtual:** _____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ALCALDIA DE PUENTE ARANDA

OBJETO DE LA REUNIÓN: comité de obra SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CIN-464-2023 Y COP-463-2023

HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ARQ. JENIFER MARTINEZ									x	FDRS	jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co	312 4412318	
ING . NAYID PÉREZ GONZÁLEZ									X	FDRS	ngpperez@gmail.com	310 8720417	
ARQ. DIANA LIZBETH MARTINEZ PALACIOS									X	FDRS	Lizbeth.martinez@gobiernobogota.edu.co	310 2662847	
ARQ. JESSICA VEGA										FDRS	jessikavegaw@gmail.com	3102662897	
ING. NICOLAS ROMERO									X	FDRS	nicolassantiagoromerosolorzano@gmail.com	3013368117	
ING. ALVARO RODRIGUEZ									x	INTERVENTORIA	interventoria464de2023@gmail.com	310 5752851	
TS. ALEXANDRA ORTIZ									X	INTERVENTORIA	gestionsocialmep@gmail.com	312 3169331	
LAURA RODRÍGUEZ									X	INTERVENTORIA	Laura.hseq@outlook.com	3228773717	
ING. GABRIEL GONZALEZ									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3157471917	
ARQ. JULIAN PEÑA									x	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3176811160	
ARQ. JOSUE VELOZA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3007458533	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE REUNIÓN

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
Dar respuesta de oficio de casos especiales a contratista.	06-05-2024	Interventoría	No cumplido En revisión por la entidad
Revisión del manual de uso y mantenimiento por parte de la entidad	25-04-2022	Entidad	No cumplido En revisión
Mesa de Trabajo virtual Tema: Requisitos de cuenta	26-04-2022	Entidad	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 9 de mayo de 2024 se reúnen las partes (FDRS, contratista interventoría y contratista obra).

El contratista de obra inicia solicitando mesa de trabajo para definir los parámetros, lineamientos de los expedientes donde reposa la documentación levantada de manera progresiva a lo largo de la ejecución del contrato, insumo necesario para poder pasar la cuenta y poder facturar, las partes están de acuerdo y se define llevar a cabo la reunión el día jueves 16 de mayo con la presencia de las partes involucradas en el proyecto.

COMPONENTE SOCIAL

Posteriormente se da paso al área social del proyecto la interventoría informa de mesa de trabajo realizada entre las profesionales sociales del contratista e interventoría con el fin de aclarar las observaciones emitidas al informe No 03, no obstante, el contratista remitió un informe de gestión sin tener en cuenta el documento trabajado entre las partes, por lo cual se solicitó nuevamente se acogieran al documento trabajado en la mesa, el contratista remite el informe según los parámetros y esta interventoría lo aprueba mediante Oficio-INT-056-24

En cuanto a los informes No 1 y 2 de interventoría, estos ya fueron remitidos a la entidad y el día de hoy se remitirá el informe No 3 de gestión social.

El contratista de obra pregunta si ya hay un modelo de informe establecido, al respecto la interventoría comunica que los informes mensuales deben dar cuenta del Plan de Gestión social establecido entre las partes y realizado de acuerdo a los lineamientos contractuales, por lo cual las actividades se realizaran en el marco del Plan.

La interventoría solicita al contratista el cumplimiento del funcionamiento del punto PAC, teniendo en cuenta que ya se dio inicio a las actividades de obra, al respecto el Ing Julián González solicita que la interventoría realice acompañamiento de manera permanente a la atención del punto PAC, al respecto la profesional social de interventoría manifiesta que no es posible la solicitud, ya que la dedicación de tiempo de la interventoría es de un 50% y que no un requisito contractual de la parte social, por lo tanto

no se acepta la solicitud, la interventoría orientara su labor a la verificación del funcionamiento de los dos puntos dentro y llegara a hacer revisión en cualquiera de los horarios establecidos.

Por otro lado, la profesional social de interventoría hace un llamado de atención y solicita al contratista de obra realizar una coordinación, con el área social. Pues es claro que por las condiciones del territorio se presenten situaciones improvistas, tales como dificultades en el trasiego del material y en el ingreso o llegada a los predios, sin embargo estas deberán informarse al área social del contratista de manera coordinada, para que a su vez los beneficiarios tengan el conocimiento de dichas novedades y no se queden esperando a los trabajadores, pues esto implica en muchas ocasiones que el propietario del predio deje de ir a sus jornales de trabajo o en su defecto realizan la preparación de alimentos para trabajadores y estos no llegan. El Ing. Julián González resalta la situación de imprevistos, sin embargo, esto es claro para la interventoría y nuevamente se recalca que se informe de dichas situaciones a la parte social para que lo comuniquen a los beneficiarios.

COMPONENTE SST / AMBIENTAL

Se da paso al área SST, la interventoría de obra informa que el plan SST se encuentra aprobado mediante Oficio-INT-055-24 y el Ambiental mediante Oficio-INT-022-24.

En cuanto al personal de obra hay 5 trabajadores aprobados y los restantes, los exámenes médicos no coinciden en cuanto a la información

- ✓ Hay 8 trabajadores, pero solo 3 cuentan con curso de altura y todos están realizando actividades de alturas, se solicita al contratista que las actividades en alturas las debe hacer solo los que tienen el curso.
- ✓ Es importante que las entregas de documentos de personal la realicen de manera completa y no por partes
- ✓ Es importante la señalización de las viviendas, el almacenamiento de los residuos y acopios es deficiente y no hay señalización instalada, el material de trabajo se está mezclando con los residuos generados
- ✓ Por otro lado, se solicita al contratista de obra socializar los riesgos SST no solo a los trabajadores, sino también a la comunidad, pues ellos también se encuentran expuestos a los riesgos, eso se definió en los planes y debe quedar escrito en la bitácora.
- ✓ Debe ser claro para los beneficiarios y las partes que no es obligación que el beneficiario se quede con los residuos retirados y se realice una adecuada disposición.
- ✓ La interventoría SST solicita Hoja de vida de Soldador, ya que es un cargo contractual, al respecto el contratista informa que el día miércoles 15 de mayo remitirá la hoja de vida del soldador con sus soportes
- ✓ La entidad aclara el cumplimiento del 30% de dedicación para el soldador, cargo que considera

importante ya que la calidad de las soldaduras que se están realizando son deficientes, los cordones de la soldadura no son continuos y presentan deficiencias.

COMPONENTE TECNICO

Se da paso al área técnica se inicia con la solicitud por parte de la interventoría frente a los informes, al respecto el contratista comunica que recibió observaciones a los informes de marzo y abril/2024, el cual ya se subsano y este aprobado marzo/2024, el contratista pregunta si ya hay unos parámetros del informe, ya que hubo un retroceso en los informes, al respecto se comenta que eso quedara definido en la mesa de trabajo a realizar el próximo 16 de mayo de 2024.

Al respecto la Arq Jenifer Martínez informa que se deben soportar todas las actividades en el mes, incluidos los scanner de los diagnósticos, ya la bitácora se remitirá al culminar el contrato, sin embargo, el contratista deberá escribir o hacer mención en su informe de situaciones importantes de lo que registre en la bitácora, incluida la fecha que se hizo el seguimiento, y una vez finalizada la intervención en el predio se remitirá la bitácora en su totalidad.

El informe de actividades que hace la interventoría y deberá demostrar el seguimiento y foto de la vivienda

El contratista pregunta a la entidad de acuerdo a correo recibido, si ellos también quedan a la espera de el visto bueno de la entidad. Al respecto la entidad aclara que esa función corresponde a la interventoría y la interventoría es quien debe realizar la aprobación.

Continuando la interventoría cuestiona al contratista frente a las causas del porque no se remiten los cronogramas semanales, ya que la interventoría solo solicita un cumplimiento del contrato.

El contratista informa que el día de ayer se envió dicha programación y se definió un formato para su seguimiento, pues muy posiblemente el día de hoy se dé inicio a dos viviendas más.

La interventoría menciona que no está de acuerdo que el contratista haya dado inicio a labores sin notificar a las partes, así mismo pasaron una programación diciendo que iniciaban la presente semana, cuando en la realidad ya habían iniciado obras, situación que no permite el seguimiento en la ejecución de las obras.

El contratista informa que hay intervenciones que culminan en 3 días, como es el caso de las cubiertas, por lo tanto, es difícil saber cuándo termina.

El representante legal del contratista de obra asume su responsabilidad, comunica que efectivamente inicio obra sin notificar a la interventoría, ni a la entidad contratante. Y lo que eso no puede volver a pasar, por lo que se compromete a realizar la actualización permanente y que esa situación no puede volver a pasar. Se propone que enviará todos los días viernes la programación y esta será modificable y adaptado de acuerdo al avance y terminación de las obras en cada predio, este será remitido al grupo.

La Arq. Lizbeth Martínez solicita se actualice tanto con lo que hizo, como lo que no se hizo.

El Ing. Nayid Pérez, recalca la importancia de notificar en dicho cronograma también los ingresos de materiales ya que estos no se están manipulando de acuerdo a los estándares de calidad, ejemplo el cemento se está mojando, las tejas se están deformando y se deberá hacer un seguimiento por parte de la interventoría y el FDRS.

Ejemplo se dijo que el cronograma enviado el día de ayer, expresaba que ayer mismo iniciarían tres casas y resulta que la interventoría visito la casa 60, 52 y 56 y no había iniciado actividades, adicionalmente el material de obra estaba a la intemperie, disperso y en relación con el trasiego le dejan la responsabilidad de este al propietario, quienes no tienen conocimiento frente a la manera como se debe acopiar, lo cual hace que se generen daños de los suministros siendo perjudicial para el contratista.

La interventoría interviene informando que la Ing. Claudia Chiquillo se encuentra designada en el cargo de Maestro de Obra, sin embargo, no evidencian la presencia de ella en obra.

El contratista informa que agrupara las casas y se designara una persona encargada para los predios, por lo cual propone hacer el seguimiento entre interventoría y contratista para que las observaciones evidenciadas en campo se realicen directamente con el ingeniero a cargo y no con los ayudantes y/o oficiales de obra. En la programación se relacionará el responsable del predio

La interventoría informa que con el fin de que el contratista no incurra en retrocesos, en algunas ocasiones le ha hecho observaciones directamente al personal de obra, sin embargo, allí radica la importancia de la presencia de un inspector de obra o encargado de la casa.

El Ing. Nayid Pérez solicita que si hay un cambio en las obras están sean notificadas a la interventoría, ya que puede incurrir en realizar actividades sin previa autorización, por lo tanto, no se realice el pago, tal es el caso de la casa.

Se prosigue a realizar una revisión de los avances a la fecha predio a predio:

MVR 02 - Lucila Runza Pinilla: Se encuentra material en sitio de manera parcial

MVR 04 - Yleana Sambrano Torres: Se encuentra material en sitio de manera parcial

MVR 34 - Luis Anselmo Ramírez Muñoz: Se informó a la beneficiaria que se había terminado, sin embargo, al verificar las actividades por parte la entidad se evidencia algunas falencias, tales como: falta de pintura en los perfiles, falta de limpieza, falta una parte de pañete, entre otras.

El contratista informa que se tomara las medidas para realizar el balance y en esa actividad se revisara el tema de remates.

Al respecto el FDRS recalca la importancia de entregar las obras con calidad, que la pintura sea aplicada con precisión y los acabados sean de calidad, ya que si se están pagando por esas actividades deberán realizarse a conformidad y satisfacción.

MVR 50 - Albeiro Pabón: En visita de seguimiento se evidencia que no se realizó alistado de pisos,

por lo cual esas actividades no serán pagadas, se descontaran, adicionalmente en caso de presentarse alguna anomalía o levantamiento del piso, ya que el enchape fue instalado sobre el piso en mineral rojo, el contratista informa que estas actividades serán re-medidas realizando otras actividades y se hará el rebalanceo del presupuesto. La entidad solicita que esto quede en bitácora.

La interventoría solicita que todas las actividades deben soportarse con registro fotográfico.

MVR 37 - Fabio Nelson Gutiérrez: Ya tiene material en la casa.

MVR 07 - Héctor Fernando Molina: Se encuentra en ejecución la obra, sin embargo, se solicita lijar anterior a la aplicación de la pintura, ya que la superficie se encuentra con grasa, por lo cual no agarra la pintura.

Los dados fundidos para la estructura de las cubiertas se solicita se rematen para que tenga un mejor acabado.

MVR 12 - Bárbara Yurani Hurtado Cortes: Ingreso parcial de material

MVR 16 - Mora Cruz José Daniel: Se encuentra actualmente en ejecución

En esta casa la entidad informa que hay otro contrato en ejecución de paneles solares, el cual tienen unas garantías, por lo que solicita al contratista de obra no se realice ninguna actividad en la que sean necesario el uso de estas fuentes de energía solar. Se concluye que no se tocaran los paneles en ningún predio.

MVR 18 - María Edelmira Cruz González: Ingreso material

MVR 21 - Elda Yaneth Pineda Martínez: No ha dado inicio

MVR 28 - Gloria Lucy Leal: Está en ejecución

MVR 56 - Bonifacio Hernández: Ingreso material

MVR 60 - Humberto Contreras Trujillo: Ingreso material

MVR 59 - María Camila Martínez Suarez: No tienen material

MVR 52 - Luis Alejandro Martínez Jiménez: llego material, sin embargo, está mal acopiado.

La Arq. Jennifer solicita se revisen los siguientes casos:

MVR 58: La Sra Leidy Ortiz Se presenta humedad en pared, situación que afectaría la garantía en las pinturas de las obras, por lo que se sugiere no se haga intervención en dichos muros, por temas de postventa. Revisar otra activada como canaletas etc.

MVR 40: Josué Torres, el señor necesita cubierta, pero el manifiesta que tapara las goteras y el contratista realizara la instalación del cielo raso, sin embargo, el estado de la cubierta es inadecuado por el cual a futuro se terminaría afectando el cielo raso, por lo tanto, se solicita nuevamente una visita al predio para entrar a explicarle al propietario la situación o cambiar la intervención a realizar. Se solicita al contratista no enviar material y se coordinara con acompañamiento de la JAL.

MVR 37 - Fabio Nelson Gutiérrez: El cielo raso se encuentra muy bajito, por lo que es importante la revisión del mismo, para mejorar la condición.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
1	Envió de informe de gestión social No 03 de interventoría a entidad	INTERVENTORIA	09/05/2024
2	Envió de informes SST de interventoría al mes de abril a la entidad	INTERVENTORIA	10/05/2024
3	Envió hoja de vida de soldador con documentación	CONTRATISTA	15/05/2024
4	Subsanar observaciones hoja de vida de la profesional SST de interventoría	INTERVENTORIA	Próximo comité
5	Envió todos los días viernes la programación, la cual será actualizada permanentemente	CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato
6	Medición casa 34, para verificar calidad de acabados	CONTRATISTA	Se pasará en la programación
7	Reunión entre las partes, para la revisión del expediente modelo y definir el estregable del mismo.	FDRS CONTRATISTA INTERVENTORIA	16/05/2024

Elaborada por: Ing. Álvaro Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Localidad de Sumapaz

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA No 7

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 de mayo de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** **Oficina del contratista de obra**

OBJETO DE LA REUNIÓN: **Comité de Obra** **Seguimiento de comité de obra del contrato No. 463**

HORA DE INICIO: **12:00** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **15:00**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ARQ. JENIFER MARTINEZ									X	FDRS	jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co	312 4412318	
ING. NAYID PÉREZ GONZÁLEZ									X	FDRS	ngpperez@gmail.com	310 8720417	
ARQ. JESSICA VEGA										FDRS	jessikavegaw@gmail.com	3102662897	
ING. NICOLAS ROMERO									X	FDRS	nicolassantiagoromerosolorzano@gmail.com	3013368117	
ING. ALVARO RODRIGUEZ									X	INTERVENTORIA	interventoria464de2023@gmail.com	310 5752851	
ING. LAURA RODRÍGUEZ									X	INTERVENTORIA	Laura.hseq@outlook.com	3228773717	
ING. GABRIEL GONZALEZ									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3157471917	
ARQ. JULIAN PEÑA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3176811160	
ARQ. JOSUE VELOZA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	3007458533	
ING. CLAUDIA CHIQUILLO									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	313 2282011	
TS. LINA CELEITA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	314 4106415	Lina Celeita
LALY VELANDIA									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	314 4106415	
ING. HECTOR MOGOLLON									X	OBRA	consorcioviviendasumapaz2@gmail.com	318 6163258	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO-El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

COMITÉ DE OBRA No. 02

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
Envió de informe de gestión social No 03 de interventoría a entidad	09/05/2024	INTERVENTORIA	Cumplido no en la Fecha
Envió de informes SST de interventoría al mes de abril a la entidad	10/05/2024	INTERVENTORIA	Cumplido no en la Fecha
Envió hoja de vida de soldador con documentación	15/05/2024	CONTRATISTA	Cumplido no en la Fecha
Reunión entre las partes, para la revisión del expediente modelo y definir el entregable del mismo.	16/05/2024	FDRS CONTRATISTA INTERVENTORIA	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Por parte de la interventoría se menciona que en el presente comité se inicia con observaciones de los hallazgos vistos en los recorridos realizados en las viviendas.

Los recorridos realizados se están haciendo entre interventoría y entidad, ya que se realiza acompañamiento de manera asertiva entre las 2 partes, igualmente se aclara que la comunicación de lo observado en los recorridos por parte de la interventoría se realizaran de manera verbal, para no presentar inconvenientes en la comunicación vía celular, presentándose así un dialogo positivo entre las partes.

La interventoría inicia solicitado los presupuestos finales de la viviendas que están en posible entrega y non los antiguos, esto para validar la ejecución de dichas actividades, ya que la interventoría está recibiendo los presupuestos no actualizados.

La interventoría menciona, que en los presupuestos se evidencia dos ítem de pintura, el primero es pintura tipo 1, 3 manos y una segunda pintura ecológica, la interventoría menciona, que se evidencia un buen trabajo por parte de los maestros a la hora de realizar la pintura en las viviendas, pero que los dos tipos de pintura que se encuentran en los presupuestos no son las que se están utilizando al momento de realizar la actividad.

Por parte del contratista de obra, se menciona que en relación a la pintura ecológica, menciona que cuenta con un proveedor, el cual le solicita la factura de compra y solicitara la ficha técnica y certificad de la pintura ecológica, aclarando que igualmente ahora todas las pinturas son ecológicas, porque ya no tienen compuestos de contaminación al medio ambiente, en relación con el la pintura de tipo 1 de esta ya que es necesario más de 3 manos para que se note, debido a que la pintura que se está aplicando es tipo 2 para un mejor tapado en las manchas que presenten las paredes de la vivienda, igualmente el contratista da un ejemplo de tapar una pared de color azul el cual no es fácil lograr un color blanco en la primera capa de puntura, se necesitan más de 3 manos.

La interventoría menciona que es importante seguir las condiciones de los pliegos, que fueron entregados por la entidad contratante, por otra parte, la interventoría menciona sobre el pañete impermeabilizado, el contratista menciona que el contratista solo cuenta con 2 viviendas que cuentan con ese pañete y que realizara el ajuste presupuestal.

La interventoría menciona que en las cubiertas se observa que los soldadores no realizan un trabaje limpio, dando como solución a dichos problemas del trabajo el uso de masilla o utilizar la pulidora, porque dicha actividad no tiene una buena presentación, el contratista de obra menciona que se tomaran las recomendaciones brindadas por la interventoría, e igualmente el soldador certificado, realizara actividades de charlas a los trabajadores para realizar un trabajo presentable en las viviendas.

Igualmente se continuara con la ejecución de la programación de la visitas a las viviendas ya programadas para la entrega, igualmente se relacionan las observaciones vistas tanto por la entidad como por la interventoría, por parte

del contratista se menciona la subsanación de dichas observaciones el día de hoy, para así el día de programación de entregas solo sea validar dicha subsanación ya con los presupuestos debidamente aprobados por interventoría y así tener una entrega de la vivienda de manera benéfica.

La entidad menciona igualmente que las observaciones realizadas se encuentran en la bitácora en cada una de las viviendas.

Durante la socialización de las observaciones de la viviendas que se encuentran en programación de entrega, se retira el personal del contratista de obra, aun así sin concluir dicho comité y tomas las decisiones necesarias para el avance y entrega de las viviendas en mención.

Se menciona por parte del área social la aprobación de manual de calidad, por todas las partes

Igualmente el área social del contratista de obra solicita la reunión de los módulos, lo cual se programa dicha reunión para el 28 de marzo de 2024

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
1	Visitas a las viviendas para entrega	FDRS INTERVENTORIA CONTRATISTA	23/05/2024
2	Visitas a las viviendas para entrega	FDRS INTERVENTORIA CONTRATISTA	24/05/2024

Elaborada por: Ing. Laura Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: NA

Capítulo 3
INFORME SST MAYO 2024

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Informe mensual SST de interventoría - Mayo - INT-100-24

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> 8 de julio de 2024, 11:46
Para: Laura Brigith Rodríguez Jimenez <laura.hseq@outlook.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días,

Me permito informar que el informe SST No. 4 correspondiente al mes de MAYO ha sido aprobado, luego de atender las observaciones como corresponde.

Arq. Jessika Vega
FDRS
[El texto citado está oculto]

M.E.P.S
INGENIERO CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN 464 2023

INFORME SST

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

BOGOTA

MAYO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO 3
OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
NORMATIVIDAD APLICABLE 4
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
1. UBICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
2. GENERALIDADES 5
2.1. ESTADO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 5
2.2. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO 6
2.3. AFILIACIÓN DE PAGO DE PERSONAL 6
2.4. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 7
2.4.1. COPASST 7
2.4.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 7
2.5. VEHÍCULOS UTILIZADOS 7
2.6. INDICADORES SST 7
3. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO SST. 9
4. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA SST 11
5. CONCLUSIONES 14
6. ANEXOS 14

INTRODUCCIÓN

El proyecto, llevado a cabo bajo la supervisión de fondo de desarrollo local de Sumapaz, representa un esfuerzo conjunto para promover el bienestar de las comunidades rurales, ofreciendo soluciones habitacionales que cumplan con los estándares de calidad y seguridad exigidos por la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, se han implementado una serie de medidas preventivas y correctivas, así como protocolos de seguridad, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a las labores realizadas en el ámbito de la construcción y garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores involucrados.

En este informe, se detallarán las acciones específicas llevadas a cabo para salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores.

Asimismo, se analizarán los desafíos identificados durante la ejecución del proyecto y se propondrán recomendaciones para fortalecer aún más las medidas de seguridad y salud en el trabajo, con miras a garantizar la continuidad de un ambiente laboral seguro y saludable para todos los implicados en el desarrollo de este importante proyecto de mejoramiento de vivienda rural en la localidad de Sumapaz.

OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo principal proporcionar una visión integral sobre las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas en el marco del proyecto CIN 464 2023, enfocado en los mejoramientos de vivienda rural en la localidad de Sumapaz. Este proyecto, dirigido a mejorar las condiciones habitacionales en áreas rurales, se desarrolla con el compromiso primordial de garantizar la integridad física y mental de todos los trabajadores involucrados, así como de los habitantes de las comunidades beneficiadas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reducción de riesgos laborales: Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados con las actividades de construcción y mejoramiento de vivienda rural en Sumapaz, con el objetivo de implementar medidas preventivas y correctivas para reducir su impacto.

- Capacitación y formación: Proporcionar capacitación y formación adecuadas a todos los trabajadores involucrados en el proyecto, incluyendo técnicos, obreros y personal de supervisión, en temas de seguridad laboral, manejo de equipos y herramientas, y prevención de riesgos específicos del sector de la construcción.

- Uso seguro de equipos y herramientas: Garantizar que se utilicen equipos y herramientas adecuadas y seguros durante las actividades de construcción, y promover prácticas seguras para su manipulación y operación.

- Implementación de medidas de protección personal: Suministrar y asegurar el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) para todos los trabajadores, incluyendo cascos, gafas de seguridad, guantes, calzado apropiado y otros elementos según sea necesario.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

- Resolución 0312 de 2019: por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Circular 72 del 30 de noviembre de 2021: Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST

- Circular 071 de 2020: Cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019 mediante la cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

- GATISST: Recomendaciones Guía de atención Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo para desórdenes muscoloesqueléticos (DME) de miembros superiores.

- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción

- Resolución 2400 de 1979: Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimientos de trabajo.

- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción

- Ley 9 de 1979: por la cual se dictan medidas sanitarias

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. UBICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE INTRVENTORÍA	M.E.P.S Ingeniero Civil
C.C.	77008528
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Miguel Enrique Puentes Sánchez
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN 464 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar La Interventoría Integral (Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, Sst Y Legal) De Las Obras Para El Mejoramiento De Las Condiciones De Habitabilidad De Las Viviendas Rurales En La Localidad De Sumapaz, Priorizadas Por El Fondo De Desarrollo Rural De Sumapaz Para La Vigencia 2023
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) meses
PROFESIONAL AMBIENTAL	Laura Brigith Rodríguez Jiménez
CORREO ELECTRONICO	Laura.hseq@outlook.com

2. GENERALIDADES

2.1. Estado del personal de interventoría

A continuación se relaciona el personal de interventoría, que realizo actividades durante el periodo en relación:

- *Personal contractual*

Tabla 1 Personal interventoría

Cargo	Profesional	Dedicación
Director de Obra de Interventoría	Samuel Armando Castillo Pérez	30%
Residente de Obra de Interventoría 1	Cristian Enrique Cleves Astudillo	100%

Cargo	Profesional	Dedicación
Residente de Obra de Interventoría 2	Alberto Balderrama Rivera	100%
Profesional social	Eidy Alexandra Ortiz García	50%
Profesional SST	Laura Brigith Rodríguez J.	50%
Profesional Ambiental	Laura Brigith Rodríguez J.	50%

- *Personal de apoyo*

Cargo	Profesional	Empresa
Residente de Apoyo a la Interventoría	Deyder Fabricio Piñerez Ortiz	M.E.P.S
Residente de Apoyo a la Interventoría	Álvaro Rodríguez	M.E.P.S

Para el presente periodo, el personal de interventoría no presento cambios.

2.2. Perfil Sociodemográfico

En el anexo 1 se encuentra el perfil socio demográfico del personal de interventoría, en el cual se expone los profesionales que trabajan durante el periodo, el cual incluye la descripción de las características sociales y demográficas, dicho cuadro se actualizara de manera continua.

2.3. Afiliación de pago de personal

En el anexo 2 se encuentra la planilla de pago de seguridad social, del personal que realizo actividades durante el periodo en relación.

Igualmente en el anexo 4, se encuentra el formato, donde se evidencian las planillas pagadas en el periodo, en relación con el personal contractual que realiza las actividades de ejecución del presente proyecto.

2.4. COPASST y comité de convivencia laboral

2.4.1. COPASST

Para el presente proyecto se cuenta con 7 profesionales, que desempeñaran actividades en el proyecto de mejoramientos de vivienda rural, de acuerdo a la resolución 2013 de 1986 en relación con el componente de seguridad y salud en el trabajo, cuando se evidencian menos de 10 trabajadores, no se debe conformar un Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, si no que se debe asignar un Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de la interventoría, la persona que será Vigía, es la profesional en seguridad y salud en el trabajo, esto siendo elegido por el empleador, ya que no requiere proceso de votación.

2.4.2. Comité de Convivencia Laboral

En el periodo de marzo se realizó la votación para elegir a los representantes tanto por parte de los empleados como del empleador, teniendo en cuenta que se realiza la reunión de seguimiento de convivencia laboral del personal cada 3 meses, como lo expone la normativa, se realizara la reunión correspondiente en el mes de junio del presente año.

2.5. Vehículos utilizados

Por parte de la interventoría se cuenta con un vehículo, el cual realiza la ruta a los diferentes predios, y así realizar las actividades que se tienen planeadas en el recorrido programado, adjunto se encuentran los documentos del vehículo.

Tipo de vehículo	Placa
Campero	NVS 405

Para el presente periodo se realizaron los recorridos, en el mismo vehículo, los documentos del vehículo se encuentran anexos en los informes mensual 1 y 2, que corresponden a los periodos de febrero y marzo.

2.6. Indicadores SST

A continuación se exponen los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo, regulados mediante la resolución 0312 de 2019, estos indicadores mínimos son los que debe contar una empresa sin importar el nivel de riesgo ni el número de empleados.

Tabla 2Indicadores mínimos de la resolución 0312 de 2019

Nombre del indicador	***Formula***	***Resultado***	***Periodicidad mínima***
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	$\frac{0}{7} \times 100\% = 0\%$	Mensual
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	$\frac{0 + 240.000}{1410} = 0\%$	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	$\frac{0}{0} \times 100\% = 0\%$	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo “Z” / Promedio de trabajadores en el periodo “Z”) * 100.000	$\frac{0}{7} \times 100.000\% = 0\%$	Anual
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	$\frac{0}{30} \times 100\% = 0\%$	Mensual

De acuerdo con lo anterior para el presente periodo no se presentaron accidente en la interventoría.

3. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO SST.

Para el presente periodo se reportan actividades de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista de obra.

Se relacionara el personal presentado por el contratista de obra, igualmente las planillas de seguridad social del personal, se encuentran adjuntas en el informe No.4 del contratista de obra.

- Personal contractual

Cargo	Profesional	Dedicación
Director de Obra de Interventoría	Héctor Javier Mogollon Cadena	30%
Residente de Obra de Interventoría 1	Julián David Peña Gonzales	100%
Residente de Obra de Interventoría 2	Jorge Alonso Martínez Cáceres	100%
Profesional social	Lina Estefanía Celeita Yate	50%
Profesional Ambiental	Laura Paola Díaz Melo	30%
Profesional SST	Laura Paola Díaz Melo	50%
Especialista Estructural	Gelmont David Pérez Reyes	30%
Maestro de Obra	Claudia Patricia Chiquillo	100%

Para el presente periodo, no se notifica el retiro de personal contractual.

- Personal de apoyo

Cargo	Profesional
Apoyo área SST-MA	Llaly Yineth Velandia Quiroga
Apoyo residentes	Sergio Esneider Álzate Riveros

Para el presente periodo, no se notifica el retiro de personal de apoyo.

A continuación se socializa el estado del personal de mano de obra, que participo en las actividades de ejecución del proyecto.

- Personal antiguo

NOMBRE Y APELLIDO	*CARGO*	*CEDULA*	*CURSO DE ALTURAS*
Richard Piñeres Pedroso	Oficial	1.067.030.337	18-04-24
José Ariel Cabrera Bohórquez	Oficial	1.110.513.596	SIN CURSO
Jorge Armando Martínez Cáceres	Ayudante	1.064.993.841	14-04-24
Gerardo Aponte Castillo	Oficial	1.893.109	18-04-24
Holguín García	Oficial	5.880.995	SIN CURSO

- Personal nuevo

NOMBRE Y APELLIDO	*CARGO*	*CEDULA*	*CURSO DE ALTURAS*
Ángel Alberto Calderón Vargas	Ayudante	1.031.128.285	SIN CURSO
Favier Orlando Hernández Vargas	Ayudante	80.778.097	SIN CURSO
José Guillermo Martínez Vargas	Oficial	79.666.136	24-10-23
Nelson Zambrano Lozano	Ayudante	80.368.960	SIN CURSO
Orlando Hernández	Oficial	5.842.300	17-09-23
Brayan Alexander Ortega Solórzano	Ayudante	1.007.298.010	SIN CURSO
Camilo Andrés Losado Lavao	Oficial	1.032.466.570	SIN CURSO
José German Sánchez Moreno	Oficial	79.630.298	28-10-23
Leandro Carrillo	Oficial	72.174.994	SIN CURSO
Luis Miguel Pérez Valero	Oficial	1.052.379.535	SIN CURSO
Maikel Raúl Valera Soto	Ayudante	6.396.703	SIN CURSO
Pedro Alexander Anaya Caballero	Ayudante	5.639.462	SIN CURSO
Héctor Felipe Meneses Osorio	Oficial	1.124.995.119	SIN CURSO
Piter Alexander Sánchez Cepeda	Ayudante	1.007.228.701	SIN CURSO
Yehison Camilo Bonilla Cabrera	Oficial	1.080.296.888	SIN CURSO
Kevin Serpa Ramírez	Ayudante	1.053.004.571	SIN CURSO
Luis Enrique Olivera Zajonero	Oficial	1.124.051.207	SIN CURSO
Armando Rosalio Machacón Campo	Oficial	1.043.613.351	SIN CURSO
Cecilio Arturo Machacón Campo	Oficial	1.043.613.352	24-10-23

Por parte del contratista de obra, se realizan los procesos correspondientes al momento que ingreso de un trabajador, como lo es la inducción, notificación de riesgo, exámenes médicos, entrega de EPP entre otros.

La documentación anteriormente mencionada, se encuentra adjunta dentro del informe del mes de mayo del contratista de obra.

Durante el mismo periodo se evidencio, que trabajadores mano de obra, que ingresaron en el mes de mayo, igualmente se retiraron en el mismo periodo, los cuales se relacionan a continuación.

- Retiro de personal

NOMBRE Y APELLIDO	*CARGO*	*CEDULA*
Ángel Alberto Calderón Vargas	Ayudante	1.031.128.285
Favier Orlando Hernández Vargas	Ayudante	80.778.097
José Guillermo Martínez Vargas	Oficial	79.666.136
Nelson Zambrano Lozano	Ayudante	80.368.960
Orlando Hernández	Oficial	5.842.300
José German Sánchez Moreno	Oficial	79.630.298
Leandro Carrillo	Oficial	72.174.994
Luis Miguel Pérez Valero	Oficial	1.052.379.535
Pedro Alexander Anaya Caballero	Ayudante	5.639.462
Piter Alexander Sánchez Cepeda	Ayudante	1.007.228.701

Todo trabajador que es retirado o renuncia a realizarlas actividades, por las cuales fue contratado, cuenta con su paz y salvo, este documento indica que la persona no tiene ninguna deuda pendiente con la empresa contratante.

4. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA SST

Por parte de la interventoría para el presente periodo, se realiza revisión de las planillas de seguridad social de los trabajadores.

Para el presente periodo se da la aprobación al plan de seguridad y salud en el trabajo que se implementara en el proyecto, este describe las actividades SST de acuerdo a los lineamientos normativos, en la parte documental, igualmente se da aprobación a los informes mensuales 2 y 3 que corresponde a los meses de marzo y abril, el informe mensual 4 es remitido por el contratista el 28 de mayo de acuerdo al compromiso del acta número 5, la cual la revisión por parte de la interventoría se realizara el ´primer día del mes siguiente.

Igualmente como se mencionó en el numeral 3, del presente informe, se presentan los documentos de ingreso de los trabajadores de mano de obra, estos deben ser remitidos previo al inicio de actividades de los trabajadores, la aprobación del personal, se dará en el informe mensual en el cual los trabajadores hayan ingresado.

Como función de la interventoría, se realiza vivista de seguimiento a las viviendas que están en ejecución, revisando el estado de la vivienda en relación a la señalización, orden y aseo, y los trabajadores que están realizando actividades, de acuerdo a ellos, se presentan oficios

de comunicación al contratista donde se relacionan las novedades vistas por la interventoría, en el anexo 6 se encuentra el registro fotográfico, donde se evidencian los hallazgos, comunicados al contratista de obra.

A continuación se relaciona la trazabilidad de los comunicados de la presente áreas:

DOCUMENTO	VERSIÓN	ENTIDAD	FECHA RECIBIDO	No. DE OFICIO	FECHA DE RESPUESTA	ENTIDAD	No. DE OFICIO	ESTADO
PSST	V.03	Consorcio D&O Sumapaz	24/04/2024	Correo Electrónico	06/05/2024	M.E.P.S	Oficio-INT-055-24	APROBADO
INF.MEN.2	V.02	Consorcio D&O Sumapaz	26/04/2024	SUMAPAZ-2024-052	24/05/2024	M.E.P.S	Oficio-INT-058-24	APROBADO
INF.MEN.3	V.01	Consorcio D&O Sumapaz	29/04/2024	SUMAPAZ-2024-050	02/05/2024	M.E.P.S	Mesa de Trabajo	OBS
	V.02	Consorcio D&O Sumapaz	09/05/2024	Correo Electrónico	24/05/2024	M.E.P.S	Oficio-INT-067-24	APROBADO
INF.MEN.4	V.01	Consorcio D&O Sumapaz	28/05/2024	SUMAPAZ-2024-064	EN REVISIÓN	M.E.P.S	EN REVISIÓN	ABIERTO
Documentos de ingreso mano de obra No.2	NA	Consorcio D&O Sumapaz	06/05/2024	Correo Electrónico	07/05/2024	M.E.P.S	Correo Electrónico	El personal recibe aprobación dentro del informe mensual
Documentos de ingreso mano de obra No.3	NA	Consorcio D&O Sumapaz	03/05/2024	Correo Electrónico	06/05/2024	M.E.P.S	Correo Electrónico	OBS
	NA	Consorcio D&O Sumapaz	07/05/2024	Correo Electrónico	14/05/2024	M.E.P.S	Correo Electrónico	El personal recibe aprobación dentro del informe mensual
HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL – SST-	NA	M.E.P.S	23/05/2024	Oficio-INT-069-24	EN REVISIÓN	M.E.P.S	EN REVISIÓN	ABIERTO

En el anexo 5, se encuentra el listado de asistencia, que la interventoría levanta al momento de realizar los recorridos, validando que el personal que realiza actividades se encuentre con la documentación de ingreso.

- Revisión de planillas

Durante la revisión realizada por la interventoría, en relación a las planillas de seguridad social, se tiene el siguiente soporte:

MOVIEMIENTO DE PERSONAL				
NOMBRE Y APELLIDO	***CARGO***	***CEDULA***	***PSS MAYO***	***ARL MAYO***
Héctor Javier Mogollón Cadena	Dir. De Obra	88.259.975	31/05/2024	31/05/2024
Jorge Alonso Martínez Cáceres	Residente de Obra	1.073.810.191	09/05/2024	31/05/2024
Julián David Peña González	Residente de Obra	1.013.624.438	31/05/2024	31/05/2024
Claudia Patricia Chiquillo Escamilla	Maestro de Obra	1.012.335.452	11/06/2024	31/05/2024
Gelmonth David Pérez Reyes	Esp. Estructural	1.024.495.484	04/06/2024	31/05/2024
Lina Estefanía Celeita Yate	Profesional Social	1.020.776.203	31/05/2024	31/05/2024
Laura Paola Díaz Melo	Residente SSTMA	1.032.369.332	31/05/2024	31/05/2024
Laly YIneth Velandia Quiroga	Apoyo SSTMA	1.005.206.148	04/06/2024	31/05/2024
Oscar Eduardo Pérez Sierra	Conductor	1.003.261.870	31/05/2024	31/05/2024
Sergio Esneider Álzate Rivero	Apoyo Técnico	1.013.660.160	31/05/2024	31/05/2024
Richard Peñeres Pedroso	Oficial	1.067.030.337	11/06/2024	11/06/2024
José Ariel Cabrera Bohórquez	Oficial	1.110.513.596	11/06/2024	11/06/2024
Jorge Armando Martínez Cáceres	Ayudante	1.064.993.841	11/06/2024	11/06/2024
Gerardo Aponte Castillo	Oficial	1.893.109	11/06/2024	11/06/2024
Holguín García	Oficial	5.880.995	11/06/2024	11/06/2024
Ángel Alberto Calderón Vargas	Ayudante	1.031.128.285	31/05/2024	31/05/2024
Favier Orlando Hernández Vargas	Ayudante	80.778.097	31/05/2024	31/05/2024
José Guillermo Martínez Vargas	Oficial	79.666.136	31/05/2024	31/05/2024
Nelson Zambrano Lozano	Ayudante	80.368.960	31/05/2024	31/05/2024
Orlando Hernández	Oficial	5.842.300	31/05/2024	31/05/2024
Brayan Alexander Ortega Solórzano	Ayudante	1.007.298.010	31/05/2024	31/05/2024
Camilo Andrés Losado Lavao	Oficial	1.032.466.570	31/05/2024	31/05/2024
José German Sánchez Moreno	Oficial	79.630.298	31/05/2024	31/05/2024
Leandro Carrillo	Oficial	72.174.994	31/05/2024	31/05/2024
Luis Miguel Pérez Valero	Oficial	1.052.379.535	31/05/2024	31/05/2024
Maikel Raúl Valera Soto	Ayudante	6.396.703	31/05/2024	31/05/2024
Pedro Alejandro Anaya Caballero	Ayudante	5.639.462	31/05/2024	31/05/2024
Héctor Felipe Meneses Osorio	Oficial	1.124.995.119	31/05/2024	31/05/2024
Piter Alexander Sánchez Cepeda	Ayudante	1.007.228.701	31/05/2024	31/05/2024
Yeison Camilo Bonilla Cabrera	Oficial	1.080.296.888	31/05/2024	31/05/2024
Kevin Serpa Ramírez	Ayudante	1.053.004.571	31/05/2024	31/05/2024
Luis Enrique Olivera Zajonero	Oficial	1.124.051.207	31/05/2024	31/05/2024
Armando Rosalio Machacón Campo	Oficial	1.043.613.351	31/05/2024	31/05/2024

MOVIEMIENTO DE PERSONAL				
NOMBRE Y APELLIDO	***CARGO***	***CEDULA***	***PSS MAYO***	***ARL MAYO***
Cecilio Arturo Machacón Campo	Oficial	1.043.613.352	31/05/2024	31/05/2024

- Mesas de trabajo

Para el presente periodo se realizaron 2 meses de trabajo, las cuales se relacionan a continuación:

02 de mayo de 2024: Se realiza la socialización de las observaciones del informe mensual del mes de abril al contratista de obra, con el objetivo de subsanar de la misma manera y tener los documentos debidamente aprobados de manera prioritaria.

20 de mayo de 2024: Se realiza socialización del formato personal vs planillas por parte de la entidad, el cual debe ser entregado mensualmente con los lineamientos dados por la entidad.

Estas se encuentran adjuntas en el anexo 3 del presente informe.

5. CONCLUSIONES

Durante el periodo se tuvo como objetivo, dar la revisión documental necesaria y acorde a lo solicitado por la entidad, para dar aprobación y estar al día en informes, en relación al componente de seguridad y salud en el trabajo, se realiza la revisión de los informes mensuales pendientes del contratista de obra y se aprueben una vez subsanados. Igualmente se realiza la revisión de manera exhaustiva de acuerdo a lo exigido por la entidad en relación al pago de planilla de seguridad social, tanto de la interventoría como del contratista de obra.

6. Anexos

- Anexo 1: Perfil sociodemográfico
- Anexo 2: Planillas de seguridad social de interventoría
- Anexo 3: Actas
- Anexo 4: Formato personal vs planillas
- Anexo 5: Seguimiento de interventoría a personal de obra
- Anexo 6: Registro fotográfico

M.E.P.S INGENIERIA CIVIL

25/06/2024

No.	Cargo	Fecha de Igreso	Nombre	C.C.	EDAD	GENERO	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	EPS	ARL	AFP
1	Director de Obra de Interventoría	14/02/2024	Samuel Armando Castillo Pérez	4.981.120	42 años	Masculino	Especialista	Casado	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
2	Residente de Obra de Interventoría 1	14/02/2024	Cristian Enrique Cleves Astudillo	10.303.392	39 años	Masculino	Especialista	Casado	FAMISANAR	SURA	COLPENSIONES
3	Residente de Obra de Interventoría 2	14/02/2024	Alberto Balderrama Rivera	7.713.864	44 años	Masculino	Especialista	Casado	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
4	Profesional social	14/02/2024	Eidy Alexandra Ortiz García	52.963.629	41 años	Femenino	Profesional	Casada	SURA	SURA	COLPENSIONES
5	Profesional Ambiental	01/03/2024	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.582	31 años	Femenino	Especialista	Soltera	SANITAS	SURA	PORVENIR
5	Profesional SST	01/03/2024	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.582	31 años	Femenino	Especialista	Soltera	SANITAS	SURA	PORVENIR
6	Apoyo tecnico	01/05/2024	Deyder Fabricio Piñerez	1.098.702.443	30 años	Masculino	Profesional	Soltero	COMPENSAR EPS	SURA	PORVENIR
7	Apoyo tecnico	01/05/2024	Alvaro Rodriguez	19.341.731	65 años	Masculino	Profesional	Casado	SANITAS	SURA	COLPENSIONES

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA

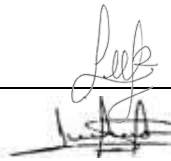
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 02 de mayo de 2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión SST **SOCIALIZACIÓN OBSERVCIONES DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SST DEL MES DE MARZO Y ABRIL**

HORA DE INICIO: 15:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 18:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ			X				X			INTRVENTORÍA	LAURA.HSEQ@OUTLOOK.COM	3223773717	
LAURA PAOLA DIAZ MELO			X						X	CONTRATISTA	Consorciosumpaz@gmail.com	3224775473	
LALY YINETH VELANDIA QUIROGA					X				X	CONTRATISTA	Consorciosumpaz@gmail.com	3224775473	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMITÉ DE OBRA No. 02

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
NA	NA	NA	NA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento de obra No.5, en el cual el contratista de obra remitirá los informes mensuales cada 28 del mes, y por parte de la interventoría realizar la revisión de manera prioritaria y así realizar la socialización de los informes el primero de cada mes.

De acuerdo al seguimiento en relacionado al componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, no se cuenta con la aprobación de los informes mensuales del mes de marzo, es por ello que se inicia ajustando de manera insitu los informes.

Por parte de la interventoría se manifiesta que en el informe mensual de marzo se encuentra el trabajador Oscar Eduardo Pérez Sierra, el cual tiene la función de conductor, fue retirado en la segunda versión del informe, ocasionando así más observaciones, debido a que aparece en las charlas realizadas en el periodo, en la inspección del vehículo y en la totalidad de trabajadores en el periodo en ciertas parte del informe, por parte del contratista de obra se menciona que el traslado de EPS del trabajador no se ve en las plataformas, ya que estas no están debidamente actualizada, y no se ha podido descargar el certificado de EPS, por parte de la interventoría se menciona que se cuentan con 2 alternativas la primera es ajustar todo el informe con sus respectivos anexos y que dicho trabajador no se encuentra en los informes mientras se actualiza la información del trabajador o dentro de los documentos de ingreso se anexa pantallazo del ADRESS y la planilla de seguridad social donde se visualice el pago de la EPS para el periodo, por parte del contratista se adjuntar el pantallazo de la página del ADRESS y se adjuntara la planilla de mes correspondientes donde se visualice el pago de EPS del trabajador mencionado.

Ajustando así la observación anterior, se debe ajustara nuevamente el total de trabajadores reportados en el periodo, en los diferentes formatos y tablas. Tanto del informe ambiental como del informe de seguridad y salud en el trabajo.

Se continua con el informe correspondiente al mes de abril, por parte del componente ambiental se solicita por parte de la interventoría el ajuste en los resultados de los indicadores, ya que para el periodo de abril no se presentaron inicio de actividades y los indicares están dando un resultado del 100% de las actividades ejecutadas, aunque el inicio de actividades estaba programado para el 01 de abril de 2024, no se inició actividades de mejoramiento de vivienda.

Por otra parte se ajustan palabras, con el objetivo de mejorar la redacción de lo que esta comunicado el contratista de obra, esto se visualizó al momento en que se menciona gestores ambientales, ya que es importante cual es el tipo de residuos que dicho gestor tiene la licencia para recolectar y tratar.

Dentro del cronograma entregado en el plan de manejo ambiental se programaron 8 capacitaciones en el periodo, en la entrega se evidenciaron 6, pero se observa un cumplimiento del 1005, es por ello que se le recuerda al contratista que se debe relacionar las actividades realizadas aun así sin modificar el plan de manejo ambiental, dejando en el informe una reprogramación a las charlas ambientales no realizadas.

Por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo, se menciona el ajuste en el personal de acuerdo con el trabajador Oscar, ya que este modifico el informe anterior, por tal motivo todo el personal debe ser consecuente mensualmente, este ajuste se realiza tanto el documento ejecutivo como en los anexos que se relaciona en el periodo.

Se revisa el periodo de cada uno de los indicadores, realizando así mismo el ajuste dejando clara la fecha de 01 al 30 de abril de 2024, igualmente dejando claro el análisis el nombre igual al indicador en relación.

Se revisan que las planillas se encuentren completas, ya que en la primera entrega solo se adjuntaron cuatro planillas, por parte del contratista se observa que ya se realizó el ajuste, observando así las planillas faltante dejando solo una pendiente del maestro de obra, ya que no había sido entregada al contratista.

Dentro del anexo de capacitaciones la interventoría le recomienda al contratista la revisión continua, ya que se evidencia que hay personal repetido en el formato de asistencia charlas.

La interventoría le solicita al contratista de obra entregar los documentos aprobados en un solo PDF, en las primeras versionas se entregara el pdf del informe ejecutivo y se adjuntan las carpetas de cada anexo, con el objetivo de generar una revisión más rápido y ajustara solo el documento necesario y al final solo hacer la recopilación de la información aprobada.

De acuerdo a las observaciones socializadas y al seguimiento del estado de las áreas, se quedan con los siguientes compromisos

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
1	Envió del Plan de seguridad y salud en el trabajo	Contratista	02-05-24
2	Informe ambiental No.3 Ajustado	Contratista	02-05-24
3	Informe SST No.3 Ajustado	Contratista	03-05-24
4	Informe ambienta No.4 Ajustado	Contratista	03-05-24
5	Informe SST No.4 Ajustado	Contratista	04-05-24
6	Firma del acta No.1	Interventoría	02-05-24
7	Acta del Plan de seguridad y salud en el trabajo	Interventoría	03-05-24
8	Acta de la presente reunión	Interventoría	06-05-24

Elaborada por: Ing. Laura Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: NA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10303392	0	CRISTIAN CLEVES ASTUDILLO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 NO 3 50 OF 412		3153074437			CRISTIANCLEVES10@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	29791638	I	2024-06-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	742.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29791638	2024-06-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10303392	CLEVES ASTUDILLO CRISTIAN ENRIQUE	2.400.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	2.400.000	384.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.400.000	300.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.400.000	58.500	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	742.500	N	5712003

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10303392	0	CRISTIAN CLEVES ASTUDILLO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 NO 3 50 OF 412		3153074437			CRISTIANCLEVES10@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	29791638	I	2024-06-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	742.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29791638	2024-06-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	384.000	0	0	0	384.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	384.000	0	0	0	384.000
EPS(Administradoras: 1)				1	300.000	0	0	0	300.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	300.000	0	0	0	300.000
ARP(Administradoras: 1)				1	58.500	0	0	0	58.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	58.500	0	0	0	58.500
Gran Total					742.500	0	0	0	742.500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098702443	DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ	Cl 71a sur 83-20	4487488	luiseos_9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	04/06/2024	77451578	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098702443	DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ	Cl 71a sur 83-20	4487488	luiseos_9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	04/06/2024	77451578	$370.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098702443 | PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-4981120
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-13
FECHA DE PAGO:	2024-06-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29796345
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29796345
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 800	$ 162.500	$ 163.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 208.000	$ 209.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 370.500	$ 372.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/07/2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7713864	ALBERTO VALDERRAMA RIVERA	CLL.7 No.2-46	8714322	alberto.valderrama@yahoo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	17/06/2024	77929371	$541.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	304.000	0	0	0	0	0	0		304.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237.500	237.500
Pensión	1	304.000	304.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	541.500	541.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7713864	ALBERTO VALDERRAMA RIVERA		CLL.7 No.2-46	8714322	alberto.valderrama@yahoo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	17/06/2024	77929371	$541.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 7713864 | VALDERRAMA RIVERA ALBERTO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.900.000 | 304.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.900.000 | 237.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALVARO RODRIGUEZ CUMBE
IDENTIFICACIÓN:	CC-19341731
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-05-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-12
FECHA DE PAGO:	2024-05-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29704837
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29704837
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 370.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/07/2024

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7700852		PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 16 # 8 -- 53	NEIVA-HUILA	8624350	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	684335940	9467878441	Y	2024/06/17	2024/06/05	BANCOLOMBIA	0	$849,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	4981120	CASTILLO SAMUEL		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	
2	CC	10303392	CLEVES CRISTIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,900,000	$132,300	0	$0	$0	
3	CC	52963629	ORTIZ EIDY		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	
4	CC	1098702443	PIÑERES DEYDER		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	
5	CC	19341731	RODRIGUEZ ALVARO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	
6	CC	1013639582	RODRIGUEZ LAURA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,900,000	$132,300	0	$0	$0	
7	CC	83243764	SANCHEZ LUIS		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	
8	CC	7713864	VALDERRAMA ALBERTO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,900,000	$132,300	0	$0	$0	
Total			**Afiliados(8)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$12,200,000	$849,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$849,400	$0	$0	$849,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$849,400	$0	$0	$849,400
TOTAL				8	$849,400	$0	$0	$849,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52963629		ORTIZ GARCIA EIDY ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 109 b 153 60 torre 1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	451254862	9847532145	I	2024/06/08	2024/05/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$379.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 52963629	ORTIZ EIDY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52963629		ORTIZ GARCIA EIDY ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 109 b 153 60 torre 1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	451254862	9847532145	I	2024/06/08	2024/05/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$379.500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,200	$0	$209,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$1,200	$0	$209,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$900	$0	$163,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$900	$0	$163,400
TOTAL				1	$377,300	$2,200	$0	$379,500

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ
No. Identificación: CC1013639582
Dirección: CALLE 48D #9-89
Telefono: 7675202
Correo: brigi_0302@yahoo.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8377415554

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ
Tipo y número de identificación	CC1013639582
Número de planilla	8377415554
Fecha pago	2024-05-29
Número de autorización pago	1000000021
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	mayo de 2024
Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	579500
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	304000	1
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	38000	1
EPS005	Sanitas EPS	237500	1

8377415554

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1013639582
APELLIDOS Y NOMBRES: LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1900000	1900000	0	1900000	237500	0	304000	0	0	38000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION: 25/06/2024

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CIN 464 2023

CONTRATISTA: COP 463 DE 2023

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

PERIODO DE COTIZACION APORTES: MAYO

TOTAL DIAS APORTADOS: 30 DIAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Vr. H/M	DEDICACIÓN MES	INGRESO MENSUAL	Factor Prestacional:	Indice Base Cotización (I.B.C.)	Indice Base Cotización (I.B.C.) SEGUN	1. SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL	3. PLANILLA NUMERO Y OPERADOR	4. APORTANTE
										ARL	EPS	PENSION			
1	Samuel Armando Castillo Pérez	4.981.120	Director de Obra de Interventoría	18.456.000,00	30%	$ 7.690.000,00	$ 2.307.000,00	$ 922.800,00	$ 1.300.000,00	$ -	$ 162.500,00	$ 208.000,00	$ 370.500,00	PLANILLA No. 29796345 ASOPAGOS	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
1	Samuel Armando Castillo Pérez	4.981.120	Director de Obra de Interventoría	18.456.000,00	30%	$ 7.690.000,00	$ 2.307.000,00	$ 922.800,00	$ 1.300.000,00	$ 90.500	$ -	$ -	$ 90.500,00	PLANILLA No. 9467878441 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
2	Cristian Enrique Cleves Astudillo	10.303.392	Residente de Obra de Interventoría 1	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 2.400.000,00	$ -	$ 300.000,00	$ 384.000,00	$ 684.000,00	PLANILLA No.29791638 ASOPAGOS	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
2	Cristian Enrique Cleves Astudillo	10.303.392	Residente de Obra de Interventoría 1	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ 132.300	$ -	$ -	$ 132.300,00	PLANILLA No. 9467878441 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
3	Alberto Balderrama Rivera	7.713.864	Residente de Obra de Interventoría 2	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ -	$ 237.500,00	$ 304.000,00	$ 541.500,00	PLANILLA No. 77929371 MI PLANILLA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
3	Alberto Balderrama Rivera	7.713.864	Residente de Obra de Interventoría 2	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ 132.300	$ -	$ -	$ 132.300,00	PLANILLA No. 9467878441 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
4	Eidy Alexandra Ortiz García	52.963.629	Profesional social	18.760.000,00	50%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 1.300.000,00	$ -	$ 162.500,00	$ 208.000,00	$ 370.500,00	PLANILLA No. 9847532145 APORTES EN LINEA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
4	Eidy Alexandra Ortiz García	52.963.629	Profesional social	18.760.000,00	50%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 1.300.000,00	$ 90.500	$ -	$ -	$ 90.500,00	PLANILLA No. 9467878441 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
5	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.589	Profesional Ambiental - SST	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ -	$ 237.500,00	$ 304.000,00	$ 541.500,00	PLANILLA No. 8377415554 MI PLANILLA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
5	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.589	Profesional Ambiental - SST	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ 132.300	$ -	$ -	$ 132.300,00	PLANILLA No. 9467878441 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES						52.900.000				$ 577.900,00	$1.100.000,00	$ 1.408.000,00	$ 6.171.800,00		

NOTA 1: LA COLUMNA INGRESO MENSUAL CORRESPONDE AL VALOR NETO MENSUAL OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE DEDICACION MENSUAL

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA PERSONAL OPERATIVO

No.	*NOMBRE Y APELLIDO*	*CARGO*	*CEDULA*	*08 de mayo de 2024*	*15 de mayo de 2024*	*31 de mayo de 2024*				
1	Oscar Eduardo Perez Sierra	Conductor	1.003.261.870							
2	Richar Piñerez Pedrozo	Oficial	1.067.030.337	OK						
3	Jose Ariel Cabrera Bohorquez	Oficial	1.110.513.596							
4	Jorge Armando Martinez Caceres	Ayudante	1.064.993.841							
5	Gerardo Aponte Castillo	Oficial	1.893.109	OK						
6	Holguin Garcia	Oficial	5.880.995	OK						
7	Angel Alberto Calderon Vargas	Ayudante	1.031.128.285		OK	RETIRADO				
8	Favier Orlando Hernandez Vargas	Ayudante	80.778.097		OK	RETIRADO				
9	Jose Guillermo Martinez Vargas	Ayudante	79.666.136		OK	RETIRADO				
10	Nelson Zambrano Lozano	Ayudante	80.368.960		OK	RETIRADO				
11	Orlando Hernandez	Ayudante	5.842.300		OK	RETIRADO				
12	Brayna Alexander Ortega Solorzano	Ayudante	1.007.298.010	OK						
13	Camilo Andres Lozado Lavao	Ayudante	1.032.466.570	OK						
14	Jose German Sanchez Moreno	Ayudante	79.630.298	RETIRADO						
15	Leandro Carrillo	Oficial	72.174.994	RETIRADO						
16	Luis Miguel Perez Valero	Oficial	1.052.379.535	RETIRADO						
17	Maikel Raul Valera Soto	Ayudante	6.396.703							
18	Pedro Alejandro Anaya Caballero	Ayudante	5.639.462	RETIRADO						
19	Hector Felipe Meneses Osorio	Ayudante	1.124.995.119							
20	Piter Alexander Sanchez Cepeda	Ayudante	1.007.228.701	RETIRADO						
21	Yeison Camilo Bonilla Cabrera	Oficial	1.080.296.888	OK						
22	Kevin Serpa Ramirez	Ayudante	1.053.004.571							
23	Luis Enrique Olivera Zajonero	Oficial	1.124.051.207			OK				
24	Armando Rosalio Machacon Campo	Oficial	1.043.613.351							
25	Cecilio Arturo Machacon Campo	Oficial	1.043.613.352			OK				
26										
27										
28										
29										
30										

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
	Durante el recorrido realizado a las viviendas MVR 28, MVR 16, MVR 07, MVR 52, MVR 56 y MVR 60. Se evidencia los siguientes hallazgos de manera constante, tomando las actividades plasmadas en los planes tanto ambiental como de seguridad y salud en el trabajo. Lo cual se relaciona a continuación: *Adoptar un abastecimiento "just in-time", para evitar excedentes y/o el deterioro de materiales durante el almacenamiento u otros movimientos adicionales*. *Evitar manipulaciones y transportes de materiales innecesarios, haciendo coincidir los lugares de descarga con los de almacenamiento y designando Áreas estratégicas donde procesar y almacenar los materiales.* Durante el recorrido se observa que dicho almacenamiento de materiales, no es en un solo punto, si no en varios puntos de la vivienda, generando así falta de calidad en los materiales a utilizar en la vivienda la realizar el mejoramiento. Ejemplo: Rayones en las cubiertas. Igualmente revisar el programa de orden y aseo, para que este se ejecute en cada una de las viviendas.
	
	
	

Registro Fotográfico	***Hallazgos***
   	Durante el recorrido realizado por el componente ambiental y SST del presente proyecto, se evidenciaron los siguientes hallazgos. Se observa avance en la señalización de las viviendas, como lo es el punto ecológico, la salida de emergencia y buenas prácticas ambientales. Pero no se observa buen manejo en el almacenamiento de los materiales en las viviendas y los residuos generados durante la ejecución del mejoramiento de las viviendas. Como se observa el registro fotográfico las tejas retiradas de las viviendas no se observan organizadas, igualmente de los restos de madera que se generan. Igualmente, se menciona se recomienda el mantenimiento de la señalización y/o delimitación instalada en las diferentes viviendas. En la obra donde queden varillas expuestas, se deberá señalizar con avisos que indiquen el peligro. Esta se debe tener en cuenta al momento en que se genera la madera que se retira de las viviendas.

Capítulo 4
INFORME AMBIENTAL MAYO 2024

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

INFORME AMBIENTAL No.4 Ambiental CIN 464 2023

Diana Lizbeth Martinez Palacios <lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co> 10 de julio de 2024, 17:39
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio de la presente se envían el informe ambiental del mes de mayo, ya revisados y con visto bueno

De: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 17:26
Para: Diana Lizbeth Martinez Palacios <lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: INFORME AMBIENTAL No.4 Ambiental CIN 464 2023

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Diana Lizbeth Martinez Palacios
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

INF.MEN.4 (01-05-24 al 31-05-24) V.03 AMB-APROBADO_VF1.pdf
1803K

M.E.P.S
INGENIERO CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN 464 2023

INFORME AMBIENTAL

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

BOGOTA

MAYO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

COMPONENTE AMBIENTAL 3
INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
NORMATIVIDAD APLICABLE 4
INFORME AMBIENTAL 6
1. UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, OBJETO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO 6
2. UBICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 7
3. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL 8
4. DESARROLLO DE PROGRAMAS AMBIENTALES 8
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 9
5.1. CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 10
5.2. CAPACITACIONES REALIZADAS POR LAINTERVENTORÍA 11
6. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 11
6.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 11
6.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVNTORÍA 16
7. CONCLUSIONES 17

COMPONENTE AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye el reporte mensual ambiental correspondiente al proyecto de mejoramientos llevado a cabo en la localidad de Sumapaz, iniciado el 14 de febrero de 2024. Este proyecto, concebido con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la región, se erige como un compromiso tanto con el entorno natural como con la comunidad local.

El propósito fundamental de este informe es brindar una visión integral de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del proyecto, destacando especialmente los aspectos ambientales inherentes a las acciones emprendidas. A través de un análisis detallado de los impactos ambientales, las medidas de mitigación implementadas y los resultados obtenidos hasta la fecha, se busca garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos y fomentar una gestión responsable de los recursos naturales.

A lo largo de este informe, se presentarán los avances alcanzados, los desafíos identificados y las proyecciones para el próximo período, con el firme propósito de garantizar la transparencia, la eficacia y el compromiso con la sostenibilidad ambiental en todas las etapas del proyecto de mejoramientos de la localidad de Sumapaz.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, social, ambiental, sst y legal) de la ejecución de las obras para los mejoramientos de vivienda rural priorizados por el fondo de desarrollo rural de Sumapaz para la vigencia 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Evaluar el Cumplimiento de los Requisitos Ambientales: Analizar en detalle el grado de cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos por las autoridades competentes en el marco del proyecto de mejoramientos de la localidad de Sumapaz, asegurando el respeto por las normativas vigentes y promoviendo una gestión ambiental responsable.

2. Identificar Impactos Ambientales: Identificar y caracterizar los impactos ambientales generados por las actividades desarrolladas en el área de intervención del proyecto,

considerando aspectos como la calidad del aire, del agua y del suelo, así como los posibles efectos sobre la biodiversidad local y los ecosistemas circundantes.

3. Implementar Medidas de Mitigación: Evaluar la efectividad de las medidas de mitigación ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto, con el fin de minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y garantizar la conservación de los recursos naturales en la localidad de Sumapaz.

4. Monitorear Indicadores Ambientales: Realizar un seguimiento continuo de los indicadores ambientales relevantes, tales como la calidad del agua y la generación de residuos, con el propósito de identificar posibles desviaciones respecto a los estándares establecidos y tomar las acciones correctivas necesarias.

NORMATIVIDAD APLICABLE

[1]A continuación, se relacionan las normas ambientales que hacen referencia a la Planeación Ambiental Local:

- **La Constitución Política de Colombia en su Artículo 322**: divide el territorio Distrital en 20 localidades de acuerdo con las características sociales de los habitantes y a la administración local para la gestión de los asuntos propios de su territorio.

- **El artículo 65 de la Ley 99 de 1993**: establece que corresponde en materia ambiental a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

- **El Acuerdo 19 de 1996**: adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital y crea el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC- como el 3 conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que regulan la gestión ambiental. Así mismo, señala los objetivos de la política y la gestión ambiental y distribuye las funciones que en materia ambiental corresponden a las entidades incorporadas a este sistema.

- **Decreto 815 de 2017 Alcaldía Mayor de Bogotá:** D.C. Establece lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del D.C. PACA, PAL y PIGA, su armonización con otros planes distritales. Precisa sus alcances, las entidades responsables, su ejecución y seguimiento de la gestión ambiental distrital del nivel central y descentralizado con el ámbito local; consideró, por tanto, compilar en un mismo acto administrativo, lineamientos

[1] Plan Ambiental Local de Sumapaz, Alcaldía Local de Sumapaz

armónicos, coherentes y articulados que permitan practicar un seguimiento y evaluación integral a los planes ambientales distritales de largo, mediano y corto plazo

- **La Ley 388 de 1997:** definió los contenidos básicos que deben tener los Planes de Ordenamiento Territorial, entre los cuales diferencia el suelo en urbano, de expansión urbana y rural. Este plan tiene tres componentes: uno general, uno urbano y otro rural, en cada uno de ellos se debe señalar las áreas de reserva y las medidas para la conservación de los recursos naturales, la protección del ambiente y la defensa del paisaje.

- **El Decreto Distrital 619 de 2000**: adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y en su artículo primero señala como objetivo ambiental promover un modelo territorial sostenible y el mejor aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Y, el Decreto 190 de 2004, del POT establece las directrices para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y fiscal del Distrito Capital y simultáneamente define los criterios para el manejo adecuado de los recursos naturales y el desarrollo del sector rural, mediante políticas y estrategias que fundamentan el ordenamiento del territorio.

- **Decreto 3600 – 2007:** por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

- **El Decreto 048 de 2001**: define la planificación ambiental regional como "un proceso dinámico que permite a una región orientar de manera concertada el manejo, administración y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que dichas acciones contribuyan a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el largo, mediano y corto plazo, acordes con sus características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. La planificación ambiental regional abarca la dimensión ambiental de los procesos de ordenamiento ambiental y de planificación del desarrollo de la región donde se realice."

- **Decreto 815 de 2017**: Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones. 4 Estos instrumentos de corto plazo hacen operativo e implementan de manera directa el Plan de Gestión Ambiental -PGA. Los lineamientos específicos de formulación e implementación de cada uno de ellos, se contemplan en sus respectivos instructivos o guías.

INFORME AMBIENTAL

1. UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, OBJETO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO

[2]La Localidad de Sumapaz tiene su ubicación geográfica sobre la cordillera oriental, entre los 2400 y 4100 metros sobre el nivel de mar. Representa el 70 % del territorio de Bogotá, sus límites establecidos, según el Acuerdo 9 de 1986 del Consejo del Distrito Capital, son: al Norte con el Alto de los Tunjos, el sitio Boca Grande, las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Al Sur: con el Alto las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Huila. Al oriente con el Alto de las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Meta. Al Occidente con los límites del departamento del Huila y el Alto de Los Juncos

De las 20 Localidades que conforman el Distrito Capital, la Localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural, está dividida en tres corregimientos: San Juan, (San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal Alto, Tunal Bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo y Lagunitas) Nazareth (Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos; Animas, Palmas) y Betania (Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñaliza, Laguna Verde), para un total de 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009). En el mapa 3, se presenta la división política administrativa de la Localidad.

Actualmente la Localidad se divide en dos UPR's (Unidades de Planeación Rural) la UPR Rio Blanco y la UPR Rio Sumapaz, tiene cinco centros poblados con vivienda consolidada que son: Betania, Nazareth, San Juan, La Unión y Nueva Granada y pequeñas agrupaciones de viviendas ubicadas en las veredas de Santa Ana, Tunal Bajo, Tunal Alto y la Concepción, cuenta con zonas de uso como áreas para la producción sostenible, clasificadas así: 5 áreas para la producción sostenible de alta capacidad; 20 áreas para la producción sostenible de alta fragilidad y 6 áreas para la producción sostenible de manejo especial.

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: Realizar La Interventoría Integral (Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, Sst Y Legal) De Las Obras Para El Mejoramiento De Las Condiciones De Habitabilidad De Las Viviendas Rurales En La Localidad De Sumapaz, Priorizadas Por El Fondo De Desarrollo Rural De Sumapaz Para La Vigencia 2023.

[2] IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DEL RIESGO, Alcaldía de Bogotá

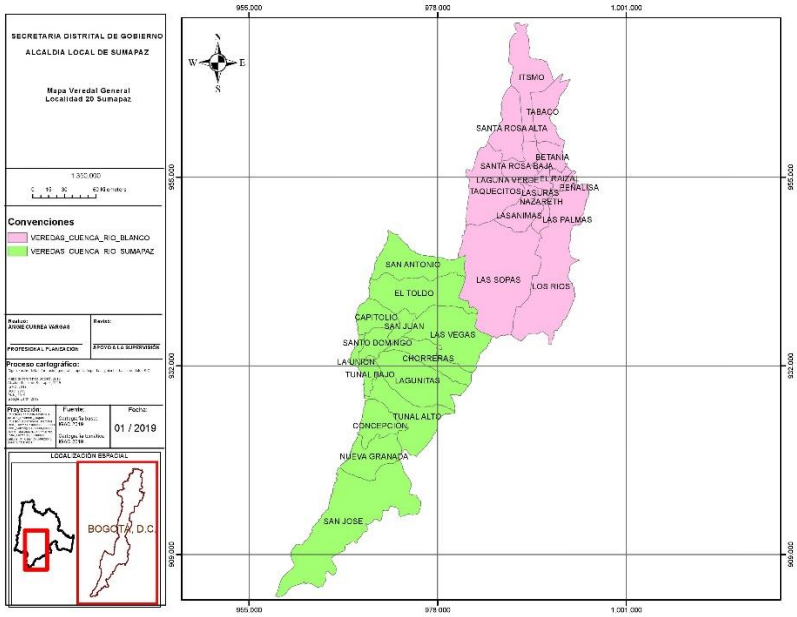


Ilustración 1 Mapa General de las Veredas de Sumapaz

2. UBICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE INTRVENTORÍA	M.E.P.S Ingeniero Civil
C.C.	77008528
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Miguel Enrique Puentes Sánchez
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN 464 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar La Interventoría Integral (Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental, Sst Y Legal) De Las Obras Para El Mejoramiento De Las Condiciones De Habitabilidad De Las Viviendas Rurales En La Localidad De Sumapaz, Priorizadas Por El Fondo De Desarrollo Rural De Sumapaz Para La Vigencia 2023
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) meses
PROFESIONAL AMBIENTAL	Laura Brigith Rodríguez Jiménez
CORREO ELECTRONICO	Laura.hseq@outlook.com

3. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

A continuación se detalla la distribución porcentual de los tipos de ecosistemas presentes:

ECOSISTEMAS	AREAS	PORCENTAJE
Páramo Alto	19.648 ha	46.6 %
Páramo Bajo	15.412 ha	36.6 %
Subpáramo	2.895 ha	6.9 %
Franja Alto Andina	4.192 ha	9.9 %
TOTAL	42.147 ha	100 %

Ilustración 2 Estructura Ecológica de Sumapaz

4. DESARROLLO DE PROGRAMAS AMBIENTALES

Para el presente periodo se realizó la revisión del informes mensuales, igualmente se realizó recorrido por parte de la interventoría, realizando oficios al contratista de obra, sobre hallazgos que se observaron durante el recorrido.

Dando cumplimiento al acta de comité de seguimiento de obra No.5 del 25 de abril de 2024, se realiza la revisión del informe mensual ambiental del mes de abril para socialización de observación y subsanación de manera insitu, con el objetivo de aprobar la documentación de manera oportuna.

Dicha acta se encuentra adjunta en el presente informe.

- **CORRESPONDENCIA**

A continuación se expone la trazabilidad de la revisión del plan de manejo ambiental:

DOCUMENTO	VERSIÓN	ENTIDAD	FECHA RECIBIDO	No. DE OFICIO	FECHA DE RESPUESTA	ENTIDAD	No. DE OFICIO	ESTADO
INF.MEN.2	V.03	Consorcio D&O Sumapaz	06/05/2024	Correo Electrónico	07/05/2024	M.E.P.S	Oficio-INT-057-24	APB
INF.MEN.3	V.01	Consorcio D&O Sumapaz	29/04/2025	SUMAPAZ-2024-051	02/05/2024	M.E.P.S	Mesa de trabajo	OBS
	V.02	Consorcio D&O Sumapaz	06/05/2024	Correo Electrónico	24/05/2024	M.E.P.S	Oficio-INT-066-24	APB
INF.MEN.4	V.01	Consorcio D&O Sumapaz	28/05/2024	SUMAPAZ-2024-065	EN REVISIÓN	M.E.P.S	EN REVISIÓN	
HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL – SST-	NA	M.E.P.S	23/05/2024	Oficio-INT-069-24	29/05/2024	Consorcio D&O Sumapaz	SUMAPAZ-2024-070	CERRADO

DOCUMENTO	VERSIÓN	ENTIDAD	FECHA RECIBIDO	No. DE OFICIO	FECHA DE RESPUESTA	ENTIDAD	No. DE OFICIO	ESTADO
HALLAZGOS RECORRIDO AMBIENTAL	NA	M.E.P.S	23/05/2024	Oficio-INT-068-24	29/05/2024	Consorcio D&O Sumapaz	SUMAPAZ-2024-070	CERRADO

Para el presente periodo se dio aprobación a los informes mensuales 2 y 3, que corresponden a los meses de marzo y abril, posterior a ellos, el contratista cumple con el compromiso de remitir el informe mensual el 28 de mayo, para su revisión en mesa de trabajo el primer día del mes siguiente.

En el anexo 1, se encuentra adjunta el acta de la mesa de trabajo, en la cual se revisó el informe ambiental, del mes de abril.

Igualmente durante el periodo, la interventoría, realiza recorridos en las diferentes viviendas, que se encuentran en ejecución, levantando así hallazgos en los recorridos y siendo notificados mediante oficio (Oficio-INT-068-24 y Oficio-INT-069-24) al contratista de obra, para la subsanación de ellos e igualmente realizar las mejoras en las demás viviendas.

A continuación se relacionan algunos de los hallazgos observados en las viviendas:

MVR	HALLAZGOS
MVR_28	Almacenamiento en varios puntos de la vivienda (Orden y aseo)
MVR_16	Señalización de áreas
MVR_07	Almacenamiento a la intemperie (Orden y aseo)
MVR_52	Almacenamiento en varios puntos de la vivienda (Orden y aseo)
MVR_56	Falta señalización y orden y aseo
MVR_60	Falta de señalización

En el mismo periodo el contratista de obra, realiza la subsanación de los hallazgos observados por la interventoría.

Los comunicados tanto recibidos como enviados, se encuentran adjunto en el informe mensual técnico, en los anexos 2 y 3.

5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el presente periodo se encuentran en ejecución 22 viviendas en las cuales se realizaron las siguientes actividades ambientales:

5.1. CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Para el presente periodo el contratitas de obra, tenía programadas 9 charlas ambientales, las cuales ejecuto 10, teniendo en cuenta que el periodo pasó, no realizo todas las charlas estas fueron reprogramadas, para realizarlas en el mes de mayo.

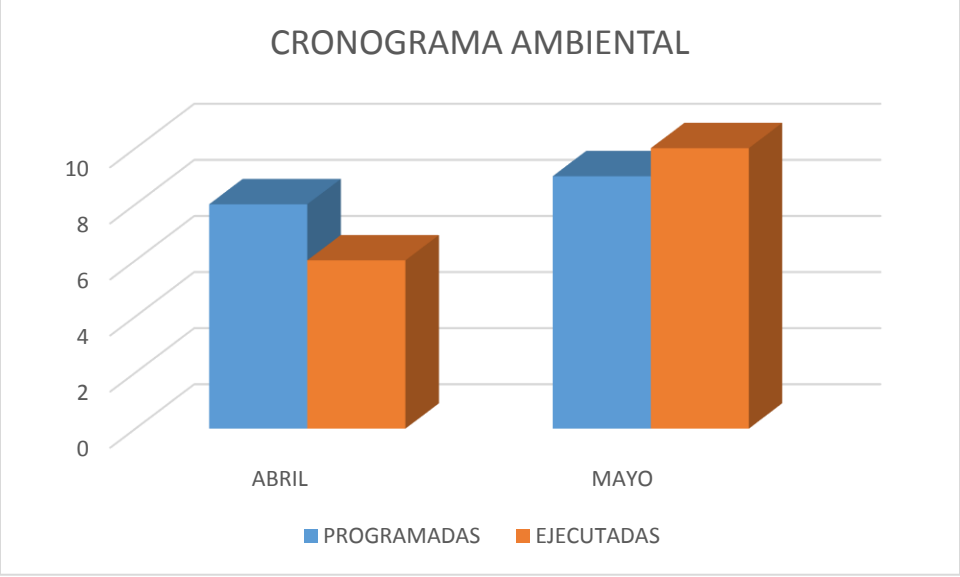
Aunque el cronograma del contratista de obra, está diseñado en su mayoría con unas charlas específicas para el presente proyecto, y se evidencia que muchas de las charlas se repiten en otros periodos, el contratista de obra para el presente periodo ejecuta una charla más, ya que las reprogramadas, se tenían también para ejecución del periodo de mayo.

Este tipo de cronograma se realiza con el objetico de que el personal de obra que esta de manera constante recuerda las acciones ambientales que debe cumplir, durante la ejecución de sus tareas en las viviendas, y aunque el personal de obra tiene una característica de constante rotación, el personal que ingresa nuevamente, se nivela con el conocimiento de las charlas dadas al personal antigua.

Igualmente al personal administrativo se le realizan las mismas charlas, para que en los diferentes recorridos, también observen hallazgos que pueden notificar a los maestros de obra, formando así una cultura ambiental en cada una de las personas que son participes del proyecto.

Los soportes de las charlas realizadas por el contratista de obra, se encuentran en el informe mensual No.04, que corresponde al periodo de mayo.

A continuación se relaciona por medio de una gráfica el estado de las charlas, donde se evidencia el porcentaje de cumplimiento, de la educación ambiental, para el presente proyecto.



5.2. CAPACITACIONES REALIZADAS POR LAINTERVENTORÍA

Para el presente periodo no se realizaron capacitaciones

6. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

6.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

INDICADORES AMBIENTALES

Para el presente periodo, los siguientes indicadores, se reportaron actividades:

- Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD

Indicador Cantidad de RCD generado en obra Total de cantidad de RCD generados(m3)	0.014 M3
Indicador de RCD aprovechado en obra Cantidad de RCD aprovechados (m3)/ Cantidad de RCD generados (m3) ∗ 100	234 Unidades de tejas
Indicador de Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (m3) /Total de RCD generados (m3)∗ 100	0/0.014*100 = 0

Para el presente periodo, se evidencian actividades, las cuales generaron residuos, tomando como guía el plan de manejo ambiental presentado por el contratista de obra, se realizara la disposición de RCD, cuando este cumpla con 7m3, en este periodo se generaron 0.014m3.

Los residuos de construcción y demolición, que se generan en su mayoría son las tejas, de la actividad cambio de cubierta, para este periodo se generaron 234 unidades de tejas, estas no son dispuesta, ya que el beneficiarios solicita la entrega de estas, para reutilizar en otras actividades personales, estas son entregadas por medio de un acta se entrega al beneficiario, que se encuentran en cada uno de los expedientes de las viviendas, según corresponda.

- Indicadores gestión residuos sólidos aprovechables y no aprovechables

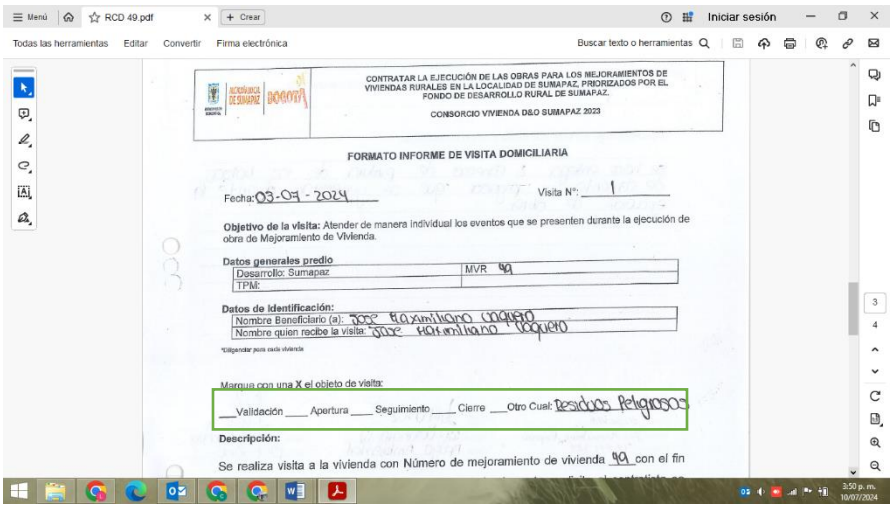
Indicador Cantidad de residuos sólidos aprovechables Cantidad de residuos aprovechables (Kg)/Cantidad de residuos sólidos generados(Kg) ∗ 100	139 Unidades de troncos de madera
Indicador Cantidad de residuos sólidos no aprovechables Cantidad de residuos no aprovechables(Kg)/Cantidad de residuos sólidos generados(Kg) ∗ 100	0,25/0,25*100 = 100%

Las viviendas que tiene cubiertas, suelen ser sostenidas con troncos de madera, armados de una manera específica por el beneficiarios, al realizar el cambio de esta cubierta y remplazar los troncos de manera por perfiles metálicos, estos residuos aprovechables son entregados al beneficiarios, principalmente para el uso de la cocina, ya que en algunas viviendas, se cuenta con estufa de leña.

De acuerdo a lo anterior, en el periodo se ejecución se generaron también residuos como las canecas de pintura y las bolsas del cemento, que fueron entregados al beneficiario, a solicitud de los propios para ser reutilizados.

Se reitera que esta entrega se hace por medio de un acta ambiental, la cual es anexada dentro del expediente de cada vivienda, en ella se detalla, la entrega de los residuos que va a reutilizar el beneficiarios, en actividades personales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 03-04-2024 Visita N°: 1

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Desarrollo: Sumapaz	MVR 99
TPM:	

Datos de identificación:

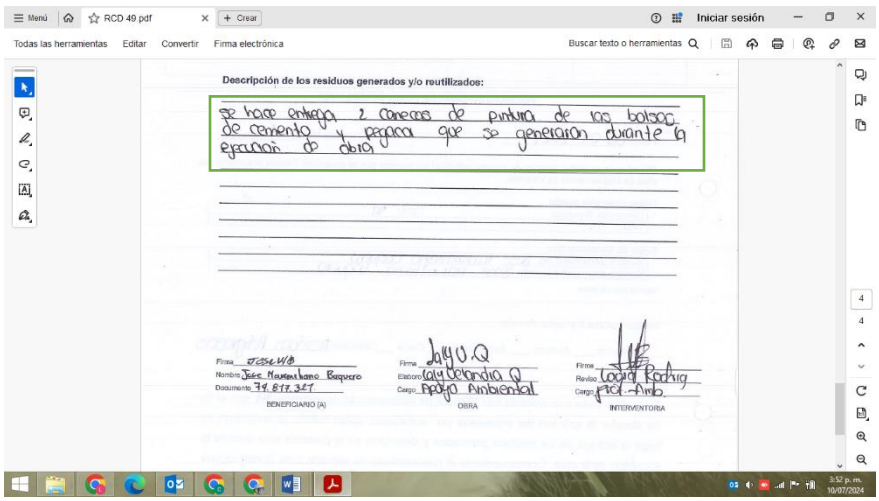
Nombre Beneficiario (a):	Jose Maximiliano Baquero
Nombre quien recibe la visita:	Jose Maximiliano Baquero

Marque con una X el objeto de visita:

___Validación ___ Apertura ___ Seguimiento ___ Cierre ___Otro Cual: Residuos Peligrosos

Descripción:

Se realiza visita a la vivienda con Número de mejoramiento de vivienda 99 con el fin



Descripción de los residuos generados y/o reutilizados:

se hace entrega 2 canecas de pintura de las bolsas de cemento y pegante que se generaron durante la ejecucion de obra

Firma: JOSE W@
Nombre: Jose Maximiliano Baquero
Documento: 74.811.321
BENEFICIARIO (A)

Firma: Jayu.Q
Elaboro: Layla Orlandini Q
Cargo: Apoyo Ambiental
OBRA

Firma:
Revisó: Lucia Rodrig
Cargo: Prof. Amb.
INTERVENTORIA

Actividad: Acta de entrega de residuos al beneficiario

Fecha: 02 de mayo de 2024

Fuente: M.E.P.S Ingeniería Civil

De acuerdo al registro fotográfico anterior, se expone el acta de entrega de los residuos generados en una vivienda, esta tiene la información del beneficiario y numero de vivienda, establecido por la entidad.

En relación al componente ambienta, se especifica el tipo de residuos que se van a entregar al beneficiario, posteriormente se describe la cantidad de residuos que se entregaran al beneficiario.

- Programa de ahorro y uso eficiente del agua y energía

No. de personal capacitado/No. Total de personal ∗ 100	32/32* 100: 100%

Para el presente periodo se realizaron charla relacionada con el uso eficiente el agua y de la energía, los soportes de las charlas se encuentran en el informe del contratista de obra No.4, que corresponde al mes de mayo.

- Programa de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.

Indicador Vehículos Cantidad de vehículos usados/Total de vehículos presentados ∗ 100	2/3∗ 100 = 66%

Durante el periodo se continúa utilizando 2 de los 3 vehículos presentados.

- Programa de Manejo de Campamentos Fijos y/o Temporales

Indicador campamentos instalados.	23/64*100 = 35,93%
Total campamentos instalados/Total campamentos proyectos ∗ 100	
Indicador acopios instalados	23/64*100 = 35,93%
Total acopios instalados/Total acopio proyectados ∗ 100	
Indicador acopios señalizados	23/64*100 = 35,93%
Totalidad Acopios señalizados/Total Acopiados proyectados ∗ 100	

Cada una de las viviendas, cuenta como un campamento, estos deben tener áreas de almacenamiento de materiales y su respectiva señalización, durante el periodo en mención se notifica al contratista de obra por medio de oficios, los cuales están relacionados en el numeral 4 del presente informe, los hallazgos desde el área ambiental, en relación con el

tema de la señalización de las áreas, esto para que el contratista de obra, de cumplimiento a lo expuesto en el plan de manejo propuesto por el mismo.

Igualmente durante el periodo, se da respuesta a los oficios remitidos, y así mismo se plasma en las viviendas visitadas por la interventoría.

De acuerdo con el indicador, se relaciona la cantidad de viviendas activas en el periodo, que cumplen con sus áreas de almacenamiento, respectivamente señalizadas.

- Programa Manejo de señalización de áreas, materiales y de seguridad

Total Señalizaciones instaladas /Total señalizaciones proyectados ∗ 100	23/64*100 = 35,93%

El presente indicador tiene relación con el expuesto anteriormente, es importante mencionar que dentro de las viviendas, también se debe contar con señalización ambiental como lo son las zonas de disposición y/o áreas de almacenamiento de residuos generados, de acuerdo al indicador, las viviendas cuentan con la respectiva señalización.

- Programa de Orden y Aseo.

Indicador señalizaciones instaladas	23/64*100 = 35,93%
Total Señalizaciones instaladas/Total señalizaciones proyectados ∗ 100	
Indicador trabajadores capacitados	32/32*100 = 100%
Total trabajadores Capacitaciones/Total trabajadores ∗ 100	

Para una ejecución eficaz y productiva, es importante tener en orden y aseo las viviendas donde se realizan las actividades, como se evidencia en el indicador se realizó las actividades en las viviendas en ejecución, igualmente también se remitió oficio en relación al tema del indicador, para que el contratista, realizara las acciones correspondientes en las viviendas activas.

6.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVNTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO 2
 
Actividad: Áreas de almacenamiento
Fecha: 08 de mayo de 2024
Fuente: M.E.P.S Ingeniería Civil

Como se evidencia en el registro fotográfico, las áreas de almacenamiento de materiales se encuentran organizadas, pero falta la señalización de estas áreas, esto fue notificado al contratista de obra por medio de los oficios relacionados en el cuadro de correspondencia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 3

Actividad: Orden y aseo
Fecha: 08 de mayo de 2024
Fuente: M.E.P.S Ingeniería Civil

Falta orden y aseo, en la parte externa de la vivienda, en relación con el almacenamiento adecuado de los residuos generados al momento del desmonte de la cubierta antigua, igualmente el correcto uso de los materiales de la cubierta que será instalada, este hallazgo fue notificado por medio de oficio al contratista de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 4
 
Actividad: Instalación de señalización
Fecha: 15 y 31 de mayo de 2024
Fuente: M.E.P.S Ingeniería Civil

Como se evidencia en el registro fotográfico, se implementaron acciones de mejora en las viviendas por parte del contratista de obra, de acuerdo a lo solicitado por la interventoría en los comunicados realizados anteriormente.

7. CONCLUSIONES

Para el presente periodo se realizaron tanto actividades administrativas como de campo, por parte de la interventoría y del contratista de obra.

Durante el periodo en relación, se avanzó en las aprobaciones de los informes mensuales, cumpliendo así con los compromisos adquiridos por las 2 partes.

En relación a las actividades de campo, se realizan actividades de señalización en las diferentes áreas y fomentando igualmente el orden y aseo de las viviendas que se encuentran activas.

8. ANEXOS

- Acta de reunión de revisión de informe mensual